



# malas ideas

cuadernos de reflexión

# malas ideas

cuadernos para desarmar

*malaidea: cuadernos de reflexión*  
Número 5, abril 2014  
Revista semestral de Ciencias Sociales  
Quito-Ecuador  
ISSN 1390-6453

**Consejo Editorial**

Kintia Moreno  
Paola Sánchez  
Carlos Celi

**Consejo Asesor**

Erandi Villavicencio  
Soledad Chalco

**Edición**

Jeanneth Cervantes  
María Fernanda Auz  
Patricio Pilca

**Diseño y diagramación**

Fabrizio Moreno Salas

**Fotografía portada**

Ilustración de Theodor de Bry publicada en el texto *Brevisima relación de la destrucción de las indias* de Fray Bartolomé de las Casas en 1552.

**Traducción**

Marcelo Kohn

Los artículos presentados en esta publicación no representan necesariamente la visión del Consejo Editorial, sin embargo corresponden a la línea editorial de *malaidea*. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.

Para comunicarte con nosotros:

[malaidea.reflexion@gmail.com](mailto:malaidea.reflexion@gmail.com)  
En facebook: *malaidea cuadernos de reflexión*

Impresión: Artes Gráficas Silva  
Mallorca N24-257 y Güipúzcoa, Quito

Se autoriza la reproducción parcial o total de los contenidos de esta publicación siempre que se cite expresamente la fuente.

*A Rebeca, a Humberto,  
por su constancia,  
por su vida...  
que es la de muchos...  
Gracias por haber estado siempre*



**malaidea** ..... 7

**editorial** ..... 9

## **malpensando**

### **pensamientos de derecha**

Variaciones de la hegemonía en el régimen de Alianza País  
*Napoleón Salto* ..... 17

El “posneoliberalismo” y la reconfiguración del capitalismo en América Latina  
*Beatriz Stolowicz* ..... 55

Derecha, economía y familia en Ecuador: los presidentes de la Cámara  
de Comercio de Guayaquil en tres coyunturas  
*Henry Allán* ..... 77

Sobre violencia de Estado y estado de la violencia: los regímenes de  
gubernamentalidad en Colombia  
*Ana Bengoa Valdés* ..... 113

Descivilización y cárceles para la muerte: caso El Salvador  
*Erandi Villavicencio R.* ..... 132

Los grupos conservadores y los derechos de las mujeres en Colombia  
*Constanza Fletscher Fernández* ..... 153

Discurso mediático y representaciones de la población fronteriza de Ecuador y  
Colombia  
*Diego Peñafiel* ..... 165

Prácticas y representaciones racistas en la justicia ordinaria: un obstáculo para el desarrollo de la justicia indígena <i>Karla Encalada F.</i> .....	184
---	-----

## producción ecuatoriana

Estado, democracia y clientelismo en el Ecuador desde la década de los 90 <i>María Fernanda Auz</i> .....	205
--	-----

## américa latina

El Banco Mundial y la educación pública en América Latina <i>Raquel Sosa Elízaga</i> .....	231
---	-----

## género y violencia simbólica

Las tramas y urdimbres de la ornamentación corporal <i>Gabriela Lombeida Freile</i> .....	249
--	-----

## colonialidad

Indagaciones sobre lo indio, campo intelectual mestizo, intelectuales orgánicos e intelectuales indígenas en el contexto ecuatoriano <i>Alejandra Santillana y Tomás Quevedo</i> .....	275
---	-----

<b>malpensantes</b> .....	292
---------------------------	-----

En este número, *malpensando* presenta una serie de artículos que analizan los diferentes cauces que abarcan los pensamientos de derecha. Si bien reconocemos que poca ha sido la producción sobre dicha temática en el Ecuador, es decir, tomándolo como un abordaje sistemático, queremos indagar en su incidencia política, en las formas y mecanismos de construcción de sentidos comunes y en la naturalización de lo social que muchas veces sin querer se enarbola desde dicha forma de pensar.

Partimos del hecho de que tanto las nociones de derecha como de izquierda no son categorías estáticas sino que configuran sus sentidos, lineamientos e intereses a partir de los contextos históricos en los que se suscitan, con ello queremos abrir el debate en torno a algunas preguntas: ¿Cómo se configura el o los pensamientos de derecha en nuestro país y en América Latina? ¿Cómo éste ha marcado la construcción de la idea de nación? ¿Cuáles son las instancias desde donde se construyen y difunden estas líneas de pensamiento? ¿Quiénes son los actores políticos, económicos y sociales que la sostienen? ¿Qué líneas de significación se articulan en la producción de sentido de mundo y cómo definen diversas formas de actuación socio-políticas?

Desde nuestro punto de vista, los diferentes lineamientos que adquieren los pensamientos de derecha, muchas veces incluso parecen contrapuestos entre sí, pero dejamos en claro que éstos están abocados a tratar de mantener un tipo de régimen económico, social, mental, cotidiano, político y religioso; intentan abonar al *statu quo* formas de pensamiento y de accionar que tratan de sostener muchas veces de manera férrea un orden social establecido. Ahora, dichas líneas tienen un amplio arco de ejecución y en no pocas ocasiones se pierde el análisis debido a lo amalgamada que se encuentra nuestra cotidianidad en dicha forma de pensar; es por eso que este número se avoca a tratar de mirar ese entrecruzamiento desde diversos puntos de partida.

En *producción ecuatoriana* se realiza una panorámica sobre el giro en el análisis de la política contemporánea en el Ecuador desde la década de los 90 y cómo el imaginario democrático se consolida a lo largo de estos años a través del institucionalismo funcional. La autora pone en discusión cómo la Ciencia Política en el Ecuador,

lejos de hacer un acercamiento analítico-objetivo a la realidad, ha estado –por el contrario– ligada de manera íntima a la consolidación de los procesos históricos hegemónicos que operan en la sociedad. Desde esta perspectiva, plantea que la normativización e institucionalización de las formas democráticas –en tanto paradigmas de modernidad y modernización– implica sobre todo un proyecto político de constitución estatal desde la academia, visión que encontraría su anclaje histórico con el proyecto de Estado del gobierno de la Revolución Ciudadana.

En la sección *américa latina* presentamos un artículo que analiza la incidencia de los organismos internacionales en la educación pública de nuestro continente y el ejercicio de control político e ideológico que estos han realizado, en el marco del colonialismo imperial de nuestra época. Para la autora, de todas las reformas propuestas y aceptadas por los gobiernos durante los años 80 y 90, la más riesgosa y la de mayores alcances fue la reforma educativa, la misma que tuvo como finalidad la eliminación de los fundamentos de una extensa tradición pedagógica en el continente, para sustituirlos por los principios de *rentabilidad económica*, enfocados preponderantemente en el logro de la *calidad* y *competitividad* de los servicios prestados; elementos que se han convertido en la base del sistema educativo y que forman parte este control político-ideológico.

En la sección *colonialidad* nos acercamos a un análisis sobre lo que los autores han denominado *campo intelectual mestizo* y la forma como este ha establecido su relación política y académica con el movimiento indígena ecuatoriano. Los autores reflexionan en torno al abordaje que este *campo intelectual* realiza sobre la problemática de lo indio, así como las complejas mediaciones en relación a la identidad, representación, noción de lo nacional y la posibilidad de la conformación del movimiento indígena en tanto sujeto.

Analizar las lógicas de marginalidad, dominación y desigualdad social que se reflejan simbólicamente a través del vestido, es lo que nos presenta el artículo en la sección *violencia simbólica y sexualidad*. La vestimenta como objeto cultural de identificación social constituye el centro de análisis de la autora, a partir de este se evidencia cómo en lo cotidiano las dicotomías entre naturaleza y cultura, sexo y género, definen mecanismos de diferenciación social, en el marco de la incidencia de la industria que configura estereotipos de género a través de modelos de belleza, formas de distinción y adaptación social, estructuras de estratificación, exclusión y estatus.

Sin duda alguna, la producción en el Ecuador sobre los pensamientos de derecha, su incidencia política, las formas y mecanismos de construcción de sentidos comunes, la naturalización de lo social, así como los espacios de configuración y consolidación de los grupos hegemónicos en estos últimos años han sido escasos; aun cuando la producción de ciertos sectores académico-políticos de esta ala han tomado relevancia en la producción teórica-política, y muchos de sus discursos se vienen posicionando como panacea del “correcto” funcionamiento de la sociedad y del Estado.

Aunque partimos del hecho de que tanto las nociones de derecha como de izquierda no son categorías estáticas sino que configuran sus sentidos, lineamientos e intereses a partir de los contextos históricos en los que se suscitan, es evidente que los pensamientos de la derecha, no solo en Ecuador sino en América Latina, tienen un pasado constitutivo que define procesos de continuidad en cada contexto: la herencia colonial que determinó a una derecha latinoamericana férreamente ligada e instituida desde las élites señoriales.

Precisamente esta configuración señorial ha sostenido históricamente a los pensamientos de derecha sobre un dis-

curso tradicionalista, cuyo marco referencial se encuentra en gran medida en la institución de la iglesia, por ello, no es en vano que desde allí se articulen discursos en relación a la familia nuclear y heterosexual como eje del orden social. Dios, la ley y el orden se instauraron como la base fundamental en el criterio generalizado de las sociedades que terminan dominando cuerpos, hábitos y creencias, a imagen y semejanza de un Dios blanco, irreprochable y asexuado.

A pesar de la incidencia que la iglesia pueda mantener en la construcción de los imaginarios sociales –y que en muchos casos han sido simplemente desplazados de un ala de la iglesia a otra, por ejemplo el peso del evangelismo en el Ecuador– esta llega a un límite cuando el Estado, en tanto organización político-social moderna, se posiciona como intermediación entre la sociedad y el mercado. En ese sentido, reconocemos que uno de los campos que a primera vista permite evidenciar a la derecha como tendencia es el de los partidos políticos, es decir, el espacio de la disputa institucional con otras tendencias políticas; sin embargo, recuperando las nociones de Gramsci sobre hegemonía –como la búsqueda del control del cam-

po ideológico- la configuración de los pensamientos de derecha atraviesa todas las esferas de la vida cotidiana, instaurándose en tanto sentido común con elementos naturalizados que terminan por legitimar los procesos de dominación, por ello, la incidencia de la iglesia, de los medios de comunicación, el rol del Estado, etc., juegan un papel central en la reproducción de estos sentidos.

La configuración de dichos discursos tradicionalistas se permean y naturalizan en los imaginarios de las sociedades a partir de los medios de comunicación y se reproducen en tantas y variadas instancias como la escuela, la familia, etc. Un ejemplo de ello constituyen los debates actuales sobre las declaratorias de Estados Plurinacionales, la aprobación del matrimonio homosexual o la legalización del aborto, en donde observamos -no sólo en nuestro país sino a nivel internacional- que los discursos de oposición frente a estas propuestas se amparan en perspectivas morales de aquello que "está bien": por un lado, la protección de un Estado-nación homogenizador, por el otro, la preservación de valores y creencias religiosas de la familia heterosexual como único modelo posible, o la defensa de la vida "desde la concepción" que se ha posicionado desde grupos ultraconservadores como el Opus Dei y que son financiados por empresas ligadas a esta instancia religiosa. Aceptar tales pronunciamientos dentro del marco legal -bastión de las élites- sería un acto amoral y antinatura: la expresión máxima de la pérdida de valores de nuestra

sociedad pero sobre todo la deslegitimación de sus propios discursos.

La primacía y estructuración de estos valores fundados en la diferencia y jerarquización social se han sostenido en el transcurso de la historia. En la actualidad, los procesos de neoliberalización, que han modificado no sólo la esfera económica, sino la cultural y la política, han ayudado a reafirmar estos valores como la base incuestionable de nuestras vidas, reforzando parámetros individualizantes que han terminado por fragmentar a nuestras sociedades. Discursos que posicionan la eficiencia-eficacia, el talento, la competitividad, como el deber ser del buen ciudadano, en el ideal máximo que asegura el triunfo de los "merecedores", y no son vistos como reproductores de un sistema estructuralmente violento y desigual.

Estas prácticas sedimentadas en el sentido común se han vuelto parte de la doxa -desde el sentido bourdiano- por ello tenemos que, textos como *The Bell Curve* se entrelazan con las ideas del *Broken window*, junto a las políticas de *tolerancia cero* post 11-S, reproducidas en los microespacios de las ciudades con la aparente necesidad de reforzar la "seguridad ciudadana" y las penalidades, lo que se suma a los imaginarios retroalimentados en la crónica roja que termina por generar paranoias del tipo: "todos son un posible enemigo". De alguna manera, esto se encubre y a veces se (des)cubre para mostrar aristas fuertemente conservadoras, que en general se vuelcan en contra de los sectores subalternos.

Con ello, la naturalización de estas miradas asociadas a los discursos homofóbicos, machistas, racistas, evidencian la división insalvable que la derecha propone para la lectura de la sociedad y sus fenómenos, con una mirada positivista de la historia, ligada fundamentalmente a la necesidad de proteger sus intereses y privilegios. Por ello, hablar de los *pensamientos de derecha*, implica observar formas (des)cubiertas de segregación a los subalternos, como también maneras (en)cubiertas de cotidianización de las mismas.

Estas se encontrarían atravesadas por un sinnúmero de mecanismos y espacios sociales desde donde se difunden y redefinen aquellos parámetros. Las políticas de Estado son parte de este entramado, asociadas a las políticas migratorias, a la mirada impositiva de la familia, de la pareja, a las fórmulas higienizantes de las ciudades, o a las propias políticas educativas; pasando por las visiones de reordenamiento territorial, como las políticas de “regeneración urbana” que actualmente se han emprendido en los centros históricos de las principales ciudades del país, o prácticas de olvido institucional hacia las cárceles, y hacia ciertos sectores urbano-marginales o poblaciones de las zonas rurales.

El ejercicio de dichos pensamientos se da desde diferentes perspectivas, de manera “inocente” como en la publicidad, en programas televisivos, en libros de autoayuda, ficción, esoterismo, comics, novelas rosa, etc.; y de forma estructurada, voluntaria o explícita a

partir de leyes, reglamentos, políticas públicas o con la ausencia de las mismas. Por ello, la importancia de analizar cómo estas prácticas de sentido común, racialización cotidiana, sexualización denigrante, degradación homofóbica, e infantilización sistemática de ciertos actores, han logrado permearse y entrecruzarse mutuamente.

A estas esferas de la iglesia y el Estado se añaden diversos espacios desde donde se articulan dichas perspectivas, siendo grupos explícitamente constituidos con objetivos de defensa de sus intereses, por ejemplo las juntas de beneficencia, las cámaras de comercio, de la producción o de la industria, etc.; así como clubes sociales, congregaciones religiosas, civiles o políticas, fundaciones u ONG’s; muchas de estas matizadas por las diferencias regionales que evidencian la fragmentación de las élites ecuatorianas.

En esa medida y desde un contexto actual, pensar lo que la derecha ha configurado en estos años nos lleva a mirar, inevitablemente, los procesos contemporáneos de América Latina. Los llamados gobiernos progresistas han significado un viraje, no solo en las políticas estatales sino, en la propia esfera político-ideológica, lo que complejiza su análisis, esto dado -fundamentalmente- a que los discursos enarbolados por estos gobiernos harían pensar que la “izquierda en el poder” ha reducido, sin más ni más, la incidencia de la derecha y su pensamiento, tanto en la sociedad como en el propio Estado; o por otro lado, se podría calificar al proceso actual como un proceso

neoliberal, de corte autoritario e incluso fascista. Sin embargo, estas lecturas en blanco y negro no permiten comprender el entramado social que ha ido definiendo nuestra historia.

### *El proceso actual latinoamericano y ecuatoriano*

No podemos negar que la década de los 90 estuvo marcada por una línea neoliberal claramente definida: reducción del Estado, desinversión social, procesos de privatización de sectores estratégicos, etc.; que fijaba claramente los caminos de la reproducción del capital, al mismo tiempo que permitía una articulación de los diversos sectores sociales con agendas políticas en clara oposición a este proceso. Sin embargo, la llegada de lo que algunos llaman la “ola rosada latinoamericana” evidencia un viraje en varias esferas.

Es necesario reconocer que en los últimos años a pesar del incremento en la inversión social e infraestructura, la ampliación del marco de derechos evidenciados en las constituciones de Venezuela, Bolivia y Ecuador, así como los discursos en torno a los cambios de la matriz productiva, corresponden a un reacomodo tanto del modelo económico como de la institucionalidad estatal. Tras el fracaso de las políticas de ajuste estructural, que provocaron mayores niveles de desigualdad, pobreza y marginalidad, así como límites en los beneficios económicos de ciertos sectores, la “ola progresista” cumple la función de una reformulación de los consensos sociales para la recomposi-

ción del capital a nivel regional, sostenidos en una fuerte reestructuración social, elemento que también tiene sus límites, puesto que como parte de la herencia neoliberal las políticas focalizadas no han desaparecido.

La tesis manejada por Beatriz Stolowicz –entre otros autores– que recogemos en este número, es que los actuales gobiernos de la región evidenciarían el traspaso de una línea de ajuste estructural definido desde el Fondo Monetario Internacional hacia una política de gobernanza promulgada por el Banco Mundial. Este cambio de perspectiva correspondería a una necesaria transformación del rol de los Estados al servicio del capital. Precisamente la crisis económica de la década de los 90 e inicios de los 2000, así como la deslegitimación de los procesos democráticos en la región, serían la plataforma perfecta para un cambio en la perspectiva tanto social como institucional.

Por otro lado, la reestructuración del aparato estatal y la promulgación de políticas sociales enfocadas a mejorar las condiciones de vida de la población, han sido los mecanismos perfectos para legitimar a este proceso como un periodo de cambio, amparándose en los discursos sobre el socialismo del siglo XXI. Los gobiernos progresistas de la región han modificado el escenario, no solo de las condiciones económicas de las personas, sino sobre todo en el papel de América Latina dentro del proceso de reproducción del capital.

Reconocemos como un primer elemento fundamental para el análisis del pensa-



miento de derecha, que este no se construye de forma aislada en el espacio-territorio nacional, pues la incidencia de los lineamientos internacionales, más aun en los procesos de globalización actual, ponen de relieve la articulación de los procesos político-ideológicos en otras esferas territoriales, de allí que resulte indispensable conocer las miradas de otros lugares, principalmente de América Latina.

Sin embargo, este escenario no se pinta en blanco y negro, existen diversos y variados matices que complejizan la situación actual de América Latina y con ello de Ecuador. Por eso, nuestro interés en este número es problematizar esos niveles de relacionamiento político, social y económico, partiendo de una lectura latinoamericana hacia un nivel nacional y local. Niveles que deben ser comprendidos en su configuración transversal, diaspórica, de idas y vueltas que definen un escenario, en apariencia, nebuloso para la región y el país.

En ese sentido, analizando la situación nacional, aun cuando no se han hecho investigaciones profundas sobre los diferentes grupos económicos, es indudable que muchos de estos han salido favorecidos con el proceso de la “revolución ciudadana”, con lo cual tenemos que se ha generado la reestructuración de un campo hegemónico centrado en un sector moderno del capital, desplazando con esto a las viejas oligarquías, sobre todo guayaquileñas o, por lo menos, a un remozamiento de las mismas y a un cambio en las estrategias de inserción tanto en la producción como en el mercado.

Al darse –o al intentar– una modernización del Estado, esta expresa un restablecimiento del capital, lo cual de una forma u otra conlleva a un recambio o a la diversificación de los propios grupos hegemónicos, lo que ha generado un desmantelamiento de la vieja oligarquía. La desinstalación de estos espacios de poder, que se ha generado en los procesos de gobiernos desarrollistas, trae consigo una fuerte resistencia por parte de estos sectores que, aun cuando no pierdan centralidad en el ámbito económico, ven reducidos sus espacios fundamentalmente de representación política y en esa medida su posibilidad de resguardo jurídico-político desde el Estado.

Es precisamente esta desestructuración de las oligarquías tradicionales lo que complejiza el análisis a nivel local, pues aun cuando reconocemos que el proceso de la “revolución ciudadana” significa un reacomodo de las formas de reproducción del capital, trae consigo también una resistencia desde los grupos tradicionales que pugnan por frenar este proceso de modernización o por lo menos de adecuarlo a sus intereses, en un intento por sostener y mantener el orden social fundado en sus propios principios. La disputa dada en estos últimos años entre el gobierno y sectores de la oligarquía guayaquileña –fundamentalmente– lo evidencia claramente.

A la vez que este proceso rompe con ciertas dinámicas de poder tradicional, genera un reacomodo en la propia producción ideológica de la derecha, posicionando sentidos comunes como calidad, eficiencia, eficacia, decencia, or-

den, seguridad ciudadana, etc.; en donde seguimos observando que se mantiene el código colonial –anquilosado e instalado de manera férrea– pero ocultándose en discursos modernizantes que permiten legitimar este nuevo orden. Esto es precisamente lo que constituye el techo y límite del proceso de la “revolución ciudadana”.

Lo descrito anteriormente implica que en el ámbito local no haya una disputa entre derecha e izquierda, dado que los planteamientos de la izquierda terminaron por legitimar al propio proceso de la revolución ciudadana y una vez logrado esto, la disputa se define al interior de los grupos hegemónicos, más aún cuando ha habido un vaciamiento de las propuestas de los sectores sociales al ser capitalizadas, sobre todo, en la Asamblea Constituyente del 2008; con lo que se produjo una paulatina institucionalización de las mismas demandas que han terminado por alargar el horizonte de lo que se entiende por progresista o por reaccionario, esto a su vez coloca al gobierno en un espectro más derechizado con respecto de lo que se viene exigiendo por parte de diversos sectores sociales, sin quitar que el principal influjo que le dio el apoyo inicial desde la izquierda ha terminado reacomodándose para estar a tono con los sectores más tradicionales en la perspectiva de “poder gobernar”.

En esta compleja situación que vive el Ecuador es necesario mencionar algunos otros elementos que constituyen

claves para el entendimiento de su realidad actual, y es que en el ciclo político-económico de modernización del Estado se ha tendido a un proceso de derechización de la sociedad, elemento que –sin duda alguna– viene arrastrándose desde la época neoliberal, pero que dada la polarización actual tiende a agudizarse en este periodo.

Un claro ejemplo de ello puede mirarse en la coyuntura electoral del 2014 para gobiernos locales. La victoria de partidos de centro-derecha o de derecha moderada en algunas de las principales ciudades del país, marca una tendencia que se ha visto no solo en Ecuador sino en Argentina, Venezuela y Bolivia; esta derechización se ha generado fundamentalmente en sectores de las clases medias –sin ser exclusiva de estas– donde resulta más evidente el posicionamiento de discursos como los de *libertad de expresión, condena al autoritarismo y la prepotencia*, pues estos han terminado reafirmando como herederos democráticos del Estado moderno.

En este sentido, aun cuando puedan existir avances importantes en el plano jurídico-normativo, los sentidos comunes pregonados por la mirada conservadora de la derecha vienen permeando en la sociedad y restringen el ya limitado proceso de la Revolución Ciudadana. Por ello, la lectura de la situación actual de América Latina no puede ser vista como algo exclusivo del ámbito estatal, sino de los propios límites de las concepciones de mundo que priman en

la sociedad y frente a las cuales aún debemos enfrentarnos cotidianamente.

Por ello, la cosa es más jodida de lo que uno cree, pues los pensamientos de la derecha no están presentes únicamente en estas esferas sino en la vida cotidiana, en la calle, buses, parques, medios de comunicación, relaciones familiares y de pareja, y se siguen reproduciendo a través de la diferenciación, jerarquización y segregación por condiciones de clase, género, opción sexual, edades o etnicidad.

Con el debate sobre la mesa, las preguntas que surgen para este número son: ¿Cómo se configura el o los pensamientos de derecha en nuestro país y en América Latina? ¿Cómo éste ha marcado la construcción de la idea de nación? ¿Cuáles son las instancias desde donde se construyen y difunden estas líneas de pensamiento? ¿Quiénes son los actores políticos, económicos y sociales que la sostienen? ¿Que líneas de significación se articulan en la producción de sentido de mundo y cómo definen formas de actuación social?

Finalmente, reconocemos que en medio de este debate nos quedan varios pendientes; por ejemplo, cuál es el papel histórico que han jugado las Fuerzas Armadas en la construcción del campo hegemónico de nuestro país, o un análisis sobre los discursos de seguridad que han primado en estos últimos años; sin duda alguna, el análisis sobre la re-conformación o el fortalecimiento de los grupos económicos en el país, que en la actualidad es algo incipiente en algunos espacios de investigación social.

Un elemento que no quisiéramos dejar escapar es cómo la propia izquierda ha recuperado o resignificado varios de los discursos de la derecha, apelando a valores morales que pretenden o creen “cuestionar” el orden del mundo construido desde los grupos hegemónicos; sin olvidar, por supuesto, que las mismas visiones hegemónicas se definen en un campo de disputa que termina por readaptar los discursos transgresores para convertirlos en legitimadores del poder, apropiándose de sus significados, prácticas y sentidos.

*malaiidea*

~~malpensando~~

**pensamientos de derecha**

# variaciones de la hegemonía en el régimen de alianza país\*

Napoleón Saltos Galarza\*\*

## Resumen

En el presente artículo se analiza el contexto en el cual, el ciclo político-gubernamental de Alianza País constituye uno de los de más larga duración y continuidad en la historia nacional. Se parte de la noción de crisis de hegemonía tanto en las esferas económicas como en los propios movimientos sociales para plantear que esta permite la llegada, el triunfo y la legitimidad de Rafael Correa en la presidencia. Por un lado, evidencia la limitación del modelo de reproducción económica a partir de las políticas de ajuste estructural y con ello la necesaria modificación del modelo. Por otro lado la institucionalización que sufren los proyectos, sobre constituyente, que se habían posicionado durante más de una década desde los diversos sectores sociales.

**Palabras clave:** hegemonía, crisis hegemónica, imaginario constituyente, neoinstitucionalismo.

## Abstract

In this paper we analyze the current context in which the political-governmental cycle of Alianza País is one of the longest and continuous processes of our history. We take the notion of hegemonic crisis in economic and social areas, also in social movements, and how all of that allowed the entrance, success and legitimacy of Rafael Correa as president. On one hand, it shows the limitation of economic reproduction model from structural adjustment policies and consequently the indispensable modification of the model. On the other hand the institutionalization suffered by the projects based on the constituent process, which had been positioned for more than a decade from the diverse social sectors.

**Keywords:** hegemony, hegemonic crisis, imaginary constituent, neo-institutionalism.

\* Este constituye un documento inicial puesto para la discusión, sobre una lectura de lo que ha constituido no solo el actual gobierno, sino el proceso socio-político del Ecuador en las últimas décadas.

\*\* Sociólogo de la Universidad Central del Ecuador. Ex director de la Escuela de Sociología de la UCE y catedrático de la misma. Formó parte de la Coordinadora de Movimientos Sociales.

## Introducción

En la historia republicana del Ecuador se constatan ciclos político-gubernamentales que tienden a durar quince años, con delegaciones intermedias: el período floreano, el período garciano, el período alfarista. Esta tendencia se altera con el fenómeno velasquista que marca la historia del país durante cuatro décadas, a pesar de los lapsos cortos de gobierno directo. Con la elección del 17 de febrero de 2013, el régimen de Correa sería el de mayor duración continua en la historia del país.

¿Cuáles son los procesos que explican esta duración? Conforme pasamos del tiempo corto, de la coyuntura, al tiempo medio o largo, las explicaciones tienden también a pasar de causas inmediatas, temas de opinión, a causas estructurales. Se trata, por tanto, de relacionar los puntos de ruptura con las continuidades, y al mismo tiempo de analizar la multicausalidad, descubrir el proceso orgánico de funcionamiento de la política.

**No se trata sólo de las palabras y las cosas. En política la clave pasa por las palabras y los actores: no hay propuesta sin sujeto.**

## De Gramsci a Cueva

No se trata sólo de las palabras y las cosas. En política la clave pasa por las palabras y los actores: no hay propuesta sin sujeto. El bloque histórico es a la vez una nueva visión del mundo y la vida, una nueva unidad orgánica entre la base eco-

nómica y la superestructura político-cultural, y una alianza de fuerzas políticas, de clases y otros actores individuales y colectivos; aunque el *zoon politicon* se constituye en la capacidad de lenguaje y la política se presenta también como el proceso en que el verbo se hace carne.

La hegemonía es la forma que adopta la lucha política en el Estado moderno.

Para Gramsci se presenta como una combinación orgánica de fuerza más consenso, como la capacidad de un bloque histórico de construir una nueva unidad orgánica entre la base económica y la superestructura político-cultural. Se presenta como sociedad política recubierta de sociedad civil. Gramsci la compara, en una metáfora

de guerra de clases, a un teatro de lucha en donde el bastión central, el poder de dominación-fuerza del Estado, se encuentra rodeado-defendido por una red de fosos y casamatas de dispositivos de producción de sentido.

La lucha por la hegemonía se presenta como la disputa por ganar el corazón y la mente de la gente, un proceso de construcción de sentido en torno a una visión del mundo y de la vida de una fuerza política, de un bloque histórico, entendido como una alianza orgánica de diversas clases. No hay propuesta sin sujeto, no hay sentido sin fuerza. El consenso es un proceso complejo que va

desde el sentido común hasta los sistemas filosóficos estructurados. No se trata de un proceso lineal, sino que adopta diversas formas en el tiempo, pasa por ciclos de constitución y consolidación, y por ciclos de crisis y modificación.

Podemos distinguir tres niveles de hegemonía que convergen en un terreno común de lucha: la hegemonía 1 (H1), el acuerdo y la disputa arriba, la constitución del bloque dominante-dirigente, la construcción del sentido de vida y del mundo que ordena las contradicciones y distribuye roles y funciones entre las diversas fuerzas y fracciones del capital y clases en el poder. La hegemonía 2 (H2), cuando el sentido de vida de arriba se convierte en el sentido del conjunto de la sociedad, en el sentido común aceptado también por los de abajo, en un proceso complejo de ampliación del núcleo inicial de la visión del bloque dominante-dirigente, con elementos de las visiones de abajo. La hegemonía 3 (H3), o contrahegemonía, entendida como la capacidad de las clases y actores subordinados para construir una visión alternativa, un poder popular paralelo, una nueva unidad orgánica entre la base económica y la superestructura político-cultural; la capacidad para disputar una visión alternativa de la vida y el mundo que reordene la sociedad, a partir del reordenamiento de las relaciones de producción y las relaciones de poder.

### Una lectura desde el sur

La hegemonía en los países periféricos tiene sus propias formas, diferenciadas

de las que se realizan en los países centrales. Cueva (2012) señala que en nuestros países la realización de la hegemonía es una excepción y que la norma es el funcionamiento del Estado de excepción, hegemonías truncas, crisis de hegemonía, hegemonías desplazadas. La base orgánica se presenta como una sociedad con complejidad estructural, marcada por un ethos barroco, la superposición de formas económicas, políticas, culturales; y como una sociedad y un Estado dependientes de centros metropolitanos. Por ello, el Estado capitalista periférico cumple funciones sobrecargadas: además de cumplir las funciones de un Estado capitalista, en cuanto ordena el poder interno del Estado-nación dentro de una determinada formación económico-social, ordena también las relaciones económicas, políticas y culturales dentro de la cadena "imperialista".

El abigarramiento de nuestras sociedades atraviesa las formas económicas, pero también las formas culturales y políticas. Para Zavaleta (2006) no podemos hablar de una estructura particular en los Estados latinoamericanos, sino que más bien vemos una estructura compleja que combina formas bonapartistas-populistas-autoritarias.

### La crisis de hegemonía

En el Ecuador, con el retorno constitucional en 1979 se abre un largo período democrático, dentro del cual se presenta un ciclo de crisis de hegemonía entre 1995 y 2005. Arranca con la caída y fuga

del Vicepresidente Alberto Dahik<sup>1</sup> y avanza hasta la caída y fuga del Presidente Lucio Gutiérrez.<sup>2</sup>

Después de tres períodos de relativa estabilidad, aunque de por medio está la muerte de Jaime Roldós<sup>3</sup> y la sustitución constitucional por Osvaldo Hurtado, se inicia una década de inestabilidad política con la fuga del Vicepresidente Dahik, en octubre del 95. Se trata de una crisis de hegemonía arriba (HI): crisis del dominio del bloque financiero-agro-exportador, representado por el Partido Social Cristiano -PSC- liderado por León Febres Cordero.<sup>4</sup>

Este período está marcado por tres intentos trunco de resolver la crisis desde arriba: la disidencia de Sixto Durán Ballén, que forma su propio partido y derrota al delfín de Febres Cordero, Jaime Nebot,<sup>5</sup> ganando las elecciones; pero se mantiene el cerco socialcristiano, desde el control de la mayoría parlamentaria

y la Corte Suprema de Justicia. El ataque desde el Congreso y la Corte termina por desatar la fuga del hombre fuerte, el Vicepresidente Dahik.

El modelo oligárquico se basaba en la acumulación desde la agro-exportación tradicional (banano, café, cacao y la introducción de nuevos productos, flores, espárragos, etc.) y la articulación con el mercado mundial. Esta forma de acumulación llega a su fase financiera con la formación del Banco del Pacífico, que junto al Filanbanco, de la familia Isaías, aseguran el predominio del capital de la Costa-Guayaquil. Sixto-Dahik representan al capital financiero de la Sierra, que busca una ligazón más directa, un modelo aperturista, con el capital financiero global. En su período se realiza una reforma legal, más allá del marco constitucional, para liberalizar la economía.

El triunfo de Abdalá Bucaram<sup>6</sup> ante Jaime Nebot es un segundo intento de re-

<sup>1</sup> Vicepresidente de la República del Ecuador en el periodo 1992-1995, con Sixto Durán Ballén en la Presidencia (1992-1996). En 1995 es acusado de peculado y logra huir hacia Costa Rica. En el 2011, durante la Presidencia de Rafael Correa, se dispuso la suspensión de prisión preventiva a Dahik emitida en 1995, con la obligación de presentarse cada 15 días ante el juzgado.

<sup>2</sup> Presidente constitucional del Ecuador en el periodo 2003-2005. En abril del 2005 con una movilización social y el retiro del respaldo militar es depuesto como presidente y huye a refugiarse en la Embajada de Brasil, para posteriormente exiliarse en dicho país.

<sup>3</sup> Jaime Roldós Aguilera fue el primer presidente de la República en el retorno a la democracia en 1979, pero fallece en 1981 y asume la presidencia Osvaldo Hurtado, el que hasta ese entonces era su vicepresidente.

<sup>4</sup> Presidente del Ecuador durante el periodo 1984-1988, alcalde de la ciudad de Guayaquil y dirigente del Partido Social Cristiano. Durante su periodo presidencial se llevó a cabo un fuerte proceso de represión y violación a los derechos humanos, existieron desaparecidos, torturados y presos políticos. En el 2008 se crea la Comisión de la Verdad con el fin de investigar estos y otros casos de violación a los derechos humanos.

<sup>5</sup> Actual alcalde de Guayaquil y segundo al mando del Partido Social Cristiano. Durante la presidencia de León Febres Cordero, desempeñó el cargo de Gobernador de esta ciudad y se encontró vinculado a los procesos de represión y violación de los derechos humanos. Fue candidato presidencial por dos ocasiones. Actualmente es dirigente del nuevo partido Madera de Guerrero, fracción del PSC.

<sup>6</sup> Presidente del Ecuador en los periodos 1996-1997, destituido en febrero de 1997.



solver la crisis de hegemonía social-cristiana, desde los intereses del capital financiero-importador. El Filanbanco pasa a controlar un tercio del manejo financiero y el Grupo Isaías se fortalece en diversas ramas, incluida la de la comunicación, con un control de un tercio de las frecuencias de televisión. Empero el gobierno no logra sostenerse y es derrocado en una combinación de la oposición social-cristiana y la movilización social.

Luego viene el intento de planificar las condiciones para retomar el control hegemónico mediante un acuerdo entre el capital financiero de la Costa, representado por el PSC, y el capital financiero de la Sierra, representado por la Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana: en la Constituyente de 1998 se aprueba una Constitución que legitima el modelo neoliberal, instituye dispositivos para el salvataje bancario y crea las condiciones para un gobierno propio. Con este apoyo, el cálculo es fácil, triunfa Jamil Mahuad; empero los resultados electorales son tan estrechos que queda la sombra del fraude para impedir el triunfo de Álvaro Noboa.

Durante el período de Mahuad se desata la crisis bancaria que afecta a 40 instituciones financieras. Se afecta al núcleo hegemónico del imaginario neoliberal: la capacidad auto-reguladora del mercado y la obsolescencia del Estado. En el salvataje, el Estado es el recurso clave, hasta llegar a la forma extrema de la dolarización que termina por licuar las

## El poder de los movimientos sociales pasa de la resistencia al modelo neoliberal a la exigencia de un cambio profundo y la creación de un imaginario constituyente.

deudas de los bancos y los ahorros de los clientes.

Hay un comportamiento diferenciado de los grupos financieros: los grandes bancos de la Costa, Filanbanco y Pacífico, se acogen a la quiebra y trasladan las pérdidas al Estado y a los clientes. El salvataje bancario habría costado alrededor de 8 mil millones de dólares, la mitad de los cuales provinieron de los fondos del Estado. En cambio, los bancos de la Sierra, Pichincha y Produbanco, aprovechan la crisis para concentrar el control financiero. El Banco del Pichincha pasa a controlar el 37% del manejo financiero del país.

Gustavo Noboa representa el tercer intento de resolver la crisis de hegemonía desde arriba: representa un grupo diferente al dominio de Febres Cordero, ligado a la banca remozada de la Costa, sobre todo en torno al Banco de Guayaquil. Es el padre intelectual de grupos emergentes económicos e ideológicos en ascenso, que requieren el desplazamiento del poder socialcristiano y la modernización de la economía y del Estado.

Estos tres intentos fracasan, pero quedan latentes. Se produce un vacío político desde arriba, el síntoma de una ausencia.

## La contrahegemonía. El imaginario constituyente. Ascenso y derrota

Paralelamente hay el intento de resolver la crisis desde abajo. En medio de la pugna “burgués-oligárquica” se presenta un bloque social liderado por el movimiento indígena, que enfrenta el modelo neoliberal y abre progresivamente un imaginario de cambio constituyente.

En el Levantamiento de 1990 se entrecruzan demandas agrarias, reclamos por la dignidad de los pueblos originarios y propuestas civilizatorias en torno a la construcción de un Estado plurinacional. Es el punto de emergencia del movimiento social indígena.

El poder de los movimientos sociales pasa de la resistencia al modelo neoliberal a la exigencia de un cambio profundo y la creación de un imaginario constituyente. La capacidad contrahegemónica del movimiento indígena se expresa en dos elementos centrales: la alianza del movimiento indígena, representado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador –CONAIE–, con los movimientos sociales urbanos y en particular el movimiento sindical público, representado por la Coordinadora de Movimientos Sociales –CMS–<sup>7</sup> y la presentación de una propuesta programática articulada en torno al paso del Estado capitalista-uninacional a un Estado plurinacional, basado en la participación de

todas las nacionalidades, pueblos y organizaciones sociales, y la propuesta de una nueva ética en torno al mandato del AMA LLULLA, AMA SHUA, AMA QUILLA.<sup>8</sup>

El momento culminante es el levantamiento social-militar del 21 de enero del 2000. La “efímera Comuna de Quito”, como la denomina Alejandro Moreano, intenta asumir la conducción del gobierno, no por la vía electoral, sino por una vía insurreccional. El planteamiento es un cambio estructural. El intento es derrotado, pero se reafirma el imaginario constituyente. El 21 de enero del 2000 es el punto más alto del proceso de los movimientos sociales, iniciado con el Levantamiento de 1990; pero en lugar de abrir una nueva fase, la cierra. A raíz de este acontecimiento, el bloque social liderado por el movimiento indígena empieza a perder capacidad contrahegemónica.

## Vaciamiento abajo

Se produce un vaciamiento abajo: permanece el imaginario constituyente sin el sujeto orgánico. Los problemas del paso de poder constituido contestatario a poder constituyente no son resueltos por el bloque social liderado por el movimiento indígena. La derrota del 21 de enero es el primer paso para el ordenamiento del poder constituyente y su marcha a la forma asamblearia.

<sup>7</sup> La Coordinadora de Movimientos Sociales, surgió en 1994 como parte de una alianza social con los pueblos indígenas agrupados en la CONAIE. Irrumpió en el escenario político nacional con la Consulta Nacional de 1995 en contra de las privatizaciones.

<sup>8</sup> Es uno de los principios básicos que guían la vida de los pueblos indígenas, está escrito en quichua y su traducción al español es “no mentir, no robar, no ser ocioso”.

La derrota se expresa como una relación de poder: la fuerza del otro y la debilidad propia. La primera se expresa en las condiciones objetivas, la desmesura del poder constituido que no se reduce al juego interno dentro del Estado nacional, sino a la fuerza disuasoria del poder imperial, resultante de la ubicación del país en la cadena del imperialismo. Para la derrota intervienen también factores internos del bloque social, la pérdida de capacidad contrahegemónica, que se expresa en la debilidad de la propuesta alternativa para ganar la mente y el corazón de la gente y la ausencia de una estructura de "intelectuales orgánicos" (el partido político) que orienten el proceso tanto hacia adentro como hacia la población. Esta situación se expresa en el peso y progresivo predominio de posiciones étnico-comunitaristas al interior del movimiento indígena, a partir del giro de la visión de la CONAIE hacia la constitucionalización de los derechos indígenas en la Asamblea de 1998, y en la ruptura de las alianzas entre la ciudad y el campo, entre el movimiento indígena y los movimientos sociales urbanos.

El poder constituyente se presenta como "el concepto de una crisis". Desde la perspectiva jurídica "es la fuente de producción de las normas constitucionales, o bien el poder de hacer una constitución y de dictar después las normas fundamentales que organizan los po-

deres del Estado; en otros términos, el poder de instaurar un nuevo ordenamiento jurídico" (Negri, 1993). Una paradoja: el poder constituyente emerge más allá del derecho y ordena el sistema de derecho.

Se produce la tensión entre un poder absoluto que busca ser cerrado desde el orden constituido. "El tiempo que es propio del poder constituyente, un tiempo dotado de una formidable capacidad de aceleración, tiempo del alumbramiento y de la generalización de la singularidad, deberá ser cerrado, detenido, reducido en las categorías jurídicas, restringido en la rutina administrativa" (Negri, 1993) y debe ser normado, "su expansividad no se revelará más que como norma interpretativa, como control de constitucionalidad, como actividad de revisión constitucional, [...] el nexo que históricamente liga el poder constituyente al derecho de resistencia (y que de entrada define, por así decir, la figura activa) es cancelado; lo que queda es sometido a todas las posibles sevicias" (Negri, 1993).

Hay una diferencia entre poder constituyente y asamblea constituyente, ésta se presenta como el límite del poder transformador; en el paso de la presentación a la representación no sólo hay un cambios de escala y de personajes, si-

**El predominio de la visión  
neoinstitucionalista es la forma de  
domar la fuerza del poder  
constituyente ...**

no también de campos y de perspectivas, el orden de la norma. Una vez quebrado el poder constituyente se pasa a un proceso ordenado.

El paradigma es seccionado: al poder constituyente originario o comitente se opone (sigue, se distingue, se contrapone) el poder constituyente en sentido propio, asamblear; en fin, a los dos primeros, se opone el poder constituido. De este modo, el poder constituyente es absorbido en la máquina de la representación. El carácter ilimitado de la expresión constituyente es limitado en su génesis, puesto que es sometido a las reglas y a la extensión relativa del sufragio; en su funcionamiento, puesto que es sometido a las reglas asamblearias; en su periodo de vigencia (que se detiene funcionalmente delimitado, casi en la forma de la “dictadura” clásica, más que con referencia a la idea y a la práctica de la democracia) en fin y en suma, la idea de poder constituyente es jurídicamente preformada allí donde se pretendía que ella formase el derecho, es absorbida en la idea de representación política allí donde se quería que ella legitimase este concepto. De este modo, el poder constituyente, en cuanto elemento conectado con la representación (e incapaz de expresarse si no es a través de la representación) viene insertado en el gran diseño de la división social del trabajo. (Negri, 1993)

En la convocatoria a la Asamblea Constituyente de 1997-1998, el bloque social liderado por el movimiento indígena,

en un momento en que contaba con fuerza, disputó el carácter de la representación asamblear: propuso una combinación de representación ciudadana con una representación social, una especie de ciudadanía social, pero fue derrotada en la Consulta Popular.<sup>9</sup> En la convocatoria a la Asamblea del 2008 este tema ni siquiera se visibilizó, pues se impuso la visión de la ciudadanía.

El predominio de la visión neoinstitucionalista es la forma de domar la fuerza del poder constituyente, la expresión final es la criminalización de la forma originaria, de la movilización rupturista. La juridización y constitucionalización de la vida política imponen límites a la irrupción del poder constituyente. El signo es la lectura de la propuesta del Estado plurinacional y del *Sumak Kawsay* en clave institucionalista: la neutralización del pluralismo jurídico y del derecho consuetudinario en la continuidad entre la costumbre y la norma jurídica, que desemboca en la supremacía de ésta última.

La tensión principal que atraviesa la relación entre la lucha de los movimientos sociales y el ordenamiento de los gobiernos “posliberales” es la disputa de vías diferentes de modernidad.

El poder constituyente representa un momento esencial en la secularización del poder y en la laicización de lo político, [...] la ruptura con la tradición teológica es

<sup>9</sup> La consulta popular se efectuó en mayo de 1997. El objetivo de ésta fue consultar a los ecuatorianos sobre la convocatoria a la Asamblea Constituyente; la elección de dignatarios en elecciones pluripersonales; la pérdida de existencia legal de los partidos políticos que no alcancen el 5% del respaldo en votos válidos; la revocatoria del mandato a los dignatarios de elección popular; sobre el nombramiento vitalicio de los ministros jueces de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de la Judicatura. Los mandatos populares fueron incorporados por la Asamblea Constituyente en la Constitución de 1998.

completa. Pero no basta: el poder constituyente representa también una extraordinaria aceleración del tiempo. La historia viene concentrada en un presente que se desarrolla impetuoso, las posibilidades son restringidas a un fortísimo núcleo de producción inmediata." (Negri, 1993)

Desde este punto de vista, el poder constituyente se liga estrechamente al concepto y al tiempo de revolución. La flecha del tiempo se modifica: "En el concepto de poder constituyente está pues la idea de que el pasado no explica el presente, sino que únicamente el futuro podrá hacerlo" (Negri, 1993).

Vaciado el poder constituyente, el tiempo constitucional y el tiempo constituido se presentan como condensación del tiempo pasado, la legitimidad de un triunfo electoral que es ejercido hasta el próximo ejercicio, ya no un presente abierto al futuro de ruptura; y se ve la amenaza extrema en la emergencia de poderes "subversivos". Neoinstitucionalismo y neoconstitucionalismo se conjugan como el soporte ideológico del poder hegemónico de los gobiernos posliberales.

En particular, está en juego la relación entre soberanía popular como fundamento del poder y el orden constituido. Desde la visión del poder constituido la soberanía es evocada como una fuerza trascendente y abstracta, como principio de legitimación a posteriori, una especie de teleología en futuro-pasado, y no como la fuerza que constituye y permanece abierta en una relación que atraviesa el tiempo.

El poder constituyente es esta fuerza que se proyecta, desde la ausencia de finali-

dad, como tensión omnipotente y cada vez más expansiva. Ausencia de presupuestos y plenitud de la potencia: éste es un muy positivo concepto de libertad [...] Aquí hay una sola condición correcta -y paradójica- para la definición de un concepto de soberanía ligado al de poder constituyente, y es que exista como praxis de un acto constitutivo, renovado en la libertad, organizado en la continuidad de una praxis libre. (Negri, 1993)

El poder constituyente se expresa como potencia abierta. De allí emerge una conclusión:

[...] que la potencia, institucionalizándose, no pueda más que negarse. [...] Porque en el acto constitutivo no está nunca presente una dimensión vertical y totalitaria, sino que están presentes y activos la resistencia y el deseo, la pulsión ética y la pasión constructiva, la articulación del sentido de la insuficiencia de lo existente y el extremo vigor de la reacción ante una intolerable ausencia de ser. Es ahí donde la potencia se forma como poder constituyente, no por buscar institucionalidad sino por construir más ser: ser ético, ser social, comunidad. [...] El deseo de comunidad es el fantasma y el ánima del poder constituyente, deseo de una comunidad tan real como ausente, trama y motor de un movimiento cuya determinación esencial es la demanda de ser, repetida urgente sobre una ausencia. [Aunque] lo que es potente puede ser y no ser. (Negri, 1993)

El riesgo, la incertidumbre, la creatividad son el campo del poder constituyente; el orden, la seguridad jurídica, la homologación son el campo del poder constituido. La visión institucionalista refuerza el temor del poder constituido a la emergencia de fuerzas desconocidas que pueden alterar el orden prefigurado.

En el poder constituyente no se trata de la emergencia de una potencia abstracta, sino de un sujeto histórico, desde el campo de los “no-contados”,<sup>10</sup> la “militancia de comunidad en un acontecimiento”.<sup>11</sup> El imaginario constituyente se construyó en el país desde las luchas sociales antisistémicas. El poder constituyente “significa antes que nada establecer una continua relación entre poder constituyente y revolución, una relación íntima y circular: así que allí donde hay poder constituyente hay revolución.” (Negri, 1993).

Durante un tiempo ese poder se expresó en la fuerza contra-hegemónica del bloque social liderado por el movimiento indígena. Un poder que proviene de la condensación en el presente de una potencia civilizatoria sustentada en la resistencia de 500 años, un tiempo de “pachakutik”, que es capaz de conectar el tiempo largo de la historia con el deseo de un mundo radicalmente diferente, utópico y mesiánico al mismo tiempo.

Al final “la potencia puede ser o no ser”, no se trata de una esencia pre-figurada o de un sujeto pre-construido, sino de una lucha por la hegemonía que tiene como desenlace: la necesidad convertida en libertad.

En efecto, este sujeto es potencia, tiempo y constitución: es potencia de producir trayectorias constitutivas, es tiempo en ningún sentido predeterminado, es por lo tanto constitución singular. Cuando la crítica ha destruido las prisiones del po-

der constituido, ella se reconoce como potencia ontológica, poder constituyente, capaz de producir eventos absolutos. Lo político es aquí producción, producción por antonomasia, colectiva y ateleológica. (Negri, 1993)

La derrota del 21 de Enero del 2000 es el primer paso para la reconstitución de una nueva hegemonía desde arriba. Aunque la derrota se gestó desde atrás, bajo diferentes formas, empezando por la “sobreindigenización” de las luchas sociales, para visibilizar y legitimar las luchas indígenas, los “levantamientos indígenas”, presentando a los “indígenas” como los sujetos buenos y aceptables que merecían que se les haga una justicia que se les había negado por siglos, una legitimidad desde la mala conciencia del “superior” que devuelve magnánimamente lo que le pertenece al de abajo; mientras se invisibiliza a los otros actores, sobre todo a los trabajadores, presentados como los sujetos malos, los incitadores, los culpables. Por el giro desde la lucha por la hegemonía a partir de la visión civilizatoria de los pueblos originarios en alianza con los trabajadores –“Nada sólo para los indios”– a la lucha por la constitucionalización de los derechos indígenas; una visión de lucha por los derechos vaciados de su relación con el poder y la propiedad; el retorno al derecho en el preciso momento en que emerge un poder constituyente que nace más allá del derecho.

La nueva hegemonía parte de darle un sentido diferente a la “revolución”, cor-

<sup>10</sup> Ranciere Jacques, *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1996.

<sup>11</sup> Badiou Alain, *¿Se puede pensar la política?*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1990.



tar su deseo de comunidad para centrarla en el deseo del individuo hecho ciudadano, la ruptura entre la liberación económica y la liberación política.

Lo que aquí se desvanece es la esencia misma del poder constituyente, su eficacia histórica, que se presenta siempre y solamente como acción colectiva. Queda de él una pálida imagen liberal, allí donde por el contrario la potencia del poder constituyente es siempre y solamente democrática. El poder constituyente es confiado a la ética, hurtado por lo tanto a la política; confiado al individuo, hurtado a la colectividad. El poder constituyente es neutralizado en el individualismo. (Negri, 1993)

La libertad y la igualdad pasan por el tamiz de la competencia y la meritocracia, con lo cual terminan metamorfoseándose en una nueva forma de exclusión y jerarquía.

Se trata de un salto adelante en la modernización capitalista: el viejo límite territorial del poder constituyente, efectivo en la vigencia de los Estados nacionales, se transforma en el novísimo límite temporal de un Estado nacional-transnacionalizado, en donde el tiempo del capital ordena las formas de la vida: el bio-poder<sup>12</sup> controla ya no sólo el tiempo de la producción material, sino el tiempo de la reproducción de la vida. Se produce un nuevo tipo de legitimidad.

**La derrota del 21 de Enero del 2000 es el primer paso para la reconstitución de una nueva hegemonía desde arriba.**

De la legitimidad formal se remonta a la acción productiva del sistema: no legitimidad *ancien régime*, sino legitimación dinámica, productiva. La legitimación invierte el tiempo para hacer de él *routine* administrativa, para controlarlo dentro de procedimientos dinámicos, con la continua tensión y atención para cerrar toda emergencia constituyente dentro de

instrumentos alienados y pervertidos de dinamización del sistema. El realismo analítico de Max Weber asume en este cuadro, para el constitucionalismo dialéctico, el mismo valor propositivo y paradigmático que, para el constitucionalismo funcional, ha tenido durante siglos la teoría de Thomas Hobbes [...] Esta insistencia sobre el tiempo, sobre su continuidad, se vuelve paroxística: [...] degenera en el terror. (Negri, 1993)

El signo principal actual de este giro está en el discurso neoconstitucionalista de la vigencia permanente de los derechos constitucionales, más allá del vacío de la norma jurídica, que termina abriendo la puerta a la discrecionalidad del poder y a formas autoritarias del mismo. De esta forma se abre paso una estructura política que junta discursos garantistas y participativos con prácticas de control concentrado desde el Estado.

La derrota de los movimientos sociales no significa anulación, sino el paso a otra forma de disputa de la hegemonía, aunque allí la propia visión sobre ésta

<sup>12</sup> Foucault Michel, *Historia de la sexualidad, Volumen I: La voluntad de saber*, México, Siglo XXI, 2005.

se modifica: ya no se trata de la hegemonía *en* la diversidad, que termina imponiendo un límite, un centro, sino de la “hegemonía *de* la diversidad”<sup>13</sup>, en donde el sentido y, sobre todo, el deseo de la comunidad terminan por descentrar el poder y colocarlo en el campo de la vida; la posibilidad de fundar tanto un nuevo sentido como un nuevo deseo del tiempo y del espacio, quizás no en contra de la modernidad, sino de su alternativa, en un diálogo entre los aportes –sometidos a la crítica– de Occidente y la originalidad de nuestra América.

### Un doble vacío: arriba y abajo

La escena había sido ocupada por la movilización social desde los 90 hasta el 2002. Luego el imaginario constituyente persiste, sin el sujeto que lo gestó: se produce un vacío de poder desde abajo.

El teatro paralelo se movía en un nuevo ciclo en la pugna burgués-oligárquica. Los diez años de inestabilidad entre 1995, año de la fuga de Dahik, y el 2005, año de la fuga de Gutiérrez, expresan la crisis de la hegemonía del bloque financiero-agro-exportador, representado por el PSC y los intentos frustrados de solución de la crisis desde arriba. Se presenta un ciclo de crisis del polo oligárquico y de emergencia de tres sectores de la burguesía que buscan una modernización del Estado y la economía, pero que fracasan en el intento.

Se produce un ciclo similar al descrito por Cueva en el momento de la emergencia del velasquismo: “en un lapso de apenas diez años se ha(ya) producido el fracaso de tres fórmulas de dominación en el país. [...] Desembocamos, con esto, en una especie de vacío de poder que durará largo tiempo y será el terreno abonado para que prospere el velasquismo” (Cueva, 2012:235-236).

### Un intento frustrado de solución: ¿Por qué cayó Gutiérrez?

La primera experiencia que se constituye en este doble vacío es el proceso de Sociedad Patriótica –PSP– liderado por el Coronel Lucio Gutiérrez. Emerge al calor de la rebelión del 21 de enero y busca presentarse como su realización, pero carece de bases de hegemonía: no encuentra en las Fuerzas Armadas el partido necesario, como sucede en la experiencia de Hugo Chávez; tampoco construye nexos orgánicos ni con los actores sociales, ni con las fracciones de la burguesía. La composición de mandos medios y militares genera una visión arribista que busca llenar el vacío con la adscripción a los altos poderes fácticos, el primer gesto simbólico del gobierno de Gutiérrez es la evasión de la presencia de Fidel y el viaje a Washington para firmar la Carta de Intención con el FMI; el poder imperial es invitado a llenar el doble vacío del poder interno.

Para las elecciones del 2002 hay un intento frustrado de unidad de la izquierda

<sup>13</sup> Antezana, Luis, *Dos conceptos en la obra de René Zavaleta Mercado: formación abigarrada y democracia como autodeterminación*, Latin American Studies Center, Universidad de Maryland, 1991.



da, convocado por Monseñor Luna Tobar y el Padre Eduardo Delgado. Ante el fracaso, reflejo del debilitamiento de la capacidad contrahegemónica del movimiento indígena, queda por descarte la candidatura de Lucio Gutiérrez, a la que pliegan la mayoría de los movimientos sociales y de las organizaciones políticas de izquierda. La emergencia tardía de la candidatura de León Roldós acentúa la crisis.

El ascenso de Sociedad Patriótica se asienta en dos pilares: la herencia de la rebelión del 21 de enero, en un discurso confuso que recoge las propuestas de cambio de los movimientos sociales, mezclándolos con una visión subordinada al capital norteamericano y una estructura orgánica asentada en los mandos medios y bajos militares, sobre todo del Ejército. Un imaginario truncado del proceso: en los puntos claves, como la lucha contra el TLC o la salida de la Base de Manta, Lucio Gutiérrez silenció las propuestas, sobre todo en la segunda vuelta, a partir del cálculo de no asustar a la opinión pública.

En el proyecto de Sociedad Patriótica hay una incapacidad hegemónica por enfrentar problemas estructurales y culturales. En referencia a los primeros, el punto de partida está en la carencia de un plan orgánico ligado a un bloque histórico con poder, ante lo cual las políticas de la Carta de Intención con el FMI y de los expertos neoliberales se tornan en el eje principal. La presencia de representantes del movimiento indígena-Pachakutik y del Movimiento Popular Democrático -MPD- en algunos minis-

terios secundarios, en la primera fase de su presidencia, no tenían influencia de decisión, por el contrario operaban apenas como mecanismo de legitimación, hasta que fueron desplazados por el régimen. En cuanto a los segundos, el punto de partida está en las reacciones racistas de diversos sectores poblacionales contra el “cholo” Gutiérrez.

### La entrada de Correa: en el cruce del doble vacío

Rafael Correa puede ser visto como un outsider o un líder carismático. Pero estos procesos se enmarcan en el contexto del momento histórico que vivía el país: la crisis de hegemonía del dominio neoliberal y el fracaso de los intentos de resolver la crisis desde arriba y desde abajo. En este doble vacío se ubica la emergencia de la figura de Rafael Correa.

A pesar de algunas reticencias del movimiento indígena, que se irán ahondando progresivamente, Alianza País logra presentarse como el vocero y ejecutor del imaginario constituyente. En la primera fase, de ascenso, el rostro visible del proyecto ciudadano se presenta en torno a la lucha contra la “partidocracia” y la definición de una nueva Constitución Política del Estado. El discurso constituyente, que se expresa en el proceso electoral con la instrumentalización de la propuesta nacida en los movimientos sociales de no presentar candidatos al Congreso, centro simbólico del poder de la partidocracia, es el primer factor que sustenta el despegue de la figura de Correa.

Paralelamente, los vínculos con los sectores guayaquileños opuestos al febrerocorderismo, a través de dos nexos principales, el lazo con los “gustavinos” y el respaldo del grupo NOVIS, permite a Correa colocarse en la perspectiva de la condensación de los intentos trunco de resolución de la hegemonía de arriba. Puede presentarse como el dispositivo de legitimación para trazar la línea de diferenciación dentro de la partidocracia: el polo oligárquico, convertido en el enemigo a vencer, y el polo de una burguesía modernizante, convertido en el sujeto del cambio y en la fuente principal de los cuadros de gobierno.

Esta doble articulación permite a Correa, a partir de la caída de Gutiérrez, captar el Ministerio de Finanzas durante el Gobierno de Alfredo Palacio, que será la tribuna de emergencia política del futuro Presidente. Los intentos de los movimientos sociales de colocar una figura orgánica en este papel fracasan, pues intentan jugar únicamente desde el lado de la fuerza popular.

### El paradigma neoinstitucionalista del Banco Mundial: el discurso de la ciudadanía

El poder tiene horror al vacío. La hegemonía en los países periféricos no se resuelve únicamente al interior del Estado-nación. El capitalismo tiene alta flexibilidad: ante las fronteras o crisis cambia de terreno, de ciclo, traza nuevas formas tanto en la economía como en las políticas y en los discursos.

El neoliberalismo en nuestro continente pasa por tres períodos (Dávalos, 2010): de 1982 a 1990, el ajuste macrofiscal y la estabilización, marcadas por la política de “shock” del FMI, encarnada en el “Consenso de Washington” y las Cartas de Intención bajo el manto de la renegociación de la deuda externa, para producir una acumulación originaria violenta en manos del capital bancario-financiero internacional.

En la década del 90, el período de la crisis de hegemonía del bloque oligárquico, de los intentos frustrados de solución desde arriba y del ascenso de la resistencia social al modelo neoliberal en el Ecuador, se mueve en un clima de cambio de forma del neoliberalismo. Entre 1990 y el 2007, el centro se desplaza a la reforma estructural del Estado y el cambio institucional, bajo la regencia del Banco Mundial, del BID y de una red de ONG articuladas a la cooperación internacional. El esquema teórico se estructura en torno al neoinstitucionalismo y a políticas de cambio institucional, marcadas por el paradigma de la ciudadanía y la participación institucionalizada, y encarnadas en los “Objetivos del Milenio”. El objetivo: “cambiar la estructura jurídica e institucional del Estado para permitir la desregulación, la privatización, la descentralización y la liberalización; impulsar nuevos conceptos políticos, como “participación ciudadana”, “desarrollo económico territorial”, “modernización del Estado”, “descentralización y regiones autónomas, etc; e intervención de las organizaciones sociales a través de

proyectos específicos<sup>14</sup> para bloquear sus capacidades políticas” (Dávalos, 2010:58).

El neoliberalismo representa la derrota estratégica del Trabajo y el paso a una visión dominada por la lógica del capital, con puntos de resistencia en emergencia. Se cierra un largo ciclo de la historia visto desde la lógica de la revolución y la reforma, con lo que se impone la visión del orden, hasta poder proclamar “el fin de la historia”, “el fin del Trabajo”. La estrategia política apunta a la gobernabilidad, a convertir a la política en un simple proceso de administración de lo público.

Pero la careta de esta metamorfosis global no está en el shock de los ajustes, sino en el nuevo rostro “humano” de la reforma del Estado y de la participación ciudadana institucionalizada. El paso de la gobernabilidad a la gobernanza, despolitización de los actores sociales, expropiación de su autonomía y repolitización bajo la regencia del poder del Estado transformado.

Este proceso es clave, pues actúa como el dispositivo de legitimación del neoliberalismo. La lucha contra la “pobreza” se convierte en el “mascarón de proa” que permite la nueva forma, sin desechar el

**La estrategia política apunta a la gobernabilidad, a convertir a la política en un simple proceso de administración de lo público.**

corazón del dominio neoliberal de la primera fase, sino una superposición: Consenso de Washington más Objetivos del Milenio.

La pobreza queda reducida al nivel de consumo monetario, la metodología de la línea de pobreza por debajo de los 2 dólares al día. Se legitima con ello, como

condición de reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la austeridad fiscal. Gracias a este discurso,

[...] el Banco Mundial se cree más allá del bien y del mal. [...] Pero era una cruzada a favor de los mercados, las corporaciones y el capital financiero mundial. [...] Al convertir las contradicciones sociales de la acumulación del capital en un fenómeno de pobreza monetaria, el Banco Mundial había logrado despolitizar a las sociedades y a los trabajadores. (Dávalos, 2010:110-111)

A partir de esta entrada,

[...] el Banco Mundial desalojó del escenario de posibles históricos los discursos críticos y los metabolizó al interior del episteme neoliberal. [...] Creó nociones de sentido desde el neoliberalismo para los conceptos de “desarrollo” y “crecimiento”, que se han convertido en hegemónicos. [...] Mientras el FMI se concentraba en la administración de los tipos de cambio, en los regímenes de la tasa de interés y en el control de la política fiscal y mo-

<sup>14</sup> El caso de PRODEPINE respecto a la CONAIE es ejemplar. Ver: Breton, Víctor, *¿Más allá del neoliberalismo étnico?, Enseñanzas desde los Andes de Ecuador, Parte II*, Boletín ICCI-Ary Rymai, Publicación mensual del Instituto Científico de Cultura Indígenas, Año 7, No. 79, Quito, Octubre del 2005.

netaria, el Banco Mundial tiene su mira puesta en el largo plazo y busca cambiar la sociedad, al Estado y a todas las instituciones sociales. (Dávalos, 2010:112)

El punto clave está en la destilación de este paradigma a través de la Cooperación Internacional y la labor de una red de ONGs y universidades que actúan como traductoras del paradigma central. Los premios Nobel premiarán este paso: desde los neoliberales clásicos de los 70 y 80,<sup>15</sup> ligados a la Escuela de Chicago, a los neoinstitucionalistas de los 90 y 2000.<sup>16</sup>

Se crea un paradigma que reordena la visión del mundo. “Ese marco teórico es el neoinstitucionalismo económico. Desde R. Coase, el creador de los costos de transacción, pasando por Gary Becker, creador de la categoría del capital humano, hasta Joseph Stiglitz, [...] el neoinstitucionalismo se convierte en recurso teórico-epistémico fundamental para la reforma integral del Estado y de la sociedad porque le da sustento histórico a la propuesta neoliberal” (Dávalos, 2010:113).

**La participación  
ciudadana  
institucionalizada es  
la nueva fórmula.  
Con ello se puede  
desarrollar un  
discurso a dos  
bandas: la lucha  
contra la  
partidocracia y la  
desconstitución de  
los movimientos  
sociales.**

La fase superior de esta metamorfosis se realiza en los “gobiernos progresistas: se produce un desplazamiento entre la teoría neoliberal de shock y la teoría neoliberal de rostro humano; y se convierte a los pa-

radigmas del Banco Mundial en sustento de la alternativa”. “De banana república a no república”<sup>17</sup> concluye, no en las propuestas socialistas o del buen vivir, sino en las fórmulas neoinstitucionalistas de Douglas North. La participación ciudadana institucionalizada es la nueva fórmula. Con ello se puede desarrollar un discurso a dos bandas: la lucha contra

la partidocracia y la desconstitución de los movimientos sociales.

En esta suplantación del discurso revolucionario por el paradigma bancomundialista de la participación ciudadana institucionalizada hay que tomar en cuenta la diferenciación que realiza Beverly entre neoliberalismo y neoconservadurismo.

“El neoconservadurismo es una ideología dirigida especialmente hacia el Estado y los aparatos ideológicos de Estado,

<sup>15</sup> En 1974 el Premio Nobel de Economía se entrega a Friedrich Hayek y en 1976 a Milton Friedman, los dos padres teóricos del neoliberalismo clásico.

<sup>16</sup> En 1990 el Premio Nobel de economía es para Ronald Coase, en 1992 para Gary Becker y en 1993 para Douglas North y Robert Fogel, los padres del neoinstitucionalismo. En el 2001 el premio se asigna a Joseph Stiglitz.

<sup>17</sup> Correa, Rafael, *Ecuador: de Banana Republic a la No República*, Bogotá, Random House Mondadori, 2009.

incluyendo la educación". Surge como una reacción contra el radicalismo de la contracultura de los años 70, o de las posiciones ecologistas del nuevo milenio, como una defensa del modernismo estético y del realismo ambiental. "Es el nexo entre neoconservadurismo y una posición nominal de crítica a la sociedad de consumo capitalista, lo que me parece particularmente relevante y problemático en la presente coyuntura. Este nexo permite que el giro neoconservador en América Latina pueda presentarse a sí mismo como una posición que viene desde la izquierda y que es activa dentro de ella" (Beverly, 2011). Uno de sus núcleos es la "pachamización" de la cosmovisión indígena, un giro "new age" del *sumak kawsay*.

La reducción del neoliberalismo a la versión fondomonetarista abre paso a la legitimación de la versión bancomundialista y a la entrada de políticas asentadas en la competencia, la eficiencia, la meritocracia y diversas formas de democracia censataria, basada en la decisión de los expertos y en la desconfianza en el poder autónomo de las masas, convertidas en recurso de legitimación después de la toma de decisiones.

En una tercera fase, del 2000 en adelante, el neoliberalismo apuntaría a la privatización territorial, la acumulación por desposesión y la criminalización de la lucha social. El esquema teórico, expuesto por la Organización Mundial del Comercio -OMC- y los organismos de control global, como el Control Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones -CIADI-, se estructura

en torno a la "descentralización-reforma política del Estado y economía de los servicios ambientales, teoría de la globalización y la competitividad, teoría del Estado social de derecho, desarrollo económico territorial."

En medio de la crisis del capital retornan las visiones neokeynesianas, pero al mismo tiempo se requiere un paradigma que sustente el desplazamiento a la financierización de la renta, tanto bajo la vieja forma de la renta de la tierra y de la explotación de los recursos naturales, como la nueva forma de la renta tecnológica, la renta del conocimiento. Se construye un paradigma que va desde el discurso de la responsabilidad indiferenciada de todos en el calentamiento global, hasta la transformación del medio ambiente en mercancía, a través de dispositivos como los servicios ambientales o el mercado de carbono.

La entrada de los "derechos de la naturaleza" por el lado de las visiones neoconstitucionalistas no logran superar este cerco, ya que la base económica de los gobiernos "posliberales" sigue girando en torno al modelo rentista.

### El ascenso de los gobiernos "progresistas": el discurso de la revolución y del socialismo

No se produce una simple adscripción al pensamiento dominante o un traslado de modelos. El proceso es más complejo. El camino constituyente abierto por las movilizaciones sociales de los 90 y el acumulado histórico de las luchas sociales y políticas de las fuerzas revo-

lucionarias aportan un basamento para el retorno de los imaginarios de la revolución y el socialismo.

Este proceso sigue caminos propios en cada experiencia. En Venezuela el peso viene más desde la experiencia política de la izquierda: la exclusión por el Pacto del Punto Fijo de estas fuerzas políticas, las arrojó a una salida en la lucha guerrillera. La propia emergencia de Chávez parte de sublevaciones militares en contra del poder constituido. Al momento de la crisis política de los 90, estas fuerzas se desplazan a la lucha electoral a través de Causa R<sup>18</sup> y del MBR200;<sup>19</sup> traen un imaginario de lucha revolucionaria que tiene como perspectiva el socialismo. Este basamento se expresará en el discurso del “socialismo del siglo XXI” enarbolado por el Presidente Chávez, en articulación con el discurso bolivariano: el paso de la IV a la V República. Aunque la visión del socialismo no se expresa en la organización de la Constitución de 1999, Chávez intentará crear una estructura asentada en la relación entre el Partido Socialista Unido de Venezuela –PSUV–, el poder comunal y las Fuerzas Armadas. Sobre todo en el tramo final de su vida, insistirá sobre la urgencia de la construcción del poder comunal, como condición del fortalecimiento de la revolución bolivariana.

En Bolivia, la experiencia organizativa de la Central Obrera Boliviana –COB– y del movimiento campesino-indígena, proyecta al Movimiento Al Socialismo –MAS– y a Evo Morales con un imaginario de transformaciones civilizatorias; hay una continuidad entre el sujeto constituyente y el triunfo electoral, lo que permite la fundamentación constitucional en el Estado plurinacional; aunque luego, la metamorfosis entre poder constituyente y poder constituido termina por colocar límites al régimen, lo que excluye a las corrientes más profundas como las Mallku de Felipe Quispe y las voces críticas de intelectuales orgánicos.

En Ecuador, el desajuste entre sujeto constituyente y representación va a desembocar en un desplazamiento del imaginario de la revolución hacia el vínculo con la ciudadanía: una versión más ligada a las visiones garantistas que a las visiones socialistas.

### Estado abigarrado: bonapartismo-populismo-autoritarismo

La inestabilidad política de los 90 y el doble vacío de poder del inicio del nuevo siglo son signos de la crisis de hegemonía y de confirmación de la tesis de Cueva sobre la normalidad de los Esta-

<sup>18</sup> La Causa Radical es un partido político venezolano, fundado por un grupo de disidentes del Partido Comunista de Venezuela en 1971. En el 2007 se presenta como uno de los partidos para promover la opción del “No” para rechazar el Proyecto de Reforma Constitucional 2007 en Venezuela. Algunos de los miembros de la Causa R trabajan políticamente en una de las centrales sindicales del país: la CTV, y otros sindicatos siendo su presencia localizada en las empresas siderúrgicas y eléctricas de Venezuela.

<sup>19</sup> El Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 fue fundado por Hugo Chávez Frías en 1982, como evolución del Ejército Bolivariano Revolucionario –EBR-200– que nació en 1977. El MBR-200, a diferencia del EBR-200 que sólo incorporaba militares, se convierte en una unión cívico-militar, y da origen posteriormente al Movimiento V República en 1998, partido político de Hugo Chávez.



dos de excepción en América Latina. La complejidad estructural de la “formación social abigarrada” sustenta también una forma “abigarrada” de funcionamiento del Estado latinoamericano que tiende a combinar formas de bonapartismo, populismo y autoritarismo. (Zavaleta, 2006). Se trata de una forma descentrada y superpuesta.

En el Sur la hegemonía no se realiza en forma permanente, más bien asistimos a formas de Estado capitalista de excepción. Particularmente en el Ecuador, se presenta una estructura compleja de desplazamiento de las formas del Estado y la política.

“El proceso de dominación política” en el Ecuador presenta la hegemonía bajo una forma trunca, con la presencia de dos polos hegemónicos en disputa, con resoluciones temporales de la pugna: un polo oligárquico en el poder y una burguesía modernizante y “progresista”, que periódicamente impulsa cambios de democratización del poder y modernización de la economía. Agustín Cueva establece la pugna burgués-oligárquica, como el principio ordenador de los ciclos políticos en el Ecuador, a partir de la Revolución Liberal; ciclo que no ha logrado ser superado en el período actual.

Parte de la resolución de la crisis de hegemonía arriba (Hegemonía 1), bajo formas bonapartistas, ante el “empate catastrófico” en que ninguna de las frac-

## La inestabilidad política de los 90 y el doble vacío de poder del inicio del nuevo siglo son signos de la crisis de hegemonía ...

ciones de poder está en capacidad de imponerse. Los tres intentos frustrados de resolución de la crisis de hegemonía, desde arriba confirman esta situación. Pero la resolución de la hegemonía hacia abajo (Hegemonía 2) no puede ser tratada de la misma forma; y allí surge como

fundamento una relación carismática y el poder de la palabra, una relación del líder con las masas que no tienen capacidad de auto-representación. Esta forma es complementaria al funcionamiento bonapartista, pero tiene una particularidad, el poder de la palabra, que cobra espaciadamente autonomía respecto a las cosas, a la presentación, y por ello se muestra con una forma propia, el populismo.

Se cierra la estructura con el surgimiento de sentimientos autoritaristas, el deseo de un régimen fuerte en las masas, dada las situaciones de incertidumbre creadas por el “empate catastrófico” y expresado en la inestabilidad política.

De cualquier manera, aquí se sitúa un *imperium* personalizado a partir de un estatus explicable. La inmovilidad por el empate o la no resolución de las cosas por vía pre pactada o preconstituida lleva a una seudosolución: nadie puede imponerse, se designa un tercero que no es parte en el empate. Aquí se está proponiendo ya un principio que tendrá un vasto desarrollo: el que las situaciones de incertidumbre suelen generar sentimientos autoritaristas o anhelos de autoridad en las masas. (Zavaleta, 2006:33)

Estos “anhelos” de las masas alimentan la conducta de los de arriba sobre cualquier forma de disidencia, el autoritarismo y la criminalización de las luchas sociales-políticas antisistémicas (Hegemonía 3), aseguran el control de una situación incierta.

Así pues, la relación carismática, que analiza Marx en el *18 Brumario*, no se asienta en las características individuales, sino en una estructura a partir del anhelo colectivo de las masas, es su incapacidad de auto-representación lo que desplaza la identificación hacia el líder carismático, y no a la inversa. En este sentido, podemos también fundamentar la aversión del poder constituido -bajo esta estructura- a cualquier forma de organización autónoma de los actores populares.

La mayor parte de los análisis sobre el fenómeno carismático lo han vinculado, Weber incluso, a la función de la personalidad en la historia, es decir, a una cierta visión heroica de la misma. Marx da, en cambio, una mayor importancia a la avidéz social de lo autoritario, que hace del remate personalizado del mando una circunstancia que está deseada en lo previo por grandes sectores de lo colectivo. Podemos hablar, entonces, del carácter colectivo de ciertos momentos hacia la acepción carismática. (Zavaleta, 2006:38)

La base está en la incapacidad de auto-representación de sectores de masas que fundamentan una forma de subjetividad especial:

La dispersión a lo último conduciría, en la política, a la necesidad de un amo, a la unidad autoritaria entre los que no pueden obtener otra forma de unidad [...] De

cualquier forma, nos parece que el modelo que resumió Marx sobre el bonapartismo es, por un lado, la estructuración de la autonomía relativa del Estado (lo cual quiere decir que, aunque sea puesta por un acto patético, carismático y subitáneo, debe quedar después como una estructura o rutina, es decir, como una función automática) y, por el otro, como su *pendant* necesario, por la “gelatinosidad” organizada o generalización de la no autorepresentación de las masas. (Zavaleta, 2006:40-42)

En las experiencias latinoamericanas no se trata únicamente de la dirección vertical del Estado sobre las masas, sino también de una forma propia de protagonismo de las masas: “En el bonapartismo, las masas están a merced del poder; en el populismo el poder está a merced de las masas” (Zavaleta, 2006:44).

En nuestro país, la estructura de un capitalismo subordinado y la superposición de tiempos económicos, políticos y culturales, abren el espacio a capas de sub y lumpen-proletariado, tanto urbano como rural, que no disponen de condiciones de vida autónoma y de dispositivos de auto-representación, por lo cual las formas “populistas-carismáticas” de cultura política se “solidifican”.

La hegemonía trunca que se presenta como tendencia estructural en nuestro país y se expresa, de un lado, (Hegemonía 1) como los ciclos de pugna y pacto burgués-oligárquico, pero también como capacidad de absorción de las demandas sociales. El Estado capitalista dependiente cumple una doble función: unificar al bloque dominante-dirigente, cuya tendencia es hacia formas bona-



partistas; y desorganizar al bloque social subordinado, controlar los brotes de tendencias contrahegemónicas; la tendencia es un control bajo formas populistas. El populismo es una estructura cultural, expresa formas de valoración, actitudes y sentimientos de la población ante los procesos políticos y de poder: el “velasquismo” es una forma estructural de la cultura política en el Ecuador.

Esta primera dirección de la expansión de la visión hegemónica hacia el conjunto de la sociedad, basada en la “gelatinosidad” organizada o generalización de la no “autorepresentación de las masas”, se complementa con un segundo proceso de desarme de las amenazas contrahegemónicas, con las formas “autoritarias” de funcionamiento del poder y del Estado.

Hay un doble dispositivo. Según Gramsci, el «transformismo» es una simbiosis política, gracias a la cual, la clase dominante incorpora y asimila a los intelectuales de las clases subalternas, bloqueando el surgimiento de un grupo revolucionario suficientemente organizado para poder convertirse en hegemónico. La disputa de sentido, la batalla por las ideas está en el centro.

Si no es suficiente, aparece el otro lado de la hegemonía: la fuerza. Ya no se trata de la relación “populista” con las masas carentes de poder de autorepresentación, sino de la relación “autoritaria” con las masas organizadas,

y que toma la forma de ataque a las distintas formas de organización autónoma y de la criminalización de la lucha social. Los actuales proyectos oficiales de reforma del Código Penal apuntan en esta dirección, para normar la lucha social.

De modo que, podemos analizar la construcción de esta hegemonía abigarrada como ajustes orgánicos sucesivos en los diversos niveles del poder: entre el discurso y el bloque histórico dominante, entre los anhelos colectivos y los liderazgos individuales, entre la base económica y el funcionamiento de la superestructura política.

El descentramiento y el ajuste orgánico posterior, fundamentan en nuestro país, la tesis de Cueva sobre los ciclos políticos de pacto-pugna burgués-oligárquica. Lo especial de esta forma superpuesta es que, en el caso de América Latina, no podemos asumir la definición de una forma predominante dentro de las diversas formas de actuación del Estado; sino más bien de una “hegemonía de la diversidad”, de la operación de las diferentes

formas, según los niveles de la lucha política, o en cierto sentido de la principalización de una de las formas en un determinado momento, con desplazamientos o cruces “gelatinosos” con otras formas.

Esa forma compleja ha sido asumida por la literatura, pero quizá las ciencias sociales todavía no pueden captarla. Re-

**El populismo es una estructura cultural, expresa formas de valoración, actitudes y sentimientos de la población ante los procesos políticos y de poder ...**

firiéndose a “Cien años de Soledad” de García Márquez, Cueva señala:

A nuestro juicio, dicha forma literaria sería más bien el trasunto artístico de la heterogeneidad estructural del gran referente empírico de la narración: América Latina en general y Colombia en particular; y estaría reflejando la ambigüedad de una praxis compleja, procedente de niveles distintos de una misma formación social que articula en su seno diversos modos de producción, de vida y de cultura, y fases también diversas del modo de producción dominante (el capitalista), en un mismo tiempo histórico. (Cueva, 2008:252-253)

Quizás para expresar esta complejidad sólo nos queda regresar a vincular la ciencia con la literatura y evocar el mito de la Hidra con tres y cien cabezas, que tenía la capacidad de generar dos cabezas por cada una que le cortaban.

Sobre todo para las estrategias contra-hegemónicas es clave entender esta complejidad estructural del funcionamiento del poder y del Estado: no es suficiente atacar una cabeza a la vez. A partir de ello, se fundamenta la propuesta mariateguiana de la combinación y superposición de las luchas antiperforalistas por la liberación nacional, con las luchas anticapitalistas por el socialismo y las luchas civilizatorias por el comunismo a partir de un camino propio. Y la imposibilidad de separar estos procesos, so pena del fortalecimiento de la hidra hegemónica.

### La reforma constituyente del Estado

La construcción de este ajuste orgánico superpuesto pasa en nuestro país por un momento clave: la transmutación del

poder constituyente en representación constituyente (Asamblea) y su institucionalización en la Constitución de Montecristi. Este proceso, a la vez que desmonta las posibilidades contra-hegemónicas de los actores populares, sienta las bases tanto del nuevo poder hegemónico, así como de la reinstitucionalización del nuevo Estado.

Y es precisamente en la estructura de la Constitución en donde se evidencia tanto la superposición de corrientes para formar un sentido hegemónico que puede aparecer en ciertos momentos como contradictorio, desde la lógica occidental, pero que aporta a la formación de un sentido común, de acuerdo a las correlaciones de las fuerzas sociales y políticas; como los progresivos ajustes orgánicos, sobre todo en relación a la predominancia dentro del bloque dominante.

El texto constitucional ecuatoriano vigente no es una sola Constitución, sino que el constituyente, como expresión del pluralismo social y político vivido dentro de la Asamblea de Montecristi, incorporó dentro del texto constitucional cuatro, cinco agendas constitucionales independientes y yuxtapuestas que conviven en un equilibrio precario y que dependiendo de las relaciones entre ellas, van a dar como resultado un modelo constitucional distinto. (Montaña, 2012:14)

Juan Montaña (2012:14-15) distingue cuatro agendas constitucionales:

- a) La desarrollista que “busca una especie de renacimiento ecuatoriano a partir de una visión antiperforalista y nacionalista del Estado a partir de la recuperación planificada de la economía, en una visión centralista y centralizadora de la admi-

nistración pública, en la reinstauración en el país de un sistema económico mixto, soportado en cuatro sectores de la economía, y en el restablecimiento de un patrón de desarrollo endógeno que en las condiciones actuales del Ecuador implica aceptar, por lo menos a corto y mediano plazo, el mantenimiento del modelo económico extractivista.”

- b) La garantista o neoconstitucionalista: “la de los derechos, que se expresa en la constitucionalización de las últimas tendencias del derecho internacional de los derechos humanos. Los principales aportes de esta agenda a la Constitución son: el reconocimiento del principio de subordinación entre el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho constitucional; el reconocimiento de la interdependencia de todos los derechos, la eliminación del concepto de derechos fundamentales; el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y el desarrollo del concepto de *sumak kawsay*, la vinculación entre los derechos y las políticas públicas; la creación de la nueva justicia constitucional; y el reconocimiento del carácter normativo de la Constitución” Una subagenda en este campo es la de los derechos de género.
- c) Agenda democrática o neoinstitucionalista: “devolver al pueblo la titularidad y ejercicio del poder constituyente; crear en el país una democracia participativa que garantizará la participación de todas las personas en la gestión de lo público y de los intereses que los afecten y garantizar la participación directa del pueblo en la fiscalización de las funciones estatales y en la designación de las altas autoridades del Estado.”
- d) Agenda de la plurinacionalidad: “el reconocimiento del carácter plurinacional del Estado y la garantía efectiva de los dere-

chos colectivos de los pueblos indígenas, con el mismo nivel de protección que el resto de los derechos constitucionales.”

Los ajustes orgánicos progresivos se operan en la relación de lo jurídico con lo político, empiezan en el tramo final de la Constitución de Montecristi, con la salida del Presidente de la Asamblea, Alberto Acosta, y en la denominada “larga noche de Alexis Mera”, en donde el Ejecutivo introduce y altera artículos decisivos que no habían sido acordados en la Asamblea y, sobre todo, instituye el régimen de transición que marca el paso a la ejecución de la Constitución. Empieza el debilitamiento de la agenda garantista, predominante en la primera fase, para dar paso a una visión neoinstitucionalista como el nuevo eje.

### Las variaciones de la hegemonía: las palabras y los actores

Para Gramsci, la hegemonía es la sociedad política recubierta de sociedad civil; la tendencia en nuestra América se presenta a la inversa, una sociedad civil marcada desde la sociedad política.

En el período actual del retorno del Estado, los cambios se operan desde arriba; una especie de vía junker tardía de modernización, por lo que el vacío es llenado desde el poder del discurso y la identificación. En este sentido, el poder del verbo se constituye en un elemento central no de legitimación a posterior, sino de constitución de la hegemonía.

En el proceso de Alianza País, podemos distinguir cuatro fases, con sus respectivos sujetos: el discurso constituyente,

el discurso de las garantías, el discurso de la institucionalización y el discurso de la seguridad y la meritocracia.

La primera corresponde a la fase de ascenso, desde la caída de Gutiérrez hasta la campaña electoral del 2006, marcada por un discurso de reformas y cambios, basada en la alianza y co-presencia con los movimientos sociales y en la participación de representantes de diversos sectores de la izquierda electoral.

En esta fase, el significante vacío, en términos de Laclau (1987), estaría en torno a: “revolución ciudadana” y “Asamblea Constituyente”. De esta manera logra introducir un sesgo a las interpretaciones de los movimientos sociales, en un ajuste progresivo desde el imaginario colectivo al imaginario del ciudadano. Se traza un escenario de enfrentamiento anti-oligárquico a la “partidocracia”.

Para Correa, *revolución y cambio* son sinónimos. Por tanto, no se indicaría con ello otra connotación ideológica que la de poner a punto el país para modernizar sus instituciones y su economía. “Esta interpretación lo alejaría del uso que hace del término Hugo Chávez en Venezuela, aspecto investigado por Adriana Bolívar. Por medio de la metodología cuantitativa, esta autora ha indagado en el uso del

**Para Correa, revolución y cambio son sinónimos. Por tanto, no se indicaría con ello otra connotación ideológica que la de poner a punto el país para modernizar sus instituciones y su economía.**

significado que Chávez le atribuye al término *revolución*, dando como resultado la relación de este término con las revoluciones históricas de América Latina, con la doctrina de Simón Bolívar y con la revolución cubana” (Morales, 2010:11); significados que, según esta autora, intensifican la polarización y el conflicto con sus opositores.

Una vez en el poder, el discurso sobre la “Asamblea Constituyente” se vincula a la predominancia del discurso garantista-neoconstitucionalista. Al final de la Constituyente de Montecristi se inicia el desplazamiento del discurso hacia el paradigma neoinstitucionalista.

Los acontecimientos del 30S<sup>20</sup> precipitan un giro hacia el discurso de la “segurización” de la política. Se produce un proceso de separación y ruptura con los movimientos sociales orgánicos y emerge, con más claridad, la estructura bonapartista-populista-autoritaria. Con ello se produce el ajuste orgánico res-

<sup>20</sup> Se refiere a los acontecimientos sucedidos el 30 de septiembre del 2010, cuando se produjo una crisis política en Ecuador debido a que elementos de la Policía Nacional realizaron protestas en los cuarteles por las reformas aprobadas a la Ley de Servicio Público, en la que se eliminaban ciertos beneficios para este sector. Para algunos, este hecho constituyó un intento de golpe de Estado. Para otros sectores, este representó sólo una protesta de la policía en reclamo de sus intereses, por lo que calificaron a esta jornada de “autogolpe”.

pecto al bloque histórico hegemónico, comandado por el capital financiero-importador, articulado al eje Este-Oeste del nuevo orden mundial.

Este reajuste se opera también abajo, en un desplazamiento del apoyo electoral desde la Sierra hacia la Costa, en la Consulta Popular del 7 de mayo del 2011.<sup>21</sup> Tendencia que se reforzará en las elecciones del 17 de enero del 2013, con una potencia de representación nacional.

La modernización del agro, bajo la forma de agro-negocio en la Costa y modelo PRONACA<sup>22</sup> en la Sierra, permite la incorporación de sectores campesinos: el capitalismo presenta orientaciones “progresistas” ante las formas oligárquicas, sobre todo en la ampliación del salario y de seguridad social. En este sentido, es interesante analizar el decrecimiento de la votación del Partido Renovador Institucional Acción Nacional –PRIAN– de Álvaro Noboa, y el desplazamiento en respaldo a Alianza País.

Se opera una modificación profunda de sentidos del imaginario construido en las luchas populares de los 90: el “Banco del IESS”, una de las consignas centrales de los trabajadores en la etapa anterior, queda vaciado de contenido y se trasmuta en su contrario, como fuente de asistencialismo general y de financiamiento de las bancas de primer piso. La lucha antimperialista contra la Conven-

ción de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar –CONVEMAR– en defensa de las 200 millas de mar territorial, se transforma en un triunfo “nacionalista”. La prohibición constitucional de los transgénicos se convierte en un error de infantilismo ecológico que hay que enmendar. Las movilizaciones y levantamientos populares se convierten en actos de terrorismo y sabotaje. La entrega de las “Joyas de la Corona” y el desmantelamiento de Petroecuador, que no pudo cumplir el capital en el período neoliberal, y que fueron condenadas por el Candidato Rafael Correa, se realizan con facilidad en el período de Alianza País, después del desmantelamiento de las organizaciones de trabajadores petroleros.

Una vez institucionalizadas las luchas por las demandas sociales, pierden su fuerza de poder transformador y de sustitución de un sujeto alternativo; el vínculo entre reforma y revolución: los cantos, las danzas, el arte pierde su carácter “áurico”<sup>23</sup> y se convierten en mercancías auspiciadas-pagadas por el poder de las demandas por la educación, la salud, la vivienda se trasmutan en servicios públicos concedidos y organizados por el Estado; las guarderías se modernizan y tecnifican, pero pierden la presencia vital de la organización popular.

Quizás una de las metamorfosis más complejas está en torno a la concepción

<sup>21</sup> El referéndum constitucional y consulta popular buscaba la aprobación de reformas sobre asuntos relativos al sistema judicial, la seguridad, el medio ambiente, la banca y los medios de comunicación.

<sup>22</sup> Procesadora Nacional de Aves, que se convierte en Procesadora Nacional de Alimentos en 1999.

<sup>23</sup> Benjamin, Walter, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, Quito, Biblioteca Bolívar Echeverría, Rayuela Editores-Diagonal/Capítulo Ecuador, 2010.

del “trabajo”. El viejo ideal neoliberal del “fin del trabajo” se trasmuta en la “disolución del trabajo” por exceso. Toda actividad humana es reconocida como trabajo con derechos: pero esta ampliación, que aparece como un avance, se convierte en su contrario: diluye el carácter clasista y colectivo del “trabajo”, le despoja de su poder transformador, como “sepulturero del capital” para disolverlo en derechos individuales más amplios. Desaparece el trabajador público y se trasmuta en “servidor público”; se constitucionaliza la división fundante del capital entre trabajo manual y trabajo intelectual. La meritocracia es la forma fetichista de este proceso.

Esta modificación opera sobre la base del debilitamiento del movimiento sindical y de una política de despidos masivos (desde el 2007, según la ISP, habrían sido despedidos 6 mil trabajadores públicos bajo diferentes modalidades, a ello habría que sumar las renunciaciones “voluntarias” y las jubilaciones), para un relevo generacional con “servidores” articulados a la nueva cultura de la meritocracia, el control y la disciplina.

### Identificaciones y carisma

Los procesos políticos en nuestra América son procesos complejos, abigarrados; proceden por “ajustes sucesivos” en múltiples niveles y al mismo tiempo. No se presenta un proceso lineal, planificado, sino más bien procesos descentrados, superpuestos. La incompletitud es llenada por el poder del verbo en conexión

con el deseo, no se produce una fractura total entre ciencia y humanidades, entre razón y magia: se mueven en el límite de una especie de laicismo religioso.

La ruptura populista ocurre cuando tiene lugar una dicotomización del espacio social por la cual los actores se ven a sí mismos como partícipes de uno u otro de dos campos enfrentados. Implica la equivalencia entre las demandas insatisfechas, la cristalización de todas ellas en torno de ciertos símbolos comunes y la emergencia de un líder. (Laclau, 2006:56)

El sostenimiento de la identidad, más allá de sus variaciones, pasa por un proceso en que “el cúmulo de ‘significantes flotantes’, de elementos protoideológicos, se estructura en un campo unificado mediante la intervención de un determinado ‘punto nodal’ que los ‘acolcha’, detiene su deslizamiento y fija su significado” (Zizek, 2003:125). Este proceso puede seguir cauces diversos.

La construcción ideológica de Correa es más bien simple: el predominio de la identificación “simbólica”, la construcción de un campo superior desde el cual el poder mira a los otros, una especie de estructura panóptica, que deja poco espacio a la identificación “imaginaria”. La figura de Correa es el punto de cierre.

En el proceso venezolano, el primer grafo de identificación se amplifica con la evocación del imaginario bolivariano, en donde la figura de Chávez queda aureolada con la figura de Bolívar (y en ciertos momentos vitales, incluso con la figura de Cristo), como el referente que permite un nuevo ciclo de identificación simbólica e imaginaria. El significante



vacío es el bolivarianismo (más que la figura histórica de Bolívar), como campo de superposición del nacionalismo-antimperialismo y de la revolución en el discurso del “socialismo del siglo XXI”, que corta la curva de los significados en dos puntos: en la introducción del Gran Otro, una especie de poder constituyente permanente por encima del poder constituido y de la norma del Estado de derecho-liberal; y en la proyección de la significación dominada por la fantasía.

De modo que, se presenta una estructura carismática amplificada hacia una dimensión cuasi religiosa.

Mientras en el proceso ecuatoriano el grafo ideológico se cierra en otro más light y profano, en una salida más cercana a la modernización que a la reforma, en el proceso venezolano hay un plus en el imaginario bolivariano: la proyección latinoamericanista. Este bucle adicional, con formas religioso-rituales, produce una mayor polarización en la política venezolana, de modo que, si bien hay un componente bonapartista -marcado por la emergencia de una “boli-burguesía”, burguesía-estatal; por el acuerdo con grupos capitalistas locales reciclados y la articulación con el eje Este-Oeste, liderado por China- este componente se encuentra subordinado a una estructura populista, matizada por una presencia más estructurada de las masas.

**En Ecuador, Alianza País actúa como el campo dentro del cual se dirimen las diferencias entre las fracciones del capital y los grupos de poder ...**

Sobre la base de la identificación, que produce una comunidad de iguales, se genera un momento de goce, de seducción, en el punto de la producción del “otro”, del “enemigo”, que es la marca definitiva de la propia identidad.

La política está basada en el antagonismo y en una relación “populista-carismática”, ésta construye permanentemente un enemigo fantasmático (Zizek, 2003) que llena el vacío de la propia identidad: el todo armónico de la sociedad, de la revolu-

ción, es alterado por la entrada de un extraño que atenta contra “el proyecto”, una especie de “fetiché” a la inversa, que tiene que ser desechado para restablecer la bondad originaria y con ello volver al paraíso. La armonía interna busca eliminar cualquier disidencia, rompe la sociedad ho-

mogénea: en el seno de la relación populista-carismática se gesta una estructura autoritaria.

En este grafo final va a incidir la forma de la identidad imaginaria y simbólica. En Ecuador, el proceso de la “Revolución Ciudadana” se cierra en el campo local y termina en la identidad con la figura electoral del Presidente. Por ello, el “otro”, el “enemigo” que pone en riesgo la armonía del proyecto se resuelve a nivel interno del país: en una primera fase ha sido la “partidocracia”, luego “la prensa corrupta” y finalmente los “terroristas, subversivos y calumniadores”.



Hay una progresión, aunque puede presentarse una superposición. Con este juego se elimina “la lucha de clases”, ya no hay obreros y capitalistas, campesinos y explotadores, nación e imperialismo; sino apenas revolucionarios y contra-revolucionarios, ciudadanos con plenos derechos y excluidos. Nuevamente la judicialización de la política actúa como el dispositivo escanciador de la clasificación, después que la palabra del líder señala el sitio y el castigo. El momento culminante, de gozo y seducción, de las “sabatinas presidenciales”<sup>24</sup> es el señalamiento del “enemigo” de la semana, momento de purificación de la verdad contaminada por las mentiras de la prensa y amenazada por los intentos subversivos de los “terroristas”.

Un caso ejemplar es el debate entre la Hermana Elsie Monge<sup>25</sup> y el Presidente, en torno al modelo rentista-extractivista. La Hermana Elsie denuncia la expulsión de la tierra y la persecución a los campesinos por la entrada de las multinacionales mineras. El Presidente acusa en la sabatina que la Hermana miente y presenta como testigos de cargo a los ministros. El argumento es que todo es legal: la expulsión de las tierras, los juicios, pues el Estado dispone el orden. La Hermana señala que las órdenes de desalojo pueden ser legales, pero no legítimas. La palabra de Correa corta la cadena de sig-

nificados en dos: la lógica del orden y la ley ante la lógica de la vida. Con lo cual la posición del régimen es implacable: la oposición de unos pocos no va detener el progreso. Así, el descrédito al mensajero evade el debate de fondo, ya que lo que está en disputa es el modelo rentista que afecta no sólo a la naturaleza, sino a la vida de la gente.

En Ecuador, Alianza País actúa como el campo dentro del cual se dirimen las diferencias entre las fracciones del capital y los grupos de poder, como el debate disciplinado de corrientes y grupos de influencia; a la vez una interiorización de la lucha de clases y su escamoteo como conversación interna para emerger con la verdad, que será ejecutada disciplinadamente en los espacios institucionales, ya sea el parlamento o la justicia.

Funcionan, por lo tanto, dos niveles de formación del “enemigo”: la exclusión de fracciones del capital que no entran en el bloque de poder, aunque luego estén en el reparto general; y la exclusión de actores y movimientos sociales, sin posibilidad de redención o regreso.

El populismo emerge, asociando entre sí estas tres dimensiones: la equivalencia entre las demandas insatisfechas, la cristalización de todas ellas en torno de ciertos símbolos comunes y la emergencia de un líder cuya palabra encarna este proceso de identificación popular. (Laclau, 2006:58)

<sup>24</sup> Es un espacio televisivo y radial en el que el Presidente, Rafael Correa, rinde cuentas de sus actividades realizadas durante la semana y responde a críticas hechas a su gestión.

<sup>25</sup> Ha defendido varias causas de violación de Derechos Humanos desde la década de los 80 en el Ecuador. Es la Presidenta Ejecutiva de la Comisión Ecuatólica de Derechos Humanos del Ecuador -CEDHU-. En el mes de mayo de 2013 fue nombrada Vicepresidenta de la Federación Internacional de Derechos Humanos -FIDH-.

La estructura populista varía según el acento en uno de los tres factores: demandas insatisfechas y protagonismo de las masas, símbolos e identidades comunes y liderazgos carismáticos. Aún más, el énfasis marca los diversos momentos de un proceso.

A raíz del triunfo electoral, el esfuerzo de Correa para el nuevo mandato se ha centrado en dos hechos simbólicos: el viaje a Europa, en particular a la Alemania de Merkel para mostrar el realineamiento realista y la amplificación de los signos de la modernización, reflejados en el proyecto “Yachay” y la ceremonia del lanzamiento del satélite “Pegaso”, esto como la confirmación de la participación en la “élite tecnológica mundial”.

De cara al nuevo mandato empieza una decantación de la hegemonía, un giro al realismo político en el alineamiento internacional hacia un acuerdo (nueva forma de los TLCs) con Europa y en particular con Alemania, de donde parte el capital necesario al modelo de bioentismo; mientras se mantiene el vínculo con el eje Este-Oeste y la articulación al MERCOSUR, como una forma subordinada; se da un giro en cuanto al límite de los “derechos de la naturaleza” ante las lógicas del extractivismo-rentismo, sobre todo en los temas de minería y transgénicos; un cambio en la composición del gabinete, con un refuerzo de los controles desde el polo financiero-importador, representado por el Vicepresidente Jorge Glass y un debilitamiento de la presencia del “ala progresista”.

## Los triunfos electorales de Alianza País

La democracia se presenta bajo una nueva forma, la legitimación del poder constituido por las elecciones como recurso permanente, y bajo el nuevo discurso de la democracia participativa. En el capitalismo tardío, el déficit de legitimación es llenado mediante una especie de “bypass” del papel de la democracia en el sistema político (Habermas, 1999), que actúa a la vez como principio de organización, de conexión entre los inputs y los outputs, y como principio de legitimación, en una especie de círculo vicioso o funcionamiento circular, sometido a la regla de la mayoría: es legítimo porque es democrático, es democrático porque lo confirman los resultados electorales.

En los gobiernos posliberales esta forma se proyecta en dos direcciones: la forma plebiscitaria de la participación ciudadana en los momentos claves de la necesidad de legitimación, para ratificar la Constitución de Montecristi y para salir de la crisis del 30S; y el desplazamiento de la legitimación desde la movilización social a la respuesta del funcionamiento sistémico. El discurso presidencial sobre el derecho a hablar exclusivo de los electos se fundamenta en esta estructura.

Las tendencias electorales (Ver Anexo 2) marcan el punto más alto de la votación en la Consulta Popular para la convocatoria a la Asamblea Constituyente, el 15 de abril del 2007, con 81,7%: la fuerza viene desde el imaginario abierto por

las luchas sociales en un largo proceso desde los 90 y proyectado por las fuerzas de izquierda que sustentan el Proyecto de PAÍS en la primera fase.

El 30S es un momento de debilitamiento que se define con un viraje en el proyecto. En el reajuste viene una declinación, hasta el punto más bajo en la Consulta de 10 Preguntas, el 7 de mayo de 2010, en que logra un promedio del 47%; aunque por la modificación de las reglas electorales de no tomar en cuenta los votos nulos y blancos, el régimen puede triunfar en todas las preguntas. Es el momento de un doble viraje: el primero el paso de una orientación garantista a una orientación de securización de la política; y el segundo un desplazamiento de la base electoral de la Sierra a la Costa.

Luego hay una recomposición de la hegemonía, con la disidencia de diversos grupos de izquierda que apoyaron a Correa y con la emergencia y consolidación del poder de decisión de los grupos vinculados a los procesos de Guayaquil. El triunfo del 17 de febrero del 2013, con el 57% en la elección presidencial, y el 52% de la elección parlamentaria –que luego, mediante los artilugios del método D’Hont, se transformará en el control del 73% de la bancadas de la Asamblea– muestra la consolidación de la hegemonía de Alianza País.

**Desde la base económica a la representación: bloque financiero-rentista-importador**

Darcy Ribeiro (1978) distingue dos formas de modernización: una funcional al

nuevo orden; y otra, que vincula modernización con reforma. El capital en período de crisis se moderniza, cambia de ciclo para tratar de escapar a la crisis final. La hegemonía expresa la unidad orgánica entre una base económica y una superestructura política y cultural. Este ajuste orgánico se construye en un proceso de dos direcciones: desde la determinación en última instancia por lo económico y desde la autonomía de la política y del discurso.

El capital es una relación social que no sólo permite la producción de un valor excedente, sino que genera las condiciones para que dicha relación se reproduzca en forma cotidiana.

Según Osorio (2005), el capital sigue un **PATRÓN DE REPRODUCCIÓN** que implica tres procesos:

- a) Reproduce la relación social capital/trabajo.
- b) Reproduce las formas que éste asume, como medios de producción empleados, calificación de la mano de obra requerida, valores de uso en los que encarna el valor, y procesos, como las modalidades predominantes de explotación de la fuerza de trabajo, organización de la producción, tipos de mercados, etc.
- c) Reproduce las relaciones de subordinación de las economías dependientes a los centros imperialistas (sea en materia de capitales, tecnología, bienes de capital, mercados, etc.) y de transferencias de valor de las primeras a las segundas, bajo modalidades y formas históricas diversas.

En este sentido, las crisis representan un momento de reordenamiento del capital.

Las crisis aceleran la muerte de capitales. Pero también propician la desvalorización de capitales y de los salarios, elementos todos que se constituyen en alicientes para una recuperación de la tasa de ganancia y el inicio de un nuevo periodo de reactivación de la reproducción capitalista. En este sentido las crisis son condición de muerte y resurrección del capital. [...] Las crisis [...] pueden propiciar el agotamiento de un patrón de reproducción, con lo cual se crean las condiciones para el surgimiento de uno nuevo, periodo que puede ser precedido por una etapa de transición, en donde el antiguo no termina de morir o de subordinarse, y el nuevo, de imponerse y prevalecer. Cuando un nuevo patrón prevalece, lo que tenemos es que el capital ha encontrado nuevas condiciones para reproducirse, provocando cambios en los sectores o ramas que fungirán como ejes de la acumulación, en la organización del trabajo, en las condiciones técnicas, en las mercancías producidas, en los mercados a los cuales dirigirá su producción, en los agentes que invertirán, en el tipo de asociación con el capital extranjero, en fin, en el conjunto o en algunos de los principales estadios que marcan el rumbo del ciclo del capital. (Osorio, 2005:33-34)

Después de la crisis hipotecaria del 2008, el capital mundial se desplaza al capital rentista, no sólo bajo la forma tradicional, sino bajo la nueva forma de renta tecnológica. La tendencia no sólo en el Ecuador, sino en América Latina es la articulación a un patrón de acumulación basado en la combinación del capital financiero con el capital rentista. Hay un crecimiento marcado de las ex-

portaciones de bienes primarios en la década del 2001 al 2010, sobre todo en referencia a precios.

Este apalancamiento explica el desacomplamiento temporal de América Latina de la depresión mundial, aunque encierra la tendencia crítica del ciclo posterior.

El rentismo es una forma del capital, que marca un patrón de acumulación y reproducción de este y abarca diversos campos: un modelo petrolero centrado en la explotación y exportación de crudo y la importación de derivados; un modelo extractivista de gran minería; un modelo agrario orientado al agronegocio, a la exportación y al biocombustible; un modelo de articulación dependiente a la nueva división internacional del trabajo intelectual y el conocimiento (las ciudades del conocimiento); un modelo ambiental estructurado en torno a los servicios ambientales; un modelo de peaje global; un modelo de reorganización territorial; y un modelo de integración orientado a la incorporación de las áreas extractivistas (IIRSA). Es no sólo un patrón de acumulación, sino también un patrón de hegemonía.

### Democracias disciplinarias

El triunfo de Rafael Correa con el 57% de los votos válidos en la última elección presidencial, expresa la fuerza de la hegemonía lograda por el proyecto de Alianza País. La fuerza oficial parte del acuerdo logrado, desde arriba, en torno a un proyecto de modernización económica y política que permite la ubicación oportuna del país en la ola del capital fi-

nanciero-rentista y de los capitales emergentes encabezados por China-Brasil. Correa logra resolver la crisis de hegemonía que afectó al país durante una larga década, desde una representación bonapartista, que implica la capacidad de una representación general de las diversas fracciones del capital y del poder, sin atarse en particular a ninguna, con ello, abre espacio para grupos emergentes así como articula a antiguos grupos económicos reciclados; al mismo tiempo que incorpora un masivo apoyo desde abajo.

El modelo propuesto por Correa en torno al “socialismo del siglo XXI” se puede caracterizar como “la modernización del país, junto con una preocupación por la justicia social. Esto se realizará por etapas” (Hourtart, 2012:s/n). Las políticas locales se enmarcan en los juegos de poder globales. América Latina está ante una disyuntiva: el alineamiento con uno u otro polo de poder, con el polo Norte-Sur, liderado por las potencias tradicionales –USA, Europa, Japón– o con el polo Este-Oeste, liderado por las potencias emergentes, los BRICS –Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica–; o la búsqueda de nuevas formas de soberanía e integración. La tendencia de los gobiernos “progresistas” se mueve entre el discurso y la búsqueda de soberanía, y una relativa desvinculación del eje Norte-Sur, para revincularse al Eje Este-Oeste.

El Gobierno de Correa ha logrado resolver este primer tema con una vinculación-dependencia sobre todo de China,

**El modelo propuesto por Correa en torno al “socialismo del siglo XXI” se puede caracterizar como “la modernización del país, junto con una preocupación por la justicia social.**

que se ha convertido en el nuevo acreedor e inversionista externo (Villavicencio, 2013); y con una vinculación negociada con Estados Unidos. El discurso antimperialista, identificado reductivamente con el enfrentamiento al polo americano, mientras se justifica toda relación con el otro polo, permite una legitimación desde el imaginario patriótico. La nominación de Jorge Glass a la vicepresidencia, por encima de la microizquierda serrana, confirma esta orientación, aun cuando quedan elementos de discrepancia de los polos globales, a través de la acción de brokers económicos y políticos, sobre todo en las áreas estratégicas económicas –petróleos, telecomunicaciones– y políticas.

La primera fortaleza de Correa está en el acuerdo arriba, a partir de la participación en los beneficios. La banca, más allá del discurso, ha tenido beneficios altos durante el período del régimen correista: en el 2011 obtuvo una ganancia record de 393 millones de dólares, un 64% más de lo obtenido en el 2006, cuando se inició el actual régimen; y un 51% más que en el 2010; para el 2012 se anuncia una ganancia de alrededor de 320 millones de dólares. Entre los bancos privados que más ganaron en el 2011 está el Banco de

Guayaquil del banquero-candidato Guillermo Lasso, con 98.102 millones; el Banco del Pichincha con 96.521 millones; Produbanco con 39.821 millones.<sup>26</sup>

A lo que habría que añadir que en estos seis años no se ha realizado ninguna recuperación del salvataje bancario, ni se ha apresado a ningún banquero “corrupto”. El asunto Filanbanco, en el que juega un papel central Pedro Delgado,<sup>27</sup> sigue siendo un tema pendiente, a pesar del acuerdo inicial de una reducción del monto de la deuda calculado por Juan Falconí Puig de 2.688 millones de dólares y por la ex-Superintendente de Bancos, Gloria Sabando, en 1.055 millones de dólares,<sup>28</sup> a 400 millones anunciados por el Presidente Correa (Delgado, 2013). El desacuerdo está en el manejo realizado de los bienes incautados.

La concentración monopólica de la riqueza ha crecido durante el período de Alianza País:

En el 2007, cuando empezó el gobierno de Rafael Correa, 50 grupos económicos obtuvieron ingresos de casi 15.000 millones de dólares. Representaron el 33% del Producto Interno Bruto, PIB, que en ese año llegó a 44.000 millones. Cuatro años después, en el 2010, el Servicio de Rentas

Internas había certificado la existencia de 75 grupos. Estos habían obtenido ingresos por algo más de 25.000 millones de dólares. Y su impacto económico representaba el 43,8% del PIB, que en ese año fue de 58.000 millones de dólares. Un crecimiento de 10 puntos.<sup>29</sup>

El peso de la redistribución hacia abajo no proviene de una afectación de la riqueza de los de arriba, sino que recae en los fondos del Estado, provenientes de un período extraordinario de ingresos por el mini boom petrolero iniciado en el 2003 y la ola de subida de los precios internacionales de las *commodities* producida por el desplazamiento del capital financiero transnacional hacia el rentismo; así como del aporte de los sectores medios a los pagos sociales.

De modo que, el desacuerdo arriba, no está en torno al modelo económico, sino sobre la forma política. El propio Presidente Correa ha señalado que el propósito no es el cambio de modelo, sino mejorarlo: “Básicamente estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo de acumulación, antes que cambiarlo, porque no es nuestro deseo perjudicar a los ricos, pero sí es nuestra intención tener una sociedad más justa y equitativa”.<sup>30</sup>

<sup>26</sup> “Unidad de Investigación”, en: Diario Expreso (Guayaquil), sábado 21 de enero del 2012, Pp. 6.

<sup>27</sup> Pedro Delgado Campaña es primo en segundo grado de Rafael Correa Delgado. Presidió el Fideicomiso AGD CFN No Más Impunidad, dirigió la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público - UGEDEP-, fue presidente del Directorio del Banco Central del Ecuador. Actualmente tiene una orden de prisión preventiva y un juicio por haber falsificado su título de economista; además ha sido cuestionado por su gestión.

<sup>28</sup> “Lo que le acarree a un juicio político impulsado por Alianza País”, en: El Hoy (Quito), 17 de octubre de 2009.

<sup>29</sup> “El boom del poder económico”, en: *Revista Vanguardia* No. 327, 6 de febrero de 2012, Pp. 16-21.

<sup>30</sup> Correa, Rafael, “Entrevista”, en: Diario El Telégrafo, 15 de enero de 2012.



La SENPLADES –Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo– no sólo señala que se mantiene el modelo de acumulación, sino que se ha ahondado la reprimarización y el carácter rentista de nuestra economía:

[...] el desarrollo del país sigue anclado al petróleo y la exportación de productos primarios: 71% del aparato productivo del país se sostiene en la producción de bienes primarios, el 8% en los servicios y apenas el 21% en la producción de bienes industrializados. En el 2006, un 56% del total de exportaciones no petroleras correspondían a bienes primarios, porcentaje que aumentó en el 2011, cuando registró 61%. El peso de las exportaciones de manufacturas, que tienen más valor agregado, se redujo en cinco años. En el 2006 era el 40% del total de exportaciones no petroleras. En el 2011 fue del 36%.<sup>31</sup>

Un componente clave de la hegemonía instituida por PAÍS es el predominio de la visión etapista de la “revolución”, portada por los grupos de izquierda que operan dentro del régimen y por la visión dominante en la izquierda oficial continental, que converge con la visión evolutiva de los grupos de poder que dirigen el “proyecto”. Atilio Borón señala con claridad esta concepción, como “la permanente profundización y aceleración del proceso reformista” (Borón, 2013), en base a una lectura gradualista de la relación entre reforma y revolución. Con ello, se abre un campo a la aceptación del “bien

menor” y se deslegitima las visiones “maximalistas” del cambio estructural.

En la entrevista realizada por Orlando Pérez en la noche del triunfo electoral, Correa ratifica esta visión como la perspectiva del nuevo período:<sup>32</sup>

OP. *Entonces, ¿Qué va a hacer en cuatro años más que no sea lo mismo y reestructure el comienzo, como dice Heidegger?*

RC. *A lo que me refiero es a la parte técnica, pero en la parte política no se ha hecho más de lo mismo. La relación de poder en este país ha cambiado. Aquí ya no mandan los banqueros, la burguesía, los medios de comunicación, los organismos internacionales, los gringos... Aquí manda el pueblo ecuatoriano, y en eso el cambio ha sido radical. Ya en la parte técnica –matriz productiva, etc.– no hemos tenido gran diversificación, por eso nosotros mismos hemos hecho la autocrítica de que nos ha ido bastante bien, y hemos hecho bastante bien lo mismo de siempre. Tenemos que hacer cosas nuevas y mejores. Ese es el gran desafío.*

OP. *¿Qué es lo que falta?*

RC. *Por ejemplo, diversificación de la matriz productiva; dentro de eso, diversificación de la matriz energética, que ya lo estamos haciendo. Estamos sembrando y en 2016 cosecharemos, y de qué forma; convertiremos al país –por primera vez en la historia– en exportador de servicios, de energía limpia, renovable. Eso es un cambio histórico.*

Desde los planteamientos de Mateo Martínez “[...] para el mismo Correa, el propósito de esta ‘revolución’ no es el cambio estructural. Tan solo, hacer mejor

<sup>31</sup> SENPLADES, “Nuevo Plan para cambiar el aparato productivo del país”, en: Diario El Comercio (Quito), 26 de Septiembre de 2012.

<sup>32</sup> Correa, Rafael, “Entrevista”, en: Diario El Telégrafo, 13 de febrero de 2012. Disponible en: <http://www.telegrafo.com.ec/actualidad/item/tenemos-que-hacer-cosas-nuevas-y-mejores.html>, acceso: 02/2013.



las cosas con el mismo modelo (de capitalismo extractivo) de acumulación y además sin afectar a los sectores que concentran la riqueza. Hacer más de lo mismo, aunque *bien*. Ese parecería ser el concepto de “revolución” tal como lo comprende Correa” (Martínez, 2013:s/n).

El triunfo le permite al Presidente un nuevo grado en su razonamiento: la separación entre la técnica y la política. La disputa está en el control político, en donde efectivamente hay un cambio de hegemonía, el paso desde el poder del bloque financiero agroexportador, articulado al eje global Norte-Sur, al bloque financiero-rentista-importador, articulado al eje global Este-Oeste; la matriz económica se presenta como una variante del modo capitalista.<sup>33</sup>

### El retorno de la derecha oligárquica

En las elecciones del 17 de enero del 2013 se presentan diversos intentos de recomposición del bloque oligárquico. A diferencia de Venezuela, en donde las fuerzas de la oposición se unifican en torno a la Mesa de la Unidad Democrática -MUD- y a la figura de Capriles; en Ecuador todavía hay una multiplicidad de fuerzas. ¿Se trata de un proceso de “aprendizaje” que terminará en la unificación final o más bien estamos ante una complejidad estructural más grande que dificulta la unidad? Parecería que predomina este segundo elemento;

históricamente en el campo de la representación la unificación se ha operado más bien bajo formas sistémicas (un sistema regional en el período anterior) o bajo la irrupción de figuras carismáticas (la estructura velasquista de funcionamiento del Estado y el poder). No existe una tradición bipartidista, como en Venezuela con el Pacto del Punto Fijo.

Desde atrás, retorna la presencia del PRIAN de Álvaro Noboa, en una curva descendente (26,83% en la primera vuelta presidencial del 2006, 43,33% en la segunda vuelta del 2006, 11,4% en el 2009, 3,52% en el 2013); y el PSP de Lucio Gutiérrez, que había actuado como concentrador de la oposición en la contienda anterior, pero que ahora entra también en una curva descendente (en el 2002 entra como segundo finalista y triunfa en la segunda vuelta ante Álvaro Noboa, en el 2006 obtiene el 17,42%, en la primera vuelta de 2009 obtiene 28,23%; y en el 2013 baja a 6,17%). El intento más importante viene desde la renovación del PSC, en una alianza con CREO y Madera de Guerrero; quienes logran presentar un neoliberalismo con rostro humano y posicionar la figura de Guillermo Lasso, el banquero, como un referente similar al de Capriles en Venezuela. Lasso obtiene el 22, 26% y cuenta, a través de CREO, con una bancada de 11 asambleístas. Esta fuerza puede colocarle como la oposición legítima; aunque el dominio marcado de AP puede abrir más bien la perspectiva de un modelo PRI.<sup>34</sup>

<sup>33</sup> Esta es la cuestión fundamental: diferenciar la naturaleza de los cambios operados por la Revolución Ciudadana y su perspectiva: ¿Se trata de cambios cíclicos o de cambios estructurales?

<sup>34</sup> Partido Revolucionario Institucional.

## Las variaciones de la contrahegemonía

Precisamente en este campo es donde es posible pensar las opciones contra-hegemónicas como formas de poder popular: “no olvidar a los subalternos, a tenerlos presentes, pero no como la patética encarnación de las injusticias y arbitrariedades del modelo, sino como sujetos políticos efectivos y con la potencialidad de constituirse en hegemonía; aunque ésta sea siempre una hegemonía precaria y opuesta al interés del capital” (Villalobos, 2011:21).

La Rebelión del 21 de enero del 2000 representa un momento de cierre de la fase de ascenso del bloque social liderado por el movimiento indígena. Si bien, este movimiento pierde fuerza contra-hegemónica, se mantiene como el referente principal de la lucha popular.

Entramos en un período de defensa estratégica, con condiciones desfavorables para la lucha social. Sin embargo, surgen nuevas dinámicas de luchas antisistémicas, en particular en torno a tres ejes:

- la resistencia al modelo rentista y la defensa de la vida, el agua y la biodiversidad,

- la demanda de una reforma agraria campesina,
- la lucha en el campo del sentido, del conocimiento, en torno a las alternativas poscapitalistas.

El proceso alternativo popular se vuelve más complejo. Particularmente en la disputa del corazón y la mente de las masas no es suficiente, no se trata únicamente de disputar los sentidos, restablecer la “palabra plena”, ni siquiera se trata únicamente de mostrar el carácter del régimen y de la nueva hegemonía; sino que se debe avanzar a la “travesía de la fantasía”: “no su interpretación simbólica, sino la experiencia del hecho de que la fantasía-objeto, mediante su presencia fascinante, está llenando meramente una falta, un vacío en el Otro. No hay nada ‘detrás de’ la fantasía; ésta es una construcción cuya función es ocultar este vacío, esta ‘nada’ –a saber, la falta en el Otro-. El elemento crucial [...] es cambiar el acento de lo Simbólico a lo Real” (Zizek, 2003:178-179), abrir no sólo el sentido desde atrás, o la proclamación de las resistencias actuales, sino la posibilidad utópica de “la otra historia”.

## Bibliografía

- Antezana, Luis, *Dos conceptos en la obra de René Zavaleta Mercado: formación abigarrada y democracia como autodeterminación*, Latin American Studies Center, Universidad de Maryland, 1991.
- Badiou, Alain, *¿Se puede pensar la política?*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1990.
- Benjamin, Walter, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, Quito, Biblioteca Bolívar Echeverría, Rayuela Editores-Diagonal/Capítulo Ecuador, 2010.

- Beverley, John, *Políticas de la teoría. Ensayos sobre subalternidad y hegemonía*, Caracas, CELARG, 2011.
- Borón, Atilio, "Ecuador: cuatro lecciones de una victoria aplastante", *ALAI AMLATINA*, 18 de febrero de 2013, Quito.
- Cueva, Agustín, "El Estado latinoamericano y las raíces estructurales del autoritarismo", *Ensayos Políticos*, Quito, Ministerio Coordinador de la Política, 2012.
- \_\_\_\_\_, "El velasquismo: un ensayo de interpretación", *Ensayos Políticos*, Quito, Ministerio Coordinador de la Política, 2012.
- \_\_\_\_\_, *La espiral del subdesarrollo en las estructuras simbólicas de El coronel no tiene quien le escriba y Cien años de soledad*, CLACSO, 2008. Disponible en:  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/critico/cueva/10espiral.pdf>,  
 acceso: abril 2013.
- Correa, Rafael, *Ecuador: de Banana Republic a la No República*, Bogotá, Random House Mondadori, 2009.
- Dávalos, Pablo, *La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina*, Quito, CODEU, 2010.
- Delgado, Diego, "Colosal festín pelucón", *Indymedia*, Quito, 15 febrero 2013.
- Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad, Volumen I: La voluntad de saber*, México, Siglo XXI, 2005.
- Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la Cárcel*, 24, 3, Vol. 6. México, Ediciones Era, 1981.
- Habermas, Jürgen, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1999. Disponible en: <http://www.bioeticanet.info/habermas/prolegcata.pdf>, acceso: abril 2013.
- Houtart, Francois, "Las fuerzas sociales y políticas en vísperas de la elecciones de 2013", *Alba Noticias*, Quito, 26-12-2012. Disponible en: <http://alainet.org/active/60529&lang=es>, Acceso: mayo de 2013.
- Hurtado, Osvaldo, *Dictaduras del siglo XXI. El caso ecuatoriano*, Quito, Paradiso Editores, 2012.
- Laclau, Ernesto y Chantall, Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI, 1987.
- Laclau, Ernesto, "La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana", *Nueva Sociedad* No. 205, Septiembre 2006. Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3381\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3381_1.pdf), acceso: mayo de 2013.
- Martínez, Mateo, "Hacia un análisis del discurso de la Revolución ciudadana", *La Línea de fuego*, Quito, 19 de febrero de 2013.
- Montaña, Juan, "Prólogo de Política, Justicia y Constitución", *Serie Crítica y Derecho* No. 2, Corte Constitucional del Ecuador, Quito, Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional, 2012.
- Morales, Esperanza, *El discurso político de Rafael Correa (Presidente de Ecuador)*, España, Universidad de A. Coruña. El texto forma parte del proyecto CEL, financiado por el Ministerio Español de Ciencia e Innovación y Fondos Feder (HUM2007-61936FILO), septiembre 2010.

- Negri, Toni, *El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*, Barcelona, Editorial Libertaria Prodhufi, 1993. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/77632054/Anthropos-n%C2%BA-144-mayo-1993-Antonio-Negri-Una-teoria-del-poder-constituyente><http://es.scribd.com/doc/77632054/Anthropos-n%C2%BA-144-mayo-1993-Antonio-Negri-Una-teoria-del-poder-constituyente>, acceso: marzo 2013.
- Osorio, Jaime, "Patrón de reproducción del capital, crisis y mundialización". En: *Seminario Internacional REGGEN: Alternativas Globalizaçã*o, UNESCO, Río de Janeiro, 8 al 13 de Octubre de 2005. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/reggen/pp17.pdf>, acceso: mayo, 2013.
- Ranciere, Jacques, *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1996.
- Ribeiro, Darcy, *El proceso civilizatorio. Etapas de evolución socio-cultural*, Buenos Aires, CEAL, 1978.
- Rosero, Andrés, "Elecciones 2013: mercadeo de ofertas, intereses ocultos", *La línea de fuego*, Quito, febrero 2013.
- Villalobos-Ruminot, Sergio, "Prólogo. La hipótesis subalterna y el problema del poder popular". En: Beverly J., *Políticas de la teoría. Ensayos sobre la subalternidad y hegemonía*, Caracas, CELARG, 2011.
- Villavicencio, Fernando, *Ecuador made in China*, Quito, Editorial Gráficas Silva, 2013.
- Zavaleta, René, "Formas de operar el Estado en América Latina (bonapartismo, populismo, autoritarismo)". En: Ibargüen, Maya y De Los Ríos, Norma (coord.), *René Zavaleta Mercado. Ensayos, testimonio y re-visiones*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2006.
- Zizek, Slavoj, *El sublime objeto de la ideología*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2003.

## Prensa

- SENPLADES, "Nuevo Plan para cambiar el aparato productivo del país", en: *Diario El Comercio* (Quito), 26 de Septiembre de 2012.
- Correa, Rafael, "Entrevista", en: *Diario El Telégrafo* (Quito), 15 de enero de 2012.
- Correa, Rafael, "Entrevista", en: *Diario El Telégrafo*, 13 de febrero de 2012. Disponible en: <http://www.telegrafo.com.ec/actualidad/item/tenemos-que-hacer-cosas-nuevas-y-mejores.html>, acceso: febrero de 2013.
- "El boom del poder económico", *Revista Vanguardia No. 327*, Quito, 6 de febrero de 2012, Pp. 16-21.
- "Unidad de Investigación", en: *Diario Expreso* (Guayaquil), sábado 21 de enero del 2012, Pp. 6.

# el "posneoliberalismo"

## y la reconfiguración del capitalismo en América Latina\*

Beatriz Stolicz\*\*

### El nuevo momento latinoamericano

A l terminar la primera década del siglo XXI nos encontramos en un momento complejo en América Latina, para el que no alcanzan las arengas o las expresiones de deseo. Sin perder de vista las grandes posibilidades de disputa de proyectos que se han abierto en la región, parecen confirmarse las inquietudes que señalábamos a finales de 2007 sobre los gobiernos de izquierda,<sup>1</sup> cuando decíamos que en estos procesos en construcción "el movimiento no lo es todo" -rebatiendo a Bernstein- y que es decisiva su dirección; que la derecha ha puesto todos sus recursos económicos, políticos, militares y simbólicos para disputar y definir esa dirección, y que queda por saber si las fuerzas que aspiran a la igualdad y a la emancipación humana la disputarán efectivamente.

Un requisito para ello es tener claro cuál es el terreno de la disputa.

En el último lustro, las discusiones sobre América Latina se centraron en esas nuevas experiencias de gobierno, como es lógico con gran entusiasmo, al punto de que llegó a ponerse de moda parafrasear de que se trata de un "cambio de época". Los triunfos electorales de la derecha se consideraban una excepción, no muy bien explicada, y a veces endosada a un atávico ultraizquierdismo. Al finalizar la década, produce cierto desconcierto comprobar las falencias de tales apreciaciones volitivas. El avance de la derecha franca en algunos países, los signos de estancamiento en la captación del electorado por la izquierda donde ya gobierna y un reflujo en los impulsos de cambio han conducido a replantear los análisis sobre la región.

\* Las tesis de este trabajo fueron presentadas en el VII Seminario Internacional Marx Vive: *América Latina en disputa. Proyectos políticos y (re)configuraciones del poder*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 29 de octubre de 2010.

\*\* Socióloga mexicana. Profesora-investigadora del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México. Obtuvo mención de honor en el Premio Libertador al Pensamiento Crítico 2012 por su libro *A contracorriente de la hegemonía conservadora*.

<sup>1</sup> En: "La izquierda que gobierna en América Latina: elementos para un balance político", Beatriz Stolicz (Coord.), *Gobiernos de izquierda en América Latina. Un balance político*, Bogotá, Ediciones Aurora, 2007.

Sobre todo en los anteriores cinco años, dado el carácter inédito de la coyuntura por el protagonismo popular y por su contenido ético, los análisis sobre América Latina se centraron en la democratización de los regímenes políticos y en los procesos constituyentes allí donde gobierna la izquierda y el centroizquierda. En su mayoría se trató de análisis eminentemente superestructurales, en los que se asimiló aparato de Estado a poder de Estado, y se atribuyó autonomía a lo político dejando fue-

ra el análisis estructural de la reproducción económica y de las clases (aunque, a veces, esto último se ha asomado implícitamente bajo la forma de un posibilismo político). Por lo cual se desestimó que cada modelo económico exige un determinado modelo político y social, que éste no puede ser pensado al margen de aquél, más allá de la retórica o los liderazgos carismáticos.

En un segundo plano quedaron los análisis originados en los países donde, desde hace mucho tiempo, se ejecuta la estrategia para estabilizar política y socialmente la reestructuración capitalista neoliberal. Situados necesariamente en una temporalidad más prolongada y en

**Lo nuevo es que también donde gobierna la izquierda o el centroizquierda el capital transnacional haya encontrado condiciones óptimas de estabilización en la crisis capitalista ...**

una más clara articulación analítica entre economía y política, desde estos análisis era posible observar fenómenos análogos a los de algunos de los procesos progresistas. Pese a lo cual, era difícil la interlocución.

Ahora empieza a haber un terreno común de preocupación sobre el patrón de acumulación primario-exportador extractivista y financiarizado bajo dominio transnacional, que es impulsado, garantizado y financiado por los Estados latinoamericanos. Que salvo contadas excepciones

o matices, y por eso muy valiosas, se ejecuta en todos los países de la región, a pesar de las diferencias sociopolíticas o incluso explotando la legitimidad mayor de los gobiernos de izquierda o centroizquierda para ejecutarlo.

Aunque la convergencia de preocupaciones es más reciente, el fenómeno no es nuevo. Tiene más de una década que, tras las crisis financieras (particularmente las de 1995 y 1997), masas de capital excedente en riesgo de desvalorización en la especulación buscan reciclarse en la acumulación por desposesión<sup>2</sup> con asiento territorial, tanto en el saqueo de recursos naturales como en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo; y que buscan recupe-

<sup>2</sup> La categoría acumulación por desposesión ha sido acuñada por David Harvey, aludiendo a la práctica permanente en la reproducción capitalista actual de lo que Marx llamó acumulación originaria, como signo del nuevo imperialismo.

rar la acumulación ampliada mediante la construcción de infraestructura –de más lenta rotación pero asegurada por el Estado–, que a su vez potencia la acumulación por desposesión con el abaratamiento de la extracción de esas riquezas naturales. No olvidemos que la IIRSA (Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica) y el Plan Puebla Panamá (ahora Proyecto Mesoamérica) tienen ya una década (desde 2007 directamente articulados por la pertenencia de Colombia a ambos).

Lo nuevo es que también donde gobierna la izquierda o el centroizquierda el capital transnacional haya encontrado condiciones óptimas de estabilización en la crisis capitalista, pues además lo logra con legitimación política.

Es nuevo, además, que en varios de esos países este patrón de acumulación –con los cambios institucionales, políticos y sociales que le son consustanciales– sea promovido a nombre de un “nuevo desarrollo”, con el despliegue de una retórica “neo-desarrollista” que explota las reminiscencias simbólicas del viejo desarrollismo redistribuidor latinoamericano, que en nada es similar. Donde gobierna la derecha se ejecutan esas mismas líneas estratégicas y sus políticas aunque no se les adose el rótulo de “neodesarrollismo”.

Lo nuevo, empero, no ha surgido por generación espontánea. Por el contrario, sostengo la tesis de que estamos asis-

tiendo a un punto de llegada de realización exitosa de la estrategia dominante ejecutada desde hace veinte años para estabilizar y legitimar la reestructuración del capitalismo en América Latina, planteada por sus impulsores como “posneoliberalismo”.

Varias de las interrogantes sobre el devenir de los proyectos comúnmente denominados alternativos, y sobre su efectiva capacidad de disputa, encontrarían respuestas más claras en referencia o contrastación con esa estrategia dominante, en cuanto a qué tanto significan una ruptura o apuntan a ello. Para lo cual es necesario trascender el tiempo corto de lo electoral, que sobredetermina los análisis y las dinámicas de los proyectos de cambio en la región, y elevar la mirada a una más larga duración.

### Veinte años de “posneoliberalismo”

Desde comienzos de la década de 1990, la estrategia para estabilizar la reestructuración capitalista neoliberal en América Latina fue planteada oficialmente en tres etapas sucesivas: una primera de “ajuste, estabilización e inicio”; una segunda de “profundización de las reformas estructurales”, y una tercera etapa de “consolidación de las reformas y restauración de los niveles de inversión”<sup>3</sup>. La primera etapa, de demolición del patrón de acumulación anterior y sus instituciones, se había ejecutado en los anteriores años setenta y ochenta bajo

<sup>3</sup> Las tres etapas fueron formuladas en 1990 por el chileno Marcelo Selowsky, Economista Jefe para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, en: “Stages in the Recovery of Latin America’s Growth”, *Finance and Development*, junio de 1990, pp. 28-31.



dictaduras militares y autoritarismos civiles; la segunda y tercera etapas debían implementarse ya bajo las “nuevas reglas del juego” de regímenes representativos, *democracias*. La idea de una sucesión estaba más claramente inspirada en Chile, donde la demolición del patrón de acumulación había sido completada bajo la dictadura de Pinochet. En otros países, en lugar de una sucesión debieron superponerse etapas, como por ejemplo en Brasil y México, superponiendo también la retórica correspondiente a cada una. Con una mirada retrospectiva, cabe inquirir si la tercera etapa de “consolidación de las reformas y restauración de los niveles de inversión” no estaría siendo ejecutada, en la primera década del siglo XXI, por algunos de los nuevos gobiernos *progresistas*.

Definidos los objetivos, al mismo tiempo se iba formulando la estrategia para avanzar ese camino, cuyas líneas maestras encaraban las dimensiones políticas, institucionales y sociales para dar seguridad a la profundización de la reestructuración capitalista, para estabilizarla y legitimarla. Esa estrategia multidimensional fue impulsada desde 1990 por la “nueva” Cepal neoestructuralista, por el BID presidido por el ex cepalino Enrique Iglesias,<sup>4</sup> y en la segunda mitad de los

noventa también por el Banco Mundial con Joseph Stiglitz como Economista Jefe y con el colombiano Guillermo Perry como Economista Jefe para América Latina y el Caribe.<sup>5</sup> Por encarar aquellas esferas de acción que el economicismo de mercado neoclásico no contemplaba discursivamente, desde un comienzo se presentó como “posneoliberal”. Se auto-definió como “superación del neoliberalismo” pero al mismo tiempo contraria al “populismo” (en realidad, de lo que definían por tales). Para ello, sus intelectuales e ideólogos cuestionaron algunos postulados doctrinarios del liberalismo económico, que a su entender debían ser corregidos –nunca negados–, por lo cual en términos doctrinarios era estrictamente un pos-liberalismo; que se expresó como corrección –nunca negación– de los postulados ultraliberales sobre el Estado y del ultraindividualismo sociopolítico.

Desde el sistema, en las voces de grandes empresarios, políticos e intelectuales se multiplicaron las expresiones de crítica al “neoliberalismo” (tal como lo definían). Ya en 1996, Norbert Lechner decía: “En los años noventa América Latina entra en una ‘fase post-neoliberal’”. El neoliberalismo está agotado como propuesta innovadora...<sup>6</sup>. Aquellas expresiones fueron recogidas oficialmente

<sup>4</sup> Las líneas maestras de la estrategia “posneoliberal” están presentes en el documento de la Cepal: *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa* (1990), y con mucha mayor precisión en el trabajo de Enrique V. Iglesias, entonces presidente del BID: *Reflexiones sobre el desarrollo económico. Hacia un nuevo consenso latinoamericano* (1992).

<sup>5</sup> El manifiesto posneoliberal para América Latina del Banco Mundial es el célebre *Más allá del Consenso de Washington* (1998).

<sup>6</sup> Norbert Lechner, “Estado y Sociedad en una perspectiva democrática”, Flaco-México, 1996 (*verso*) página electrónica.

por la Cumbre de las Américas de 1998, realizada en Santiago de Chile. Pese a la retórica, lo allí aprobado no fue anti-liberal, ni post-neoliberal, sino las líneas para estabilizar la reestructuración capitalista cuando se observaban signos de crisis de gobernabilidad en la región.

Debe aclararse, una vez más, que el término “posneoliberal” fue acuñado desde el sistema –no por esta autora– y que conforme a su origen es utilizado en este trabajo. Lo interesante es que el término “posneoliberalismo” fue siendo socializado en el seno de la “izquierda moderna” o “nueva izquierda”. Abonando a la confusión, en el último lustro, el término “posneoliberalismo” es utilizado para denominar los proyectos de los gobiernos de izquierda y centroizquierda, como un camino que apenas se estaría recorriendo. De manera reiterada he planteado la inconveniencia de utilizar el mismo término, acuñado por los dominantes, para denominar o caracterizar a proyectos opuestos y supuestamente antagónicos. Con el correr de los años, es dable pensar que quizás no se ha tratado solamente de una escasa imaginación lingüística.

La *posneoliberal* es una concepción estratégica lúcida y compleja; que no ve a las democracias como un peligro contra la continuación de la reestructuración ca-

**Se requería un mayor activismo estatal para fortalecer al sector privado, y para ello era necesaria la reforma del Estado para hacerlo “chico pero eficaz”.**

pitalista, sino como una oportunidad para construir consensos moderados a favor de las llamadas reformas económicas, para lo cual la política y la democracia debían ser instrumentos de gobernabilidad, y desde luego de integración institucionalizada de la izquierda que ya avanzaba electoralmente.

La estrategia exige pasar por las reformas estructurales –similares al decálogo de Williamson pero presentadas como una iniciativa endógena– para “aprovechar las ventajas de la globalización mediante la exportación de lo más abundante”. Está planteada retóricamente como una transición desde ventajas comparativas ortodoxas o “espurias” a una ulterior “competitividad auténtica”, que inevitablemente debía ser impulsada por el capital transnacional por su aporte financiero, tecnológico y por su acceso a mercados. Para captar esa inversión extranjera se debía garantizar un buen clima de negocios, ganancias más atractivas, seguridad jurídica, estabilidad financiera y bajo déficit fiscal, y pagar la deuda. Se requería un mayor activismo estatal para fortalecer al sector privado, y para ello era necesaria la reforma del Estado para hacerlo “chico pero eficaz”. Esa –dizque– transición obviamente requería reducción del salario

real y alto desempleo: plataforma desde la cual se legitiman las acotadas políticas sociales para reforzar la gobernabilidad.

La apelación al Estado y esta dimensión “social” son los signos distintivos del “posneoliberalismo” para presentarse como progresista y hasta de izquierda. La estrategia planteaba que en el corto plazo se implementara el asistencialismo focalizado hacia la extrema pobreza para absorber tensiones sociales por la (primera) “década perdida”, que de paso iría liquidando la cultura de derechos sustituyéndola por una degradada cultura mendicante agradecida. Pero el posneoliberalismo se planteaba lograr a más largo plazo una reestructuración social profunda, que fuera el sustrato para gestar consensos sociales en torno a la reestructuración capitalista.

Esas líneas maestras fueron los objetivos inamovibles del “posneoliberalismo” a lo largo de estos veinte años. Pero el modo de ejecutarlas variaría de acuerdo a las condiciones concretas en cada país, y en la región en función de las exigencias globales del capitalismo. Lo fundamental era, y ha sido, la combinación de esas esferas de acción de modo que, cuando hubiera problemas en una, las otras los compensaran; por ejemplo, si fallaba la legitimidad del sistema político o la credibilidad de la democracia, las políticas sociales focalizadas o un mayor activismo gubernamental debían compensarlo para neutralizar conflictos

y construir consensos pasivos o activos; o a la inversa: con alta legitimidad política podrían avanzarse las “reformas

**La apelación al Estado y esta dimensión “social” son los signos distintivos del “posneoliberalismo” para presentarse como progresista y hasta de izquierda.**

económicas” con menor “gasto” en las otras esferas. Su ejecución requería mayor percepción política, flexibilidad y pragmatismo, metafóricamente designados con expresiones como “un traje a la medida”, o como “proyectos en marcha” o “trabajos en curso”.

Los posneoliberales aparecían como los cuestionadores de la tecnocracia, cuando sólo se había establecido una división del trabajo de modo que los tecnócratas decían qué era lo inevitable y los neo-políticos el cómo hacerlo con mayor eficacia y legitimidad. “Neo-políticos” porque economistas y técnicos “posneoliberales” se convirtieron en los nuevos expertos y teóricos de la política, de la democracia y la gobernabilidad, conjuntamente con la vieja *clase política*. Para viabilizar cada una de las nuevas acciones, así como los cambios de énfasis o de peso específico de cada esfera respecto a las demás según las circunstancias, un ejército de intelectuales fue colocando las nuevas “agendas temáti-

cas” y sus respectivas retóricas bajo máscaras teoréticas.<sup>7</sup> De manera particular es necesario destacar que han sido los ideólogos del sistema los que fueron imponiendo las definiciones sobre el “neoliberalismo”, que las fueron cambiando en distintas coyunturas, de tal suerte que la estrategia dominante pudo presentarse como “alternativa” a sí misma en varios momentos o fases.<sup>8</sup> Bajo líneas comunes a toda la región como trasfondo, perfectamente identificable en las temáticas que fueron determinando las orientaciones de las ciencias sociales en cada coyuntura –y las réplicas del llamado pensamiento crítico, fatigadamente contestatario–, en cada país fueron distintos los énfasis asignados según las realidades sociopolíticas específicas. Esta aparente asincronía desaparece cuando se consideran las tendencias comunes en una más larga duración, que hoy se reconoce en la convergencia de preocupaciones provenientes de países con gobiernos llamados progresistas y con gobiernos de derecha.

Esto no significa que esta estrategia dominante y conservadora (aunque se presente como progresista) no tenga que enfrentar resistencias y conflictos, ni quiere decir que su ejecución no acumule contradicciones y hasta frenos o retrocesos en determinadas coyunturas y en determinados países. Hay una dialécti-

ca que no puede desconocerse. Sin embargo, en estos veinte años hemos observado la gran capacidad de adecuación táctica, de cambio en el uso de los instrumentos, de modificación discursiva en la ejecución de la estrategia dominante. Al punto de convertir en “oportunidad” las contradicciones que la propia estrategia genera para, como decía, presentar una siguiente fase como alternativa a sí misma.

### La reconfiguración capitalista

La ejecución –en sus particulares combinaciones– de las líneas maestras de la estrategia para estabilizar la reestructuración capitalista en nuestra región avanzó pese a que América Latina ha sido puntal de los rechazos y luchas contra el neoliberalismo. Avanzó, incluso o precisamente, porque se hizo a nombre de ir más allá del neoliberalismo. Los pasos dados desde hace veinte años están mostrando su materialización en el presente.

Los usos conservadores de la política institucional mediante una democracia gobernable han sido materia de análisis por parte de esta autora en distintos trabajos, a los que remito, cuya materia debe pensarse como una esfera funcional respecto a las demás, de enorme importancia. Desde esa perspectiva debe pensarse, también, el significado de los cambios o ajustes de los regímenes polí-

<sup>7</sup> Ese pragmatismo táctico explica, en buena medida, que la estrategia no pudiera aprehenderse en su diseño total, sobre todo en sus fases iniciales. Una revisión retrospectiva de las temáticas, las acciones impulsadas y los debates echaría luz sobre los momentos tácticos de la estrategia dominante.

<sup>8</sup> Por economía de espacio, para ver los cambios de definiciones sobre el neoliberalismo remito a mi trabajo “El debate actual: posliberalismo o anticapitalismo”.

ticos con los triunfos electorales de la izquierda o el centroizquierda, como asimismo se ha sugerido en otros trabajos.

En contraste con los vaivenes previsibles de los regímenes políticos por las variaciones electorales –esas “reglas del juego” útiles para construir consensos, también sobre las reglas del juego–, el objetivo de reestructuración de la sociedad tiene una dimensión más profunda y de largo aliento para estabilizar al capitalismo en su fase histórica actual.

### *La reestructuración de la sociedad*

La reestructuración social “posneoliberal” se monta sobre la demolición del patrón de acumulación anterior y de sus relaciones sociales e institucionales. El desempleo y el empobrecimiento son concebidos como la “oportunidad” para emprender esa reestructuración y lograr su legitimación. Ella tiene por objetivo central disolver a los sujetos colectivos de la pugna distributiva, desde luego los populares. Pero a diferencia del discurso “neoliberal” ortodoxo sobre la libertad individual, el “posneoliberal” apunta a que la flexibilización y la precarización laborales, la tercerización mediante pequeñas y medianas empresas (pymes) y el autoempleo sean aceptados como medios legítimos para acceder a la “equidad”.

El posneoliberalismo busca legitimar a la “democracia de propietarios” neoliberal. Esa sociedad patrimonialista de individuos “propietarios” de algo que intercambian en el mercado “como si fueran libres e iguales”, es decir, sin impedimentos formales para acceder a los bienes,

servicios, actividades o profesiones excepto por lo que acrediten poseer (recursos monetarios o “capital humano”); en la que desaparece la condición asalariada *formal* (derechos jurídicos individuales y colectivos, regulaciones) para convertir a los trabajadores en “empresarios” que gestionan individualmente su reproducción, individuos responsables por su destino que “invierten” en su seguridad (“costos de oportunidad”, seguros de salud, fondos de pensiones, etc.) con recursos de su fondo de consumo salarial o que está en manos del Estado vía impuestos, y que va a parar al capital privado que gestiona esos fondos de ahorro y seguros. Los posneoliberales “corrigen” los defectos del mercado mediante el discurso y el método social-liberales de la *equidad como igualdad de oportunidades*: sólo a los discapacitados y muy pobres se les proporciona, mediante subsidios o asignaciones, un mínimo no igual ni permanente que los transforma en poseedores de capital humano (capacidades y habilidades empleables), para que puedan incorporarse al mercado y también formar parte de la democracia de propietarios. Hasta aquí el posneoliberalismo no se distancia en términos prácticos de la ortodoxia neoliberal que incluye expresamente políticas focalizadas de “atención a la pobreza”, las que profundizan permanentemente la desigualdad aunque puedan sustraer temporalmente a algunos de la inanición. Sin embargo, el discurso de la equidad social-liberal presenta al asistencialismo como un vehículo para la afirmación de la autonomía y la creatividad individuales intercambiables en el mercado. De este

modo se gesta una nueva concepción de “justicia en la sociedad como equidad”. John Rawls es el mentor por excelencia.

En sus diseños maestros, la estrategia posneoliberal para disolver a los sujetos populares de la pugna distributiva plantea, asimismo, otras líneas de acción que discursiva o

doctrinariamente cuestionan las concepciones liberales o social-liberales fincadas en el individuo. Esas otras líneas de acción, por el contrario, reivindican la utilización de *organizaciones intermedias* (entre el individuo y el Estado) para la gestión limitada de la sobrevivencia o la convivencia. Las que, al mismo tiempo, están planteadas como antídoto para el debilitamiento de los mecanismos de control y gobernabilidad ante expresiones anómicas generadas por la dispersión individualista. Este aspecto de la vasta estrategia para la estabilidad de la dominación abreva en las orientaciones del proyecto neoconservador elaborado en las décadas de los setenta y ochenta, y que adquiere identidad “posneoliberal” en los noventa con el *comunitarismo*.

A nombre de “rescatar al individuo solitario del neoliberalismo e ir al encuentro con la comunidad perdida”, la reestructuración de la sociedad se complementa y legitima mediante la gestación de un *microcorporativismo conservador* de múltiples funciones: a) mantiene dispersos a los sujetos populares de la pugna distributiva, no cuestiona la distribución de la

## La reestructuración social “posneoliberal” se monta sobre la demolición del patrón de acumulación anterior y de sus relaciones sociales e institucionales.

riqueza, pero permite gestionar limitados recursos para la sobrevivencia o para la convivencia: una suerte de *pobreza acompañada*; b) invisibiliza la desigualdad bajo la imagen de la diversidad pluralista, arropada, entre otros, por el manto del multiculturalismo; c) no incide en las decisiones del sistema político ni del Estado pero es percibido como “participación” y “empoderamiento”. Es el instrumento para una cohesión social (“capital social”) que parecería imposible.

Si al social-liberalismo se lo asocia con las acciones gubernamentales “distributivas”, por su retórica al comunitarismo social-conservador se lo asocia con el reinado de la “sociedad civil”. Pero no ya con la sociedad civil liberal de individuos, sino la sociedad civil de los grupos y las comunidades. No ya con la “racionalidad instrumental”, sino con la “moralidad” y la “solidaridad” grupal. No ya con el pragmático horizonte del costo-beneficio, sino con la subjetividad del “reconocimiento”.

Poca atención se presta a que, en medio de su potente retórica filosófica, los comunitaristas sostienen que la teoría neo-

clásica, aunque reduccionista, ha sido insuperada (¿insuperable?) para mantener los necesarios equilibrios para el crecimiento económico, que debe ser complementada y nunca negada. Pero la carga filosófica y sociológica de su argumentación hace aparecer a los comunitaristas como categóricos opositores del liberalismo, lo cual potencia su eficacia ideológica para permear el campo de las “alternativas”. Y les permite aparecer como pensamiento crítico en el ámbito de las ciencias sociales, pues su argumentación aparentemente desplaza el reinado absoluto de la economía neoclásica con el reingreso de la sociología y la antropología, de las matemáticas con los estudios culturales. La apelación a Durkheim y a Karl Polanyi se pone de moda, y las elaboraciones de conservadores como Peter Berger, Robert Putnam, Amitai Etzioni, Michael Novak o Francis Fukuyama aparecen como referentes de una *tercera vía*.

El comunitarismo conservador se presenta como una expresión de un posmodernismo nostálgico de lo premoderno (cercano a los *tories* o *los viejos whigs*). En América Latina, toma forma en el *solidarismo* de la doctrina social de la Iglesia, en el socialcristianismo; que reelabora sus conceptos de “buen vivir”, de la “función social de la propiedad” (o “res-

**La flexibilización y precarización del trabajo, consustanciales a la contrarrevolución neoliberal, adoptan nuevas formas “comunitarias” que las encubren y hasta legitiman ...**

ponsabilidad social empresarial”), de “precio justo” y otros, cuestionando al “liberalismo” pero para fundamentar la moralidad del capitalismo; además de ser la Iglesia oficial protagonista central en la ejecución de la estrategia comunitarista. Por eso no es casual que la fase de demolición “neoliberal” se hiciera con Friedman, y que la de estabilización “posneoliberal” se haga con Hayek.

Junto al asistencialismo individualizado, en América Latina se crean múltiples organizaciones comunitarias, que adoptan la forma desde cooperativas y asociaciones solidaristas hasta universidades interculturales. Algunas de esas organizaciones, como se ha comprobado, han cumplido y cumplen funciones contrainsurgentes.<sup>9</sup> Este mundo comunitario y solidarista está rodeado por un entramado de “gestores” en el que encuentra trabajo e ingresos la clase media profesional, que participa en la reestructuración de la sociedad y se convierte en intelectual orgánico del proyecto.

<sup>9</sup> Es el caso de las Asociaciones Solidaristas en Centroamérica, establecidas por ley como una asociación de colaboración entre patrón y trabajadores que prohíbe explícitamente la existencia de un sindicato; las Cooperativas Convivir de Colombia, origen de organizaciones paramilitares, o las recientemente creadas Ciudades Rurales en Chiapas, México.



Al mismo tiempo, las concepciones y prácticas comunitaristas conservadoras cumplen un papel fundamental en la reconfiguración del mundo del trabajo, por ejemplo, en la implementación de las formas *toyotistas* de producción y explotación: trabajo en equipo, con autocontrol de los trabajadores, en los círculos de control de calidad; aumento de la productividad mediante los estímulos morales del “reconocimiento” y de “dar voz”; sentimiento de pertenencia a la empresa, concebida como una “comunidad de trabajo y de corresponsabilidad” en la que todos son “asociados”. Para esta reconfiguración de la producción y de las relaciones laborales, la estrategia posneoliberal acepta y hasta promueve entre las organizaciones intermedias un cierto tipo de sindicato afin, “participativo” y “propositivo”<sup>10</sup>, que se haga cargo de promover el aumento de la productividad y la asunción por parte de los trabajadores del interés de la empresa (del capital). Con lo cual, frente al neoliberalismo ortodoxo que repudia al sindicalismo, el posneoliberalismo aparece como progresista.

La flexibilización y precarización del trabajo, consustanciales a la contrarrevolución neoliberal, adoptan nuevas formas “comunitarias” que las encubren y hasta legitiman; por ejemplo, la constitución

de cooperativas que en realidad descentralizan la producción de la empresa madre, en las que la relación laboral y de explotación queda encubierta por la ilusión de la propiedad común, facilitando la autoexplotación de los trabajadores y el ahorro de gastos sociales o exenciones fiscales al capital. Empresas capitalistas registradas como cooperativas que en realidad tercerizan la producción de otras; o “cooperativas” que son empresas capitalistas para la contratación precaria de trabajo (o “maquila de nómina”), y hasta para dar “servicios sindicales”. Este es el mundo de las *pymes* promovido por el posneoliberalismo como alternativa de autoempleo y de horizontalidad comunitaria, que en una alta proporción es instrumento para la precarización laboral, indicando cuál es el verdadero contenido de la propaganda de que “las pymes crean empleo”<sup>11</sup>.

### *La utilidad de lo social*

La “vocación social” del posneoliberalismo se hizo explícita en las modalidades que adoptó, tempranamente, como *Economía social de mercado* en Chile con los gobiernos de la Concertación desde 1990; como *Estado social de derecho* en Colombia tras el consenso constituyente en 1991; y como *Liberalismo social* en México, promovido por Carlos Salinas de Gortari desde

<sup>10</sup> Remito a los fundamentales estudios del brasileño Ricardo Antunes sobre ese nuevo sindicalismo. Desde mi investigación, considero que los fundamentos ideológicos y prácticas que lo caracterizan están íntimamente conectados a la estrategia conservadora comunitarista para el control social y la gestación de consensos.

<sup>11</sup> El presidente de la Asociación Latinoamericana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Francisco dos Reis, en la reunión de economistas en La Habana, en marzo de 2010, reconoció que la derecha y el capital tienen “ganado y neutralizado” al sector.

diciembre de 1988 y que oficializó en 1992 como doctrina de gobierno. El Programa Nacional de Solidaridad de Salinas, presentado en diciembre de 1988, fue precursor de la reconfiguración posneoliberal de la sociedad combinando asistencialismo y organización comunitaria, en perfecta sintonía con el solidarismo del Vaticano, con el que el

gobierno restableció relaciones diplomáticas (rotas desde 1867). Las distintas denominaciones dan cuenta de la esfera priorizada para articular y legitimar la estrategia, asunto muy interesante que no puede ser tratado aquí. Y a esta altura de nuestro análisis ya no debería llamar la conservadoramente a la sociedad, y para lubricar la entrega de la administración del Estado a la derecha tradicional.

El “Estado social” posneoliberal, al tiempo de “reformarse”, obtuvo el apoyo de los empresarios quienes *altruistamente* comprendieron que, además de su razón “moral”, el gasto social tiene una utilidad económica. El *progresismo posneoliberal* se convirtió así en un gran negocio capitalista.

Los empresarios proveen los servicios sociales que el Estado ya no provee pero financia, con lo cual transfiere parte del fondo de consumo de los trabajadores y de los consumidores pobres –que no deducen impuestos– directamente a la

**La omnipresencia del BID financiando proyectos locales de gobiernos progresistas es un indicador de su función estratégica.**

acumulación de capital. En algunos rubros, el Estado incluso disminuye su gasto con el cofinanciamiento de los ahora llamados usuarios o clientes, bajo el criterio de la “corresponsabilidad”. El campo de lo social es el que materializa la “asociación Estado-mercado-sociedad” (el “hogar público” de Daniel Bell, el “tercer sector”). Con esa asociación,

los pobres y las capas medias financian a los extremadamente pobres; el gran capital acumula legitimado por sus servicios para el “nuevo bienestar”; y los gobiernos ganan clientelas electorales. Se produce el milagro de que “todos ganan”, aunque el capital se concentra y aumenta la desigualdad. Este es uno de los fundamentos de los acuerdos de “unidad nacional” impulsados recientemente en Chile por el presidente Sebastián Piñera y en Colombia por el presidente Juan Manuel Santos. Otros acuerdos tácitos de unidad nacional están en la agenda de gobiernos *progresistas*, por ejemplo en Uruguay.

Un apartado especial requeriría el análisis de lo local como espacio de articulación de las distintas esferas en la estrategia posneoliberal. Es el *locus* de la asociación Estado-mercado-sociedad; de la “gestión social” de las organizaciones no gubernamentales; de la “participación” y “empoderamiento” comunitaris-

tas y solidaristas. Viabiliza la “descentralización” (desconcentración en realidad) del Estado que resigna la provisión de funciones sociales al capital, al mismo tiempo que concentra las decisiones económicas en el Banco Central y en el ministerio de Hacienda (el “bunker hegemónico”, como lo ha caracterizado Jaime Osorio). Es el espacio de menor resistencia para la acumulación por desposesión transnacional, bautizado como espacio “glocal”. Es, además, con todos esos componentes, la escuela posneoliberal en la que la izquierda comienza a aprender el nuevo sentido de lo público, de la “gobernanza”, de un nuevo “estilo de gobernar”, que aplicará en los ámbitos nacionales cuando triunfa electoralmente. La omnipresencia del BID financiando proyectos locales de gobiernos progresistas es un indicador de su función estratégica.

### *La importancia del Estado y la reconfiguración del poder*

Tanto por su apelación a lo social como por la importancia explícitamente asignada al Estado, es que la estrategia de estabilización capitalista se presenta como pos-neoliberal. Para algunos, serían los dos rasgos típicos de la socialdemocracia. O de su versión modernizada como Tercera Vía, una “nueva izquierda” con su santo y seña: “tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario”.

El Estado es un actor central como soporte institucional y material de todos los as-

pectos de la estrategia, haciendo un uso intenso de sus potestades coercitivas. Este es el reino del neoinstitucionalismo. A éste se le conoce principalmente por las multiplicadas funciones gubernamentales para garantizar la gobernabilidad mediante políticas públicas: la *governance* para la *governability*. La *good governance*, que han traducido como gobernanza, se mide por su eficacia para garantizar control social y crear consensos pasivos y activos, y por transferir riqueza al capital. Pero, cuando hablamos de neoinstitucionalismo, es de la mayor importancia la función estatal instituyente, mediante el uso intensivo del derecho positivo para convertir en *Estado de derecho* la estrategia de acumulación por desposesión. El despojo es legalizado, todo se hace con la ley, y con un activo poder judicial que sanciona su no cumplimiento.

El Estado “posneoliberal” acentúa su función subsidiaria: por una parte, financiando al capital –que no invierte ni arriesga– con recursos frescos, exenciones y privilegios fiscales, servicios gratuitos e infraestructura, en permanente modalidad de zona franca; por otra parte, dándole todo tipo de seguridad jurídica y política: contratos muy largos, garantías para la remisión de ganancias al exterior, garantías de que no será afectado por expropiaciones ni conflictos laborales, etcétera.

Esta activa función del Estado al servicio del capital fue planteada desde 1996 bajo la fórmula de la “posprivatización”<sup>12</sup>: las asociaciones público-privadas

<sup>12</sup> Guillermo Perry, *La larga marcha* (1996), Banco Mundial, 1998.

das. Que operan en todo: en la construcción de infraestructura, en los servicios sociales (ahora también en la educación superior), en la explotación de las rique-

**Tanto por su apelación a lo social como por la importancia explícitamente asignada al Estado, es que la estrategia de estabilización capitalista se presenta como pos-neoliberal. Para algunos, serían los dos rasgos típicos de la socialdemocracia.**

zas naturales. En relación a estas últimas, el Derecho cumple una importante función estableciendo la distinción entre derecho de propiedad y derecho de uso, permitiendo la explotación privada aunque se mantenga la propiedad estatal sobre las mismas, sea porque por razones políticas no se han privatizado o incluso cuando han sido renacionalizadas. En el último lustro se han promovido específicas leyes de asociación público-privada que, con independencia de los escenarios políticos, institucionalizan de manera permanente esta función estatal subsidiaria; la transferencia de recursos públicos mientras duran los contratos, al margen de decisiones parlamentarias o gubernamentales; y la “nacionalización” jurídica del capital transnacional, que ya no requiere apelar a organismos internacionales de resolución de controversias.

Este es el entramado institucional para el depredador patrón de acumulación primario-exportador extractivista financiarizado en manos del gran capital; que está basado en vastos monocultivos transgénicos; en minería sobre todo a cielo abierto; en la explotación de energéticos como petróleo, gas, hidroelectricidad; en la expropiación de biodiversidad; y en la construcción de un sistema multimodal de transporte y comunicación para abaratar su extracción. Actividades, todas, que exigen el control del territorio, con el despojo a pueblos, campesinos, pequeños propietarios y

comunidades indígenas, para lo que operan la militarización y el paramilitarismo cuando es necesario. Este patrón extractivista está conectado con la especulación financiera (así como ésta con las funciones “sociales”).

Al servicio de lo cual, las asociaciones público-privadas alcanzan también a las que habían sido definidas como esferas exclusivas del Estado en el ejercicio del monopolio de la fuerza. La seguridad, que era una función privativa del Estado, también es provista por privados con financiamiento público, en la función policial, cárceles y funciones militares.

En países con gobiernos progresistas, donde estas transformaciones institucionales al servicio del gran capital se presentan como parte de un “nuevo desarrollo” y del “interés nacional”, sus implicaciones son desatendidas y se prio-

riza el balance positivo del “modelo” en la reactivación económica de corto plazo: porque produce empleos temporales; donde son exigidos impuestos, produce recursos fiscales para volcar al asistencialismo social; crea una nueva fracción burguesa contratista con el Estado en servicios periféricos al gran capital (que no es precisamente una nueva burguesía nacional pues comparte los objetivos del capital transnacional, del cual es satélite económica e ideológicamente); así como beneficia a un segmento profesional en tareas técnicas, de mercadeo, administración y dirección. Por estricto interés económico, estos disímiles segmentos y clases sociales dan apoyo político a los gobiernos “neodesarrollistas”.

La imagen de presidentes ejerciendo un poder bonapartista por encima de todas las clases, beneficiando a todas y recibiendo de todas su adhesión, cual personificación de la unidad nacional, lejos de hacer pensar en un momento de “equilibrio estático catastrófico entre fuerzas con poder orgánico equivalente” (Gramsci)<sup>13</sup>, hace pensar más bien en la subordinación o absorción de una de las fuerzas por la o las otras. Debe tenerse presente que la estrategia posneoliberal avanzó más allá donde se debilitó a la izquierda como fuerza de horizonte

anticapitalista y donde se debilitó la independencia de las organizaciones populares clasistas; avanzó más donde se destruyeron conquistas y derechos sociales y políticos más a fondo o donde impactó más el empobrecimiento, y que es desde la profundidad de esa sima que lucen mucho más las acciones sociales de los gobiernos; asimismo debe tenerse en cuenta que los logros del posneoliberalismo se miden por la elevación de las ganancias capitalistas y por el aumento del conservadurismo en la sociedad. No es, precisamente, una equivalencia de fuerzas con el capital sobre las que se coloca por encima, como árbitro, el presidente.

Tanto en esos países “neodesarrollistas” con gobiernos progresistas, como en aquellos en los que se ejecuta la estrategia sin esa carga discursiva, está produciéndose una reconfiguración de la sociedad y del ejercicio del poder capitalista con efectos de largo plazo, que además no podemos explicar con los conceptos tradicionales de la teoría política. Por una parte, se rompe con los fundamentos del Estado liberal moderno que formalmente establece, para su universalización, la separación entre lo público y lo privado; tanto así, que el concepto de corrupción pierde sentido.

<sup>13</sup> Sobre la conceptualización de Antonio Gramsci sobre el cesarismo o bonapartismo, véase *Cuadernos de la cárcel*, tomo 5, México, Ediciones Era, 1981, pp.65-68. Actualmente no estamos en un momento análogo a aquél, durante la Revolución Mexicana, en el que Álvaro Obregón emprendió reformas laborales y dio espacios de poder estatal a los trabajadores de la Confederación Regional Obrera de México (CROM), organización que él promovió para limitar la fuerza de los sindicatos independientes, imponerles condiciones a las distintas fracciones de la burguesía que querían controlar al Estado, y para que los Batallones Rojos de la CROM combatieran a las tropas de la División del Norte comandadas por Pancho Villa. Ese equilibrio de fuerzas construido bonapartistamente a cambio de la subordinación funcional de la CROM, por la que al poco tiempo los trabajadores pagaron con creces.

No se trata solamente de que no haya autonomía relativa del Estado, sino de un nuevo patrimonialismo con el que lo privado domina de manera directa, abierta y legitimada a lo público. Por ello, las asociaciones público-privadas no son sinónimo de economía mixta. Con el posneoliberalismo estamos ante una especie de *Estado neo-oligárquico transnacionalizado de derecho*, abiertamente orientado al gran capital (transnacional), incluso cuando financia lo social. El cual mantiene la envoltura de las formas liberales, como elecciones periódicas y tres poderes, pero que son subordinadas al capital por el “interés nacional del desarrollo” (que es desnacionalizador) y acotadas por la juridización de la política y la economía.

En algunos de nuestros países, este Estado comparte las características del viejo Estado oligárquico en cuanto a que la clase que domina económicamente es también la fracción reinante en el Estado—para utilizar un concepto de Poulantzas—, tanto en los partidos representados en el parlamento como en la alta burocracia. La pregunta que cabe hacerse es si bajo la estrategia posneoliberal, que tiene como eje el control de la sociedad y de la política, el Estado cambiaría su naturaleza porque la fracción reinante proviniera de otras clases o grupos sociales. La democratización del régimen político o cambios de personal en el aparato estatal no son suficientes para anular el balance de poder, sin desconocer

la importancia que aquéllos pueden tener para modificar el poder del capital.

También estamos ante una reconfiguración de la dominación en términos de mediaciones sociales, que las hay. En varios de nuestros países se han destruido las mediaciones tradicionales en la rela-

**No se trata solamente de que no haya autonomía relativa del Estado, sino de un nuevo patrimonialismo con el que lo privado domina de manera directa, abierta y legitimada a lo público.**

ción política de clases pero se han construido otras mediaciones para la gobernabilidad. Aunque sean bien distintas a las clásicas, si producen gobernabilidad significa que no es un “Estado fallido”, como falazmente se ha caracterizado al mexicano. Las políticas asistencialistas cumplen una función de mediación. La legitimación del poder se hace también mediante el tema de la seguridad: la inseguridad es inducida y explotada para validar el ejercicio de la fuerza pública y privada. Se han construido nuevos enemigos, algunos muy difusos, no sólo el llamado terrorismo que alude asimismo a luchas sociales contra el despojo capitalista, sino también, por ejemplo, las epidemias. En México, la población del Distrito Federal, la más crítica y politizada del país, en abril de 2009 se sometió voluntariamente a un

estado de sitio por la AH1N1. La manipulación de la inseguridad se hace bajo los fundamentos de una nueva doctrina de seguridad nacional garante de los derechos del capital, ahora civil o democrática. La cual vuelve a dar creciente protagonismo a las fuerzas armadas en la defensa del orden capitalista, pese a que con las democracias supuestamente habían regresado a sus cuarteles.

El “cambio de época” que se proclamó como caracterización del nuevo momento latinoamericano aludía también a un debilitamiento imperialista en la región. Aunque estamos en un momento incomparable en la historia latinoamericana por el número de expresiones gubernamentales de mayor distanciamiento respecto al gobierno de Estados Unidos, surge también la necesidad de revisar las valoraciones que se han hecho durante los últimos años sobre los grados de subordinación o de autonomización respecto del imperialismo, pensadas sólo desde la diplomacia. A partir de reduccionismos analíticos sobre el imperialismo, concebido últimamente sólo como una relación de dominio de un Estado sobre otro, se ha perdido de vista que el imperialismo es esencialmente el dominio molecular del capital financiero (por tal entiendo la fusión potenciada de todas sus formas de reproducción y concentración), que utiliza el poder de sus Estados para su penetración territorial, para la exportación de capital, de mercancías y tecnología, para la apropiación de riquezas naturales y de plusvalía. Visto así, el “neodesarrollismo” no implica una disminución del poder imperialista, sino lo

contrario. El peso internacional y geopolítico de las “economías emergentes” (como Brasil en nuestra región) también tiene que ver –aunque no solamente– con que el capital transnacional se expande a través de asociaciones y fusiones triangulando desde esos espacios geográficos y soportes estatales, mediante los cuales cambia de “bandera”, lo que le facilita la negociación política y el aprovechamiento de las prerrogativas multilaterales regionales.

### Un punto de llegada

Sostengo la tesis de que estamos asistiendo a un punto de llegada en la estrategia dominante impulsada desde hace veinte años para estabilizar y legitimar la reestructuración capitalista, cuyo objetivo ha sido convertir a América Latina en un espacio ventajoso, seguro y estable para la reproducción del capital; por ende, un espacio de estabilización del capitalismo, en crisis cada vez más frecuentes.

Salvo algunos países como México, la región se destacó por “resistir” mejor los embates de la crisis que estalló en 2008. Se benefició con el aumento de los precios de las materias primas y de los energéticos que exporta. En algunos países con gobiernos progresistas, las mayores mediaciones políticas y las presiones electorales impulsaron a esos gobiernos a mantener el ritmo de “gasto social”, lo que atenuó los efectos de la crisis para los trabajadores y consumidores pobres; aunque, donde se constata un aumento de sus ingresos, su situación no mejoró en el balance de la distribución de la riqueza, que sigue



concentrándose.<sup>14</sup> El aumento del consumo individual, en casi todos los países, es sobre todo con endeudamiento. Para contener la caída del crecimiento, se intensificaron los megaproyectos de infraestructura y la inversión transnacional en las actividades extractivistas de exportación. El gran beneficiado con estos éxitos coyunturales fue y sigue siendo el gran capital transnacional, sea de origen externo o con semilla criolla (empresas *translatinas*), con efectos benéficos para sus socios locales y las fracciones de clase media periférica. Son los éxitos esgrimidos como aval a las orientaciones actuales, pero estas brisas frescas incuban duras tempestades.

La reconfiguración del poder capitalista en nuestra región se acompaña con la gestación de una nueva hegemonía burguesa. Ésta se expresa en la legitimación del *neodesarrollismo transnacional*, que es como prefiero denominarlo; en la legitimación de una concepción del Estado como soporte material e institucional de ese neodesarrollismo transnacional; y en la legitimación de una reestructuración social a nombre de un “nuevo bienestar”, que no está fincado en derechos colectivos universales sino en la peculiar igualdad de oportunidades que hemos descrito. Estas tendencias y sus ideas hegemónicas son mucho más visibles donde gobierna la derecha y en algunos países con gobiernos progresis-

tas, pero presionan para imponerse también donde gobierna la izquierda. Hasta qué punto lo han logrado, es una medida de la disputa de proyectos.

Una manifestación de esa nueva hegemonía burguesa es que, en la época de mayor crítica e interpelación al capitalismo por sus devastadores efectos sobre la humanidad y el planeta, en América Latina se piensa fundamentalmente desde el punto de vista del capital. En muchos casos, también es así cuando se habla de socialismo. Esto no sorprendería en el siglo XIX, cuando se entendía al socialismo como el movimiento mismo del capitalismo con algunas reformas sociales, ni sorprendería a Schumpeter que esperaba que un “socialismo responsable” garantizara el desenvolvimiento sin sobresaltos del capital. Pero tendrá que hacernos reflexionar sobre las metamorfosis del llamado pensamiento crítico. En particular, sobre la efectiva influencia del “posneoliberalismo” en la definición de alternativas.

### Nuevas interrogantes

La función del “posneoliberalismo” para la estabilización y legitimación de la reestructuración (neoliberal) del capitalismo justifica interrogarse si tiene sentido establecer una diferenciación entre posneoliberalismo y neoliberalismo, puesto que sus objetivos son los mismos. El proble-

<sup>14</sup> Pese a que Venezuela depende todavía de la extracción de petróleo, no sigue la lógica ni la estrategia “posneoliberal” en los términos descritos, y se observan mejoras en la redistribución de la riqueza hacia las mayorías: el Coeficiente de Gini (distribución de ingresos) pasó de 0.4865 en 1998 a 0.3898 en 2010 según el Instituto Nacional de Estadísticas, ubicando a Venezuela en el país de menor desigualdad de la región (exceptuando a Cuba).

ma al que nos enfrentamos va más allá pues, además de la interrogante anterior, habría que preguntarse si conceptual y descriptivamente conviene seguir hablando de neoliberalismo, o bajo cuáles precisiones. Ya que “neoliberalismo” no constituye una categoría de análisis ni un concepto con eficacia descriptiva invariante, y sobre sus diversos usos se ha montado la ofensiva hegemónica dominante.

Como he apuntado en un trabajo de 2009,<sup>15</sup> el posneoliberalismo es al neoliberalismo como lo son las “reformas” emprendidas por el capitalismo para estabilizar sus “revoluciones” (contrarrevoluciones) o reestructuraciones. Es parte de su consolidación pero no es idéntico en los medios y, sobre todo, en los argumentos doctrinarios.

La “reforma” estabilizadora posneoliberal se hace apelando a la *oposición en tríada*, que le permite presentarse como el “tercero progresista”. Se trata de una *revolución pasiva* que recoge discursivamente las demandas de los opositores del neoliberalismo, y les expropia su lenguaje, vaciándolo de contenido transformador. El posneoliberalismo asume la “crítica al neoliberalismo” para “corregirlo”, al tiempo que rechaza al marxismo, y presenta como pensamiento progresista las elaboraciones neoconservadoras. Lo grave es que los argumentos y acciones “anti-neoliberales” elaboradas por el neoconservadu-

**El posneoliberalismo asume la “crítica al neoliberalismo” para “corregirlo”, al tiempo que rechaza al marxismo, y presenta como pensamiento progresista las elaboraciones neoconservadoras.**

rismo pueden confundirse con el discurso y con algunas de las prácticas históricamente asociadas con aspiraciones emancipatorias, y han avanzado en desnaturalizar algunas de sus formas organizativas, sus contenidos y objetivos. No sólo los neutralizan, sino que los convierten en engranajes de la hegemonía de los dominantes.

Neoliberalismo y posneoliberalismo no son sucesivos movimientos pendulares de corrección de excesos para retomar el equilibrio (como “progreso”), como lo formula la *teoría del péndulo* elaborada desde el capitalismo para explicar su devenir. Esa “teoría” oculta que tras cada corrección se produce una mayor concentración y centralización del capital, que crea nuevas contradicciones y crisis. La tarea incesante de la reproducción capitalista es derribar o eludir las “barreras” que el propio capital pone. En ciertas épocas, al hacerlo ha llegado a producir reestructuraciones que modifican cualitativamente toda la reproducción capitalista. No es éste el caso.

<sup>15</sup> “El debate actual: posliberalismo o anticapitalismo”.

En los *Grundrisse* Marx exponía esta idea, que he sintetizado en el citado trabajo de 2009, y que reproduzco extensamente para apoyar mi argumentación. Marx consideraba al capitalismo como una “fuerza destructiva” de todo lo que lo limita, por lo tanto “revolucionaria”, que derriba todas las barreras que se le presentan: la naturaleza, los territorios, las necesidades humanas, las leyes, las costumbres. “Por primera vez, la naturaleza se convierte puramente en objeto para el hombre, en cosa puramente útil; cesa de reconocérselo como poder para sí; incluso el reconocimiento teórico de sus leyes autónomas aparece sólo como artimaña para someterla a las necesidades humanas, sea como objeto del consumo, sea como medio de la producción”. E irónicamente lo reafirmaba así: “Hence the great civilising influence of capital”. Pero esas barreras no son superadas realmente –continúa– porque con su expansión universal los capitales vuelven a ponerlas, con nuevas contradicciones: “La universalidad a la que tiende sin cesar, encuentra trabas en su propia naturaleza, las que en cierta etapa del desarrollo del capital harán que se le reconozca a él como la barrera mayor para esa tendencia”. La tendencia a las crisis de sobreproducción es sustancial a la naturaleza del capital a “saltarse las barreras”, porque necesita constantemente “plustrabajo”, “plusproductividad” y “plusconsumo”. Pero el plusconsumo está en contradicción con el plustrabajo que crea plusvalor: el

capitalista ve a los otros asalariados como consumidores, pero con los suyos busca reducir el trabajo necesario y con ello su fondo de consumo. El capital rompe permanentemente “las proporciones” por la “coerción a que lo somete el capital ajeno”, es decir, la competencia. El consumo insuficiente del plusproducto significa que esas fuerzas productivas son superfluas. Por eso, la tendencia expansiva del capital es un constante “poner y sacar fuerzas productivas”: la “tendencia universal” del capital es a ponerlas, del lado de la oferta (libre cambio), y ésta se enfrenta a la “limitación particular” del consumo insuficiente del plusproducto, que busca sacar fuerzas productivas, “ponerles un freno con barreras externas y artificiales, por medio de las costumbres, leyes, etc.” (o regulaciones, como se dice actualmente). Pero el capital busca romper nuevamente esas barreras y vuelve a crear fuerzas productivas superfluas (desvalorización), y una vez más tiene que enfrentarse a una “disciplina que le resulta insoportable, ni más ni menos que las corporaciones”. Por eso, dice Marx: “en contra de lo que aducen los economistas, el capital no es la forma absoluta del desarrollo de las fuerzas productivas”<sup>16</sup>.

En estas décadas, el capitalismo ha demostrado capacidad para derribar o eludir barreras, que lo ha hecho con pragmatismo y flexibilidad, combinando prácticas que se justifican desde distintas vertientes doctrinarias o teóricas

<sup>16</sup> *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Tomo I, México, Siglo XXI Editores, 1971, pp. 362-367 y 402.

del pensamiento burgués. La estrategia posneoliberal ha buscado eliminar barreras políticas, sociales, institucionales y de “creación de espacio”<sup>17</sup>, despejando el camino para que el capital avance sin obstáculos. Es así que cada éxito “posneoliberal” permite un avance “neoliberal”, no es en rigor “volver” al neoliberalismo. De ahí la confusión que provoca la simultaneidad de discursos aparentemente opuestos.

A la primera pregunta sobre si tiene sentido diferenciar al posneoliberalismo del neoliberalismo, es posible responder que si se parte de la reproducción capitalista (explotación-despojo-dominación) como unidad de análisis, no sería necesario abordar de manera particular sus diferencias discursivas o tácticas, que hacen a la totalidad compleja de la reproducción capitalista. Pero dada la función del posneoliberalismo en la *revolución pasiva* en América Latina, no podemos obviar esas especificidades que favorecen el reforzamiento de la hegemonía de los dominantes. Lo cierto es que esta primera pregunta tiene su propio reverso: si los objetivos neoliberales se llevan a cabo

**El capital rompe permanentemente “las proporciones” por la “coerción a que lo somete el capital ajeno”, es decir, la competencia.**

con acciones y concepciones que formulan críticas al liberalismo y a la teoría neoclásica que le es consustancial, hasta qué punto es conveniente seguir hablando de “neoliberalismo”, al menos en los términos con que hoy se hace.

El terreno analítico está minado por las distintas definiciones de “neoliberalismo” a partir de políticas económicas o postulados doctrinarios; que ensombrecen la caracterización del neoliberalismo como la contrarrevolución capitalista dirigida a derribar como principal barrera el poder relativo alcanzado por el trabajo frente al capital y el descenso de la tasa de ganancia, para lo cual tuvo que derribar también las barreras espaciales, políticas, institucionales y culturales, con el fin de restaurar un ilimitado poder de clase de los capitalistas. Son ya cuatro décadas de demolición-reestructuración con ese objetivo. Y tal como lo estamos viendo con el manejo de la crisis capitalista, por ahora no se avizora una forma de reproducción del capitalismo distinta. La mayor concentración y centralización del capital que ya se ha producido en estos años de

<sup>17</sup> David Harvey analiza la dinámica capitalista actual y aborda, al mismo tiempo que esta autora (2009), el tópico de la eliminación o elusión de “barreras” y las nuevas que va poniendo en la búsqueda de un crecimiento medio de 3 por ciento, señalando específicamente las ambientales, de mercado, de ganancias, de reconfiguración espacial de la geografía de la producción. Ésta incluye tanto el acceso a materias primas y fuerza de trabajo barata, como nuevos espacios para que el Estado financie al capital y establezca arreglos institucionales para asegurar los flujos de capital y la acumulación. Véase *The Enigma of Capital and the Crises of Capitalism*, Oxford University Press, 2009.

crisis pondrá de manera potenciada nuevas barreras ambientales, energéticas, de materias primas, de consumo, de ganancias, de producción geográfica del capital, etc., como dice Harvey. Para derribarlas o eludirlas, el capital exigirá mayor subordinación y dependencia de América Latina, generando mayores contradicciones sociales y políticas, y una previsible conflictividad en ascenso, la que en sí misma será una nueva barrera a derribar o eludir por el capital. Las soluciones de fuerza están a la orden del día, y allí está la militarización de nuestra región, no sólo por Estados Unidos sino también por los ejércitos nacionales bajo una nueva doctrina de seguridad nacional civil.

Pero no sabemos de qué otras maneras las fuerzas del capital buscarán eliminar o eludir las nuevas barreras. Lo vivido en estas décadas no autoriza subestimar la capacidad de la clase dominante para encontrar formas de hacerlo. Esto plantea serios desafíos para detectar a tiempo tales "innovaciones", para reducir el desfase entre los procesos sociohistóricos y su adecuada interpretación para potenciar la resistencia y el avance de nuestros pueblos.

Las últimas dos décadas debieran enseñarnos que la conservación del capitalismo se persigue con una diversidad de fuentes doctrinarias y teóricas, y que en este sentido no hay un "pensamiento único". También es útil asimilar que los objetivos capitalistas compartidos se llevan a cabo bajo formas distintas, que exigen un permanente estudio concreto

de la realidad concreta. La prédica ética no alcanza. Pero para que esas formas sean inteligibles en tanto mecanismos de dominación, no puede perderse de vista los procesos profundos que las exigen, articulan y modifican; es decir, la unidad de análisis debe ser la reproducción capitalista, y como horizonte epistémico y político el anticapitalismo. Es éste el que finalmente puede evitar las limitaciones contestatarias (de contestación a una permanente iniciativa dominante), consustanciales a la carencia de horizonte propio. Sólo así será fundamento de contrahegemonía, y no solamente crónica de lo ya ocurrido.

Cuando se habla de gestar contrahegemonía, también es necesario replantear sus alcances y contenidos. Ya no se trata sólo de superar las concepciones de las élites económicas, políticas e intelectuales, o el individualismo en sus distintas manifestaciones. La hegemonía de los dominantes también se realiza mediante la manipulación de formas de organización y prácticas populares "antiliberales", con formatos similares a los emancipatorios pero con contenidos y objetivos de subordinación. El esfuerzo contrahegemónico posiblemente produzca rispideces que no contemplábamos tiempo atrás.

Asumir que estamos ante un punto de llegada exitoso de la compleja y lúcida estrategia dominante no es una opción por el pesimismo, sino una condición para no dilapidar las posibilidades de disputa de proyectos que se abrieron en la región por las luchas populares.

# derecha, economía y familia

## en Ecuador: los presidentes de la cámara de comercio de Guayaquil en tres coyunturas

Henry Patricio Allán Alegría\*

### Resumen

El presente texto analiza el papel de los gremios empresariales en tres coyunturas específicas del país: La Junta Militar de 1963, el Gobierno del General Guillermo Rodríguez Lara (1972-1975) y los gobiernos de Rafael Correa (2007-2012). Específicamente se aborda el papel de la Cámara de Comercio de Guayaquil y sus dirigentes frente a las políticas de fortalecimiento del Estado y los intentos de cambiar el modelo de acumulación y reemplazarlo por formas endógenas de desarrollo. Metodológicamente el texto trata de combinar un análisis de economía política con una biografía de los líderes empresariales.

**Palabras clave:** derecha, familia, cámaras empresariales, corporativismo, estado, público, privado.

### Abstract

This article analyzes the role of business associations in three specific situations of the country: The Military Junta of 1963, the government of General Guillermo Rodríguez Lara (1972-1975) and the governments of Rafael Correa (2007-2012). It specifically addresses the role of the Chamber of Commerce of Guayaquil and its leaders against policies seeking to strengthen the State and the attempts to change the accumulation model and replace it with endogenous forms such as industrialization or the concept of Good Living. Methodologically, the text tries to combine a political economy analysis with a biography of the business leaders.

**Keywords:** right, family, business chambers, corporativism, state, public, private.

\* Licenciado en Sociología por la Universidad Central del Ecuador. Magister en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política en Flacso-Sede Ecuador. Actualmente cursa el Doctorado de Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con el apoyo de una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT).

“Durante todo este tiempo, la Cámara de Comercio ha logrado escribir mediante sus campañas, sugerencias, estudios y acciones, gran parte de la historia de este país, y lo sigue haciendo marcando el liderazgo en la defensa y desarrollo de su gremio.” CCG

### Producción académica sobre la derecha en Ecuador

En el Ecuador los estudios sobre las organizaciones, individuos y pensamiento de derecha son muy pocos. En realidad, son casi inexistentes los análisis sobre movimientos, clubes, *think tanks*, industriales, comerciantes, banqueros, militares, eclesiásticos e intelectuales que adscriban a esta corriente ideológica.

A pesar de ello, existe una interesante bibliografía sobre gremios empresariales, gobiernos y partidos de derecha. Por lo general, la mayor parte de la literatura sobre la democracia, estado, cultura política, análisis de coyuntura, entre otros, suele tener menciones sobre la derecha, sin embargo, ellas no pasan de una simple enumeración o en el mejor de los casos una breve relación descriptiva.

En donde encontramos mayores referencias a la derecha política es en los estudios del sistema de partidos en el Ecuador, sobre todo en los trabajos de Simón Pachano y Flavia Freidenberg (2006). Los análisis realizados por estos autores, se concentran en el desarrollo de las tendencias electorales de estos partidos, en el caso del primer autor; y

en la polarización ideológica del sistema de partidos, en el caso de la segunda.

Existe un mayor número de estudios sobre lo que podríamos llamar gobiernos de derecha, especialmente el mandato de León Febres Cordero -LFC-. En esta perspectiva, tenemos los análisis histórico-políticos de María Arboleda (1985, 1986), Nelson Argones (1985), Catherine Conaghan (1988) y últimamente los trabajos de Marco Lara Guzmán (2005) y Eduardo Tamayo (2008). Por otro lado, existen análisis sobre momentos específicos del gobierno de LFC como los de Ramiro Rivera (1986), Osvaldo Hurtado (1986) Gonzalo Ortiz Crespo (1987) y John Maldonado (1988).

En cuanto al análisis de los gremios empresariales destacan los trabajos de Nick Mills (1984) quien describe la oposición de las Cámaras de Producción a los gobiernos de Jaime Roldós y Osvaldo Hurtado; Catherine Conaghan (1988) en “*Restructuring domination: Industrialists and the state in Ecuador*” estudia la oposición de comerciantes e industriales al proyecto reformista de Rodríguez Lara. Por su parte, Malva Espinosa (1982) analiza la movilización de las clases dominantes -terratenientes industriales y comerciantes- en el periodo 1970-1984; mientras que Elvira Peña (1981) estudia el papel de las cámaras de la producción durante el proceso de reestructuración jurídica del estado ecuatoriano. Por último, Alexis Naranjo (1993) describe la participación política de las Cámaras a través de los medios de comunicación en el periodo 1980-1990.



Otro grupo de estudios abordan el tema de la derecha política desde una perspectiva que podríamos denominar *cultura política*, en este grupo destacan los trabajos de César Montúfar (2000) que analiza el discurso y la *gramática* febrescorderista; Carlos de la Torre (1996), quien no trata de manera directa a la derecha, sin embargo, su trabajo es importante porque describe cómo las élites y los medios de comunicación construyeron una imagen “repugnante” de Abdalá Bucaram; por último está la investigación de Patricia de la Torre (2004) que muestra la “cara oculta” de la Junta de Beneficencia de Guayaquil -JBG-.

También estarían “estudios” sobre la figura de León Febres Cordero, en una suerte de lo que el escritor Fernando Balseca califica como “literatura por encargo” (El Comercio, Quito, 26 de abril de 2006). Se trata de textos apolo-géticos como: “León Febres Cordero: significación histórica” de Guido Zambrano Castillo (1987) o textos que pretenden convertirlo en una figura heroica, por ejemplo: “León Febres-Cordero, madera de guerrero” de David Wong Chauvet (2006).

Finalmente, existen publicaciones de los propios gremios empresariales como la revista *Industrias* de la Cámara de Industrias de Guayas o los boletines de la Cámara de Industrias y Producción de Pichincha, sobre los cuales no existe análisis alguno.

Como podemos ver, casi no se encuentran trabajos que aborden de manera directa ni el pensamiento, ni los personajes de la derecha. Las pocas

menciones, por ejemplo, sobre los partidos de esta corriente ideológica aparecen como subcapítulos dentro de estudios más amplios como los del sistema de partidos. Por otro lado, salvo un par de excepciones, los trabajos sobre el gobierno de León Febres Cordero y su figura, o bien son apolo-géticos o en su defecto, son análisis de coyuntura y de temas específicos como el referéndum de 1986 o el denominado Taurazo (Maldonado, 1988).

En donde sí encontramos una mayor producción académica es en el abordaje de los gremios empresariales, aunque aparecen como subcapítulos dentro de una problemática más amplia como el “conflicto y el consenso” en el caso de Mills (1984) o “el juego del poder” en el caso de Argones (1985). Los trabajos más completos se encuentran en los textos de Catherine Conaghan (1988) y Elvira Peña (1981).

### El objeto de estudio

En el presente texto se analiza el papel de los gremios empresariales en tres coyunturas específicas del país: La Junta Militar de 1963, el Gobierno del general Guillermo Rodríguez Lara (1972-1975) y los gobiernos de Rafael Correa (2007-2012). Específicamente se aborda el papel de la Cámara de Comercio de Guayaquil -CCG- y sus dirigentes (Tabla 1) frente a las políticas de fortalecimiento del Estado, centralización, y los intentos de cambiar el modelo de acumulación exógeno y reemplazarlo por formas endógenas de desarrollo.

**Tabla 1: Presidentes de la Cámara de Comercio de Guayaquil en las coyunturas de estudio**

Presidente	Periodo	Gobierno
Luis Orrantia Gonzáles	1965-1967	Junta Militar 1963-1966
Joaquín Orrantia Gonzáles	1972-1973	Gobierno Nacionalista y Revolucionario de las Fuerzas Armadas 1972-1979
Benjamín Rosales Aspiazu	1974-1974	
José Plaza Luque	1974-1981	
María Gloria Alarcón	2006-2010	Gobierno de la Revolución Ciudadana 2006-2010

Elaboración: propia

Fuente: <http://www.aea.com.ec/index-8.html>

Metodológicamente en el texto se trata de combinar un análisis de economía política con una biografía de los líderes empresariales en cada una de las coyunturas señaladas. En otras palabras, se busca adoptar dos tipos de reflexiones, una que podríamos denominar estructural, es decir, el análisis del papel de la CCG como representante de un sector empresarial y una descripción de las redes familiares donde se insertan los líderes de las Cámaras. Esta combinación de perspectivas permitirá comprender de mejor manera qué las disputas económicas y políticas entre las élites y estas con el Estado no se reducen a una lucha entre clases sociales sino también a una competencia entre linajes, clanes y familias.

La información utilizada proviene básicamente de dos fuentes: por un lado, los trabajos académicos sobre estos periodos de la historia económica y política del país, y por otro, una larga recopilación de datos biográficos de los líderes empresariales, información obtenida de las versiones digitales de los periódicos: El Comercio, Ex-

preso, El Universo, El Hoy, así como el archivo digital de este último periódico.

Este trabajo constituye una elaboración preliminar sobre el papel de las cámaras empresariales en la vida económica y política de la ciudad de Guayaquil. Se trata de un acercamiento exploratorio que no pretende llenar los vacíos sobre este tema, y menos aún ponerlos en perspectiva con investigaciones llevadas a cabo en otros países, en este sentido, es un trabajo inicial.

### Algunos conceptos

En el Ecuador, es un lugar común por parte de ciertos analistas, líderes de opinión y algunos medios de comunicación, afirmar que asistimos al fin de las ideologías. Para este grupo, las ideologías no serían más que un residuo del pasado, poco menos que una pieza de arqueología. A pesar de ello, varios estudios destacan la validez de las categorías derecha e izquierda como predictores de adscripciones a partidos, a políticas públicas, e incluso a valores.

Sobre los partidos políticos, Flavia Freidenberg señala que:

[...] tanto las élites como los ciudadanos han sabido reconocer la diferenciación ideológica e identificarse en el eje izquierda-derecha [...] Por tanto, éstas son categorías a las que no se debe renunciar para analizar la política de los países latinoamericanos. Izquierda y derecha no sólo permiten a los ciudadanos simplificar el universo político y dotar de una identidad tanto al actor como al objeto político, sino que ayudan a establecer una cercanía o una distancia respecto a los otros. (Freidenberg, 2006:242)

Entonces ¿qué significa ser de derecha en Ecuador? y ¿quiénes representan esta corriente ideológica en el país? Una de las dificultades para responder estas preguntas se encuentra en el hecho de que los dirigentes políticos ecuatorianos, que en teoría adscriben a estos postulados, han renegado permanentemente de su identidad<sup>1</sup> y en el mejor de los casos declaran ubicarse en el centro político, no sin antes señalar que el análisis en base a estas categorías dicotómicas es anacrónico, está desgastado o no le interesa

a la gente, etc. La otra gran dificultad radica en que las categorías de “derecha” e “izquierda” al ser históricas<sup>2</sup> han cambiado a lo largo del tiempo e incluso pueden perder su concepción descriptiva y convertirse en adjetivo.

Dada la historicidad de los conceptos, Norberto Bobbio propuso dos elementos para distinguir la izquierda de la derecha. Según el autor, para la izquierda lo fundamental es la igualdad, no el igualitarismo (grado sumo de igualdad). En la reflexión de Bobbio, proclamar “que todos los hombres deben ser iguales en todo” es una utopía difícil de cumplir y además es poco razonable. Desde esta perspectiva, la izquierda es “una doctrina o un movimiento igualitarios, que tienden a reducir las desigualdades sociales y a convertir en menos penosas las desigualdades naturales” (Bobbio, 1995:7).

El otro criterio para diferenciar a la derecha de la izquierda, según Bobbio, es la libertad. Este concepto serviría para distinguir el ala moderada de la facción más extremista de ambos bandos. De esta manera, el autor establece una tipología donde:

<sup>1</sup> Sobre la negativa de los partidos de derecha a reconocerse como tales en las últimas elecciones del 2012, el ex ministro Mauricio Gándara, señalaba: “decir que ahora no son partidos o movimientos de derecha sino que son liberales es una manera de esconderse [...] Pero es claro que un banquero es el típico personaje de derecha, porque cree en el libre capital y en la libre empresa. Todos los que quieren decir que no son de derecha es porque no quieren tener relación con el pasado.” (El Comercio, Quito, 5 de marzo de 2013). Política: *La derecha está en fase de transición*.

<sup>2</sup> Por ejemplo, en los años sesenta y setenta la izquierda defendía el progreso a través de la industrialización. Hoy en día un sector de la izquierda cuestiona la noción de progreso y los efectos ambientales de las políticas de industrialización. Igual cosa sucede con el tema de las identidades: en los años sesenta y setenta, la derecha defendía la existencia de una pluralidad de identidades en contraposición a la izquierda que pregona una rígida identidad clasista. A la inversa, en el Ecuador, a partir de los años noventa, un importante sector de la izquierda defiende la existencia de múltiples identidades, sobre todo en referencia al tema indígena; mientras que la derecha se atrincheró en una monolítica identidad “ecuatoriana”. Donde también se puede evidenciar lo relativo de las categorías es en el tema del nacionalismo, que en Europa es de derecha, mientras que en América Latina es de izquierda.

a) en la extrema izquierda están los movimientos a la vez igualitarios y autoritarios; b) en el centro-izquierda, los igualitarios y libertarios; c) en el centro-derecha, los libertarios (fidelidad al método democrático) y al mismo tiempo no igualitarios (sólo igualdad frente a la ley) y d) en la extrema derecha, antiliberales y antiigualitarios (Bobbio, 1995:13).

Bajo este marco conceptual es evidente que organizaciones como el Partido Social Cristiano –PSC–, las Cámaras empresariales e incluso ciertas organizaciones religiosas son de derecha porque colocan el acento en la libertad (aunque sea de manera retórica) y no en la igualdad. A la inversa, algunos sindicatos, ONG, movimientos sociales y partidos políticos son de izquierda porque su principal postulado es la búsqueda de la igualdad.<sup>3</sup>

Bajo este paraguas, es claro que la Cámara de Comercio de Guayaquil es un gremio empresarial de derecha, pues uno de sus principales objetivos es: “impulsar el desarrollo del comercio, de las fuentes de riqueza y de los negocios en general; [así como] procurar la prosperidad de sus socios y defender sus legítimos derechos, inherentes a la actividad comercial y; presentar propuestas al poder público a favor del progreso de la empresa privada en un marco de libertad y democracia.” (CCG)<sup>4</sup>

Un segundo aspecto que es necesario introducir es que el análisis de la CCG, como organización de derecha, no debe

circunscribirse solamente a su carácter de clase, o a su papel en la estructura social, o como defensora de intereses gremiales. Como lo sostiene Fernando Bustamante, un estudio económico o político coyuntural de las élites ecuatorianas, en este caso los gremios y líderes empresariales, debe ser complementado por una antropología de la cotidianidad.

Esta propuesta se explica porque, de acuerdo al autor, la economía ecuatoriana no funciona gracias a una “mano invisible” que genera competencia y es imparcial; sino que la economía nacional trabaja de manera particularista, donde el privilegio, los tratamientos especiales, el corporativismo y las lealtades familiares están a la orden del día (Bustamante, 2001:61-64).

En esta medida, los empresarios ecuatorianos están muy lejos de la imagen ideal del empresario schumpeteriano. La empresa aparece como una aventura, un golpe de suerte, un privilegio (Bustamante, 2004:26-35) más que como el esfuerzo de un emprendedor. Lo mismo hay que señalar de los partidos políticos: más que organizaciones ideológicas, representan linajes o familias (Bustamante, 2001:71).

En otras palabras, de acuerdo al autor, en Ecuador, la economía y la política no habrían adquirido una diferenciación funcional propia de las sociedades capitalistas más desarrolladas. Por lo tanto, la economía ecuatoriana no sería

<sup>3</sup> No es que la izquierda esté en contra de la libertad, sino que primero plantea la igualdad de las condiciones de vida para ejercer la libertad; mientras que la derecha plantea que la libertad es el mejor camino para lograr la igualdad de oportunidades, no necesariamente material. (Bobbio, 1995).

<sup>4</sup> Disponible en: <http://www.lacamara.org>.

moderna porque la propiedad no sólo está concentrada en pocas manos,<sup>5</sup> familias o firmas, sino que funciona como asunto personal de un patriciado.

De hecho, las élites socioeconómicas del país estarían compuestas por un pequeño conglomerado de grandes “padres de familia” (patrón, patriarca, patricio) que organizan en torno suyo y de sus linajes los asuntos colectivos. En este tipo de economía la competencia está reservada a los cabecillas; así, competir es privilegio, no derecho universal (Bustamante, 2001:64-70).<sup>6</sup>

Siguiendo los planteamientos del mismo autor, la economía entonces debería ser entendida desde la peculiaridad de las historias de vida de los actores relevantes (Bustamante, 2001:64-65). Así, tan importante como describir las variables macroeconómicas, es fundamental analizar las biografías de los “dueños del país” y sus redes familiares.

Del otro lado de la misma moneda, la lucha política también puede ser vista “como parte del juego de las familias por extender sus redes clientelares, asegurándose relaciones de subordinación/reciprocidad con los políticos. Entonces, sería pertinente acostumbrarse a ver a la mayoría de los políticos en el marco de estas redes familísticas, sea como ‘capos’ o ‘próximos’ del capo, o como

deudos de algún ‘pater’ centralizador.” (Bustamante, 2001:71).

En la concepción de la economía y la política de este grupo, la lealtad a la familia es más importante que la obediencia a mecanismos impersonales propios de la competencia y del derecho. La familiaridad hace relación a la pertenencia o no a un grupo. Las personas no valen por lo que son (actualmente diríamos meritocracia) sino por lo que representan. En este sentido se es “alguien” cuando se es pariente *de..*, amigo *de..* e incluso empleado *de..*. Estos fenómenos han generado una sociedad de favores y no de derechos. El favor, es algo que se debe, y en una economía moral, uno no puede negarse a pagarlo. El favor está latente y puede ser cobrado en cualquier momento.

### Las cámaras y la representación corporativa

La historia de la Cámara de Comercio de Guayaquil data de 1889, año de su fundación. Fueron las familias ricas de la ciudad quienes decidieron unirse y formar una entidad que protegiera y defendiera sus intereses frente a las acciones del gobierno. “Fue así que empezaron a reunirse en las llamadas tertulias para compartir ideas y tomar decisiones, mientras bebían ponches y dulces preparados por las señoras” (CCG, 2009:40).

<sup>5</sup> El censo económico del año 2010 estableció que “todos y cada uno de los sectores económicos del Ecuador están concentrados” (El Telégrafo, Quito, 7 de enero de 2013).

<sup>6</sup> Ello incluso explicaría la casi inexistencia en el Ecuador de sociedades o compañías anónimas –tal como sucede en una economía capitalista desarrollada–, y más bien la prevalencia de empresas o propiedades familiares. Un reciente estudio mostró que el 90% de las firmas que operan en la ciudad de Guayaquil son de carácter familiar, mientras que en Quito este tipo de empresas representan el 60%. (El Universo, Guayaquil, 16 abril de 2012).

La mejor descripción de su composición de clase la dan los propios miembros de la CCG al describir los primeros pasos para la conformación del gremio:

Entre las primeras personas que asistieron estaban los comerciantes extranjeros que se habían instalado en Guayaquil y que contrajeron matrimonio con las damas de la clase alta, y los descendientes de colonos españoles. Estas reuniones eran amenizadas por la dulce melodía de un piano de cola, tocado por algunas de las señoritas solteras de la familia. Las casas comerciales constituyeron el sector de progreso en esta región, y al finalizar el siglo XIX ejercieron un influjo poderoso en la marcha del Estado ecuatoriano (CCG, 2009:40).

Esta “clase respetable y próspera”, conocida en la jerga cotidiana como los “gran cacao”, hizo su fortuna a finales del siglo XIX gracias al *boom* cacaotero. Su riqueza se incrementó debido a: la creciente demanda externa del fruto, el crecimiento de la plantación a costa de las tierras campesinas, y la concentración de la propiedad en pocas familias como los Aspiazu, Seminario, Puga, Stagg, Morla, Durán Ballén, Baquerizo-Moreno, Arosemena, Ycaza, etc.

A la par de los terratenientes, aparecieron comerciantes exportadores e impor-

tadores de origen extranjero (como los Drouet, Tossi, Moeller, Wright, Illingworth, Higgins), banqueros y un tímido sector industrial que juntos conformaron lo que se conoce como “oligarquía agro financiera y comercial”, es decir, un grupo de familias terratenientes y burguesas que controlan las instituciones financieras, empresas, fábricas, Cámaras, Junta de Beneficencia, etc.<sup>7</sup>

A diferencia de Europa, estas élites económicas no lograron ser representadas por los partidos políticos sino por sus respectivos gremios. En Ecuador, los partidos políticos no pudieron cumplir con su teórico papel de ser los mediadores entre Estado y sociedad; por lo que la representación política de las élites –y en menor medida de los sectores populares<sup>8</sup>– se realizó a través de organismos corporativos que buscaban imponer su influencia de manera directa en el aparato estatal.

En un Estado poco complejo como el ecuatoriano existía una marcada debilidad de las mediaciones entre economía y política, ello no quiere decir que hayan sido exclusivamente los organismos corporativos quienes mediaban entre la sociedad y el estado; a veces también los partidos políticos cumplieron esta fun-

<sup>7</sup> Es necesario anotar que los “gran cacao” dominaron la vida económica, política y social de Guayaquil hasta los años cincuenta, década en que la Concentración de Fuerzas Populares (CFP), partido populista integrado por una naciente clase media y una burguesía de origen libanes ligada al comercio importador, empieza a cuestionar su hegemonía política y de hecho, ocupa intermitentemente la Alcaldía de la ciudad entre 1950 y 1970.

<sup>8</sup> Valeria Coronel (2009) sostiene que, entre 1925 y 1944, el Estado ecuatoriano reconoció a sindicatos y comunas como sujetos de derecho capaces de representar a los sectores populares ante los tribunales laborales y de asuntos relativos al uso social de la tierra lo que dio paso al establecimiento de un *modelo de ciudadanía corporativa* que sustituyó, por largo tiempo, a una postergada ciudadanía individual. Gracias a este mecanismo, el Estado introdujo políticas de redistribución y representación política de sectores subalternos independientes del poder gamonal (Coronel, 2009:328-329).



ción pero de manera disminuida. Así, los grupos sociales desarrollaron una doble estrategia para lograr imponer sus intereses: participación en el sistema político a través de los partidos; y por fuera del sistema, a través de grupos de presión.

Incluso el propio Estado impulsó una representación corporativa que se expresó en la Constitución de 1929 –surgida al calor de la Revolución Juliana– donde se anotaba que el Senado debía conformarse con representantes de las provincias del país más quince senadores representantes de las universidades; del profesorado secundario y especial; del profesorado primario y normal; del periodismo, de academias y sociedades científicas; de la agricultura; del comercio; de la industria; del obrerismo; de los campesinos; de la institución militar; así como un senador para la tutela y defensa de la raza india (Constitución de 1929, Artículo 33).<sup>9</sup>

En este contexto, en 1938, durante el gobierno del General Alberto Enríquez Gallo se ordenaba la creación de Cámaras de Comercio en todos los cantones y en todas las capitales provinciales. El

decreto añadía que la representación de los gremios empresariales en el Legislativo “no podrá ser ejercido sino por las Cámaras organizadas” y obligaba a todas las personas que deseaban ejercer el comercio a afiliarse a la Cámara (Registro Oficial No 61 del 8 de enero de 1938).

Las cámaras fueron el vehículo oficial para representar los intereses sectoriales (Conaghan, 1988) y se subdividieron en asociaciones regionales debido a la existencia en el Ecuador de dos bases de acumulación capitalista, la una en la Sierra y la otra en la Costa. Este fenómeno explica la formación de dos élites dominantes con intereses económicos y políticos distintos.

A mediados de los cincuenta, a partir del *boom* bananero, la situación no cambió. Los partidos políticos no fueron los instrumentos que procesaban los conflictos sociales sino los gremios. Incluso el Estado perfeccionó su corporativismo al establecer la presencia de gremios empresariales y de trabajadores en las instituciones públicas.<sup>10</sup>

Desde los cincuenta hasta el ascenso de los militares al poder en 1972, gran par-

<sup>9</sup> El mismo esquema se mantuvo en las Constituciones de 1945 –surgida al calor de la revuelta popular conocida como La Gloriosa– sólo que se agregaron dos representantes de los estudiantes universitarios y uno por las organizaciones de indios; con la recomendación que “los diputados funcionales, en cuanto fuere posible, serán elegidos de modo que representen por partes iguales a la Sierra y a la Costa” (Constitución de 1945, Artículo 23). Las Constituciones de 1946 y 1967 mantuvieron un esquema parecido pero eliminaron la representación funcional de los indígenas.

<sup>10</sup> Por ejemplo, se establecieron una serie de leyes para que los empresarios tengan representantes en las Aduanas (1953), la Empresa de Ferrocarriles del Estado (1955), Autoridad Portuaria de Guayaquil (1958), Junta Monetaria (1961), Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas CEDEGE (1965), Empresa nacional de Telecomunicaciones ENTEL (1967), Junta Monetaria (1970), Autoridades Portuarias (1971), Consejo Consultivo de Comercio Exterior (1971), Instituto de Comercio Exterior (1971), Consejo Nacional de Salarios y Consejo Nacional Laboral (1974), Comité arancelario (1974), Comité Interministerial Regional de Fomento Industrial del Litoral (1976), Empresa Nacional de Correos (1979), Comité de Licitaciones y Concurso de Ofertas del Instituto Nacional de Energía INE (1986).



te de la política pública estuvo mediada por las Cámaras empresariales tanto de la Sierra como de la Costa. La imposición de una determinada ley dependía de la correlación de fuerzas entre las clases dominantes.

Así nacieron las pugnas entre las élites regionales que adquirieron la forma de una lucha entre centralismo –defendido por las élites serranas que tenían el control político del aparato estatal–, y federalismo –respaldado por la oligarquía guayaquileña que buscaba controlar los recursos generados en la zona y mantener cierto grado de autonomía frente al Estado– (Quintero-Silva, 1995 T2:165).

Sin embargo, los gremios empresariales de la Costa tenían mayor cohesión no sólo por tener los mismos intereses económicos, sino incluso, por las afinidades familiares y cierto ascendente con los sectores populares; esto a diferencia de los gremios de la Sierra, cuyas clases dominantes tenían menor cohesión debido a una mayor heterogeneidad económica y su profundo racismo hacia sectores subalternos.

### La Junta Militar de 1963 y los inicios del modelo de industrialización

A mediados de los años cincuenta en Ecuador aparecen los primeros intentos por cambiar el modelo de acumulación agroexportador –centrado primero en el cacao y luego en el banano– para sustituirlo por un esquema respaldado en el mercado interno. Para ello se implementaron políticas de fortalecimiento y centralización del Estado, así como incentivos (subsidios) a los industriales.

Estas medidas afectaban a los grupos más retardatarios de la sociedad ecuatoriana, sobre todo a importadores y hacendados, quienes se opusieron férreamente a los cambios en el modelo económico. Tres conflictos con los gobiernos de la década de los años sesenta ponen al descubierto la imbricación de intereses personales, familiares y empresariales: la instalación de una industria llantera, la eliminación de las entidades autónomas de la ciudad de Guayaquil y la emisión de la Ley de Arancel de Aduanas e impuestos a las importaciones.

El primer episodio ocurrió a finales del gobierno de Camilo Ponce Enríquez (1956-1960), cuando se otorgaron algunas facilidades a los empresarios de la Sierra central para la instalación de una fábrica de llantas en la provincia del Azuay. Esta medida perjudicaba a los importadores costeños agrupados en la Asociación Ecuatoriana Automotriz –AEA– gremio que desató una campaña mediática contra el gobierno (Quintero-Silva, 1995 T2:167)

Pronto el conflicto por la llantera adquirió un matiz regional e interclasista, pues los trabajadores serranos se pusieron del lado de los industriales azuayos, mientras que en Guayaquil las élites costeñas interpelaron a las “fuerzas vivas” de la ciudad en su defensa, entre ellas: el Sindicato de Choferes, las asociaciones de empleados y de la Confederación Obrera del Guayas” (Quintero-Silva 1995, T2:167). Al final, el gobierno se decantó por los industriales azuayos.

En 1963 asumió el poder una Junta Militar que continuó con el impulso a la in-

dustria a través de una política arancelaria favorable a este sector y la centralización del Estado, expresada en la eliminación de entidades autónomas, la mayoría de las cuales se encontraban en la ciudad de Guayaquil (el Comité de Vialidad del Guayas, Comisión de Tránsito del Guayas, Casa de la Cultura Núcleo del Guayas, Universidad de Guayaquil, etc.). Tal decisión provocó una reacción violenta de los patricios guayaquileños, pues la mayoría de las entidades autónomas estaban bajo su control. Pronto desencadenaron una campaña en contra del “atracó de la burocracia serrana” y las “fuerzas vivas” de la ciudad a través de la organización una huelga que paralizó la urbe. Al final, el conflicto se resolvió cuando el gobierno central decidió llevar a cabo su propuesta con la anuencia de los grupos patrimoniales guayaquileños, quienes a cambio negociaron con la dictadura la mantención de sus privilegios (Quintero-Silva, 1995 T2:290).

El último episodio sucedió en abril de 1965, cuando la Junta Militar anunció reformas a la Ley de Arancel de Aduanas, lo que implicaba el encarecimiento de productos importados. La reacción de la CCG no se hizo esperar y pronto las páginas de los periódicos de la época se llenaron de análisis y editoriales sobre “descentralización”, “recorte del gasto

**A diferencia de Europa, estas élites económicas no lograron ser representadas por los partidos políticos sino por sus respectivos gremios.**

público”, “excesivos impuestos”. Como veremos más adelante, estas publicaciones fueron posibles gracias a la relación de amistad y camaradería existente entre los miembros de la CCG y los directivos de los principales diarios de la ciudad.

En mayo, la Cámara de Comercio de Guayaquil, al mando de Luis Orrantía González, declaró una rebeldía tributaria al solicitar a sus afiliados, mediante un comunicado de prensa, que se abstengan de retirar las mercaderías de la Aduana. El pedido fue cumplido y se extendió a las demás ciudades del país. A pesar de la medida, que hizo perder diariamente al fisco 10 millones de sucres y creó un nerviosismo en el sistema financiero y bancario, la Junta Militar continuó con su negativa de derogar los aranceles (Expreso, Guayaquil, 12 de abril de 1999).

La Cámara de Comercio se radicalizó al declarar un paro indefinido de actividades, apoyado por las centrales de trabajadores y obreros de la ciudad.<sup>11</sup> La articulación interclasista se realizó en nombre del “alto costo de la vida”, y ante la presión de diversos sectores sociales, la

<sup>11</sup> En 1999, es decir, 34 años más tarde de aquellos acontecimientos, durante la crisis bancaria, en una entrevista, Luis Orrantía González sostenía que “una de las cosas que más caracterizó [a los hechos de 1965] es que las centrales de empleados y obreros estaban con nosotros. ¡Hay Dios, cómo cambian las cosas!”. (Expreso, Guayaquil, 12 de abril de 1999).

Junta Militar tuvo que ceder y dejar sin aplicación las reformas. “[D]esde entonces, la Cámara de Comercio sentó un hecho sin precedentes en la historia del país” (Expreso, Guayaquil, 12 de abril de 1999).

A pesar de estos hechos, en marzo de 1966, el régimen militar decidió implementar una serie de gravámenes a la importación y exportación de bienes para financiar el presupuesto del Estado. Frente a estas medidas, la CCG tomó nuevamente la iniciativa para convocar a una huelga de contribuyentes (rebeldía tributaria), como medida de presión al gobierno y para lograr un cambio en su política económica. Entonces, otra vez aparecieron en los medios de comunicación los mismos discursos de: exceso de gasto público, exceso de burocracia, defensa de la libertad y de la iniciativa privada, centralismo, etc.

#### La Junta Militar:

[...] trató de dialogar con los sectores productivos, pero las conversaciones fracasaron y dio paso a que las tres cámaras convocaran a una nueva “rebeldía tributaria” que consistía en no pagar impuestos ni retirar las mercaderías de las aduanas. El anuncio provocó una estrepitosa caída de la reserva monetaria en 22 millones de sucres y el inicio de una ola de paros en todo el país: hubo disturbios en Cuenca, Quito y Portoviejo, radios y periódicos clausurados. El 22 de marzo de 1966 comenzó el paro enmarcado en detonaciones de explosiones y el cierre de todas las instituciones bancarias, hechos que terminaron siete días después cuando las Fuerzas Armadas entregaron el

poder a una junta de notables. (Expreso, Guayaquil, 12 de abril de 1999).

Los tres conflictos descritos evidencian que la política pública del país estaba mediada por los gremios que representaban a las élites de la Sierra y de la Costa y que la implementación de una determinada política económica dependía de la correlación de fuerzas entre las clases dominantes regionales.

Ahora bien, esta narración que podríamos denominar estructural, no puede ser entendida –como señalé al inicio– sin una explicación de las redes familiares donde se sustenta buena parte de la economía y política del país. El análisis a detalle de la figura de Luis Orrantía González, presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil entre 1965 y 1967, permite elucidar el planteamiento.

#### La destacada vida pública de la familia Orrantía

Desde su juventud, Luis Orrantía González estuvo ligado al comercio importador. En 1941 conjuntamente con su amigo el arqueólogo Luis Estrada Icaza consiguieron la franquicia para vender los productos de la empresa General Electric, constituyéndose así en los primeros comerciantes en vender refrigeradoras y otro tipo de electrodomésticos en Guayaquil. “El negocio creció vertiginosamente por la falta de competencia”.<sup>12</sup>

En 1945 fue gerente de la Compañía General de Comercio y Mandato Ltda. –COMANDATO– perteneciente a la familia

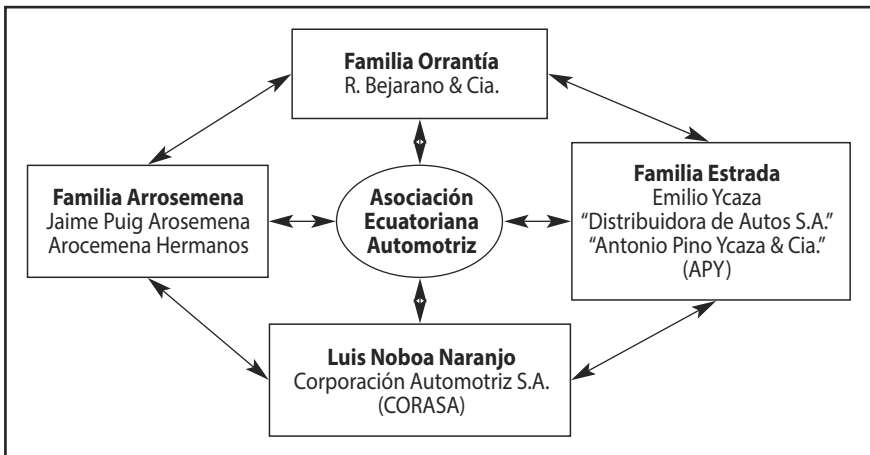
<sup>12</sup> Disponible en: [http://estrada.bz/emilio\\_estrada\\_i\\_biog.htm](http://estrada.bz/emilio_estrada_i_biog.htm).

Estrada. En 1950 se asoció con esta misma familia y fundó “Estrada y Orrantía, Casa de Comercio S.A” para la distribución en el país de vehículos de fabricación norteamericana Mercury y Lincoln, cuyo gerente fue su amigo Emilio Estrada Icaza.<sup>13</sup> Tan fuertes eran sus intereses en la importación de automóviles que a fines de los años sesenta fue electo presidente de la Asociación Ecuatoriana Automotriz – AEA– precisamente el gremio que más se opuso a la instalación de una industria llantera en la provincia del Azuay.

Si revisamos cuidadosamente la lista de las empresas que conforman la AEA nos encontramos que este organismo no sólo era un gremio empresarial sino también una asociación de la familia Orrantía y sus redes de parentesco y amistad.

Por ejemplo, como parte de la AEA se encontraban: la empresa “R. Bejarano & Cía.” que perteneció a sus primos en segundo grado: los Bejarano Orrantía; la “Distribuidora de Autos S.A” que fue de propiedad de Emilio Estrada, su mejor amigo;<sup>14</sup> la compañía “Antonio Pino Ycaza & Cía. –APY–”, que perteneció a Antonio Pino Ycaza<sup>15</sup> tío de Emilio Estrada Icaza; la Corporación Automotriz S.A. –CORASA– de propiedad de Luis Noboa Naranjo que fue gerenciada durante muchos años por su hermano Joaquín Orrantía González, quien además dirigió otras empresas del magnate bananero. En la Ilustración 1 se muestra cómo la AEA termina siendo un gremio de cuatro grandes grupos familiares con los mismos intereses comerciales.

**Ilustración 1: Familias pertenecientes a la AEA**



Elaboración: propia

Fuente: <http://www.aea.com.ec/>

<sup>13</sup> Ídem.

<sup>14</sup> Disponible en: [http://estrada.bz/emilio\\_estrada\\_i\\_biog.htm](http://estrada.bz/emilio_estrada_i_biog.htm)

<sup>15</sup> Antonio Pino fue uno de los fundadores de la Comisión de Tránsito del Guayas, parte del directorio de la CCG y miembro de la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

Con mucha razón Fernando Bustamante señala que “las élites socioeconómicas del Ecuador están constituidas por un pequeño conglomerado de grandes padres de familia que organizan en torno suyo y de sus linajes el conjunto indiferenciado de los asuntos colectivos” (Bustamante, 2001:66), entre ellos los empresariales.

**Tabla 2: Presidentes de la AEA**

PRESIDENTE	PERIODO
Luis Orrantia Gonzáles	1957 – 1960
Joaquín Orrantia Gonzales	1964 – 1967
Francisco Jiménez Orrantia	1967 – 1975
Jorge Bejarano Orrantia	1978 – 1981
Roberto Bejarano Orrantia	1985 – 1990

Elaboración: propia

Fuente: <http://www.aea.com.ec/index-8.html>

Incluso, desde 1945, año de su fundación, la AEA tuvo 18 presidentes, cinco de los cuales pertenecieron directamente a esta familia.<sup>16</sup>

Como político militante, Luis Orrantia Gonzáles, junto con su hermano Joaquín y otros miembros de la élite local, como Enrique Amador Márquez,<sup>17</sup> Ismael Pérez Castro –propietario de El Universo–, José Santiago Castillo –accionista de El Telégrafo– y Emilio Estrada, fueron par-

te de una organización anticomunista impulsada por la CIA y que incluso hizo parte de la CEOSL –Confederación Ecuatoriana de Trabajadores Libres–.<sup>18</sup> En el año de 1962, algunos miembros de este grupo tocaron “las puertas de numerosos cuarteles para provocar un golpe revolucionario”<sup>19</sup> en contra de Carlos Julio Arosemena a quien consideraban un comunista amigo de Cuba.

A inicios de la década noventa, Luis Orrantia Gonzáles, aparecía como uno de los miembros fundadores de la Junta Cívica de Guayaquil, organismo que representa a lo más ilustre de la élite local y cuyo principal objetivo es la autonomía de la ciudad. Incluso, durante el gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996), fue nombrado embajador del Ecuador ante la Comunidad Económica Europea.

A partir de esta breve biografía empresarial y política se entiende por qué Luis Orrantia Gonzáles se convirtió, en los años sesenta, en uno de los principales detractores de la restricción de las importaciones y de las políticas de industrialización, medidas que afectaban a sus negocios, los de su familia y los de sus amigos.

Sólo en este contexto, se entiende su retórica virulenta de rechazo al “atraco de la burocracia serrana” y la defensa de la irrestricta “libertad de empresa”. Su ac-

<sup>16</sup> Disponible en: <http://www.aea.com.ec/index-8.html>.

<sup>17</sup> Gerente de la empresa de la familia Estrada, COMANDATO. Ministro de Comercio y Banca durante la Junta Militar de 1963-1966. En 1964 apoyó los paros de la Cámara de Comercio de Guayaquil. Dirigente de la Confederación de Organizaciones Clasistas del Litoral Ecuatoriano (CROCLE). Miembro del Salinas Yacht Club, del Club Rotario y columnista de diario Expreso. Disponible en: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo18/a5b.htm>

<sup>18</sup> Disponible en: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo18/a5.htm>

<sup>19</sup> Ídem.

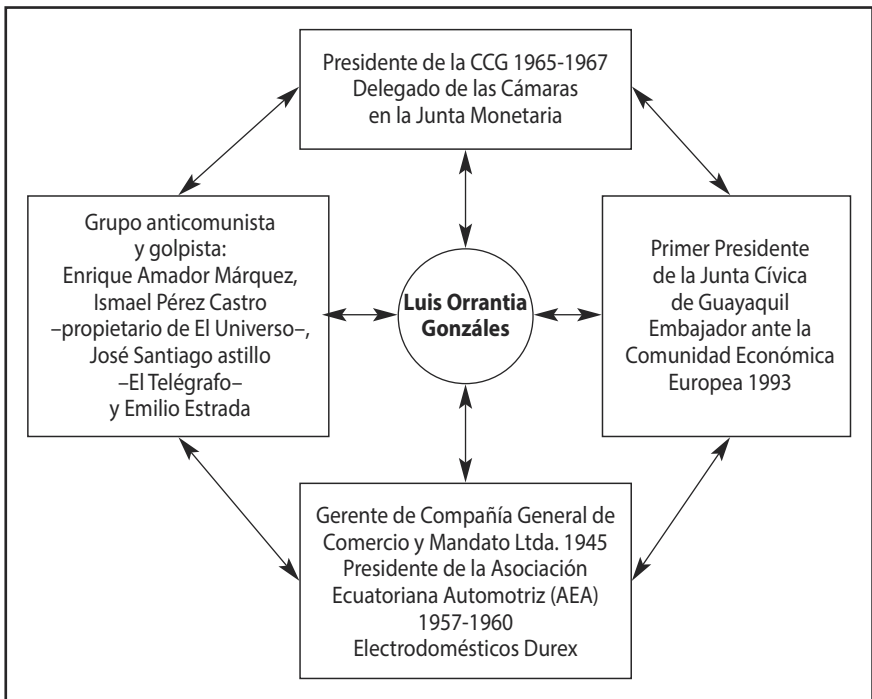
tuación pública, no sólo era una cuestión de defensa del mantenimiento de privilegios económicos sino la defensa de toda una red familiar y de compadrazgos –de la cual hacía parte– dedicada al comercio importador.

Una publicación de la revista Vistazo sobre Luis Orrantia Gonzáles señalaba que:

[Este] valeroso dirigente del Comercio de Guayaquil, enfrentó junto a su hermano Joaquín la dictadura de los aranceles en los 60. Estar frente a la gerencia

de Comercio y Mandato, que mantenía la representación exclusiva de General Electric, le permitió asociarse con los propietarios de Enlozados Durex, que en 1972 se convertiría en Electrodomésticos Durex, fábrica que en la actualidad pertenece a Mabe. Luego de la Ley de Fomento Industrial en 1957, Durex aprovechó los incentivos arancelarios para la importación de materia prima y comenzó la exportación de sus productos al mercado venezolano. Ya para los años 80 Durex manejaba el 55 por ciento del mercado ecuatoriano."<sup>20</sup>

### Ilustración 2: Biografía empresarial y política de Luis Orrantia Gonzáles



Elaboración: propia  
Fuente: Archivo digital Diario Hoy

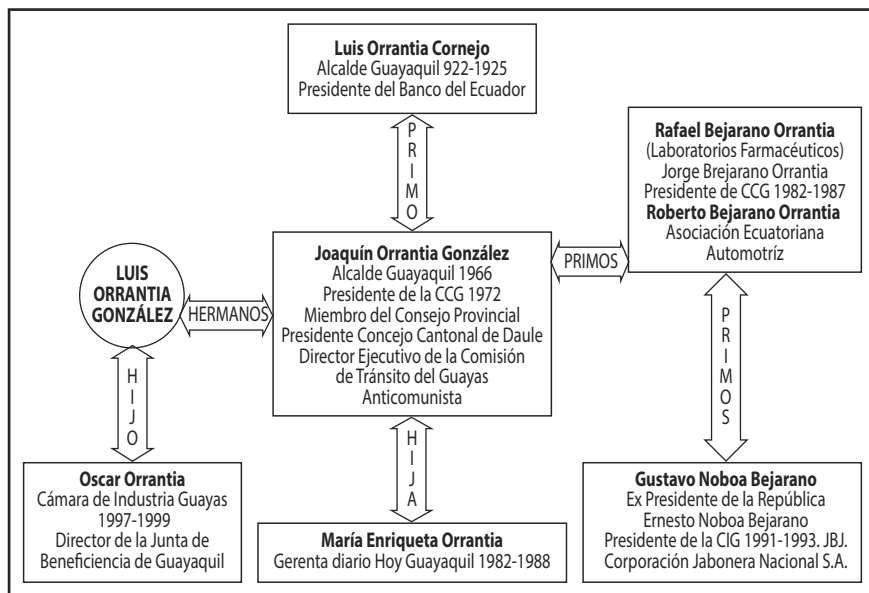
<sup>20</sup> Disponible en: <http://www.vistazo.com/m/webpages/1000/dinero-mas.php>.

Como lo señale anteriormente, en el Ecuador, la familia es tan importante que ella ayuda a “identificar, repartir, ubicar y luego controlar el ‘territorio’ donde se posiciona a los individuos” (Bustamante, 2001:70). La familia permite que sus miembros adquieran prestigio, que escalen socialmente, que se apropien de algún “coto de caza”, a cambio exige, “buen comportamiento”, lealtad y sobre todo reciprocidad.

En esta medida, no sorprende que Óscar Orrantía Vernaza<sup>21</sup> hijo de Luis Orrantía Gonzáles haya sido presidente de la Cámara de Industrias de Guayaquil -CIG-

en 1997 y que sea el actual Director de la Junta de Beneficencia de Guayaquil. Tampoco llama la atención que al igual que su padre lo hizo en su momento, se oponga a la restricción de las importaciones y que, además, sea uno de los más connotados defensores de la descentralización y la autonomía de Guayaquil. Incluso en 1998, como presidente de la CIG, junto con otras cámaras del país, impulsó una rebeldía tributaria para que el Gobierno interino de Fabián Alarcón derogara el 5% de la retención en la fuente. Su presión logró que esta disposición estuviese vigente menos de un mes.

**Ilustración 3: Red Familiar de Luis Orrantía Gonzáles**



Elaboración: propia / Fuente: Archivo digital Diario Hoy; <http://www.eluniverso.com/>

<sup>21</sup> Miembro del directorio de Holcim Ecuador S. A (La Cemento Nacional C.A.); presidente ejecutivo de DUREX y de Mabe Ecuador; accionista de Formutech empresa que tiene negocios con Interagua; funcionario del Banco Bolivariano (del cual también fueron miembros Werner Moeller y Segundo Wong); gerente de la empresa exportadora de mangos Durexporta, etc.



Si en los años sesenta y setenta, Luis Orrantía Gonzáles fue uno de los protagonistas de la vida económica y política del país, su hermano Joaquín Orrantía Gonzáles no se quedó atrás: en 1966 fue alcalde de la ciudad, en 1972 presidió la CCG. También fue miembro del Consejo Provincial del Guayas, presidente del Concejo Cantonal de Daule, director ejecutivo de la Comisión de Tránsito de Guayas, presidente del Guayaquil Tennis Club,<sup>22</sup> senador funcional por los comerciantes y presidente de la de la Junta Cívica en 1992. Como empresario fue gerente de la Corporación Automotriz S.A. -CORASA- de propiedad de Luis Noboa Naranjo y por ello compañero de trabajo de León Febres Cordero, quien también gerenciaba empresas del magnate bananero.<sup>23</sup> En lo político, fue conocida su posición anticomunista.

Y como la función pública aparece como el “espacio natural” de una familia, tampoco sorprende que uno de los primos lejanos de Luis Orrantía Gonzáles, Luis Orrantía Cornejo, también haya sido alcalde de Guayaquil entre 1922-1925 y presidente del Banco del Ecuador en 1920.

### Gobierno Nacionalista y Revolucionario de las Fuerzas Armadas 1972-1975

A inicios de la década de los setenta, por intermedio del general Guillermo Rodríguez Lara, asumieron nuevamente el poder las Fuerzas Armadas. Los militares implementaron un modelo de desarrollo centrado en el Estado y cuyos principales ejes eran: la Reforma Agraria, la promoción de un proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones -ISI- orientado hacia la ampliación del mercado interno; y la redistribución del ingreso a través de inversiones en las áreas de educación, salud, bienestar social y desarrollo rural.

El modelo implicaba entonces la participación del Estado en la economía en tanto regulador y como productor. Para lograr este objetivo era necesario dos condiciones: la primera, el fortalecimiento del Estado como aparato burocrático-administrativo; y la segunda, lograr el respaldo político de los sectores empresariales más modernos, específicamente la burguesía industrial que -en teoría- serían los potenciales beneficiarios del modelo desarrollista que se pretendía aplicar.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> Hoy (Quito), “Homenaje a Orrantía”, 20/05/1995.

<sup>23</sup> Hoy (Quito), “María Enriqueta Orrantía”, 30/12/2011.

<sup>24</sup> De acuerdo a Conaghan (1988), los tecnócratas del gobierno militar habían realizado un diagnóstico sobre el tema del desarrollo del Ecuador. Para estos funcionarios, uno de los problemas radicaba en que el país al ser productor de bienes primarios experimentaba continuos vaivenes económicos, fruto de su dependencia del mercado mundial, ello se expresaba frecuentemente en crisis fiscales e inestabilidad política. Para los técnicos del régimen, en el país, además, existía una gran concentración de la riqueza en la oligarquía lo que imposibilitaba la creación de un mercado interno que dinamice la demanda, y por lo tanto, la producción industrial. Entonces, la alternativa planteada por los militares fue una redistribución de recursos a través de un proceso de Reforma Agraria, lo que crearía un mercado consumidor y por lo tanto estimularía la industria nacional (Conaghan, 1988:78).

La propuesta de los militares se plasmó en el documento titulado “Filosofía y Plan de Acción” donde el gobierno se declaraba “antifeudal, antioligárquico, popular, y nacionalista” (Conaghan, 1988:77). Sin embargo, y para sorpresa del gobierno militar, su potencial aliado de la clase dominante: la burguesía industrial, se le enfrentó desde un inicio.

La hipótesis planteada por Catherine Conaghan es que los tecnócratas de alto rango de la Junta Nacional de Planificación –JUNAPLA– y otras agencias estatales creyeron que su plan de desarrollo era viable porque aprovecharían los antagonismos existentes dentro de las clases dominantes. Los técnicos del gobierno asumieron que estimulando –a través de incentivos estatales– a ciertas fracciones de las clases dominantes como los industriales, se crearía un contrapeso a los sectores más retardatarios de la economía (Conaghan, 1988:80).

El supuesto enfrentamiento entre industriales –apoyado por el Estado– contra

los sectores más tradicionales (terratenedores y comerciantes) no sucedió porque entre las dos fracciones existía una fuerte imbricación debido a orígenes sociales comunes, relaciones de familiaridad y parentesco, conexiones con el capital extranjero,<sup>25</sup> etc. De hecho, los industriales, conjuntamente con otros sectores empresariales, cerraron filas contra el gobierno militar y, protagonizaron al menos cinco momentos de enfrentamiento a las políticas públicas que trataba de implementar el régimen.

El primer conflicto ocurrió en agosto de 1972, cuando los militares establecieron toda una política de control de precios a los productos de primera necesidad para garantizar el consumo de la población, así como el control de la importación y exportación de productos agropecuarios con el fin de evitar el desabastecimiento del mercado interno.<sup>26</sup> El segundo conflicto sucedió en la misma época, cuando el gobierno anunció la implementación de un proceso de Reforma Agraria (Conaghan, 1988).

<sup>25</sup> En este punto, vale realizar un cuestionamiento a la sociología latinoamericana y ecuatoriana de los años setenta, la cual creía que la emergencia de grupos industriales entraría en contradicción con sectores terratenientes de origen aristocrático, lo cual desembocaría en una modernización del país. Sin embargo, las relaciones entre los sectores comerciantes, terratenientes, agroexportadores e industriales no eran del todo divergentes, pues muchos tenían lazos económicos, sociales de parentesco y amistad muy fuertes. Con respecto a este tema, Henri Favre (1969) señala que en el Perú la oligarquía invirtió en casi todas las áreas económicas, de allí su estrecha vinculación con otros sectores como los industriales. La oligarquía no especializa sus inversiones, las diversifica a fin de obtener el máximo provecho minimizando los riesgos, por lo que no se excluye formas ásperas de competencia, lo cual tampoco significa que entre en una confrontación directa con sectores modernizantes de la economía.

<sup>26</sup> Por ejemplo, en 1972 el gobierno autorizó a la Empresa Nacional de Productos Vitales (Enprovit) realizar actividades como supermercado. En 1973 se creó la Superintendencia de Precios cuyo objetivo era el control de los costos de los productos agropecuarios, industriales, artesanales y de las mercaderías importadas. Finalmente, a principios de 1974 se crea la Empresa Nacional de Comercialización (ENAC) con la finalidad de establecer una política comercial de productos e insumos agropecuarios destinados tanto para el mercado interno como para el externo.

El tercer momento de conflicto ocurrió a inicios de 1975 cuando la Superintendencia de Compañías presentó una propuesta de reforma<sup>27</sup> a las compañías de responsabilidad limitada para que éstas transparenten su información y estén sujetas a la vigilancia y fiscalización de la Superintendencia.<sup>28</sup> El cuarto episodio sucedió cuando el gobierno militar intentó aplicar la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena –acordado en 1971– que regulaba la inversión extranjera directa. Y el último conflicto del periodo se desató cuando el gobierno, frente a la crisis fiscal, decidió limitar la importación de automóviles y puso un techo a la cantidad de dinero que los bancos podían prestar a las empresas mercantiles (Conaghan, 1988).

Estos cinco momentos se caracterizaron por varios elementos: en cada una de las coyunturas los gremios empresariales, sobre todo las Cámaras de Industriales y de Comercio de Guayaquil, se opusieron rotundamente a la política gubernamental y utilizaron los medios de comunicación como plataforma de denuncia. Los

**El supuesto enfrentamiento entre industriales contra los sectores más tradicionales (terratenientes y comerciantes) no sucedió porque entre las dos fracciones existía una fuerte imbricación ...**

discursos –agresivos– siempre fueron los mismos: un gobierno comunista que ataca al sector privado y afecta los derechos de propiedad; un gobierno que interfiere en los “delicados mecanismos de mercado”, que ahuyenta las inversiones de capital extranjero, tan importante para el desarrollo del país; un Estado con políticas paternalistas, que gasta

en exceso y tiene una burocracia gigante, que es necesario reducir; una mala política petrolera y pésima administración del recurso, etc.

El principal vocero de la oposición, León Febres Cordero (presidente de la Cámara de Industriales de Guayaquil (1972-1979) solía hablar a nombre de todos los empresarios de la Costa y demandaba en cada una de las coyunturas la no intervención del Estado, limitándose éste a apoyar el desarrollo de las empresas –entiéndase acceso a recursos estatales– y la defensa acérrima de la propiedad privada (Conaghan, 1988).

En cada uno de los momentos de conflicto, a pesar de la fuerza del gobierno

<sup>27</sup> El decreto obligaba a las empresas a presentar un balance anual, el estado de pérdidas y ganancias, la nómina de los administradores, representantes legales y accionistas, la transferencia de acciones de las compañías constituidas en Ecuador (Registro oficial No 720 del 13 de enero de 1975. Decreto No 1353A).

<sup>28</sup> La mayoría de los empresarios se opusieron porque ello hubiese implicado que se ponga al descubierto la estructura monopólica de la economía ecuatoriana, donde a menudo los miembros de una misma familia controlan varias empresas. Según el gobierno, el objetivo de las reformas, era el fortalecimiento del capitalismo ecuatoriano, a través de una democratización de capital mediante incentivos a las empresas para que vendan parte de sus acciones en la Bolsa de Valores (Conaghan, 1988:85).

militar, los empresarios lograron con mayor o menor éxito desvirtuar, o al menos paralizar las reformas. Un ejemplo de ello sucedió cuando frente a la presión de las Cámaras, el gobierno tuvo que ceder y reemplazar al Ministro de Industrias, Alejandro Rubio Chauvin –defensor de la Decisión 24– por Danilo Carrera Drouet,<sup>29</sup> economista con fuertes lazos en la industria y la banca, quien anunciaba inmediatamente que “daría la bienvenida al capital extranjero y buscaría aumentar al máximo los beneficios ofrecidos por el Acuerdo de Cartagena” (Conaghan, 1988:86).

Finalmente, como los mayores opositores a las políticas desarrollistas del régimen aparecieron las Cámaras de Comercio y de Industria de Guayaquil, pero también los industriales, puesto que tenían intereses en empresas comerciales. De hecho, la mayoría de las élites industriales no estaban muy interesadas en el mercado interno, y al contrario, cerraron filas junto a otros sectores contra lo que percibían como una amenaza del Estado (Conaghan, 1988:81).

En agosto de 1975, empresarios, partidos políticos tradicionales y un sector de las Fuerzas Armadas dieron un Golpe de Estado, liderado por el general González Alvear, con el objetivo de presionar al gobierno de Rodríguez Lara para un retorno al orden constitucional. Lo que en

realidad estaba en juego, en este fracasado golpe, era la posibilidad que la oligarquía recupere su tradicional capacidad de injerencia en el Estado, a través de los partidos políticos y el restablecimiento del Congreso. Injerencia que durante el periodo 1972-1975 disminuyó notablemente, aunque no desapareció.

En enero de 1976 asumió el poder el Consejo Supremo de Gobierno, compuesto por oficiales de las tres ramas de las Fuerzas Armadas. Los nuevos gobernantes tomaron distancia de las políticas reformistas llevadas a cabo por Rodríguez Lara y promovieron la inversión extranjera; crearon FEDEXPOR, organización que representaba a empresas industriales especializadas en exportaciones no tradicionales; devolvieron a las Cámaras su representación en la Junta Monetaria, etc. A partir de 1977, las Cámaras cobraron nuevamente protagonismo cuando los militares iniciaron las discusiones sobre las leyes que regirían el nuevo orden constitucional.

Como lo señalé en el apartado anterior, la narración realizada debe ser complementada con una antropología de la élite, de allí que sería importante concentrarse, por ejemplo, en una biografía del llamado “dueño del país”: León Febres Cordero, quien fue el principal representante de la oligarquía local; sin embargo, mi sujeto de estudio son los presidentes de la Cá-

<sup>29</sup> Danilo Carrera Drouet ha sido gerente general del Banco Central; Ministro de Industrias, Comercio e Integración; presidente de la Junta Monetaria; primer gerente de la Bolsa de Valores de Guayaquil; presidente de la Junta Cívica de Guayaquil; miembro de la Junta de Beneficencia de Guayaquil; presidente del Grupo Financiero y Multibanco Guayaquil; fundador de la Financiera del Sur (Finansur); y desde 1997 presidente del Comité Olímpico Ecuatoriano. Cuñado de Guillermo Lasso, fue presidente ejecutivo del Banco de Guayaquil.

mara de Comercio de Guayaquil (ver Tabla 1), y la incidencia de ésta en la política nacional, por lo que observaré a tres de sus presidentes y sus periodos: Joaquín Orrantía Gonzáles (1972-1973), Benjamín Rosales Aspiazu (1974-1974) y, José Plaza Luque (1974-1981).

Sobre Joaquín Orrantía Gonzáles no me detendré puesto que en el apartado anterior desarrollé la imbricación de los Orrantía con el negocio automotriz, lo que explicaba la furibunda oposición de este grupo familiar a las políticas de industrialización. En cuanto a Benjamín Rosales Aspiazu, debido a lo corto de su periodo como director de la CCG, el análisis, de su accionar y su vida pública, es muy somero.

### Benjamín Rosales Aspiazu, una prolífica vida pública

Benjamín Rosales Aspiazu fue uno de los participantes –junto a Luis y Joaquín Orrantía Gonzáles, León Febres Cordero Rivadeneyra, Luis Pino Yerovi, Antonio Pino Ycaza, Vicente Andretta<sup>30</sup>– en las manifestaciones empresariales en contra de la Ley Arancelaria de 1965.

Una semblanza publicada, sobre Benjamín Rosales, en diario El Universo señalaba que “nació en Guayaquil en 1923 y murió en Miami el 25 de marzo de 1976, a la edad de 52 años. Durante su prolífica vida pública ocupó los cargos

de Gobernador del Guayas, Tesorero de la Cruz Roja del Guayas, Presidente del Guayaquil Tennis Club y del Jockey Club de Guayaquil, Vicepresidente y Presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil. Recibió, además, numerosas condecoraciones, como la Orden al Mérito en el Grado de Gran Comendador, conferida por el gobierno ecuatoriano. Dirigió importantes empresas de nuestro medio”,<sup>31</sup> entre ellas: Importadora Industrial Agrícola SA. –IIASA– distribuidor exclusivo en el Ecuador de la maquinaria de la empresa Caterpillar.<sup>32</sup>

Un dato interesante es que el hijo de Benjamín Rosales Aspiazu, Benjamín Rosales Valenzuela también fue gobernador de la provincia del Guayas. En una entrevista a este personaje se destacaba que Rosales Valenzuela,

[...] es un empresario exitoso: posee un importante paquete de acciones en la firma ‘Caterpillar’, tiene plantaciones de banano, cacao y una camaronera [...] Fue secretario de la Senda en la época de Sixto Durán Ballén y La Gobernación del Guayas es una tradición en la familia de ‘Benji’, como lo conocen sus amigos: su padre, Benjamín Rosales Aspiazu, su abuelo, Benjamín Rosales Pareja, y el bisabuelo, Benjamín Rosales Llaguno, también ocuparon ese cargo.<sup>33</sup>

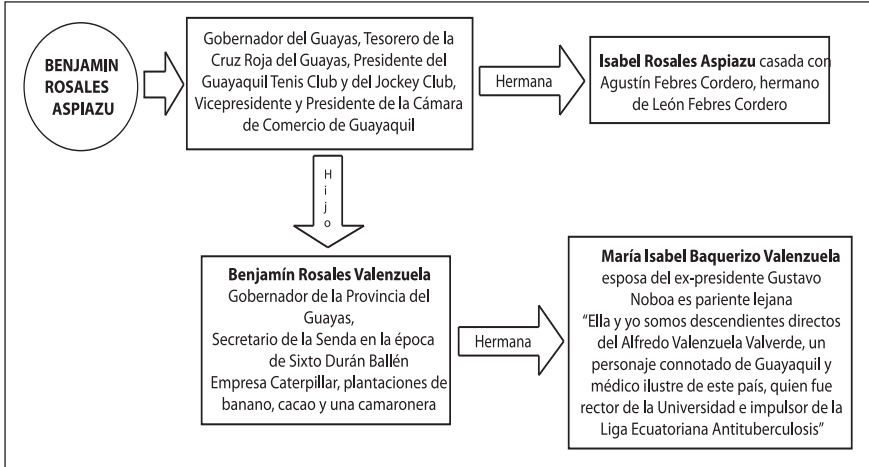
Esta *tradición de familia* tiene aires de nobleza, opera como una especie de herencia del poder, donde el espacio público es “pro-

<sup>30</sup> El Universo (Guayaquil), “Unidos en una Junta”, 25/11/2009.

<sup>31</sup> El Universo (Guayaquil), “Deslizan busto de Benjamín Rosales Aspiazu”, 17/05/2997.

<sup>32</sup> Disponible en: [http://www.securities.com/Public/companyprofile/EC/Importadora\\_Industrial\\_Agricola\\_SA\\_liasa\\_es\\_1200268.html](http://www.securities.com/Public/companyprofile/EC/Importadora_Industrial_Agricola_SA_liasa_es_1200268.html).

<sup>33</sup> Hoy, *La entrevista: “Venderé los terrenos de la peni”*. 19/10/1999. El subrayado es propio.

**Ilustración 4: Red familiar de Benjamín Rosales Aspiazu**

Elaboración: propia

Fuente: Archivo digital Diario Hoy; <http://www.eluniverso.com/>

piedad" de un linaje. Si la alcaldía de Guayaquil fue patrimonio de los Orrantia, la gobernación del Guayas lo es de la familia Rosales. Y es muy probable que encontremos otras zonas del estado "colonizadas" por diferentes clanes familiares.

En el Ecuador, el aparato burocrático-administrativo, y en general el espacio público, son los lugares donde los linajes reproducen el control paternalista e irradian su capacidad de influencia. (Bustamante, 2001:67). De allí incluso la confusión de lo público y lo privado, o peor aún el usufructo de los bienes públicos para la acumulación privada.

### *José Plaza Luque, indistinción entre lo público y lo privado*

Aunque no tuvo el protagonismo de su concuñado, León Febres Cordero como opositor al gobierno militar, José Plaza Luque secundó todas las acciones desarrolladas por el líder de los industriales, esto gracias a que se desempeñó desde 1974 hasta 1981 como Presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil.

Este personaje estuvo vinculado desde su juventud a las "instituciones representativas" de la ciudad de Guayaquil. En 1965 ingresó a la Junta de Beneficencia y en 1984 fue nombrado su director.<sup>34</sup> En

<sup>34</sup> Durante su administración "se desarrollaron los centros comerciales La Garzota y Terminal; se negociaron los terrenos donde se asienta el Policentro, los de la Kennedy Norte, entre otros". Fue el creador de Lotto, uno de los productos de Lotería Nacional. Hasta el año 2007, fecha de su muerte, se desempeñó como inspector del Hospital Psiquiátrico Lorenzo Ponce, también perteneciente a la JBG. En octubre del 2012, La Junta de Beneficencia de Guayaquil impuso el nombre de José Plaza Luque a la sala de Consulta Externa del Hospital Luis Vernaza en reconocimiento a su aporte a la ciudad. "Religiosa y Obituarios. Ayer falleció José Plaza Luque, ex director de la JBG". (El Universo, Guayaquil, 23 de junio de 2007).



1990 fue miembro de la Comisión integrada para la valoración y posterior traspaso de los activos de la Empresa Eléctrica del Ecuador -EMELEC- al Estado ecuatoriano. "Curiosamente" dicha Comisión sugirió que un nuevo ente, integrado por las Cámaras de la Producción de Guayaquil, la Junta de Beneficencia, el Colegio Regional de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos del Litoral -CRIEEL-, la Empresa Eléctrica Regional de Guayas -EMELGUR-, Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del río Guayas -CEDEGE- y la Escuela Politécnica del Litoral -ESPOL-, se haga cargo de los activos de esta empresa. Proceso que no prosperó.<sup>35</sup>

Al recomendar a las Cámaras de la Producción de Guayaquil para que estas administren y luego vendan los activos de EMELEC, lo que hacía José Plaza Luque, no sólo era confundir los intereses privados con los del estado, sino que intentaba otorgar a las elites locales la capacidad de ser "juez y parte" en un asunto de interés público. En este sentido, la Comisión -que nunca llegó a conformarse- no hubiese sido un actor imparcial hubiese respondido a unos gremios, es decir, a un conjunto de familias, a un grupo de patrones. Como bien lo señala Fernando Bustamante:

Las autoridades regulatorias no pueden (ni deben) ser imparciales y si lo intentasen, probablemente se enfrentarían al peso combinado de todos los linajes unidos por el interés común de abrir la posición a la competencia (alguno de los linajes o redes

siempre puede abrigar la esperanza de alcanzar el control de la autoridad regulatoria) y apoderarse de ella, aunque sea brevemente. En efecto, un control temporal de las posiciones regulatorias permite concluir -por ese lapso- negocios importantes, que, incluso si luego se pierde la posición, permiten acumular poder en otros flancos y actividades. (Bustamante, 2001:71).

En 1992, José Plaza Luque renunció a la dirección de la JBG para participar como candidato a concejal por el Partido Social Cristiano -PSC- junto a su concurado León Febres Cordero, quien fue electo por primera vez alcalde de Guayaquil ese año. Se desempeñó como concejal de la ciudad hasta el año 2000.<sup>36</sup> En 1996 como representante de la Alcaldía en la Comisión de Tránsito del Guayas -CTG- exigió al gobierno de Sixto Durán Ballén la restitución del 8% del impuesto a la renta generado en la provincia del Guayas para la CTG, ello debido a que esta contribución había sido reducida al 6% durante el gobierno de Rodrigo Borja.<sup>37</sup>

En 1999, durante la administración de Jamil Mahuad y con un Congreso dominado totalmente por el PSC, se emitió la Ley Sustitutiva de la Ley de Creación de la CTG; la misma que establecía que el Directorio de la institución estaría integrado, entre otros, por la Junta Cívica, las Cámaras de la Producción, así en junio de 1999 "con la posesión de Carlos Estrada, presidente de la Junta Cívica; José Plaza Luque, delegado del alcalde; y Antonio Pino, por las Cámaras de la Producción; la Comisión

<sup>35</sup> Hoy (Quito), "Estancadas negociaciones para traspaso de EMELEC", 05/09/1990.

<sup>36</sup> Hoy (Quito), "Mayoría Social Cristiana maneja Concejo de Guayas", 20/08/1994.

<sup>37</sup> Hoy (Quito), "CTG con la soga al cuello", 09/03/1996.



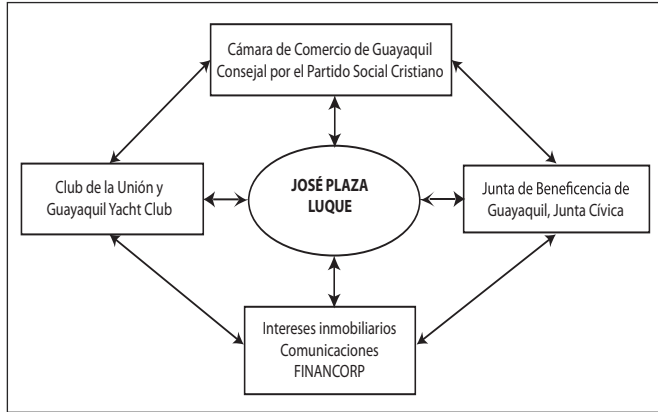
de Tránsito del Guayas iniciaba una reestructuración de su directorio, [...] Efrén Chérrez, afirmó que con la nueva ley, la CTG se convierte en el primer ejemplo de auténtica descentralización en el país”.<sup>38</sup>

Plaza Luque, en el ámbito empresarial, estuvo ligado a intereses inmobiliarios y también al sector de las comunicaciones, en calidad de presidente de la Asociación Ecuatoriana de Radiocomunicación -AER- (De la Torre, 2004:354). En 1995 fundó, junto a otras personas, la intermediaria financiera (FINANCORP) –en cuyo directorio estaba Carlos Pérez Perasso, director de diario El Universo– banco especializado en comercio exterior y en la actividad bursátil.<sup>39</sup>

En enero de 1999 esta financiera entró en saneamiento debido a la alta cartera vencida, a los préstamos vinculados, al no

pago de depósitos, entre otra serie de irregularidades. Al igual que otras entidades financieras recibió dinero del Estado para no quebrar y a cambio entregaron bienes sobrevalorados.

### Ilustración 5: Instituciones a las que pertenece José Plaza Luque



Elaboración: propia

Fuente: Archivo digital Diario Hoy; <http://www.eluniverso.com/>

Como hemos visto, debido a su trayectoria, José Plaza Luque es quizá uno de los miembros de la élite guayaquileña que mejor expresa: el trabajo que las elites locales ejecutan en temas de voluntariado y beneficencia;<sup>40</sup> la defensa de las instituciones “autónomas” de la ciudad; las relaciones endogámicas entre las familias patricias de la urbe (por afinidad y pa-

<sup>38</sup> El Universo (Guayaquil), “Un día como hoy”, 08/06/2009.

<sup>39</sup> El directorio del Banco está presidido por Carlos Pérez Perasso e integrado además por Martin Fioravanti, Francisco Ruete, Teodoro Arizaga, Vicente Muñoz Villavicencio, Galo García Carrión, Leonardo Salame, Rómulo Gallegos, José Plaza Luque, Leonardo Terán, Rafael Lecaro, Cesar Pérez Barriga, Jaime Santillán, Rafael Schwartzman, Juan Carlos Salame y Manuel Botero. En la administración constaban como Presidente Ejecutivo, Vicente Muñoz Scaldaferry; Gerente General, Marcos Viteri Miranda; Vicepresidenta de Inversiones, Paola Echeverría; Gerente de Crédito, Juan Carlos Merino; Auditora, Virginia Ayauca; y la auditoria externa a cargo de la firma Ernst & Young-Romero & Asociados. (Hoy, Quito, 31 de mayo de 1995)

<sup>40</sup> Incluso en noviembre de 2006 condecoró a su propia hija, María Eugenia Plaza de Rendón, con un botón de oro por cumplir 25 años de servicio a la comunidad a través de Asvolh. (El Universo, Guayaquil, 5 de noviembre de 2006).

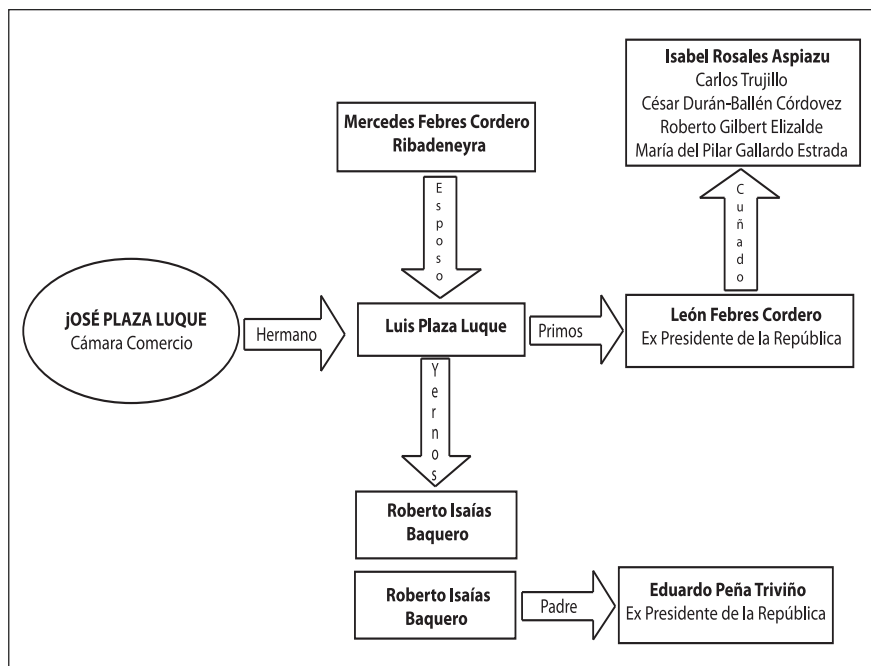
rentesco está ligado a las familias Febres Cordero, Isaías y Peña, ver Ilustración 6); y sobre todo expresa, la amalgama de negocios privados, “instituciones representativas” y política partidista.

Sólo en este contexto se entiende la oposición que lideró en contra de los intentos industrializadores (mediante restricción a las importaciones) y de fortalecimiento del Estado (a través de la centralización de instituciones autónomas) de los gobiernos militares de 1963 y 1972. Por ello, en esos años el discurso de las Cámaras de Comercio aparece como el más anti-estatista de todos los gremios, frente, por

ejemplo, a la posición de los industriales (Espinoza, 1983).

Su discurso coincide con el clásico enunciado de “libertad de empresa” que abandonaron las cámaras. Como se ha analizado previamente, para este sector, el Estado es por naturaleza ineficiente, tiene un gasto público desmedido, su única tarea es apoyar al sector privado, etc. Y estas declaraciones tomaron mayor fuerza en los años setenta –durante el gobierno de Rodríguez Lara–, evidenciando, al menos por ese momento, una pérdida paulatina de su control directo sobre el Estado y la dificultad de utilizarlo como palanca para apuntalar sus negocios privados.

**Ilustración 6: Red familiar de José Plaza Luque**



Elaboración: propia

Fuente: Archivo digital Diario Hoy; <http://www.eluniverso.com/>

## El gobierno de la Revolución Ciudadana

En este apartado describiré como a pesar de haber transcurrido varias décadas desde la instalación del gobierno de Guillermo Rodríguez Lara, las élites locales encapsuladas en la Cámara de Comercio de Guayaquil, no han cambiado en su forma de operar, su indistinción entre lo público y lo privado y menos aún, la utilización del estado local como mecanismo de reproducción económica y familiar.

Sin embargo, antes de emprender un análisis del papel de la CCG durante el gobierno de Rafael Correa,<sup>41</sup> es necesaria una breve descripción de cuál es y cómo funciona el poder de las élites de origen oligárquico en la ciudad de Guayaquil y, sobre todo, en donde descansa el fundamento de su hegemonía política. Recordemos que desde 1992 el Partido Social Cristiano logró el control de la ciudad de Guayaquil, primero a través de las dos alcaldías de León Febres Cordero (1992-1996; 1996-2000) y, posteriormente, con las tres administraciones de Jaime Nebot (2000-2004; 2004-2008; 2008-2012).

En primer lugar, tenemos una relación orgánica entre las autoridades municipales y los gremios empresariales de la ciudad, sobre todo a partir de la implementación del denominado “modelo de desarrollo” de Guayaquil, expresado en la regeneración urbana y en el traspaso de competencias del Estado central al local, proceso iniciado en el gobierno de Gustavo No-

boa. Se puede señalar, sin temor a equivocarse, que un cordón umbilical une al Municipio, el sistema de Fundaciones y los gremios empresariales de esta ciudad.

Un segundo elemento, que le otorga legitimidad a las élites locales, son las acciones caritativas que la Junta de Beneficencia de Guayaquil despliega a través de un entramado institucional (hospitales, asilos, escuelas, hogares para personas necesitadas, sociedades de beneficencia, etc.). Para las élites locales, la pobreza debe ser enfrentada desde acciones compasivas e individuales –los pobres son tales porque así lo decidieron– no se trata de un problema de tipo estructural, por eso la renuencia de estos grupos a que el Estado tome medidas redistributivas.

Un tercer elemento, y que ayuda a comprender la hegemonía del PSC en la ciudad, son las relaciones entre el Municipio y la Junta Cívica de Guayaquil –JCG– institución que auspicia una de las mayores reivindicaciones locales: la autonomía de la ciudad frente al centralismo quiteño. Básicamente, la JCG se ha convertido en la vocera política del Municipio –defendiéndolo de los ataques del “centralismo”– incluso las políticas públicas de Guayaquil son diseñadas, y a veces ejecutadas, por el directorio de las fundaciones donde, además, existe una representación de la JCG.

Un cuarto elemento, son las características familiares de las personas ligadas al

<sup>41</sup> La descripción del gobierno de Rafael Correa se basa en un artículo que, de manera conjunta, escribimos con Carlos Celi (2010) para la *Revista Textos y Contextos* No 10 de la Facultad de Comunicación Social (FACSO-Q) de la Universidad Central del Ecuador.

PSC, Junta Cívica, Junta de Beneficencia, Fundaciones, etc. Se trata –en su mayoría– de una élite ligada entre sí por relaciones de parentesco; elemento que genera cohesión y solidaridad, incluso más allá de las divergencias ideológicas y políticas. Los lazos de sangre, el parentesco y las alianzas matrimoniales permiten establecer relaciones sólidas, de tipo hereditario, donde la familia se convierte en la instancia política por excelencia.

Amistad, paternalismo y caciquismo son los ejes rectores de estos grupos, cuyo sedimento se encuentra en sociedades como el Club la Unión, en el Guayaquil Tennis Club, o en el Salinas Yacht Club. Son precisamente estos espacios los que se “activan” y actúan de manera conjunta frente a lo que sus miembros consideran un ataque a la ciudad y por lo tanto al grupo. La combinación entre grupos endogámicos, amistad, clientelismo y patronazgo conlleva a la indiferenciación entre espacios públicos y privados, dando lugar a que la política pública sea vista como una suerte de “propiedad” de estos grupos.

Un quinto elemento radica en la utilización del clientelismo, el chantaje y la “contratación” de líderes mafiosos para lograr la movilización popular a favor de las tesis de las élites. En el caso de los dos primeros mecanismos, básicamente se trata de la presión por parte de las autoridades municipales a todas las personas u organizaciones beneficiarias de manera directa e indirecta del proceso de regeneración urbana, como por ejemplo, comerciantes de la Bahía, de los mercados o de los centros regenerados (terminal terrestre, aeropuerto, etc.).

Un sexto elemento es que las élites oligárquicas de la ciudad, expresadas en el PSC han logrado una legitimidad ideológica a través de la creación y recreación de la “historia” de Guayaquil, historia que legitima sus intereses y es reproducida por académicos cercanos a las elites y difundida por el sistema escolar, así como medios de comunicación y sobre todo los denominados “tanques de pensamiento” como el Instituto de Economía Política – IEP– y el Instituto de Desarrollo Empresarial –IDE– el Archivo Histórico del Guayas y la Fundación Ecuador.

Finalmente, es necesario anotar que uno de los elementos que explica la supremacía electoral del PSC es la inmensa campaña mediática donde Jaime Nebot se mostraba a la ciudadanía como el reconstructor de la ciudad, después de la destrucción de Guayaquil por el “caos bucaramista”. Esta campaña recurrió a un lenguaje maniqueo donde el progreso se sobreponía al atraso (representado en la administración del PRE); del orden se pasa al caos y de la civilización a la barbarie. A más de ello es necesario anotar una empatía de ideas con la clase media local, que se expresó en el voto mayoritario de este sector por el PSC.

Ahora bien, esta hegemonía de las élites oligárquicas expresadas en el Partido Social Cristiano y encaramadas en el poder local se ve seriamente cuestionada cuando el primero de enero del 2007, asume la presidencia de la República, Rafael Correa Delgado. Su propuesta, denominada Revolución Ciudadana, apuntaba a dejar atrás “la triste y larga noche neoliberal”. Desde un inicio, Correa identificó al “exi-

tosos modelo de desarrollo de Guayaquil” como un residuo del pasado, de la partidocracia, por lo que era necesario emprender una serie de reformas para evitar el manejo patrimonial del Estado.

Pronto Correa se convierte en el principal detractor de las élites guayaquileñas y de su modelo de desarrollo, entre sus primeras medidas tenemos: un proceso de descorporativización del Estado que implicaba la eliminación de la injerencia de actores gremiales en la política pública, en este sentido eliminó la representación que tenía la Junta Cívica de Guayaquil en la Comisión de Tránsito del Guayas. Con esto se puso en duda la legitimidad del sistema de fundaciones de la ciudad, en cuyo directorio tienen representación la JCG y las cámaras de comercio, industrias, construcción, etc.

Un segundo elemento de la política de Rafael Correa fue el establecimiento de un Estado fuerte que recupere la capacidad de planificación pero que, sobre todo, no transfiera de manera indiscriminada sus competencias a los gobiernos locales; con lo que se eliminaba la posibilidad de que el Municipio de Guayaquil asuma el manejo de bienes y servicios de competencia exclusiva del Estado como la electricidad, la telefonía, los puertos e incluso la seguridad; para luego ser trasladados al sector privado.

Esta política cortó de plano la posibilidad de implementar uno de los sueños más

acariciados de la élite local: el establecimiento de la denominada “autonomía al andar”, también conocida en las esferas académicas como proyecto Singapur, cuyo objetivo era la conformación de una especie de ciudad-Estado en Guayaquil que se incorpore de manera directa al mercado mundial, sin pasar por el Estado central, y cuyos dirigentes provengan del sector empresarial.

**Pronto Correa se convierte en el principal detractor de las élites guayaquileñas y de su modelo de desarrollo ...**

Un tercer elemento importante fue la implementación de todo un paquete de políticas económicas para impulsar un nuevo modelo de desarrollo –las mismas que afectaban los intereses de los gremios empresariales–

entre estas medidas tenemos: restricción a las importaciones, salvaguardias cambiarias, impuestos a la salida de divisas, nueva ley tributaria (que vuelve más eficiente el cobro y evita la elusión fiscal), fin del sistema de tercerización, incremento de salarios, obligatoriedad de afiliación a la seguridad social a los trabajadores, eliminación de ciertos cobros por servicios financieros, reducción de las tasas de interés, entre otras medidas.

En definitiva, las críticas de Correa apuntaron al manejo privado que se daba de fondos públicos a través de las fundaciones; a la exclusión que ha generado el denominado modelo de desarrollo de Guayaquil; al manejo corporativo de lo público y a la hegemonía de una élite oligárquica. La propuesta del presidente plasmada en la nueva Constitución

(2008) intenta generar un nuevo modelo económico, político y social contrapuesto al manejo patrimonial y corporativo desarrollado por el PSC en el municipio guayaquileño y apoyado por los gremios empresariales de la ciudad. Hoy, es evidente en la ciudad que la fuerza política de Movimiento País ha empezado a disputarle el poder al PSC y a sus acólitos.

En este contexto de transformaciones, para las élites guayaquileñas (las más afectadas por los cambios), las políticas desarrolladas por el gobierno de la Revolución Ciudadana aparecen como medidas propias de “líderes comunistas trasnochados”.

Por ello, no es casual que los principales opositores al gobierno de Correa provengan de una clase media despolitizada; unas cámaras empresariales que exigen un Estado corporativo y prebendas; un sector de la iglesia vinculada al Opus Dei y poco tolerante con las diferentes orientaciones sexuales; miembros de la élite patricia –“viejitas peluconas”– que ven en los representantes de la Revolución Ciudadana a “resentidos sociales”, “gente educada pero no culta”; medios de comunicación y sobre todo un Municipio que ya no puede acceder fácilmente al chantaje para obtener recursos estatales.

La oposición a Rafael Correa, entre las élites guayaquileñas, es amplia, sin embargo, debido a la delimitación del tema nos concentramos en la presidenta de la CCG en el periodo 2006-2010, María Gloria Alarcón.

María Gloria Alarcón de Macías es la primera mujer que ejerció el cargo de Presidenta de la Cámara de Comercio de Guayaquil. Fue electa para el periodo 2006-2008 y reelecta para el periodo 2008-2010. “Su cargo es ad-honorem y entre sus objetivos se encuentra trabajar de la mano con autoridades locales, regionales y nacionales, con el fin de mejorar la legislación, actuando como líderes de opinión para defender los intereses de los comerciantes [...]”.<sup>42</sup>

Su postura ideológica es claramente conocida, por ejemplo, ha sido una defensora acérrima y sin cuestionamientos de la búsqueda de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Durante el ejercicio de su mandato gestionó las visitas al Ecuador de varios ex-presidentes de tendencia derechista como Vicente Fox (México) o José María Aznar (España) quienes dictaron conferencias magistrales a los socios de la CCG.

En esa medida, ha sido permanentemente invitada por los medios de comunicación en calidad de experta económica. María Gloria Alarcón es el prototipo de la élite guayaquileña. Su familia tiene intereses en el sector empresarial (Industrias Lácteas Toni S.A, Plásticos Ecuatorianos); en la política y en lo social a través de la colaboración en instituciones de beneficencia.

Como lo señalé, existe una relación estrecha entre los gremios empresariales de la ciudad y el Municipio local. Como Presidenta de la Cámara de Comercio de Guayaquil, es parte del directorio de:

<sup>42</sup> Disponible en: <http://www.camarasal.com/myl/2008/?p=macias>

Fundación Malecón 2000, Fundación Autoridad Portuaria, Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil, Corporación para la Seguridad Ciudadana y de la Junta Cívica. De allí que muchas decisiones de política pública local nacen del sector empresarial. También pertenece “a un equipo de trabajo multi-sectorial, liderado por el Alcalde de Guayaquil, Ab. Jaime Nebot, que se enfoca en buscar soluciones prácticas relacionada con la seguridad y bienestar de los guayaquileños”<sup>43</sup>.

De todos los gremios empresariales de la ciudad, la Cámara de Comercio de Guayaquil, es la más activa y beligerante ante las propuestas del gobierno de la Revolución Ciudadana. De hecho, la presidenta de la CCG, apoyó al alcalde Nebot en su enfrentamiento al presidente Correa. Sin lugar a equivocarnos, diríamos que se opuso a casi todas las medidas de política económica y de fortalecimiento del Estado que ha emprendido la denominada Revolución Ciudadana.<sup>44</sup>

Por ejemplo, en el mes de diciembre del 2007, luego de que el gobierno emitiera la Ley de Equidad Tributaria, cuyo objetivo era la elusión fiscal, convocó a una rebeldía tributaria (proceso parecido al de 1965 contra la Junta Militar), pero luego de reuniones con sus pares de la Sierra, se retractó.

En el mismo año, fue una de las mayores opositoras al incremento de aranceles a la importación de algunos productos, así co-

mo salvaguardias cambiarias, cuyo objetivo, según el gobierno, era evitar un mayor déficit en la balanza de pagos y proteger la dolarización. Para la presidenta de la CCG, la medida generaba “un freno a la creación de empleo y producirá inflación”.<sup>45</sup>

También se enfrentó al gobierno por las alzas salariales (mayores al porcentaje de la inflación); a la eliminación de la tercerización laboral porque, según ella, esto acarrearía más desempleo y porque los altos costos laborales del país le restarían competitividad frente a Colombia y Perú (El Universo, Guayaquil, 30 marzo 2010).

En septiembre 2011, aunque ya no era presidenta de la CCG señalaba que:

Al aplicarse la normativa, a los empresarios solo les quedará dos opciones: recoger todo y llevarse sus negocios fuera del país, o si no quedarse y defenderse a niveles de foros, por medios legales, locales e internacionales, entre otros. Según la empresaria, la normativa solo responde al afán del Gobierno de destruir las empresas que hay en Ecuador y ganar más poder. (El Universo, Guayaquil, 29 septiembre de 2011)<sup>46</sup>

En este contexto, la CCG demandaba constantemente al gobierno: “seguridad jurídica” para inversión nacional y extranjera; generación de certidumbres frente al nuevo marco institucional que redactaría la Asamblea Constituyente; que no se atente contra la propiedad privada; mayor control del déficit fiscal y un rechazo al constante incremento del Presupuesto Ge-

<sup>43</sup> Ídem.

<sup>44</sup> En este sentido, se entiende que en el año 2008, la CCG haya realizado una campaña por el “No” en el referéndum aprobatorio de la nueva Constitución.

<sup>45</sup> El Universo (Guayaquil), “Advierten por alza de aranceles”, 26/10/2007.

<sup>46</sup> El Universo (Guayaquil), “Empresarios expectantes ante la aprobación de Ley de Monopolios”, 29/09/2011.



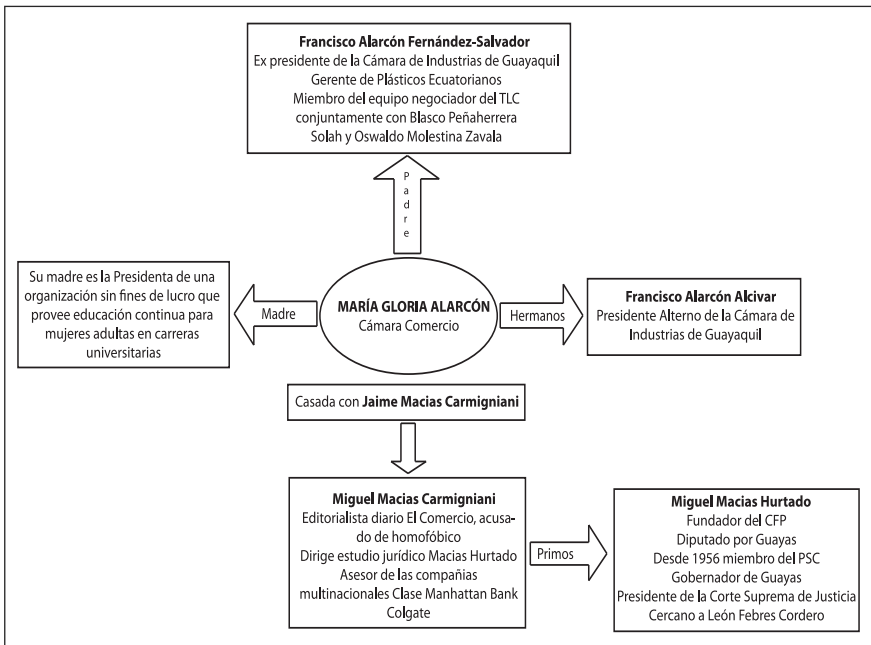
neral del Estado, pues ello implicaría más impuestos, más gasto público, más gasto corriente y mayor número de burocracia, lo cual finalmente reduce el poder adquisitivo de los ciudadanos.

Los comerciantes, liderados por María Gloria Alarcón, rechazaron los “constantes embates” del Gobierno a la empresa privada; exigían la garantía de un “adecuado funcionamiento” de las institucionalidad del país; el respeto al Estado de Derecho, la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana; el fomento a la actividad productiva, a través de incentivos e instrumentos (menos impuesto a la renta para estimular la inversión extran-

jera); detener las nuevas reformas tributarias, que han hecho que Ecuador sea más caro para los inversionistas, y otorgar prioridad a un convenio comercial bilateral con el mayor socio comercial de Ecuador, los Estados Unidos de América.

Ahora bien, la política económica del gobierno afectó de manera general a todos los gremios empresariales, lo que llevó en varias ocasiones, a que la CCG busque alianzas, por ejemplo con el sector financiero –específicamente la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE)– para oponerse a los controles a la banca, la reducción de la tasa de interés y el incremento del encaje bancario.

**Ilustración 7: Red familiar de María Gloria Alarcón**



Elaboración: propia

Fuente: Archivo digital Diario Hoy; <http://www.eluniverso.com/>

En enero de 2009, la CCG elaboró un proyecto con catorce propuestas para enfrentar la crisis económica de aquel año,<sup>47</sup> la idea era reunirse con el Presidente Correa y lograr una modificación en la política económica. En efecto, la reunión se realizó pero no hubo un cambio de rumbo. Los empresarios se mostraron abiertos a un segundo diálogo “siempre que las propuestas de su sector sean acogidas y no como ha sucedido hasta ahora que ‘su cálculo político (de Correa)’ es lo único que se ha tomado en cuenta (El Universo, Guayaquil, 13 de enero de 2009).

¿Por qué los empresarios esperaban que sus propuestas fueran acogidas? El gobierno de Correa, a diferencia de los militares de los años sesenta y setenta ha tenido mayor fuerza política para imponer sus propuestas. No sin razón, al sentirse temporalmente derrotados, los gremios empresariales no han cesado en su campaña de oposición al actual gobierno.

### Reflexiones finales

Es evidente que las políticas de cambio en el modelo de acumulación y de fortalecimiento del Estado, afectan sobre todo a los sectores más atrasados de la economía nacional. En este sentido, se debe entender la defensa acérrima de la Cámara de Comercio de Guayaquil de lo que considera sus intereses.

La participación en la vida política del país por parte de la CCG ha sido una constante a lo largo de su historia, sin embargo, su actuación más intensa se ha presentado en coyunturas específicas como la Revolución Juliana, el gobierno de la Junta Militar, el gobierno Revolucionario y Nacionalista de las Fuerzas Armadas y con el gobierno de la Revolución Ciudadana.

La actuación virulenta de la CCG, en las coyunturas señaladas, responde al sentimiento de amenaza y en algunos casos a su desplazamiento del Estado y, por lo tanto, a la toma de decisiones. Se podría plantear como hipótesis que los pocos momentos en el país en donde se ha intentado construir política pública, en el sentido literal de la palabra, han sido las etapas de las denominadas revoluciones: Liberal, Juliana, La Gloriosa y Ciudadana, así como el gobierno militar de Rodríguez Lara. No es casualidad que estas coyunturas hayan tenido como eje la lucha contra la plutocracia, la oligarquía, la partidocracia, y que todas, además se califiquen a sí mismo como revoluciones.

Finalmente, es necesario entender que en el Ecuador no existe una diferenciación de los espacios públicos con los privados. Para un sector importante del empresariado el Estado es un “espacio natural” desde el cual puede apalancar su negocio

<sup>47</sup> Las propuestas incluían poner fin a las restricciones a las importaciones; eliminar el impuesto a la salida de divisas (que afecta a quienes sacan capitales del Ecuador); mejorar los ingresos petroleros, a través de una nueva asociación con la empresa privada para la explotación del recurso, una licitación para la construcción de una nueva refinería y la salida de Ecuador de la OPEP; para mejorar los ingresos del sector eléctrico se planteaba la eliminación del subsidio a las termoeléctricas; focalizar el subsidio al gas; reducir el gasto público y finalmente la reducción de la tramitología y establecer como política de Estado el convertir a Ecuador en un país competitivo (El Universo, Guayaquil, 13 de enero de 2009).

o, en su defecto, debilitar el del competidor. Por otro lado, es importante anotar que muchas de las disputas económicas y políticas entre las élites pueden ser comprendidas de mejor manera si se las inscribe en el marco de la biografía de los líderes y de sus redes familiares.

Quedan muchos temas por investigar, por ejemplo, la relación de las élites

guayaquileñas y la religión, su profundo conservadurismo, su concepción del mundo, sus espacios de socialización (escuelas, colegios, universidades, clubes, etc.), su vinculación a los medios de comunicación, su articulación a familias de la élite serrana, entre otros temas, pero ello será objeto de otro ensayo.

## Bibliografía

- Allán, Henry; Celi, Carlos, *"Diferencias de llegada en el discurso de Rafael Correa"*, En: Revista Textos y Contextos No 10, Facultad de Comunicación Social (FACSO-Q) de la Universidad Central del Ecuador, Quito, Noviembre 2010.
- Aragónés, Nelson, *El juego del poder. De Rodríguez Lara a Febres Cordero*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1985.
- Bobbio, Norberto, *Derecha e Izquierda: Razones y significados de una distinción política*, Editorial TAURUS, 1995. Disponible en: [bibliocomunidad.com/web/libros/Bobbio, Norberto - Derecha e Izquierda.pdf](http://bibliocomunidad.com/web/libros/Bobbio, Norberto - Derecha e Izquierda.pdf)
- Burbano de Lara, Felipe, *"Antecedentes del Retorno a la Democracia"*. En: La Ruta de la Gobernabilidad, Informe Final del Proyecto "CORDES-Gobernabilidad", s/a.
- Bustamante, Fernando, *"Los polos de la crisis: su racionalidad y horizonte"*. En: Ecuador Debate No. 47, Quito, CAAP, Agosto 1999.
- \_\_\_\_\_, *"Economía. Política y familia en la sociedad ecuatoriana: en torno a una crisis bancaria"*. En: Ecuador Debate No. 53, Quito, CAAP, Agosto 2001.
- \_\_\_\_\_, *"La política y la picaresca: reflexiones sobre el no tan nuevo orden de la sociedad patriótica"*. En: Ecuador Debate No. 61, Quito, CAAP, Abril 2004.
- Cámara de Comercio de Guayaquil, *Memorias institucionales. 120 años*, Guayaquil, Cámara de Comercio de Guayaquil, 2009. Disponible en: <http://www.lacamara.org/website/>
- Cevallos, Pablo, *"La izquierda y la derecha frente a los servicios públicos"*. En: Revista Ágora Política. Izquierda y derecha: significado y praxis en el Ecuador No. 5, Quito, Septiembre 2011.
- Conaghan, Catherine, *Restructuring Domination: Industrialists and the State in Ecuador*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1988.
- Coronel, Valeria, *"Orígenes de una democracia corporativa: estrategias para la ciudadanización del campesinado indígena, partidos políticos y reforma territorial en Ecuador (1925-1944)"*. En: Kingman, Eduardo (comp.), *Historia social urbana: espacios y flujos*, Quito, FLACSO-Sede Ecuador, Ministerio de Cultura del Ecuador, 2009.

- Cueva, Agustín, *El proceso de dominación política en el Ecuador*, Quito, Editorial Planeta 2ª Edición, 1989.
- De la Torre Araúz, Patricia, *Stato Nostro. La cara oculta de la Beneficencia en el Ecuador*, Quito, Aby-Yala, 2004.
- De la Torre, Carlos, *Un solo Toque: populismo y cultura política en el Ecuador*, Quito, CAAP, 1996. Disponible en: <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/>
- Espinoza, Malva, "El horizonte político popular: un estudio de caso". En: Ecuador Debate No 4, Quito, CAAP, 1983.
- Favre, Henri, "El desarrollo y las formas del poder oligárquico en el Perú". En: Bourricad, Francois (comp.), *La oligarquía en el Perú, México*, Editorial Diógenes, 1970.
- Freidenberg, Flavia y Alcántara, Manuel, *Los dueños del poder. Los partidos políticos en Ecuador (1978-200)*, Quito 1ª Edición, FLACSO, 2001.
- Freidenberg, Flavia, "Izquierda vs. Derecha. Polarización ideológica y competencia en el sistema de partidos ecuatoriano". En: Política y gobierno Vol. XIII No. 2, II semestre de 2006. Disponible en: [http://www.politicaygobierno.cide.edu/num\\_antteriores/Vol\\_XIII\\_N2\\_2006/01Friedenberg.pdf](http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_antteriores/Vol_XIII_N2_2006/01Friedenberg.pdf)
- Guerrero Burgos, Rafael, "Correa y Nebot: identidad y diferencia". En: La Tendencia: revista de Análisis Político No. 8, Quito, ILDIS-FES, Octubre/Noviembre 2008.
- Lara Guzmán, Marco, *Camino y significación del Partido Social Cristiano*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2005.
- Lucio Paredes, Pablo, "¿El triunfo del pragmatismo?". En: Revista Ágora Política. Izquierda y derecha: significado y praxis en el Ecuador No. 5, Quito, Septiembre 2011.
- Menéndez-Carrión, Amparo, "Estructura y dinámica de la articulación electoral en las barriadas de Guayaquil, 1949-1978: el nivel local". En: Burbano, Felipe y De la Torre, Carlos, *El populismo en el Ecuador*, Quito, ILDIS, 1989.
- Mills, Nick, *Crisis, Conflicto y Consenso*, Quito, CORDES-CEN, 1984.
- Naranjo, Alexis, "Las cámaras de la producción y la política: Ecuador 1980-1990". En: Ecuador Debate No. 30, Quito, CAAP, 1993.
- Peña, Elvira, *Las cámaras de la producción y el proceso de reestructuración jurídica del Estado ecuatoriano 1977-1979*. Tesis previa a la obtención del título de maestría, Quito, FLACSO-Sede Ecuador, 1981.
- Pachano, Simón, "Clase Política". En: Léxico Político Ecuatoriano, Quito, Instituto Latinoamericano de Investigaciones sociales ILDIS - Fundación Friedrich Ebert, 1994.
- Quintero Rafael, Silva Erika, "Ecuador una Nación en Ciernes". 2ª Edición. Quito: Editorial Universitaria, 1995.
- Trujillo Bustamante, Luis, "Asociación empresarial". En: Léxico Político Ecuatoriano, Quito, Instituto Latinoamericano de investigaciones sociales ILDIS - Fundación Friedrich Ebert, 1994.

## Prensa

- El Comercio (Quito), "La lectura parcializada de tres políticos da vida a cuatro libros", 26 de abril de 2006. Disponible en: [http://www.elcomercio.com/cultura/lectura-parcializada-politicos-vida-libros\\_0\\_128388266.html](http://www.elcomercio.com/cultura/lectura-parcializada-politicos-vida-libros_0_128388266.html).

- El Comercio (Quito), *“La derecha está en fase de transición”*, 5 de marzo de 2013, Sección Política. Disponible en: [http://www.elcomercio.com/politica/politica-derechablo\\_lucio\\_paredes-movimientos\\_politicos-CREO\\_0\\_877112392.html](http://www.elcomercio.com/politica/politica-derechablo_lucio_paredes-movimientos_politicos-CREO_0_877112392.html).
- El Universo (Guayaquil), *“Deslizan busto de Benjamín Rosales Aspiazú”*, 17 de mayo de 2007, Sección Gran Guayaquil. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2007/05/17/0001/18/61DD19F1AE844F4E84235C2A003126B1.html>.
- El Universo (Guayaquil), *“Ayer falleció José Plaza Luque, ex director de la JBG”*, 23 de junio de 2007, Sección Religiosa y Obituarios. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2007/06/23/0001/1199/3E4E1FE63C9744648DD72EF1742F7951.html>.
- El Universo (Guayaquil), *“Advertencia por alza de aranceles”*, 26 de octubre del 2007 Sección Economía. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2007/10/26/0001/9/3CD371D356EF44889B3FFBF190A97E55.html>.
- El Universo (Guayaquil), *“Empresarios presentan 14 propuestas contra la crisis”*, 13 de enero de 2009, Sección Economía. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2009/01/13/1/1356/154BC7C39B3B45629281044F93DF063D.html>.
- El Universo (Guayaquil), *“Diálogo e inversión le pide la Cámara de Comercio a régimen”*, 12 de junio de 2009, Sección Economía. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2009/06/12/1/1356/256BCBADF8F54A7E8CCC3EA3CB388645.html>.
- El Universo (Guayaquil), *“Un día como hoy”*, 8 de junio de 2009, Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2009/06/09/1/1446/D6E4564B8C184F32A54EC72D9D4634E8.html>.
- El Universo (Guayaquil), *“Unidos en una Junta”*, 24 de noviembre de 2009, Sección Opinión. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2009/11/25/1/1366/unidos-junta.html>.
- El Universo (Guayaquil), *“Empresarios y banca critican cambios a ley”*, 30 de marzo de 2010, Economía. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2010/03/30/1/1356/empresarios-banca-critican-cambios-ley.html>.
- El Universo (Guayaquil), *“Empresarios expectantes ante la aprobación de Ley Antimonopolio”*, 29 de septiembre de 2011, Sección Economía. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2011/09/29/1/1356/empresarios-expectantes-ante-aprobacion-ley-antimonopolio.html>.
- El Universo (Guayaquil), *“El 90% de las firmas de Guayaquil son empresas familiares”*, 16 de abril de 2012, Sección Economía. Disponible en: <http://www.eluniverso.com/2012/04/16/1/1356/90-firmas-guayaquil-son-empresas-familiares.html>.
- El Telégrafo (Guayaquil), *“Pedro Páez: Todos los sectores económicos están concentrados”*, 7 de enero de 2013, Sección Economía. Disponible en: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/pedro-paez-todos-los-sectores-economicos-estan-concentrados.html>.
- Expreso (Guayaquil), *“La historia se repite 34 años después”*, 12 de abril de 1999. Disponible en: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/la-historia-se-repite-34-anos-despues-16913.html>.
- Hoy (Quito), *“Estancadas negociaciones para traspaso de EMELEC”*, 5 de septiembre de 1990. Disponible en: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/estancadas-negociaciones-para-traspaso-de-emelec-80399.html>.
- Hoy (Quito), *“Mayoría Social Cristiana maneja Consejo de Guayas”*, 20 de agosto de 1994. Dispo-

nible en: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/mayoria-social-cristiana-manaja-concejo-de-guayas29642.html>.

Hoy (Quito), "*Homenaje a Orrantia*" 20 de mayo de 1995. Disponible en: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/homenaje-a-orrantia-22568.html>.

Hoy (Quito), "*Nace banco especializado en el comercio exterior*", 31 de mayo de 1995, Disponible en: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/nace-banco-especializado-en-el-comercio-exterior-22244.html>.

Hoy (Quito), "*CTG con la soga al cuello*", 9 de marzo de 1996. Disponible en: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/ctg-con-la-soga-al-cuello-83689.html>.

Hoy (Quito), "*La banca está protegida*", 06/07/1997, 6 de junio de 1997. Disponible en: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/la-banca-esta-prottegida-110400.html>.

Hoy (Quito), La entrevista: "*Venderé los terrenos de la peni*", 19 de octubre de 1999. Disponible en: <http://www.hoy.com.ec/especial/entrevis/vista20.htm>.

Hoy (Quito), "*María Enriqueta Orrantia*", 30 de diciembre de 2011. Disponible en: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/maria-enriqueta-orrantia-524822.html>.

## Leyes

Constituciones de 1929, 1945, 1946 y 1967

Registro Oficial No 61 del 8 de enero de 1938

## Páginas web consultadas

<http://www.aea.com.ec/>

<http://estrada.bz/>

<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/>

<http://www.lacamara.org>.

<http://www.explored.com.ec>

<http://www.hoy.com.ec>

<http://www.eluniverso.com>

<http://www.elcomercio.com>

# sobreviolencia de Estado

## y estado de la violencia: los regímenes de gubernamentalidad en Colombia

Ana Bengoa Valdés\*

### Resumen

Este artículo aborda el problema de la violencia de Estado utilizada en los regímenes de gubernamentalidad en Colombia. Para ello, se analiza brevemente tanto la trayectoria del paramilitarismo –entendida como parte íntegra de las estrategias antisubversivas del Estado– como también los Planes de Guerra establecidos por los acuerdos bilaterales entre Estados Unidos y Colombia. El propósito de estas páginas es hacer una reflexión crítica respecto a los discursos e intereses que legitiman estas prácticas, lo cual nos llevará a replantearnos nociones como las de Soberanía y Democracia.

**Palabras clave:** Violencia de Estado, Capitalismo transnacional, Seguridad, Democracia protegida, Colonialismo.

### Abstract

This article deals with the problem of State violence used in government regimes in Colombia. For this, we briefly analyze both the

trajectory of paramilitarism –understood as an integral part of anti subversive State strategies– as well as the War Plans established by bilateral agreements between the United States and Colombia. The intention of this article is to make a critical reflection with respect to the discourses and interests that legitimize these practices, which will lead us to rethink notions such as Sovereignty and Democracy.

**Keywords:** State Violence, Transnational Capitalism, Security, protected Democracy, Colonialism.

### Introducción

Desde la creación del Frente Nacional (1958-1974)<sup>1</sup> se inició en Colombia un régimen de alternancia liberal-conservadora que ha llevado como lema de gobierno las nociones de “orden” y “estabilidad política”, nociones supuestamente necesarias para el mantenimiento del sistema

\* Socióloga, Universidad de Concepción, Chile. Magister en Filosofía, mención en Pensamiento Contemporáneo, Universidad de Valparaíso, Chile. Doctorante en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>1</sup> Coalición de gobierno constituida por los dos partidos tradicionales de Colombia, Liberal y Conservador, que, tras la caída de la dictadura de Rojas Pinilla y del período de “transición” de la junta militar de gobierno que duró hasta 1958, se distribuye por un acuerdo de duración de 16 años los poderes legislativo y ejecutivo del Estado.



económico impuesto. La mezcla entre liberalismo económico y autoritarismo político, ha sido, en este sentido, una de las características más distintivas de la historia política contemporánea del país, lo cual ha acentuado las funciones coercitivas del Estado en desmedro de su articulación democrática.

*La distinción entre dictadura y democracia es cuestionable desde múltiples perspectivas, en muchos de los regímenes de gubernamentalidad contemporáneos de Latinoamérica.* El caso colombiano, es en este sentido bastante paradigmático: en él la denominada política formal, con toda su institucionalidad burocrática, se ha planteado más bien como una democracia restringida para lo cual *la* herramienta de gobierno ha sido la violencia de Estado. El modelo bipartidista dio lugar a una democracia excluyente que transparentó su carácter oligárquico: una democracia refractaria a la crítica, la oposición y a las propuestas alternativas; un modelo de gubernamentalidad muy similar a los regímenes militares, de hecho, en este contexto fueron los militares al servicio de la clase dirigente, quienes se convirtieron en el mejor amparo de sus ideas y bienes.

Este sistema bipartidario se alimentó de un fuerte clientelismo sustentado en enclaves regionales que hicieron de soporte al monopolio oligárquico y a las redes del poder central, generando una difusa y fragmentada articulación burocrática en las distintas regiones del país que, a pesar de mantener el monopolio político del poder central, no llevó al Estado y sus servicios sociales a la totalidad del término "nación". Como dice Ortiz,

[...] el clientelismo que se le imprimió al manejo del Estado, postuló una estrategia política exclusivista para los dos partidos tradicionales: se crearon bastiones regionales que alimentaban las redes centrales de poder. [...] Esta forma de proceder de la estructura burocrática del Estado, satisfizo únicamente a las elites dominantes y abrió las prácticas de corrupción implementadas a lo largo y ancho del país hasta la actualidad. (Ortiz, 2006:34)

El resultado de la conjunción de estos elementos fue una paulatina crisis de legitimidad y credibilidad respecto a la clase política dirigente. No es casual entonces, que en la década de los sesenta surgieran movimientos como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el Ejército de Liberación Nacional o el Ejército Popular de Liberación.

En la medida en que este esquema general de gubernamentalidad se oficializó, la oposición a él o a alguno de sus elementos constitutivos adquirió tintes de subversión planteados como intolerables para el sistema político-económico vigente. De hecho, en el periodo presidencial de Guillermo León Valencia (1962-1966), se implementaron las primeras estrategias antisubversivas que serán la antesala de los procesos vividos en la década de los ochenta. En ese momento se crea el Departamento Administrativo de Seguridad -DAS- desde el cual se inició la persecución a la población civil sospechosa de insurrección política. En general, durante el periodo en que perduró el Frente Nacional, todas las manifestaciones, organizaciones sindicales y protestas sociales se consideraron ilegales. No es difícil entender desde ahí la apertura de

los procesos de lucha armada como posibilidad casi exclusiva de acción política dentro de la coyuntura local.

La capacidad de colonización del Estado colombiano en términos territoriales, a pesar del monopolio de la política formal del aparato frentenacionalista, siempre ha sido limitada. Por eso, dada la deslegitimación popular de la forma de la administración pública, la estrategia tomada por el sistema de gubernamentalidad impuesto no se restringirá exclusivamente al brazo armado del Estado. En 1961 empiezan las primeras estrategias de enfrentamiento paramilitar frente a las organizaciones guerrilleras de las zonas. Hablamos de organizaciones militares que actúan al margen del Estado, con distintos niveles de autonomía, pero con asesoría y soporte técnico del mismo. En la década de los sesenta, el Estado hizo un censo de los hacendados más reconocidos, los dotó de armas y de técnicas de contrainsurgencia para que grupos civiles se hicieran cargo de la protección de la propiedad privada de latifundistas ganaderos y del mantenimiento del pacto político que monopolizó el poder del Estado (Ortiz, 2006:39), la cual será una estrategia recurrente en la historia política contemporánea del país.

En 1965 mediante el decreto legislativo 3398, que fue convertido en legislación permanente en 1968 con la creación de la Ley 48, se permitió al ejército nacional organizar y proveer armas a grupos de civiles de zonas rurales. Por este y otros antecedentes que analizaremos más a ca-

**La mezcla entre liberalismo económico y autoritarismo político, ha sido, en este sentido, una de las características más distintivas de la historia política contemporánea del país ...**

balidad en el siguiente apartado, resulta fundamental entender que el paramilitarismo, si bien opera relativamente al margen del Estado, no es algo que sea externo a las políticas represivas del mismo.

Desde los discursos derechistas contemporáneos, se ha interpretado al fenómeno del paramilitarismo en Colombia como un producto directo de la debilidad del Estado. Esta lectura tiene más de alguna omisión, y por tanto, doble filo en términos políticos. Desde ahí, se ha recurrido al argumento, principalmente desde los Estados Unidos, de la necesidad de una democracia protegida, es decir, a la consolidación de la función coercitiva del Estado y a su transmutación transnacional a partir del ingreso del ejército estadounidense a la región. A diferencia de muchas de las interpretaciones que plantean al paramilitarismo como una suerte de reacción “natural” de grupos civiles organizados frente al accionar de la guerrilla, y que de esta manera lo legitiman, proponemos la tesis según la cual *concebiremos al paramilitarismo como parte íntegra de una estrategia coercitiva del Estado en donde lo extrajurídico permanece en un constante umbral de indiferenciación y donde no es posible diferenciar tajantemente lo interior o exterior al Estado.*

## Paramilitarismo

Para desarrollar esta tesis y entender a qué nos referimos cuando hablamos de este umbral de indiferenciación respecto a lo interior y lo exterior al Estado (tanto en el marco jurídico como de los límites nacionales), es importante hacer una breve mención de los antecedentes de los que, el paramilitarismo colombiano, entre otros, es heredero.

*El paramilitarismo es un producto directo de las estrategias antisubversivas del colonialismo.* Los franceses, en el contexto de la política colonialista y de represión de los movimientos independentistas de sus colonias de Indochina y Argelia, fueron los creadores de los denominados escuadrones de la muerte, organizaciones paramilitares asesoradas en técnicas de tortura, asesinato selectivo y masacre, como estrategia contrainsurgente dirigida a las bases de apoyo de los movimientos independentistas.<sup>2</sup> Los veteranos de Argelia capacitaron a los militares estadounidenses a través de Pierre Messmer y Paul Aussaresses, quien fue nombrado en la agregaduría militar de Washington, de la que se desprendían diez oficiales de enlace, que fueron distribuidos en distintas escuelas militares estadounidenses (Robin, 2005:239). Los militares estadounidenses difundieron e impulsaron lo

aprendido de los franceses a través de la Escuela de las Américas: entre aquellas enseñanzas estuvo la estrategia contrainsurgente paramilitar.

Se calcula que en la Escuela de las Américas, sin ser la única dedicada a tales propósitos durante la década de los cincuenta y la de los setenta, entrenó a 4.629 militares colombianos (Velásquez, 2007:136). Es decir, la Escuela de las Américas venía trabajando en estrategias contrainsurgentes desde antes de la llegada del legado de Argelia, sin embargo, obtuvo con este la estrategia paramilitar obtenida de la experiencia de los escuadrones de la muerte.

Estos elementos nos sugieren que el fenómeno del paramilitarismo no se puede explicar únicamente a partir de los contextos nacionales ya que sus orígenes, como dijimos anteriormente, se remontan a estrategias colonialistas de pleno siglo XX. Ahora bien, esto último, tampoco quiere decir que el análisis se tenga que restringir a los procesos imperiales de dominación, ya que son las particularidades de cada localidad las que definen finalmente sus trazos y desarrollo. Por esto, hablamos de un umbral o zona de indiferenciación en la que dentro y fuera de los límites del Estado asumen movimientos heterogéneos. De esta manera,

<sup>2</sup> Militares franceses como Charles Lacheroy, Marcel Bigeard, Jacques Massu, Paul Aussaresses, Paul-Alzin Léger, André Beaufré y Roger Trinquier fueron los ideólogos del paramilitarismo y las estrategias de tortura obtenidas desde la experiencia en Argelia, que pasó a ser un modelo de la guerra contrarrevolucionaria a partir de la creación de los escuadrones de la muerte. En 1958, este modelo empezó a ser enseñado en la Escuela de Guerra de París, donde asistieron estudiantes tanto portugueses, como israelíes y argentinos (entre ellos militares que serían una pieza clave del Golpe de Estado de 1976 en dicho país). En 1961, en la Escuela Superior de Guerra de Buenos Aires, se realizó una difusión de las enseñanzas aprendidas en el 58, donde participaron 14 países, entre ellos Estados Unidos.

es fundamental articular tanto el contexto geopolítico de la denominada Guerra Fría, con los elementos locales, principalmente en estas décadas del aparato frentenacionalista y sus consecuencias sociopolíticas a nivel local, ambos en tanto procesos diferenciados, pero paralelos y complementarios en Colombia.

Como mencionamos, la implantación del régimen bipartidario que se consolidó con la alianza frentenacionalista, con todas las prácticas oligárquicas, exclusivistas y clientelares que llevó consigo, y todas las consecuencias sociales que trajo la instauración de un sistema económico quizás aún más antidemocrático que el mismo sistema político, acarreo una fuerte crisis de legitimidad de la clase dirigente y de su sistema de administración; de lo que resultó la emergencia de movimientos políticos alternativos que, por no tener vías legales de participación, optaron por la estrategia armada. Estos elementos fueron los que, gracias al carácter fuertemente autoritario impreso en el régimen de gobierno, abrieron las puertas a toda la influencia de la doctrina de la seguridad nacional estadounidense y a la posibilidad de asesoramiento estratégico para enfrentar a los movimientos insurgentes.

En octubre de 1962 llegó a Colombia el General William Yarborough,<sup>3</sup> quien recomendó la creación de organizaciones secretas y paramilitares para llevar a cabo operaciones violentas e ilegales en

contra de la oposición de izquierda. Este es, en cierta medida, un antecedente importante para entender la creación del decreto 3398 que mencionamos en párrafos anteriores, y por sobre todo, la Ley 48 que hace continuo este decreto y que, por lo mismo, legitima jurídicamente la creación, organización y apoyo a las fuerzas paramilitares por parte del Estado y su fuerza armada formal. Después de eso se expidió la llamada Resolución 005, también conocida como Reglamento de Combate de Contraguerrillas, el cual plantea las directrices estratégicas de las denominadas guerras de baja intensidad: "Si una guerra limitada convencional entraña demasiados riesgos, entonces las técnicas paramilitares pueden proveer una manera segura y útil que permita aplicar la fuerza a fin de lograr los fines políticos" (Lerche, 1976:202).

En la historia del paramilitarismo colombiano, se han utilizado distintos enunciados para caracterizar, definir y legitimar su función. A su vez, hablamos de distintas generaciones y épocas involucradas en el proceso, lo cual amerita mención para entender, además de sus mutaciones internas, el paso intermitente de lo legítimo a lo ilegítimo, que caracteriza a la dinámica discursiva que lo contiene. Un elemento importante a mencionar es el vínculo que estos grupos han tenido con distintos tipos de capitales económicos. En este sentido, si bien las primeras organizaciones paramilitares fueron dirigidas por grupos

<sup>3</sup> Comandante del Special Warfare Center de Fort Bragg en California del Norte, el mismo que sirvió de cuartel general de la 82 División (Green Berets) recordados por su participación en la Guerra de Vietnam.

hacendados, principalmente ganaderos, la cuestión tuvo modulaciones a partir de la década de los setenta y ochenta.

Por ejemplo, después de 1973, con la irregular privatización del negocio de las minas de esmeralda, y por las características –bastante indefinidas en términos legales– de dicho negocio, fue aceptada la formación de ejércitos privados para la protección de los nuevos capitales que provenían de la extracción y comercio de esmeraldas. A partir del negocio del tráfico de esmeraldas, personajes como Fidel Castaño se hicieron de riquezas que fueron invertidas en la compra de fincas devaluadas por el conflicto de la región, convirtiéndose así en uno de los grandes terratenientes de Córdoba y Urabá. En este contexto, el padre de Castaño, Jesús Castaño, es secuestrado por las FARC-EP. Los hermanos Castaño, Fidel, Carlos y Vicente, se convertirán a partir de la década de los ochenta en personajes fundamentales de las llamadas Autodefensas, primero las denominadas Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y luego, bajo el mando de Carlos Castaño, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Esto es lo que algunos analistas interpretan como la segunda fase del paramilitarismo colombiano, el cual, a pesar de mantener un fuerte vínculo y patrocinio del Estado y su brazo armado, pasa a ser un fenómeno más complejo ya que a su vez, está indisolublemente li-

gado a los capitales provenientes de distintas industrias, entre ellas, y en grados no menores, al tráfico de cocaína.

A mediados de la década de los ochenta, durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) empiezan los diálogos de paz propuestos por las FARC-EP, los cuales apelan a un cese de fuego tanto de la guerrilla como del ejército y a una negociación en torno a reformas políticas y sociales (como la reforma agraria por ejemplo). Es ahí, en 1985, cuando nace la propuesta de la Unión Patriótica (UP), un pacto pluralista de articulación de una nueva propuesta política. Este proyecto político que nace a partir de las negociaciones de tregua dadas durante el gobierno de Betancur, fue la posibilidad de dar paso de la lucha guerrillera a una lucha política desarmada, en el marco de un sistema democrático.<sup>4</sup> En este contexto, los militares, la derecha y los narcotraficantes consideraron que “el Estado había otorgado ventajas inadmisibles a las organizaciones subversivas, y desde su perspectiva ideológica e intereses, se consideraron obligados a asumir la defensa del establecimiento, y para ello, impulsaron, crearon y financiaron nuevos grupos paramilitares como estrategia contrainsurgente” (Velásquez, 2007:138). En este ambiente, se da un incremento de las organizaciones paramilitares, antes entendidas como complemento a las estrategias contrainsurgentes del Estado, comienzan a tomar un rol preponderante.

<sup>4</sup> Cuestión que también está presente en los actuales diálogos de paz de La Habana y Oslo entre el gobierno de Manuel Santos y las FARC-EP (2012), diálogos que por sus antecedentes se enfrentan a una difícil salida.

A su vez, estas organizaciones, por su amplio poder ligado a grupos empresariales, empezarán a adquirir la capacidad de presionar al mismo Estado y sus agentes para el desarrollo de sus negocios ilícitos. Serán estas organizaciones las que bajo el mando de Carlos Castaño se aglutinarán a mediados de la década de los noventa en las AUC.

Ahora bien, antes de seguir con este análisis, es importante incorporar lo sucedido desde mediados de los ochenta con respecto al exterminio de un grupo político entero, cuestión que usualmente solemos reconocer en las dictaduras, pero que particularmente en el caso colombiano, debemos analizar en el marco de un denominado “régimen democrático”. Después de los diálogos en La Uribe, ubicado en el departamento de Meta, entre las FARC-EP y el gobierno de Betancur, surge la propuesta de la creación de una alianza política legal que incorporarse tanto a los militantes desarmados como a distintos sectores excluidos del aparato bipartidista de la democracia colombiana. En julio de 1985, pocos días después de los diálogos de La Uribe, empiezan los asesinatos selectivos y el amedrentamiento político. A pesar de esto, en noviembre del mismo año se celebra en Bogotá el primer congreso de la UP, acontecimiento que propondrá candidaturas para un cambio en la correlación de fuerzas en las instituciones del Estado.

En este contexto, fueron elegidos por voto popular 14 representantes de la UP para el parlamento, 14 alcaldes y 350

concejales. Desde ahí empieza lo que se denominó el Plan Baile Rojo: el aniquilamiento de las personas de la UP elegidas en dicho sufragio, además del genocidio respecto a simpatizantes y militantes del movimiento. Este Plan, mentado por el ejército y ejecutado tanto por él como por su brazo ilegal, dio un nuevo impulso al

**Este proceso exterminó el proyecto de participación democrática de esa coyuntura, transparentando el carácter profundamente oligárquico de los regímenes de gubernamentalidad colombianos ...**

paramilitarismo colombiano, y fue el espacio en que los aprendizajes de las estrategias contrainsurgentes estadounidenses se pusieron en acción: el asesinato selectivo, las masacres, las desapariciones y los centros de tortura. La radicalidad de este proceso va desde el asesinato del candidato presidencial de las elecciones de 1985, la masacre de Segovia en 1988, al asesinato consecutivo de los candidatos de 1989, por poner sólo algunos ejemplos paradigmáticos.

Este proceso exterminó el proyecto de participación democrática de esa coyuntura, transparentando el carácter profundamente oligárquico de los regímenes de gubernamentalidad colombianos, los cuales dejaron como posibilidad a los sobrevivientes del genocidio el exilio o el retorno a las trincheras de la guerrilla. No



es casual entonces, que las FARC-EP sean la agrupación guerrillera con más tiempo en la historia política latinoamericana.

La década de los ochenta, de esta manera, dio un fuerte impulso y una enorme capacidad de empoderamiento a las fuerzas paramilitares que, en este contexto, pasaron a ser el brazo fundamental de las estrategias de control político de las oligarquías locales. A cambio de esto, el Estado y su brazo armado (tanto el ejército como la policía), concedieron un sin número de garantías de impunidad frente a sus crímenes, así como también, un terreno propicio para el desarrollo de sus prácticas económicas. Esto hizo que los grupos paramilitares asumieran un poder con consecuencias no previstas para la clase política dirigente, cuestión que llegará a su punto más álgido en las siguientes décadas.

### Violencia y economía

La década de los noventa empieza así con un sistema político nulo en términos democráticos, con fuertes grupos paraestatales ejerciendo control sobre amplios territorios de la región y con una economía que se alimentó de la violencia impulsada por el Estado. En efecto, la persistencia de la violencia política no ha trabado sustancialmente el crecimiento económico del país, lo cual nos sugiere plantear la necesidad de estudiar las posibles relaciones entre violencia y economía, e incluso hablar de una cierta funcionalidad de la violencia para la economía contemporánea, lo cual se deduce observando tanto sus dispositivos como sus formas de engranaje. En

este contexto, comienzan con fuerza los botines de guerra por parte de los grupos paramilitares que se adueñan de los terrenos quitados a la población desplazada, propiedades que serán legalizadas en la década de los noventa, al igual que los dólares obtenidos del narcotráfico que el Estado legaliza a partir de las políticas implementadas por el Banco de la República.

En la década de los noventa se produce, una vez desarticulada la UP, un fuerte intento del Estado por regularizar -legalizar- la actualidad político-económica del país, todo esto en el marco de un discurso modernista que expusiera una fachada de estabilidad propicia para las inversiones extranjeras en la región. En ese marco discursivo, bajo el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) se inician las denominadas Cooperativas de Seguridad Convivir: otro formato de ejércitos privados impulsados por el Estado.

Para entender la emergencia de las Convivir, es necesario transportarnos momentáneamente a la región de Urabá, Antioquía, para pensar la organización de la industria bananera que, como ya lo hiciera United Fruit Company a principios del siglo XX, ha traído como consecuencia más de algún rastro de sangre. Las empresas bananeras -multinacionales- en Colombia, particularmente en la región de Antioquía, pagaron a los grupos paramilitares de la zona dirigidos por los hermanos Castaño para que estos realizaran una labor coercitiva a los grupos sindicales de la industria. Esto es un hecho ya probado por los juicios hechos en Estados Unidos a la compañía Chiquita



Brands, cuyos directivos son de dicho país; juicios que desembocaron únicamente en el cobro de una multa para las arcas del fisco estadounidense.

De cualquier manera, fue el bloque de compañías bananeras, en general, quienes financiaron la labor coercitiva ejecutada por los grupos paramilitares de los hermanos Castaño, que en los noventa se sintetizarán en las AUC. Estos grupos cobraron un impuesto a las compañías transnacionales del bloque, de lo cual se obtuvo más de 1.6 millones de dólares utilizados para el financiamiento y la expansión del proyecto paramilitar. En este contexto, el asesinato a trabajadores de la industria fue masivo, el resultado, sin embargo, no fue exclusivamente el aniquilamiento de vidas sino de cualquier intento de organización política. Las consecuencias de este proceso, por tanto, fueron devastadoras en más de un sentido.

Este proceso no fue una simple estrategia ilegal dada entre grupos comerciales y paramilitares; muy por el contrario, este tuvo igualmente el amparo, apoyo y financiamiento del Estado. De hecho, el ex general Mauricio Santoyo, quien fue jefe de seguridad durante el primer gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006), declaró en la corte de Virginia en el juicio del año anterior (2012) haber proporcionado a las AUC información y material armamentis-

ta para dicha estrategia político-económica. Con ello, se dio paralelamente, un incremento de las fuerzas paramilitares, aumento de la violencia, de las masacres, pero a su vez, una ampliación de las ganancias y regalías en la región de Urabá a partir de la inversión extranjera. La violencia de las AUC, se vinculó tanto a la función de amedrentamiento antisindical, como a una estrategia dirigida a los desplazamientos masivos que permitieron la ocupación de las mejores

**... los ejércitos paramilitares en cuanto "autodefensas", han legitimado su existencia en el marco de la coyuntura del conflicto político colombiano ...**

tierras de la región en términos productivos, esto es, la función de concentración de la propiedad agraria. Esta ha sido de hecho, una de las razones por las cuales la clase política dirigente ha apoyado la formación de estos grupos manteniendo el silencio impune en sus espectáculos político-publicitarios, los cuales, a partir de la nominación de los ejércitos paramilitares en cuanto "autodefensas", han legitimado su existencia en el marco de la coyuntura del conflicto político colombiano, omitiendo el vínculo que en estricto rigor cronológico han tenido estos grupos con el Estado y la doctrina contrainsurgente por este importada.

Sin embargo, a mediados de la década de los noventa, tanto el gobierno de Samper como el gobernador de Antioquía, Uribe, quien en la siguiente década asumirá la Presidencia de Colombia por dos temporadas gubernamentales con-

secutivas, notaron que esta estrategia político económica traería problemas jurídicos a la industria, principalmente por el carácter ilegal de esta asociación violentista. Es ahí cuando se crean las Convivir, a partir de la emisión del decreto 356 que plantea: “Para efectos del presente decreto, entiéndase por servicios de vigilancia y seguridad privada, las actividades que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollen las personas naturales o jurídicas, tendiendo a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual” (Art.2). De esta manera, las Convivir legalizan el pago del impuesto antes dado a las AUC, otorgando una nueva fachada legal al paramilitarismo. Durante el período en que Uribe fue gobernador de la región de Antioquía –a mediados de la década de los noventa– habían en dicha zona más de 80 agrupaciones paramilitares encubiertas con esta fachada legal y apoyadas por la firma del propio gobernador, entre ellas la denominada “Papagayo” que fue la contratada por la empresa Chiquita Brams y que hasta el momento es la empresa que más asesinatos impunes tiene en sus historiales<sup>5</sup>.

Las consecuencias de estos hechos, tanto en Antioquía como en Colombia en

general o, al menos, en los territorios en que estas alianzas violentistas ejercieron el control, son enormes y no tan sólo por los rastros de sangre de los genocidios y los efectos de esto en la memoria colectiva. Estas agrupaciones violentistas y sus engranajes político-económicos, ejercieron a partir de políticas del miedo, el fraude y la corrupción, un enorme control político que dará paso a principios del siglo XXI a la explosión de lo que mediáticamente será denominado el escándalo de la Parapolítica.

Tanto en las elecciones del 2002 para la constitución de los representantes al Congreso, como en las del año 2003 para la elección de autoridades locales, el control territorial de los grupos paramilitares afianzados durante la década anterior, se hizo notar en términos de política formal. La presencia paramilitar empezó a hacerse evidente en buena parte de los organismos del Estado: la Fiscalía, la Policía, el Ejército, el Departamento Administrativo de Seguridad, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, gobernaciones y alcaldías (Velásquez, 2007:140). En esta temporada gubernamental, el 40% de los representantes del Congreso de la República tuvieron vínculos directos con grupos paramilitares (Prado, 2007), muchos de los cuales fue-

<sup>5</sup> Esta empresa, según los antecedentes del juicio que le fue imputado, continuó pagando a los paramilitares hasta el año 2007 (año en que se realizó el juicio en Estados Unidos, proceso que, como mencionamos en párrafos anteriores, concluyó exclusivamente con el pago de una multa: ni condena penal ni indemnización a las víctimas, ni extradición a Colombia de sus directivos estadounidenses para su enjuiciamiento y esclarecimiento de los hechos). Esto, a pesar de que en 1998, el gobierno de Andrés Pastrana declaró, a partir de los decretos 813, 814 y 815, ilegales a las autodefensas, quedando la figura de las Convivir en un terreno confuso ya que si bien mantenían su legalidad, ellas estaban manejadas por los mismos jefes y ejércitos declarados ilegales por el gobierno de Pastrana.

ron elegidos a partir de candidaturas únicas, sobre todo en las regiones del Magdalena, controladas por ejércitos paramilitares. Fue a partir de este padrón electoral, que se aprobó el proyecto de ley que posibilitó la reelección del presidente Uribe en el siguiente periodo electoral, como a su vez, la implementación de la Ley de Justicia y Paz que permitió un espectáculo de desmovilización paramilitar absolutamente restringido, que legalizó sus bienes y dio cabida a radicales procesos de impunidad (Prado, 2007).

Esto no quiere decir, como hemos podido ver en este breve recorrido, que antes no haya habido vínculos entre la política formal y estos grupos armados. Por esta razón, decir que “en el 2002 empieza en Colombia la denominada Parapolítica”, es plantear un enunciado peligroso, sobre todo por la enorme amnesia que lo encubre. Como plantea Edgar Velásquez, el paramilitarismo como recurso para luchar contra la subversión es una política de Estado esté o no esté consagrada legalmente, se trata de una doctrina institucional aplicada sistemáticamente, que ha comprometido todas las instancias de la fuerza pública (Velásquez, 2007).

Sin embargo, existen importantes cambios inscritos en esta época que ameritan mención y que son modulaciones que van más allá de los vínculos probados entre estas organizaciones y sus representantes políticos: son cambios en el orden discursivo que soporta y delimita sus posibilidades de emergencia.

**... una supuesta renovación política basada en el descrédito de la tradicional clase dirigente, proceso en donde el paramilitarismo aparece como “el gran héroe que salvó a Colombia de la amenaza comunista”.**

Podríamos decir, que en esta década se ha dado una mayor publicidad o transparencia del proyecto paramilitar y sus constructos ideológicos. Se empieza a hablar de una supuesta renovación política basada en el descrédito de la tradicional clase dirigente, proceso en donde el paramilitarismo aparece como “el gran héroe que salvó a Colombia de la amenaza comunista”. Esto, al menos en el primer periodo del gobierno de Uribe fue expuesto desde distintos frentes sin mayores contradicciones, en tanto “participación civil en los asuntos públicos”, “colaboración ciudadana en seguridad”. Estos enunciados son los que abogan por una legitimación del paramilitarismo a partir de un mecanismo explicativo que situaría su origen en la debilidad y ausencia del Estado:

Quienes por diversos mecanismos estimularon el paramilitarismo, aducen que fue la consecuencia de la ausencia del Estado que permitió que la guerrilla pudiera copar territorios, de lo cual, y como como eventual consecuencia de ello, *ciudadanos que estaban indefensos* en el campo se vieron obligados a organizarse para poder enfrentar la guerrilla. (Velásquez, 2007:141).

Es la tesis compartida por la derecha colombiana y por todo el aparato ideológi-

co que ingresa a la política formal durante el siglo XXI. Hay, en este sentido, un elemento que es fundamental destacar: la posterior criminalización de estos grupos no estará dada necesariamente por sus crímenes políticos, sino por sus vínculos con el narcotráfico y la fuerte presión estadounidense respecto a las políticas antinarcóticos y los procesos de extradición de paramilitares vinculados a esta industria. Lo que mediáticamente ha sido denominado “el escándalo de la Parapolítica” en este sentido, tiene mucho más que ver con un problema de relaciones internacionales que con el verdadero problema político del contexto local. Como veremos en el próximo apartado, las políticas represivas del Estado colombiano, han sido fuertemente influenciadas por los intereses transnacionales que, en términos políticos, económicos y discursivos, han sido un actor fundamental para la delimitación de los trazos que definirán al supuesto enemigo interno del país, y a su vez, la definición de las estrategias y objetivos de las políticas represivas.

### Democracias protegidas

El argumento de la “debilidad del Estado” que legitima a los fenómenos anteriormente descritos, es de hecho, el mismo que aboga por la necesidad de una “democracia protegida”. Bajo este argumento, se ha sostenido el creciente y continuo aumento de las fuerzas coercitivas del país, planteándose la necesidad de re-colonización de los territorios controlados por los denominados “paraestados” colombianos (Ortiz, 2006).

*Este discurso, sin embargo, no es de matriz meramente nacionalista, sino colonialista en términos neoliberales. Esto es lo que ha entrelazado en los espectáculos político-publicitarios a conceptos como “seguridad-inversión-bienestar”. Sobre estos enunciados se ha esculpido el concepto de Paz, y a su vez, los planes de guerra que definen sus estrategias.*

En 1999 se diseñó el llamado Plan Colombia. Los orígenes de dicho plan, están dados por un acuerdo bilateral entre los gobiernos de Andrés Pastrana y Bill Clinton, que consistió básicamente en un programa de ayuda financiera, equipamiento, entrenamiento y asesoramiento estratégico para las fuerzas armadas colombianas por parte de Estados Unidos. El acuerdo estuvo argumentado y legitimado por el denominado problema del narcotráfico y fue a partir de las políticas antinarcóticos estadounidenses que se articuló la fachada que permitió el ingreso a la región tanto de militares del ejército estadounidense como de mercenarios contratistas del mismo país.

Las modulaciones que ha tenido este plan de guerra, sus estrategias y los enunciados que lo delimitan son altamente relevantes para entender el nivel de espectacularización (Debord, 2007) que tienen las políticas antinarcóticos estadounidenses en términos discursivos. En los primeros años del siglo XXI, con la llegada de los gobiernos de George W. Bush y Álvaro Uribe, se realiza una primera e importante torsión de los enunciados y estrategias que originan el proyecto, esto es, el desplazamiento del enemigo que sustenta al plan de guerra:

del narcotraficante al terrorista. Como dijo el embajador de Estados Unidos en Colombia, William B. Wood: “Los terroristas de las FARC y el ELN son en realidad narcotraficantes tratando de asumir otra identidad” (Wood, 2003).

La homologación de los conceptos de narcotráfico y terrorismo (término que a su vez sustituye al de insurgencia o disidencia política), hizo posible variaciones estratégicas que desplazaron el acento (y el financiamiento) de lo policial a lo netamente militar. La convergencia discursiva entre las dos temporadas gubernamentales que paralelamente mantuvieron Bush y Uribe fue destacada, tanto a nivel de los tratados de libre comercio, como a nivel de la definición de los enemigos de sus respectivos proyectos de gobierno. En efecto, el vínculo entre el Plan Colombia, su aumento progresivo de arsenal armamentista y las proyecciones económicas del mismo son evidentes, así lo manifiesta Wood en el informe brindado por la embajada tras los primeros tres años de iniciado el Plan:

El presidente Uribe ha manejado con disciplina el presupuesto del gobierno colombiano, y ha logrado acuerdos con el Fondo Monetario Internacional y otras instituciones financieras internacionales. [...] El representante comercial Robert Zoellick estuvo en Colombia hace unos meses para tratar la posibilidad de un acuerdo de libre comercio bilateral. Como embajador en Colombia, trabajaré intensamente con el presidente Uribe para crear un ambiente comercial seguro y confiable, y estimular los flujos comerciales y financieros que lo reflejan. (Wood, 2003)

En este sentido, resulta quizás importante hacer mención de algunos acontecimientos ocurridos en el año 2003 que involucraron tanto al manejo de la industria petrolera colombiana como al Plan de intervención militar estadounidense. A partir del decreto 1760 del 2003, cambió en Colombia el régimen de administración de hidrocarburos, abriéndose el camino para el retorno a los regímenes concesionarios de administración de la industria. Este es un proceso consolidado en el primer gobierno de Uribe pero que, sin embargo, lleva una amplia trayectoria de negociaciones. Como dice el secretario de asuntos energéticos de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia:

Los organismos del capital financiero internacional y, directamente, el gobierno de Estados Unidos, venían presionando una apertura total en la explotación de los hidrocarburos. El embajador Myles Frechette planteó durante el gobierno de Samper, como condición *sine qua non* para la firma de un tratado bilateral de comercio con Estados Unidos, entre otras, la de que se eliminara de la legislación petrolera colombiana la obligatoriedad para las empresas extranjeras de asociarse con Ecopetrol si querían adelantar exploración y explotación de crudo y gas en el país, obligación estipulada por la Ley 60 de 1969 y el decreto 2310 de 1974. (Triana, 2003)

Dichas trabas legales fueron derogadas por el decreto 1760 del año 2003. Las exigencias del capital financiero internacional estaban cumplidas. Se abrieron las puertas para la tramitación del tratado de libre comercio puesto en marcha el año 2011. Desde esta fecha (2003), au-

**La homologación de los conceptos de narcotráfico y terrorismo, hizo posible variaciones estratégicas que desplazaron el acento (y el financiamiento) de lo policial a lo netamente militar ...**

menta en Colombia la inversión extranjera en la exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos, principalmente a partir de la empresa Occidental Petroleum Corporation, empresa transnacional cuyos directivos y sede están en Estados Unidos. La industria ingresa a los movimientos especulativos de Wall Street, y a su vez, cambia la estrategia de utilización de las fuerzas armadas estadounidenses en la región. No es casual que, desde el año 2003, tanto los grupos armados del ejército estadounidense como sus enviados privados empiezan a dirigir sus fuerzas y técnicas de entrenamiento a la vigilancia del oleoducto Caño Limón-Coveñas, que por cierto es el más grande de Colombia y en donde Occidental Petroleum Corporation tiene buena parte de sus inversiones.

Con la aprobación en el Congreso de Estados Unidos de la Autoridad Suplementaria Antiterrorista para el año 2002 y el presupuesto para el año fiscal 2003, fue posible la asignación de US\$ 6 millones de dólares y US\$ 93 millones de dólares respectivamente, para la cuenta de financiación militar en el extranjero del Departamento de Estado, con el objetivo de entrenar y equipar a las Fuerzas Armadas de Colombia y a la Policía Nacional para

proteger el importante oleoducto Caño Limón-Coveñas, principal fuente de ingresos de exportación para el gobierno colombiano. (Wood, 2003)

El Plan Colombia recibió, desde la llegada del gobierno de Bush, un fuerte impulso a partir de lo que se denominó Andean Counterdrug Initiative o Iniciativa Andina Contra las Drogas, obteniendo asistencia del Foreign Military Financing de la cuenta central antinarcóticos del Departamento de Defensa de los Estados Unidos. La Iniciativa Andina es un programa aún más ambicioso que el del Plan Colombia, ya que abarca a buena parte de los países latinoamericanos (entre ellos, Bolivia, Venezuela, Panamá, Brasil, Ecuador y Perú), es decir, todas las fronteras de Colombia y gran parte del hemisferio sur del continente. Si bien esta iniciativa permanece dando gran parte de su financiamiento a Colombia ha permitido, a su vez, la creación de bases militares de entrenamiento y cuarteles de vigilancia fronteriza a lo largo del continente. La Iniciativa Andina es, en otras palabras, el intento de regionalizar el conflicto en Colombia y la lucha contrainsurgente a nivel continental.

Este proceso, al igual que los antecedentes que en párrafos anteriores hemos mencionado, es importante entenderlo vinculándolo al proyecto de expansión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que incluye el Área de Libre Comercio de las Américas o ALCA que planteó incorporar a todos los países de América (excluyendo a Cuba). A pesar de que este proyecto haya claudicado su marcha a partir de la IV Cumbre de



las Américas llevada a cabo en la ciudad del Mar del Plata, Argentina, en el año 2005, las negociaciones siguen su curso, como también el vínculo entre los enunciados de seguridad, estabilidad, inversión, y luego bienestar. Como dijo James Mack, vicesecretario adjunto del Departamento de Estado en la Oficina de Asuntos Internacionales y Aplicación de la Ley, en su discurso para la cámara de representantes de Estados Unidos, intentando apoyar la propuesta del gobierno de intensificación el Plan Colombia:

El Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, puede ayudar a la región en su conjunto a través de crecientes inversiones y generación de empleo. [...] Nuestro apoyo al Plan Colombia fue el primer paso en responder a la crisis de Colombia. La Iniciativa Regional Andina es la siguiente fase de un esfuerzo de largo plazo llamado a enfrentar la amenaza de los narcóticos y las causas subyacentes de la industria del narcotráfico y de la violencia en Colombia. Al tiempo, ayuda a los vecinos de este país a conjurar esos mismos peligros. El éxito de estos países es vital para nuestros propios intereses nacionales de promover y expandir sólidas instituciones democráticas, de asegurar el avance del comercio y de las oportunidades de inversión para los empresarios y trabajadores estadounidenses, así como de reducir la producción y el tráfico de narcóticos que amenazan a nuestra sociedad (Mack, 2002).

En los discursos político-publicitarios generados en Estados Unidos para justificar la campaña de intervención militar en Latinoamérica, el énfasis del conservadurismo antinarcótico (que por lo demás, se restringe a las drogas consideradas como

ilícitas), se muestra como *el* problema, que rebasa cualquier conflicto de carácter “ideológico” por ser un tema que se plantea como neutral e incuestionable; en estos términos involucra tanto a la doctrina de la seguridad interior como exterior del Estado. En este marco, los enunciados se muestran confusos, estableciendo vínculos bastante nebulosos, en donde se expone un enjambre de relaciones o cadenas equivalenciales entre los supuestos peligros y las estrategias a enfrentarlos, los cuales pretenden justificarse mutuamente –sin una articulación necesariamente lógica en términos analíticos– a partir de presupuestos que se enuncian con una pretendida validez universal que, justamente, evidencian el encubrimiento de su carácter propiamente ideológico.

Así, el espectáculo político se muestra como un pastiche de imágenes y conceptos que delimitan su campo discursivo en tanto espacio histórico que brinda las posibilidades de emergencia y asociación de dichos enunciados. ¿Por qué *necesariamente* el consumo de drogas es un problema de seguridad interior del Estado? ¿En qué medida esto subvierte las estructuras sociales y económicas de un país? ¿Por qué, como en muchos casos, el capitalismo de estas latitudes no ha optado por integrar estos flujos de comercio dentro del campo de lo legítimo? ¿Es acaso un problema de salud pública? Y si lo fuera ¿Por qué entonces no se ha abordado con la misma intensidad el problema de la industria farmacéutica, la agroindustria transgénica, o el consumo-producción de mercancías nocivas



en su sentido más amplio? Es ahí, cuando resulta esclarecedora la lectura de los documentos castrenses que plantean una definición más clara y pragmática de los objetivos y las relaciones entre medios y fines: “el problema del narcotráfico reside en que constituye hoy un medio para el financiamiento de los grupos insurgentes” (Mora, 2008).

Esto lo entendió claramente Uribe durante sus dos periodos de mandato: el presidente que tomará como lema de campaña al denominado programa de seguridad democrática con sus respectivos planes de guerra y tratados internacionales, mismo personaje que en 1980, siendo Director de la Aviación Civil no tuvo problemas en aprobar la elaboración de pistas de despegue y aterrizaje para el Cartel de Medellín que servirían como mecanismos de transporte de pasta base de cocaína (Vallejos, 2007). Así de paradójicas son las torsiones en los programas políticos de este contexto. En efecto, este será el marco desde donde Uribe plantee su estrategia de gobierno; por un lado, estableciendo un tratado de paz y negociación con los grupos paramilitares; por el otro, implementando dos nuevos planes de guerra y control territorial contrainsurgente: el Plan Patriota y el Plan de Consolidación de la Política de Seguridad Democrática.

El Plan Patriota (2004) fue la primera estrategia ofensiva articulada en el primer periodo gubernamental de Uribe. No deja de ser paradójico que un Plan de intervencionismo militar multinacional sea denominado así. El Plan Patriota, guiado y asesorado por el Comando Sur

del ejército estadounidense, es el programa de ofensiva militar dirigido principalmente a la zona sur de Colombia controlada por los grupos guerrilleros, ahora denominados “narcoterroristas”. La estrategia incorpora con especial énfasis la erradicación a través de aspersión aérea de los cultivos de coca y opiáceos, labor realizada tanto por militares colombianos como por estadounidenses del ejército y contratistas mercenarios. La idea es frenar una de las fuentes de financiamiento para la compra de armamento y equipo técnico para los grupos insurgentes. La segunda táctica es directamente la del enfrentamiento armado, esto es, la eliminación de los grupos guerrilleros, para lo cual se han desplegado distintas estrategias de amnistía para guerrilleros desmovilizados que den información sobre la ubicación de frentes y bases de apoyo (Cárdenas, 2005). La tercera táctica remite a lo que se ha denominado control territorial, lo cual refiere a la estabilización de las fuerzas armadas (ejército y policías) en las zonas atacadas, esto es, a la permanencia de las bases de colonización (función antes delegada a los paramilitares).

Para esto, el gobierno de Uribe creó el Estatuto Antiterrorista, que otorgó facultades de policías judiciales a los militares y policías comunes, es decir, facultades de revisión de correspondencia, detenciones por sospecha, allanamientos y registros domiciliarios sin la necesidad de tener una orden judicial que lo apruebe.

El Plan Patriota es la base del Plan de Consolidación de la denominada Política de Seguridad Democrática. El Plan de

Consolidación, mantiene las estrategias del Plan Patriota, pero las amplía. En lo que respecta a la guerra contrainsurgente, las etapas siguen siendo aislamiento, destrucción y consolidación, fases que están articuladas principalmente por los ejércitos involucrados. No obstante, el Plan de Consolidación, ha puesto especial hincapié en el establecimiento permanente de las fuerzas ofensivas en su articulación con la policía como eje del control territorial estable. Es en ese engranaje donde el Plan de Consolidación ha introducido a la doctrina de Seguridad Ciudadana, que plantea, en términos generales, una articulación entre lo marcial, lo policial y lo cívico –al estilo 1984 de Orwell– capaz de destruir las redes sociales y bases de apoyo de los movimientos insurgentes.

*La legitimación de todas estas intervenciones militares y policiales, nacionales y extranjeras, públicas y privadas, ha estado dada por que la denominada Política de Defensa y Seguridad Democrática se ha planteado como un plan general de desarrollo. Como decíamos, el vínculo entre los conceptos de Seguridad, Inversión, Trabajo, Bienestar, constituye el cimiento discursivo de matriz neoliberal que da cabida a estas prácticas. Esto implica que hablamos de un asunto que rebasa la individualidad de un actor o hecho aislado, hablamos de un campo de posibilidades históricas de emergencia que justifican la violencia institucional: la Iniciativa Andina sigue en pie, ya en la segunda década del siglo XXI, no estando ni Bush ni Uribe en sus respectivos gobiernos.*

En este sentido, amerita cuestionar a qué remiten estos discursos de “Seguri-

dad Democrática”, cuál es el uso de estas categorías, a qué refieren estos enunciados que abogan con tal demencia respecto al uso de categorías a tal nivel desvinculadas de sus significados originales. El *demos* de este campo discursivo está constituido, y a su vez excluido, por las lógicas de control del concepto de población desde las cuales se desprende la noción de seguridad: anulación política para el *seguro* mantenimiento del modelo imperante.

### Conclusiones

Democracia parece ser hoy más que un significativo vacío, un enunciado propio de la anulación política del discurso securitario contemporáneo. Pensar a estos fenómenos acontecidos en Colombia y en buena parte de Latinoamérica implica abordar conceptos como colonialismo y neocolonialismo, más aún hoy, en una década que se ha iniciado a lo largo del continente con una celebración particularmente espectacularizada del Bicentenario del proceso de descolonización formal, la constitución de los estados latinoamericanos y con ello, la formación de las elites que servirán de emisarios del capitalismo neocolonial que ha determinado la configuración de las estructuras de poder del presente y las violentas consecuencias de su desarrollo.

Abordar estos temas implica entender las tramas que tanto económica como política y culturalmente se encuentran imbricadas en estos procesos. Como dijo Edward Said, “ni el colonialismo ni el imperialismo son simples actuaciones de acumulación y adquisición, ambos se

encuentran soportados y a veces apoyados por impresionantes formaciones ideológicas que incluyen la convicción de que ciertos territorios y pueblos *necesitan* ser dominados” (Saïd, 2001:43-44). Hablamos por ende, de una temporalidad específica que hace posible y muchas veces legítimas estas prácticas, lo cual invita a pensar la complejidad de sus lógicas, sus extensiones y tensiones, sin por ello eludir la presencia de las nuevas topologías del poder que, en su materialidad, transversalizan tanto los discursos de la cultura poscolonial como las prácticas político-económicas del capitalismo neocolonial.

En este sentido, la noción de soberanía vinculada a la conjunción Estado-nación parece cuestionable, como también el concepto de democracia ligado a un *demos* confuso, siempre en tensión con las elites locales y las oligarquías que definen a los candidatos de los sistemas de sufragio. Por lo mismo, es fundamental recordar que en un contexto de transnacionalización del capital como el contemporáneo, la liquidación del supuesto Estado benefactor no es, en ningún caso, la retirada del Estado, y esto justamente porque el capital aquí no juega un papel menor. Pensar los capitales inmersos en Occidental Petroleum Corporation o en Chiquita Brands por ejemplo, evidencia que es preciso no subordinar el tema del capital al aparataje conceptual de las teorías de la soberanía. De hecho, como dice Jaques Rancière, “el nuevo reparto de poderes entre capitalismo internacional y estados nacionales tiende mucho más a reforzar los estados que a debilitarlos”

(Rancière, 2006:118). Es preciso, en este sentido, plantear un análisis de la violencia en sus distintas formas y usos, en tanto categorías forjadas para la administración de la economía política contemporánea, para la conservación del orden imperante y de los capitales inmersos en él.

Al hablar de violencia debemos, por ende, referirnos a múltiples cuestiones. La violencia instaurada en Latinoamérica es y ha sido desde la colonia el cimiento estructural que, tanto simbólicamente como de manera física y coactiva, ha sostenido la constitución de los regímenes de gobierno, los ordenamientos, definiciones y distribuciones del habitar latinoamericano. Las últimas décadas del siglo XX, tras el supuesto fin de la denominada Guerra Fría y la emergencia de un panorama hegemónico en términos político-económicos, abren paso a la implantación de nuevos sistemas de administración de los regímenes de gubernamentalidad que irrumpen en ese escenario. Ingresa ahí el discurso *securitario* contemporáneo, con todo su vocabulario y sus estrategias de organización y definición de conceptos como el de seguridad y riesgo, control y vigilancia... administración y producción de las categorías de peligro vinculadas a este *management policial-marcial*. El discurso de la seguridad parece ser desde ahí la exposición tácita de la violencia de la gobernabilidad gubernamental dispuesta a suspender sus propios argumentos de legitimación para conservar su vigencia.

El vacío de la noción de soberanía, constituido por toda una trama histórica de

operaciones coloniales y neocoloniales, crea una necesidad político-ideológica de producción, definición y persecución de enemigos internos idóneos para la cohesión de una unidad espectacular (ciudadana y nacional) y paralelamente la posibilidad de un bloqueo político a partir de un consenso policial.

*La violencia de Estado en Latinoamérica, en sus engranajes nacionales y transnaciona-*

*les, constituye un cimiento estructural para las lógicas gubernamentales de las democracias neoliberales contemporáneas, lo cual acarrea consigo una enorme cantidad de aporías y contradicciones a los propios argumentos de auto legitimación de los estados democráticos y a su vez, una significativa impronta de sangre y represión que reproduce las dinámicas de la violencia en el continente.*

## Bibliografía

- Cárdenas, José, *Los parias de la guerra. Análisis del proceso de desmovilización individual*. Bogotá. Aurora. 2005.
- Debord, Guy, *La sociedad del espectáculo*. Valencia. Pre-textos. 2007.
- Lerche, Charles, "La guerra en el mundo moderno", En: Revista de las Fuerzas Armadas, N°83, Vol. 28. Bogotá. 1976.
- Mack, James, "Intervención de James Mack, Vicesecretario adjunto del Departamento de Estado en la Oficina de Asuntos Internacionales y Aplicación de la Ley (INL)". Disponible en: <http://escuelacolombia.atarraya.org/Biblioteca/intervencionJamesMack.htm> 10/10/2012
- Mora, Jorge, "El Plan Patriota, base del Plan de Consolidación". En: Publicación militar especializada de la Escuela Superior de Guerra de Colombia, Vol. LXXVI, Edición 205, Bogotá, Fuerzas Armadas de Colombia, Abril 2008.
- Ortiz Jiménez, William, *Los paraestados en Colombia*. Granada. Universidad de Granada. 2006.
- Prado, Rafael, *Fin del paramilitarismo ¿es posible su desmonte?* Bogotá. Ediciones B. 2007.
- Rancière, Jacques, *El odio a la democracia*. Buenos Aires. Amorrortu. 2006.
- Robin, Marie-Monique, *Escuadrones de la muerte. La escuela francesa*. Buenos Aires. Sudamericana. 2005.
- Said, Edward, *Cultura e imperialismo*. Barcelona. Anagrama. 2001.
- Triana, Gustavo, "Uribe impulsa una reforma petrolera de corte colonialista". CENSAT, Bogotá, 2003. Disponible en: [http://www.censat.org/A\\_A\\_Especial\\_Huelga\\_Ecopetrol\\_003.htm](http://www.censat.org/A_A_Especial_Huelga_Ecopetrol_003.htm) 19 / 10 / 2012
- Vallejos, Virginia, *Amando a Pablo, Odiando a Escobar*. Bogotá. Random House Mondadori. 2007.
- Velásquez, Edgar, "Historia del paramilitarismo en Colombia". En: Revista Historia, Vol. 26. Sao Pablo. Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho. 2007.
- Wood, William, "Ayuda de Estados Unidos a Colombia", Embajada de Estados Unidos, Bogotá, Octubre 2003. Disponible en: <http://bogota.usembassy.gov> 23/10/2012

# descivilización

## y cárceles para la muerte: caso El Salvador

Erandi Villavicencio R.\*

### Resumen

En agosto del pasado 2012, visitamos la cárcel de Cojutepeque en El Salvador. Descubrimos que las condiciones en que viven los presos eran una flagrante violación a los Derechos Humanos. En este artículo trataremos de dar cuenta de la cristalización de la ilegalidad en el tratamiento de los cuerpos individuales y en el cuerpo social, reproduciendo la deshumanización y, por lo tanto, las violencias en sus múltiples formas. Derivado de la desigualdad, el populismo punitivo hace uso de la descivilización y reproduce el punitivismo social. En las cárceles para la muerte se observan las transformaciones del poder en El Salvador.

**Palabras clave:** descivilización, populismo punitivo, cárceles para la muerte, punitivismo social, nuda vida.

### Abstract

In August 2012, we visited the jail of Cojutepeque in El Salvador. We discovered there that the conditions of the prisoners were a flagrant violation to Human rights. In this article we

will try to give an account of the crystallization of illegality in the treatment of individual bodies and in of the social body, reproducing dehumanization and therefore violence in its multiple forms. Stemming from inequality, punitive Populism makes use of decivilization and reproduces social punitivism. In the jails for death one can observe the transformations of power in El Salvador.

**Keywords:** decivilization, punitive populism, jails for death, social punitivism, dignity, bare life.

### Cárcel de Cojutepeque en El Salvador

*La historia es objeto de una construcción cuyo lugar no es el tiempo homogéneo y vacío, sino el que está lleno de tiempo del ahora.*

W. Benjamin

En agosto de 2012 -como equipo de documentación visual<sup>1</sup>- visitamos la cárcel de Cojutepeque en El Salvador y encontramos condiciones infrahumana-

\* Licenciada en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en Humanidades con línea en Filosofía Política por la Universidad Autónoma Metropolitana. Actualmente realiza el doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, 2012-2015.

<sup>1</sup> El documental será exhibido próximamente en la web con el nombre de: "Tregua entre pandillas, el Estado y la sociedad civil" de Atyka producciones (Villavicencio y Stockelmann, 2012).

nas, en lo que constituye una flagrante violación a los Derechos Humanos. Comprobamos que las cárceles son el reservorio de la tortura institucionalizada del Estado a través del hacinamiento, pues esta cárcel agrupa a más de mil presos cuando su capacidad real es para doscientas personas.

En un breve reportaje fotográfico de la BBC Mundo<sup>2</sup> sobre la cárcel de Cojutepeque, se expone en los encabezados de las fotografías la denigrante situación:

“Esta cárcel no cuenta con los servicios básicos de higiene. El agua está racionada y hasta hace unos meses los presos no tenían otros baños o letrinas que el mismo suelo”; “Pedimos que al menos nos traigan cubos de basura para no tener el piso lleno de excrementos”; “Viven en dormitorios sin luz para mil personas, cinco veces más de su capacidad máxima”; “Los presos aseguran que no buscan una reducción de penas, ni trato de favor, sólo condiciones de vida aceptables y una oportunidad para reinserirse.”

Durmiendo en hamacas hechas por ellos mismos, asistimos el día en que las autoridades entregaron a los cientos de presos un colchón a ocuparse durante sus visitas íntimas. Mientras se escuchan discursos religiosos en las televisiones, se observa que el baño de visitas es viejo y la mayoría de presos permanecen pa-

rados en patios comunes encharcados y apretados. Las condiciones de insalubridad son palpables al punto de observarse hoyos para la defecación dentro de las oscuras y húmedas habitaciones. Nos contaron que en tiempos de lluvia, muchos tienen que correr a los lugares con techo para amarrarse mientras duerme y no mojarse. La falta de techo, el calor y las tormentas llevaron hace no mucho a un brote de sarna, también es recurrente la tos ferina. Debido a la falta de una alimentación higiénica se presentan varias enfermedades gastrointestinales e incluso algunos enfermos muestran órganos a la intemperie.

Esta especie de enjambre humano, “bodegas humanas” como el propio Viejo Lyn<sup>3</sup> las llama, se combina con la falta de acceso a derechos fundamentales como capacitación y educación para una probable reinserción. La sensación de humillación se respira junto a “el intolerable calor y humedad”<sup>4</sup> que David Blanchard (cura católico en San Salvador), expresaba en alguna entrevista.

Este viejo cuartel de inicios del siglo XIX, que ahora es la cárcel de Cojutepeque en el Departamento de Cuscatlán, alberga a los *pandilleros de la 18* en el contexto de un punitivismo social que nos perjudica a todos como sociedad. Al buscar el “ojo

<sup>2</sup> BBC Mundo, 2013 “En fotos: rostros de la tregua en El Salvador”.

<sup>3</sup> Líder de la pandilla 18 encerrado en este lugar. En el caso de las cárceles salvadoreñas, estas tuvieron que dividir a su población debido a la rivalidad entre los integrantes de las dos pandillas más grandes del país: unas para la mara “MS 13” y otras para el “Barrio 18”. Durante el proceso ocurrieron ajusticiamientos internos, incluso a las mismas autoridades del penal, quienes generalmente también reciben el castigo social, ya que perciben salarios muy bajos y su labor se reduce a administrar suministros, pues acceder como autoridad a los espacios de los reclusos puede terminar en la muerte.

<sup>4</sup> The economist, “Prisons in Latin America. A journey into hell”, 2012.



**La violencia, aunque deba escapar de la ley, termina por ampliarla para mantener la propia violencia.**

por ojo” –de la prensa, opinadores, jueces, políticos y policía– se efectiviza y amplía un sistema de castigo caracterizado por severas inconsistencias en la investigación de los crímenes y la laceración a los derechos fundamentales de los apresados. Así, basados en estereotipos impulsados mediáticamente, la sociedad confirma con su silencio, el castigo atroz en estas cárceles inhumanas.

La historia de estos sucesos se remonta a El Salvador de la posguerra,<sup>5</sup> como marca en los cuerpos de los entonces niños y jóvenes que comenzaron a migrar a los Estados Unidos y se articularon en pandillas para la autodefensa; la guerra callejera con un enorme saldo de muertos, la estética del *pocho* y del *chicano* de los ochenta y noventa que se fue refinan-

do hasta llegar al *marero* que conocemos hoy.

Las deportaciones masivas se intensificaron luego del 11 de septiembre del 2001 como pretexto de la guerra global contra el terror, perfilando en el contexto de

precariedad económica y social al nuevo enemigo interno, el “terrorista”, que permitía justificar las acciones bélicas para la expansión global (Calveiro, 2012). En El Salvador, después de la doctrina anti-comunista, se dio un giro hacia la doctrina antipandillera. El “otro” peligroso funcionó para la unificación simbólica de la comunidad de “inocentes” en contra de los pandilleros, quienes no se insertaron de manera productiva sino que crecieron como bandas y, en su arropo colectivo, proliferó una vida –de inicio a fin– violenta y violentada.<sup>6</sup>

El proceso de proscripción de las pandillas coincide con el incremento de la población carcelaria. En el año 1992 eran 5.348 reclusos (tasa de población carcelaria del 97%), mientras que para el 2010

<sup>5</sup> La guerra civil en El Salvador inició como un enfrentamiento al poder militar oficial (Fuerza Armada de El Salvador –FAES–) o dictadura militar como se le llamaba. Los discursos históricos que dieron cuerpo a las justificaciones armadas de esta lucha, giraron en torno a los antecedentes del Partido Comunista Centroamericano con Farabundo Martí en los años veinte, marxismos desde diversas tendencias, nacionalismos culturales y la reivindicación de la vía electoral por la lucha contra la oligarquía. En general fue todo un proceso que, desde los años setenta, se alzaba para destruir lo que dejó la República basada en el orden oligárquico (siglo XIX e inicios del XX). También incidió el enfrentamiento con Honduras en 1969 y su impacto en la juventud y los militantes comunistas (Vázquez, 2005). El programa político de la revolución radical, la discusión intelectual, el triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua en 1979, la Teología de la Liberación y sus ecos en la organización popular, fueron avisando los conflictos por venir. Entre 1979 y 1980, la insurrección popular estuvo a punto de alcanzar la victoria; en los años ochenta se unificaron las tendencias armadas en el FMLN, luego vino la guerra civil junto con atrocidades genocidas, tortura y arrasamiento. Se calculan más de 75.000 muertos en todo el proceso. Los Acuerdos de Paz en 1992 dan por concluida la guerra, pactando alrededor de los fundamentos de la autoridad vigente.

<sup>6</sup> Ver: [www.faro.net](http://www.faro.net), “Línea del tiempo: la evolución de las pandillas desde 1945”.



el número de personas recluidas aumentó a 24.283, es decir, el 391 %. Según esta tasa de medición, El Salvador se ubicaría sólo detrás de Haití que tiene el más alto índice de incorporación de reos (398%).<sup>7</sup>

En general, en las cárceles del mundo, los internos normalizan los abusos y torturas, lo que permite perpetuar un sistema de oprobio caracterizado por la transferencia de la crueldad y un proceso de deshumanización permanente (Red Iberoamericana de Jueces -Redij- 2012). Al hacer de un espacio, que en principio se pretendía resocializador, una zona de excepción total -de producción de *nuda vida* (Agamben, 2003)<sup>8</sup>- se crea al "otro" como enemigo. La *cárcel para la muerte* resulta en sí misma un espacio de excepción. La lesión que provoca en la humanidad las malas percepciones sobre sí misma, suponen una sociedad inocente pero que actúa como victimaria dentro de un sistema de castigo mayor: un sistema donde

la desigualdad social se naturaliza y donde se condena a la pobreza y a quienes protestan por ella (Calveiro, 2012).

### Neoliberalismo como producción de *nuda vida*

El neoliberalismo podría definirse, como una práctica gubernamental sin más contexto que el generado por él mismo (Foucault 2012), ya que limita al Estado a un orden legal, donde la economía de mercado va más allá de ser un mero reflejo de la forma jurídica burguesa<sup>9</sup> y apunta hacia una desproletarización como prescripción para la libertad y la democracia contra todo totalitarismo. Giorgio Agamben plantea que, la disolución de las grandes estructuras estatales -pero también su excepcionalidad- a través de la exacerbación de la fuerza policiaca, permite la anulación de la ley para resguardar los fundamentos del poder. La violencia, aunque deba esca-

<sup>7</sup> International Centre for Prison Studies (2012-2013), "*World Prison Brief*", En: El Salvador y Prisiones del Mundo, ICPS.

<sup>8</sup> Las cárceles latinoamericanas se caracterizan por la sobrepoblación y las consecuentes condiciones inhumanas. Según estudios, actualmente en Brasil existen 515.000 internos (4ª Población carcelaria en el mundo después de EU, China y Rusia), alrededor del 66% más de la capacidad oficial en comparación de 1990, cuando tenían solo 90.000 prisioneros (ICPS, 2013; The Economist, 2012).

<sup>9</sup> En la explicación marxista, la relación jurídica burguesa hace morar la voluntad de los hombres en los objetos, ya que lo jurídico es el espejo que refleja el valor de uso envuelto en la forma mercantil, el valor valorizado que tiene en el espejo el contrato de compra-venta donde dos personas han tomado su papel de propietarios dispuestos a intercambiar mercancías (valores valorizados). El contenido del contrato lo dan las mercancías específicas, no la forma jurídica del contrato. "El contenido de esta relación jurídica o de voluntad lo da la relación económica misma" (Hinkelammert, 2008:187). En el análisis de la forma jurídica burguesa Sergio Tapia (2011) compara la visión de Estado como derecho entre diversos autores clásicos; por ejemplo, para Max Weber el Estado-nación proporcionó las condiciones para el desarrollo del capitalismo; para Marx, el Estado moderno depende sólo de las condiciones del capitalismo; para David Harvey, la acumulación capitalista se desarrolla en el marco de estructuras institucionales presentes en la noción de Estado y suceden de acuerdo a las relaciones sociales en vigencia, es decir, como las del capitalismo, en un vínculo intrínseco entre instituciones, cultura, dominación y relaciones de producción, economía y explotación. Es la forma histórica vigente, con actores concretos que alimentan y reproducen sus discursos, los ídolos, las mistificaciones, la simbología, el orden de estatus (Tapia, 2011).

par de la ley, termina por ampliarla para mantener la propia violencia. La figura de *homo sacer* –que explicaré más adelante– es la aporía de la que el individuo no puede escapar, al mismo tiempo se enfrenta al imperio de la ley y a la desproletarización como desaprovisionamiento de sus derechos sociales y fundamentales.

Esto puede verse en los presupuestos de teóricos como Wilhelm Röpke, a quien Foucault consideraría padre del neoliberalismo:

Las medidas que aquí deben considerarse para un cambio sustancial de los fundamentos sociológicos [desmasificación y desproletarización] conciernen ante todo a la promoción de la descentralización económica y social, en el sentido de una distribución que atienda a los mandatos de la economía de la pequeña y mediana empresa, del reparto de población entre la ciudad y el campo, y entre la industria y la economía rural; en el sentido de una diversificación de las grandes empresas, de la promoción de la pequeña propiedad propia de las masas, y de las demás circunstancias que propicien un arraigo de los actuales nómadas de la gran ciudad y de la industria. Debe buscarse eliminar al proletariado entendido como una clase

libre formada por beneficiarios de ingresos salariales a corto plazo y crear una nueva clase de trabajadores que, mediante la propiedad, las reservas, su inclusión en la naturaleza y en la comunidad, la corresponsabilidad y en la labor que porte en sí misma su sentido, devengan así ciudadanos valiosos de una sociedad de hombres libres. (Foucault, 2012:184)

La ciudadanía que los neoliberales supondrían se enmarca en la especialización del mercado, es un refinado proceso de fragmentación social y de enajenación del producto del trabajo de su creador. El trabajo técnico no es la base de socialización del trabajo sino el medio para la acumulación de la ganancia para el capitalista y la modernidad a su servicio. De esta forma, las identidades político-sociales de defensa laboral o el intento de empoderamiento de la subalteridad también se ven fragmentadas, al mismo tiempo que los conflictos sociales son narrados y manipulados por los medios de comunicación y la democracia de audiencias,<sup>10</sup> produciendo la realidad y la sociedad del espectáculo.

Las revoluciones tecnológicas han impulsado un populismo belicista, que acompaña el deterioro de las estructuras

<sup>10</sup> Según Bernard Manin, la *democracia de audiencias* como sistema de representación actual, desarrolla los canales de comunicación política sin la mediación del partido. “La democracia de audiencias es el gobierno de los expertos en medios”. Se realiza mediáticamente la individualidad de los candidatos, favoreciendo sus cualidades en el dominio de las técnicas de la comunicación mediática. Estas son nuevas formas de seleccionar a las élites representativas, donde se suplanta al activista político y al burócrata de partido por una nueva élite de expertos en comunicación, pero la selectividad del campo permanece desde siempre, se sobrepone el papel de la personalidad sobre el papel de los programas estatales. Los electores siguen teniendo la capacidad de votar por los historiales de los candidatos más que por los programas políticos que los sustentan; de hecho sus promesas dependen del cuerpo técnico de expertos en medios (Manin, 1998).

estatales y que –en algún tiempo– se pensaron desde los socialismos discursivos o los pensamientos llamados progresistas para la utópica realización de los derechos sociales y la desestructuración de la sociedad de clases. La relación humana entre propietarios y proletarios se desplaza entre organizadores, técnicos y trabajadores, y la acumulación capitalista se explica como un hecho “natural”.<sup>11</sup> Sin embargo, sólo por la injerencia de la política estatal se pueden generar monopolios (Foucault, 2012), en la medida en que las relaciones económicas se ven a través de las relaciones jurídicas y se devela el hecho de que la economía y la política nunca están separadas. Para Foucault, se trataría de la previsión del poder estatal para el control de la vida humana como biopolítica,<sup>12</sup> que tiene que ver con *técnicas políticas y ciencias policíacas* a través de las cuales el Estado integra en su seno, el cuidado de la vida natural de los individuos.<sup>13</sup>

Para Agamben (2003), la confluencia entre el modelo jurídico-institucional y el biopolítico es muy antigua, en la medida en que el poder controla la *nuda vida*. Más allá del refinamiento disciplinario –del cual el capitalismo ha podido resurgir constantemente– las relaciones

humanas están predispuestas en estas jerarquizaciones de la organización, porque el pacto social se establece con la violencia del poder y la *nuda vida*. La libertad de autoadministrarse es la introyectada disciplina del control de los procesos biológicos que han provenido del poder y el sujeto del orden jurídico que supone ser la fuente de toda relación normativa. Los Derechos Humanos se han ido universalizando, pero el modelo biopolítico sigue siendo la aportación original al poder soberano y a las ciencias de la policía, lo que se demuestra –en su máxima expresión– en las cárceles para la muerte.

La *nuda vida* es el ser vivo que se niega como tal en el lenguaje para alcanzar la pertenencia social y asimilarse como sujeto de un orden político. Orden político determinado por su “linaje” y nacimiento, como arraigo a su “nación” y dependiente del *logos* que lo enuncia. El lenguaje permite pertenecer a determinada comunidad política, a la vez que su normatividad tiene como estructura fundamental la política del tratamiento de “la vida a quien cualquiera puede dar muerte pero que es insaclicable, del *homo sacer*” (Agamben, 2003:18). Este concepto nos permite ir más allá de una mera definición del Estado para explicar

<sup>11</sup> González Casanova, Pablo, *Sociología de la explotación*, CLACSO, Buenos Aires, Argentina, 2006, p. 54.

<sup>12</sup> Para Foucault (2012), desde el siglo XVIII, la biopolítica es la manera como la práctica gubernamental ha procurado racionalizar los problemas planteados a por los fenómenos propios de un conjunto de seres vivos constituidos como “población”. De esta forma se integró al corpus de control los temas de salud, higiene, natalidad, longevidad, razas. Sin embargo, para Agamben (2003), la biopolítica es tan antigua como la excepción del soberano (y del Estado) de la ley.

<sup>13</sup> El control total de los procesos biológicos se observa explícitamente en los campos de concentración y los campos penitenciarios. Con diversos grados de tortura y castigo –incluyendo tortura psicológica– se controla alimentación, sueño, palabra, temperatura, aislamiento y la oscuridad

problemáticas como las que aquí exponemos, de igual forma, nos permite analizar cómo el poder se encarna tanto en técnicas de individualización como en los procedimientos totalizantes.

Como el *homo sacer* es sacrificable y al mismo tiempo no, en las estructuras estatales esta tradición heredada del derecho romano, tiene que ver con la competencia jurídica, así, el hombre acepta que es capaz de asesinar, incluso para favorecer a su comunidad. Sin embargo, conocedor del poder de la fuerza de la ley, omite su deseo de matar o mata y espera la muerte cuando el poder soberano lo determina. La excepción del Estado y de esa misma ley se da en tanto que el sacrificio –en la guerra o en la cárcel– es por el bien de la comunidad, por lo tanto, cualquiera puede dar muerte al *homo sacer*, siempre y cuando el Estado lo ordena o lo administra. En ese sentido, el poder sobre la vida es la intersección entre biopolítica e instituciones jurídicas.

La vida depende de la inclusión en el pacto social, el mismo que no es asumido únicamente como alguien que delega su poder soberano al Estado, sino en tanto que la *nuda vida* existe en una sociedad donde el poder se redistribuye

**La nuda vida es el ser vivo que se niega como tal en el lenguaje para alcanzar la pertenencia social y asimilarse como sujeto de un orden político.**

constantemente, y coincide con el aparato restrictivo del Estado. Claro que esta relación puede ser consciente o no, es decir, puede escapar de los beneficios del pacto social pero no del castigo por violarlo. Al entrar en una sociedad de violencia estatal normalizada no se puede salir sin ser castigado, ya que se

busca ser ciudadano porque está en riesgo como *nuda vida*.<sup>14</sup>

Por supuesto que no cualquier persona desearía salir de la sociedad para ser castigada, sino fuera porque dicha sociedad oprime, humilla, explota o condiciona su forma de vida; entonces su deseo de romper la norma puede ejercerse como coacción legítima pero no legal. La cristalización de la desigualdad social como forma legal está dada como un hecho cuasi natural en la supuesta socialización del poder soberano en las democracias. En el ejemplo que estamos analizando, sobre la cárcel de los pandilleros en Cajuetepeque, se explica el *homo sacer* que atiende al castigo pero no a los beneficios del pacto social y de la obediencia a la ley. El intento de quienes están presos por mostrar que se puede mejorar la situación de violencia con una tregua permitió descender en un 90% los asesinatos en menos de 6 meses en El Salvador. Pe-

<sup>14</sup> “Aventurar la libertad y la felicidad de los hombres en el lugar mismo –la *nuda vida*– que sellaba su servidumbre. Después del largo proceso de antagonismo que conduce al reconocimiento de los derechos y de las libertades formales se encuentra, una vez más, el cuerpo del hombre sagrado con su doble soberano, su vida insacristificable y, sin embargo, expuesta a que alguien se la quite” (Agamben, 2003:20).

ro esto no es suficiente para la sociedad, pues ellos cargan sobre sus rostros tatuados el peso de un paradigma social que desea el castigo y la humillación de los culpables de la situación de terror, como si esta hubiera iniciado en el transcurso de esta década y ellos fueran los completos responsables, cuando lo cierto es que todos estamos implicados.

## Dignidad

En la cárcel de Cojutepeque las acciones policiaco-militares han asumido la tarea de resguardar el centro de reclusión. Dentro del establecimiento penitenciario, el Viejo Lyn y sus allegados mantienen una autonomía que ha logrado que más de 1.000 reclusos se mantengan con vida o con lo que queda de ella. Ellos han emprendido el diálogo con Fernando Colindres y Raúl Mijango<sup>15</sup> (mediadores de la tregua entre pandillas) para exigir al Estado condiciones mínimas para la defensa de su *nuda vida*.

Los pandilleros dialogan con los mediadores y estos con las autoridades estatales sobre temas como: la derogatoria de la ley antipandillas, eliminación de la figura de testigo criteriado y todos los artículos que excluyan de beneficios penitenciarios a los miembros de pandillas como planes de reinserción, suspensión definitiva de grupos

de exterminio protegidos por entidades públicas, mejoramiento de condiciones carcelarias y apertura para el desarrollo de actividades productivas y educativas, indulto para quienes sobrepasan la tercera edad o padezcan enfermedades terminales, abolir todo tipo de tortura en los interrogatorios y trato civilizado por parte de la corporación policial en la aplicación de los procedimientos, respetando la propiedad privada y los derechos de los familiares no implicados. Por su parte, el Estado estaría en disposición de acceder al diálogo sobre algunas de las temáticas anteriores si los pandilleros entregan a la justicia a los miembros con órdenes de captura o condenas pendientes, las armas que tienen en su posesión, y si cesan definitivamente toda actividad delictiva, incluyendo las extorsiones (Lüers, 2012).

Este proceso de diálogo comienza con el reconocimiento mutuo, el presupuesto de la igualdad al reconocer los derechos de las partes, y el reconocimiento de las diferencias que se supone pueden cumplir con lo que el otro necesita de él. Sin embargo, pesa sobre este proceso una larga y conflictiva historia salvadoreña y los nuevos mecanismos de la política criminológica global en el contexto del neoliberalismo y la reconfiguración de los poderes político-económicos.

<sup>15</sup> Con diversos cargos importantes en la historia de El Salvador actual, el obispo castrense Monseñor Fabio Colindres y el exmilitante y comandante del FMLN Raúl Mijango han fungido como mediadores entre las pandillas y el gobierno de El Salvador desde el año 2012. Ambos impulsaron el diálogo, debido a su cercanía con algunos personajes de las comunidades de donde provienen los pandilleros, su interés por conocer las problemáticas en los penales, así como en su intención de aplicar lo aprendido de los procesos de negociación que dieron cese al fuego en los tiempos de la guerra civil salvadoreña. (Entrevista a Raúl Mijango, Villavicencio y Stockelmann, 2012).

## Populismo punitivo y espectáculo del terror

El fenómeno de las pandillas, como hombres y mujeres jóvenes organizados, expresado a través de la violencia y la delincuencia ha sido relacionado mediáticamente con el crimen organizado a nivel internacional, lo cual supone contactos, pero no necesariamente dependencia en los actos de delincuencia, robo o extorsión. Si primero habían motivaciones de tipo simbólico, como la pertenencia y la identidad grupal, fueron los beneficios económicos, el acceso al alcohol, las drogas, el poder y el amparo grupal a sus acciones, las que fomentaron la transformación de las mismas (Santacruz y Concha, 2001); pero es también el entorno institucional y político-mediático que, a través de políticas de mano dura, han fomentado la rearticulación de las pandillas, su clandestinaje y la necesidad de relación con el crimen organizado para la exacerbación de su violencia (Cruz, 2011).

En tanto fenómeno social, es imprescindible asociar la condición humana inmersa en esta problemática y, sobre todo, la epistemología a la que responde el proceso de punitivización social y política. La criminalización de la pertenencia a las pandillas en El Salvador comenzó su primera etapa entre 1995 y 1999 con la consolidación de una “nueva legislación penal” y una Policía Nacional Civil, que para el año 2003 devino en la reforma policial en el marco de seguridad hemisférica.

Es necesario decir, que la alta tasa de encarcelamiento no disminuyó el número de homicidios dolosos, pues la tasa aumentó de 35,14% a 59,91% (Calveiro, 2012). La ampliación de la población penitenciaria no necesariamente relaciona criminalidad con pobreza, pero sí está totalmente articulada con el aumento de las penas en las reformas a los códigos penales, el incremento en las sanciones, la edad penal o el delito de “portación de cara” –sarcasmo del criminólogo crítico Eugenio Zaffaroni– y en el caso de los pandilleros “portación de cara tatuada” (Calveiro, 2012).

La debilidad de la institución jurídica para llevar un debido proceso a cada imputado y las políticas de ajusticiamiento público a través de planes de Mano Dura, violenta los derechos de las personas ajusticiadas. Desde el año 2003, se evidencian los enormes errores en las políticas implementadas, cuestión que se expresa en aspectos como la inexistencia del objeto del delito para la mayoría de los casos, apresamientos masivos y acusaciones falsas por parte de los llamados *testigos criteriados*. En El Salvador, las fuentes citadas para establecer si realmente los pandilleros fueron los ejecutantes del 13,4% de asesinatos carecen de legitimidad jurídica; existiendo grandes “nadas” o diferencias porcentuales de más del 5% entre los sistemas de registro estadístico de la Policía Nacional y el Instituto de Medicina Legal.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Cruz, J. *Maras y pandillas en Centroamérica. Las respuestas de la sociedad civil organizada*. Volumen IV. UCA, Editores. San Salvador. 2011.



En la actualidad, más de la mitad de los presos pertenecen a las pandillas y aunque en el año 2005 se reconocía que el número de homicidios en el país respondía más a la violencia social que al accionar de las pandillas, las y los jóvenes pandilleros deben enfrentar a los agentes del Estado, el desconocimiento social de su humanidad, grupos de exterminio y la cárcel para la muerte.<sup>17</sup> Poca gente da crédito a la palabra de los pandilleros para reducir la delincuencia, personas tanto de derecha como de izquierda prefieren presuponer su culpabilidad antes que su inocencia. Los políticos utilizan este miedo y enojo a su favor para allegarse los votos.

Todo este proceso que va desde el año 2004 y deviene en la criminalización de la pertenencia a las pandillas en el año 2010, desata apresamientos masivos, corrupciones de todo tipo en el proceso legal y la sobresaturación de las cárceles salvadoreñas, homologando los procesos con Brasil, México, Venezuela, entre otros (Carranza, 2001). Así, se hace evidente el paso de una doctrina que entre

**Poca gente da crédito a la palabra de los pandilleros para reducir la delincuencia, personas tanto de derecha como de izquierda prefieren presuponer su culpabilidad antes que su inocencia.**

los años setenta y ochenta fue anticomunista y que, en el marco de la seguridad hemisférica y de políticas punitivas en América Latina, se transformó en doctrina de seguridad ciudadana.<sup>18</sup>

El laceramiento de la dignidad del otro, su producción como inhumano incapaz de corregirse, susceptible de que se le quiten todos sus derechos y de encerrarle o asesinarle, como explica Pilar Calveiro (2012), este es el mismo maltrato que recibe la sociedad, ya que el tratamiento de los cuerpos individuales es el intento por marcar al cuerpo social en general.

El populismo punitivo activa mecanismos electorales a través de la exaltación del terror, anteponiendo la

<sup>17</sup> Se lee en el encabezado de Contrapunto.com, Martes 05 de Marzo 2013: "ONU anuncia el fracaso del plan mano dura en El Salvador".

<sup>18</sup> La Ley de Proscripción de Pandillas, establece en su artículo 1º que "son ilegales y quedan proscritas las llamadas pandillas o maras tales como las autodenominadas Mara Salvatrucha, MS-trece, Pandilla Dieciocho, Mara Máquina, Mara Mao Mao y las agrupaciones, asociaciones u organizaciones criminales tales como la autodenominada Sombra Negra; por lo que se prohíbe la existencia, legalización, financiamiento y apoyo de las mismas" y que dicha proscripción aplica "a las diferentes pandillas o maras y agrupaciones, asociaciones u organizaciones criminales, sin importar la denominación que adopten o aunque no asumieren ninguna identidad". Los pandilleros solicitan derogación de los artículos 92, 103 y 105 del Código Procesal Penal de El Salvador. (Lüers, 2012) Véase Decreto No.458, Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, 1º de septiembre, 2010.



cuestión securitaria a todas las necesidades sociales se beneficia a empresas de seguridad con la generación mediática del terror. Al mismo tiempo, el populismo punitivo se configura como una práctica gubernamental del neoliberalismo que produce acciones estatales para desproteger a las personas social, laboral, económica y políticamente, generando a los culpables de una supuesta necesidad social mayor.

Los populistas de este tipo, atribuyen el mal radical al terror de una violencia naturalizada a los individuos y no a las propias estructuras de violencia. Lo oprobioso es que se mercantiliza los cuerpos, en un secuestro o en un robo, pero también en su reclusión, sobre todo cuando el proceso de privatización de las cárceles en Estados Unidos sigue avanzando (Carranza, 2001). En vez de dar cuenta de cómo se ha permitido un contexto de desprotección social ante los poderes económicos transnacionales o locales –que se eximen de las leyes laborales y de las seguridades sociales para mejorar la distribución de la riqueza y la inclusión social en términos de relaciones humanas y no sólo mercantiles o de poder– se reactiva la disolución social, encontrada con una violencia social internalizada de la posguerra, que ya no tiene que ver con las luchas geopolíticas en el espacio centroamericano (Bourgois, 2005).

## La dignificación de sus rostros tatuados chocó con las políticas antipandilleros y con la “guerra contra el narcotráfico”, tal y como pasa en los gobiernos neoliberales de Colombia y México ...

El Salvador tiene como principal ingreso las remesas de los migrantes y el turismo. En coincidencia, se presenta un movimiento ascendente de desempleo de la población de entre 15 y 29 años, esto ha permitido argumentar que los mayores índices de violencia provenían de este grupo social, y aunque estos no fuesen pandilleros, su proveniencia de clase y lugar en el mundo los prefiguraba a la condena. Imposibilitados para acceder al mundo de la opulencia y en una franca contradicción que enferma (aliena) a cualquiera, sin las herramientas de colectivización de la discusión sobre las problemáticas y la organización colectiva para su solución, este grupo exigía el acceso a los recursos de manera participativa e igualitaria (Fraser, 2006).<sup>19</sup> La dignificación de sus rostros tatuados chocó con las políticas antipandilleros y con la “guerra contra el narcotráfico”, tal y como pasa en los gobiernos neoliberales de Colombia y México –el llamado Plan Colombia– como marco para la seguridad hemisférica y las políticas belicistas.

<sup>19</sup> Para la rehabilitación, varios expandilleros buscan perseverar con microempresas productivas al tiempo que intentan atraer a sus compañeros para dejar el crimen y dedicarse a estos espacios.

## Descivilización

Entendemos por descivilización al proceso de violencia institucional<sup>20</sup> que elimina, a través de marcos legales, los dispositivos para la defensa de la vida de las personas, anulando el autopoder para reconocerse socialmente; limita, a su vez, la capacidad económica, política, cultural, y legaliza el maltrato al no dar a estas personas las categorías de civilizado, de ciudadano, de pertenecer al cuerpo social.

Así mismo, los punitivistas participan de la hegemonía de los medios de comunicación y son capaces de incidir masivamente en el imaginario, colocando a las ideologías del pensamiento criminológico conservador.

A través de las diversas fuentes del sistema de castigo, inciden los escritores, periodistas, jueces, doctrinas, tratados, regulaciones, códigos penales, legisladores, estrategias de control y resistencia, debates en las asambleas parlamentarias, conversaciones, confesiones, regímenes de entrenamiento para los policías y militares, programas de televisión y radio,

sermones religiosos, novelas, historias, revistas, médicos, académicos, psicólogos, programas de investigación, etc. Más allá de que el Estado, la ley, el soberano y la clase dominante pueden tener posiciones de dominación, las estrategias globales se desplazan hacia los muchos circuitos, tácticas y mecanismos a través de los cuales circula el poder.<sup>21</sup> Es entonces que la descivilización es multidimensional, mediática, cotidiana, escriturada y opera en la negación humana.

Tanto en las prácticas sociales como en las estatales, se expone la “incapacidad” del criminal de pertenecer al campo de los ciudadanos. Lóïc Wacquant (2010 b) explica que la descivilización no tiene que ver con el nivel de autoconciencia y politicidad comunitaria de los grupos-espacios segregados –lo que implicaría una cultura de la clase baja que no quiere o no puede asimilarse en los cánones de la civilidad– sino que la descivilización es un deterioro de las acciones de socialización y una violencia sistemática de diversas instancias (Estado, prácticas sociales y valores correspondientes). La relación dialéctica de quien prefiere no

<sup>20</sup> Phillipe Bourgois describe los tipos de violencia como intercomunicadas: la violencia política es administrada directamente para acallar una ideología y se comunica con la violencia estructural ejercida de manera “invisible” por la organización económica y política de una sociedad (Galtung, 1975, citado en Bourgois, 2005: 13), lo que se debe a una desigualdad radical de la distribución de poder en una sociedad o por un sistema internacional que promueve mercados explotadores, pactos de marketing y monopolización de los servicios. Estas violencias dialogan con la violencia simbólica, como dominación en un nivel íntimo, que implica no reconocer mecanismos de la estructura de poder que oprimen e interpretarlos como naturaleza desigual del orden social (Bourdieu 1997, citado en Bourgois, 2005:14). Nancy Scheper-Hughes explica como violencia cotidiana, “crímenes de paz”, “pequeñas guerras”, “genocidios invisibles”, es una mezcla de violencia diaria, estructural, institucional. La violencia organizada, podría interrelacionar la corrupción del poder político, los vínculos con el “crimen organizado” y redes de tráfico ilegal, así como con la violencia contra las identidades subordinadas, que Scheper explica como violencia cotidiana.

<sup>21</sup> Stuart Hall desarrollando la temática foucaultiana de la microfísica del poder (Hall, 1997:32-33).

aparecer como ciudadano y vivir su vida en las redes para la sobrevivencia, no es una posición descivilista, son las prácticas gubernamentales y sociales de acuerdo a la organización del poder quienes hacen aparecer a los descivilizados.

No hay manera de eludir que la exclusión debiera calificar a la sociedad como un sistema sociotécnico que expulsa hacia los márgenes, que gestiona la desincorporación o la “desafiliación” mediante los mecanismos de la llamada “flexibilización”. En 1993, la tasa de desempleo juvenil era en la región del 12,4%; en el año 2003, esta misma tasa era del 16,6%, con una variación porcentual del 33,9% (OIT, 2004). (Reguillo, 2006:8)

La descivilización se ejerce desde la modificación estructural de los espacios segregados, como transformaciones a las relaciones estructurantes más básicas: generan formulaciones de la necesidad en torno a la división del trabajo, a través de la separación entre las clases medias y los espacios-barrios que asumen un modelo de redes de interdependencia e interacción entre sus grupos e individuos (lazos comunitarios de extorsión, venta de narcóticos, etc.) (Wacquant, 2010b); pero que en el caso de las pandillas, las relaciones pueden ser también confrontativas y dejarse dirigir desde la misma cárcel. En términos de una identidad tensionada, ésta se organiza por jerarquías de palabra a riesgo de muerte.

La descivilización repercute en una suerte de limpieza social reflejada en los espacios públicos, ya sea por incapacidad real de recursos o para ejercer manipulación en la opinión pública. Esta al encontrarse debilitada en sus relaciones humanas, se ve afectada por versiones comunes del crimen, sin poner a discusión la situación como propia o ser capaces de transformarla. Sobre: “a cada cual lo que merece”, en una versión hiperindividualizada, en un ciclo irrompible de la mercantilización de los cuerpos individuales y por lo tanto de los cuerpos sociales.<sup>22</sup>

### Cárceles para la muerte

Desde siempre se ha concebido a las cárceles como el lugar para recordar y “pagar” los actos indebidos respecto al régimen de verdad o *deudas morales*; por lo que, a quienes ahí se encierra, son personas y cuerpos indebidos en tanto régimen veridiccional, conservador y colonial. Desde el siglo XIX, las instituciones carcelarias reproducían la segregación racial y el funcionamiento de las estructuras raciales de las sociedades latinoamericanas. Incidieron en esta segregación, los debates sobre criminalidad y la geometrización de la población desde los estudios sociales, antropológicos y psicológicos, de esta forma designaban a los individuos por su condición económica y por su “raza”, buscando demar-

<sup>22</sup> La higienización del espacio público como versión radical de la tolerancia cero, utiliza dispositivos de guerra, como tortura, apresamientos masivos, falta de juicio legal, producción del enemigo público. Se da en relación con una intervención estética del Estado para sostener su defensa a la norma, que es en esencia, la normatividad que debe asumirse para pertenecer a la sociedad (Wacquant, 2010 a).

car las conductas toleradas para el disfrute de derechos civiles y aceptación social, incluso dentro de las mismas prisiones (Aguirre, 2009).

En Latinoamérica han existido intentos por copiar el panóptico de Bentham. Como prototipo de arquitectura para la vigilancia periférica de los presos, el panóptico resulta un sistema de castigo basado en supuestos fines moralizantes durante la reclusión. A diferencia de los mecanismos implementados en la colonia, después de las independencias latinoamericanas se impulsó un trato humano y racional durante la reclusión. Sin embargo, a lo largo del siglo XX esta tendencia fue desplazada por diversas circunstancias, entre ellas: falta de presupuesto, inexistencia de sensibilización social sobre el tema y la necesidad de castigar ejemplarmente (Aguirre, 2009; Foucault, 2005).

Las diferencias y semejanzas entre una cárcel como centro de readaptación social y un campo de concentración como dispositivo de segregación y exclusión, tienen que ver con sus objetivos, funciones y estructuras, las cuales se asemejan en ejercer la privación de la libertad. No obstante, los campos concentracionarios

buscarán imponer el terror, la crueldad, la manipulación, la explotación, el asesinato en masa y el horror de las fosas comunes así como el trabajo esclavo y la deportación de los presos. Es así que puede conocerse el poder político específico y sus transformaciones (Cisneros, 2004; Calveiro, 2012). En este sentido, existirían diferencias entre un campo de concentración y otros campos de detención, de castigo, seguridad, de expansión colonial, de tránsito, para trabajos forzados, reeducación política, exterminio; pero la intención del castigo tiene que ver siempre con la marca que se quiere generar en el cuerpo social en general<sup>23</sup> (Cisneros, 2004).

El efecto simbólico del encierro, como espacio para la redención espiritual, es una categorización que permite eliminar y marginar a estos grupos sociales. Además, posibilita sistematizar el terror y perfeccionar el encierro o exterminio de los 'enemigos' reales y simbólicos. En un Estado policial como el nazi, las modalidades de opresión, persecución y aniquilamiento de los enemigos se determinan por la producción de su diferencia y potencial enemistad. El campo de concentración se basa en la segregación y el aislamiento, un desprecio por la legali-

<sup>23</sup> Sin contar las mazmorras de los imperios antiguos, la Inquisición, los absolutismos, los fuertes clandestinos para esclavos, etc., todos han sido experimentos del poder para el tratamiento de los cuerpos individuales. Estos experimentos constituyen el castigo ejemplar, visible y relevante para la sociedad. En los casos de la expansión colonial, los campos de concentración se utilizaron para el control social de las poblaciones 'expuestas' a las guerrillas emancipatorias del siglo XIX durante las guerras coloniales, como Cuba (1896), Sudáfrica (1899), Filipinas (1900). Así también, en el siglo XX las dictaduras en América Latina y sus correspondientes campos de exterminio y tortura (Chile, Argentina, Uruguay), los proyectos de militarización de comunidades rurales y las "aldeas estratégicas" para el control de la base campesina de las guerrillas en Guatemala (1896, 1982-986) o los Gulag soviéticos (1945 con 2.500,000 de prisioneros y 300,000 más para 1950). (Cisneros, 2008:228).

dad y la excepcionalidad con el objetivo de ser un centro de internamiento de grupos considerados una “amenaza para la nación”. Encontramos que un tipo de castigo social, tan desolador como el de la cárcel de Cojutepeque, imprime el carácter simbólico de marcar a la sociedad sobre las transformaciones del poder político vigente, por su capacidad y demostración de poder punitivo.

### A manera de conclusiones

En el Salvador, como expresa un ex pandillero de Chalchulapa, no ha existido un proceso de paz después de la guerra civil. No se trabajó institucionalmente con la idea de posguerra sino con la imposición de “la paz”, con lo cual, con las nuevas figuras de la violencia y la cultura del terror, pudieron fortalecerse empresarios y políticos.<sup>24</sup> El problema de la normalización de la violencia no existiría sin la vivencia previa de un ambiente de guerra y los procesos vividos por los migrantes en Estados Unidos. Sin embargo, el psicologismo de las teorías conservadoras del crimen no alcanza a ver que la cura está en las nuevas relaciones que se generan en el presente, bajo un tiempo que debe correr como propio y no en la ruleta de la lotería bélica global.

Brevemente podemos decir que América Latina tuvo un acercamiento paulatino y activo desde el siglo XIX a las teorías conservadoras del crimen, las cuales brindan explicaciones basadas en causas biológicas, psicológicas y muy escasamente sociales; provocando orientaciones racistas para la incriminación y tratamiento de los reos.

Esta estereotipia racial y étnica ha sido un rasgo sistemático de la política antiterrorista de Estados Unidos, que se reactiva a partir del 11-S<sup>25</sup> (Larrauri, 2009; Garland, 2007; Buffington, 2001); aumentando el cuerpo legal para la inmigración y dando pie para la legalización de la tortura y la excepcionalidad en las cárceles de Guantánamo y otras clandestinas. Al mismo tiempo, este país da el ejemplo para el tratamiento de los cuerpos en nuestras regiones, donde la desigualdad social obliga a insistir en el control social a través de los mecanismos punitivos. Estados Unidos no respeta los tratados internacionales contra la tortura y los Derechos Humanos en los aprisionamientos de Guantánamo, porque también quiere mostrar a la opinión pública mundial su capacidad de hacerlo. Ampliando la normatividad para sancionar y penalizar “lo enemigo”, se instiga desde el poder al odio violento entre las poblaciones.

<sup>24</sup> Entrevista realizada en Agosto de 2012, en Chalchulapa, el personaje prefiere mantener su anonimato. Video “Tregua sociedad civil, estado y pandillas”. Min. 45:44-48:55, (Villavicencio y Stockelmann, 2012)

<sup>25</sup> En la política ejecutiva de Guantánamo se ponen como sospechosos de terrorismo a personas clasificadas como “ilegales enemigos combatientes” y la noción de ilegal se desplaza a “inmigrante ilegal” dentro de Estados Unidos; esto afectó a los salvadoreños y latinos deportados masivamente. Estos, aún cuando recibieron ayudas estatales, fueron considerados “sin territorio” dentro de las políticas de “tolerancia cero” que acompañan a estas políticas de seguridad nacional (Harrington, 2005:59; Calveiro, 2012; Wacquant, 2010b).

La dignidad como característica de lo humano se devela porque es social, por tanto la estigmatización sobre algunos como enemigos internos de una sociedad –que también incrimina a los líderes y organizaciones sociales inconformes con determinadas situaciones– afecta de manera irracional a los sistemas jurídicos, de tal manera que presuponen de antemano la culpabilidad, afectando el proceso legal de la defensa, por lo que el poder se demuestra en la arteria de las prácticas legales despojando de dignidad a los inculpados. La sacralidad de una vida expuesta en los Derechos Humanos es anulada cuando se le quita representación en el imaginario social o se representa a las personas de manera demonizada, de tal forma que se banaliza su sacrificio en una suerte de espectáculo del terror normalizado.

[...] es mediante la demonización de un sector de la población que una sociedad alcanza un sentido de su propia cohesión. Con respecto al elemento excluido, todas las otras diferencias son equivalentes entre sí, equivalentes en su rechazo común a la identidad excluida [...] el rasgo común que hace posible la mutua identificación entre los miembros es la hostilidad común hacia algo o alguien. (Laclau, 2010:94)

Este es un proceso de descivilización promovido multisectorialmente. Llega a la deshumanización y, por lo tanto, muestra

**El problema de la normalización de la violencia no existiría sin la vivencia previa de un ambiente de guerra y los procesos vividos por los migrantes en Estados Unidos.**

las violencias en sus múltiples formas, las que permiten evidenciar que las transformaciones del concepto carcelario y penológico son formas del poder específico en la sociedad salvadoreña.

Así, se busca la producción de nuevos enemigos que no sean los comunistas sino los que pueden ser receptáculo de la fuerza sin ley;

aunque la ley sea el pretexto para usar la fuerza y el derecho se convierta en artilugio para la reproducción de la realidad de la violencia, así como de la irrealidad del propio derecho (Derrida, 1997). Desde esta perspectiva, es importante evidenciar cómo se generan los marcos para legalizar y normalizar la excepcionalidad de la ley para la suspensión de los Derechos Humanos y la producción de la *nuda vida* como estructuración del orden político.

Los maltratos mediáticos funcionan para encuadrar el castigo “merecido”, mostrando una imagen de jóvenes hincados ante la autoridad encapuchada y armada. De esta forma se produce legitimidad a la ilegalidad a través de la efectividad de la fuerza, lo que Derrida llama “el fundamento místico de la autoridad”, pero la buena noticia es que en esencia es deconstruible:

El derecho es esencialmente desconstruible, ya sea porque está fundado, construido sobre capas textuales interpretables y transformables (y esto es la historia del



derecho, la posible y necesaria transformación, o en ocasiones la mejora del derecho), ya sea porque su último fundamento por definición no está fundado. Que el derecho sea desconstruible no es una desgracia. Podemos incluso ver ahí la oportunidad política de todo progreso histórico. (Derrida, 1997)

Como mencionamos anteriormente, el laceramiento de la dignidad del otro, su producción como inhumana incapaz de corregirse, acreedor a ser vedado de todos sus derechos, es el intento por marcar al cuerpo social con el maltrato de los cuerpos tomados por enemigos en un sistema social de clases y otras oprobiosas exclusiones. La descivilización como recurso mediático, desde el populismo punitivo, alienta el proceso de violencia institucional que elimina, a través de marcos legales, los dispositivos para la defensa de la vida de las personas.<sup>26</sup> Lo que se le imputa al criminal es el mismo acto del populismo punitivo, la utilización de los cuerpos criminalizados como mercancías para la ganancia de la empresa de seguridad y las progresivas privatizaciones de los sistemas carcelarios.

Sin embargo, más allá de una descivilización, quitarle el aura de sujeto político a una persona, es una deshumanización e implica dejarlo como *nuda vida*, primero porque no corresponde a un humano sino a un demonio y porque su

vida no es valiosa en ningún sentido social (Zaffaroni, 2011).

La sobreexposición en los medios de comunicación de la simbología propia del neoliberalismo, antes que de los actos cometidos y su verificación científico-jurídica, elimina a la comunidad política como tal. Todos nos vemos afectados en este juego del espectáculo del terror. Solicitar la eliminación de una vida –anulando al otro como sujeto político con derechos y la posibilidad de exigirlos– elimina culturalmente la humanidad. La humanidad da cuenta de las capacidades para generar autoconciencia y voluntad para contrarrestar las situaciones que pudieran impulsarle a generar un crimen. Así, se lo desconoce como vida, volviéndose mercancía de cambio entre el espectador y el actor político que se jacta de la victoria del Estado frente al crimen. Lo mismo el custodio o el policía, el médico legista, el juez, el fiscal o el abogado, el empresario de la seguridad privada o la gente que no contrataría a ningún pandillero, todos le quitan la esencia de su existencia en este mundo, la politicidad de su acto de aparecer para dignificarse, para releerse y resignificarse con los otros.

Las cárceles son nidos de enfermedad psicológica, social y biológica, y la no representación de ellos y ellas encarceladas por haber pertenecido a una pandilla,

<sup>26</sup> Esto es lo que Sayak Valencia llamaría “necropolítica” (2012): “procesos que transforman contextos y/o situaciones de vulnerabilidad y/o subalternidad en posibilidad de acción y autopoder, pero que los reconfiguran desde prácticas distópicas violentas y rentables dentro de las lógicas de la economía capitalista. Dentro de éstas, los cuerpos son concebidos como productos de intercambio que alteran y rompen el proceso de producción del capital”, subvierten los términos produciendo cuerpos en lugar de mercancías.



permite su asesinato y la impunidad del mismo. Es su paulatino exterminio en las cárceles para la muerte. El ocultamiento del otro a través de la eliminación del diálogo por la falta de reconocimiento y por la representación del otro como demonio es algo conocido en

nuestra América Latina. Esto permitió el genocidio de los pueblos originarios en la colonización, procesos de deshumanización que aun permanecen, permitiendo diversos asesinatos con su respectiva y necesaria impunidad: los feminicidios, el asesinato de periodistas y luchadores sociales, los inmigrantes, los explotados en su calidad de sujetos políticos, etc. Al ocultar el malestar de las diversas situaciones atentando contra seres humanos permite su reproducción, una cultura basada en la muerte y la hiperealidad del espectáculo del terror.

Las conclusiones de Pilar Calveiro (2012) sobre los campos concentracionarios en la violencia del imperio de la guerra antiterrorista, coinciden con los sistemas carcelarios en América Latina, pues normalizan la excepción, la sociedad silencia el suceso de las cárceles pa-

**El ocultamiento del otro a través de la eliminación del diálogo por la falta de reconocimiento y por la representación del otro como demonio es algo conocido en nuestra América Latina.**

ra la muerte, el maltrato es algo común, normalizado. Así mismo, la única forma de acceder al conocimiento de la existencia de estas cárceles es a través del testimonio que se les ha negado a los presos como forma de silenciamiento general, y de toda una sociedad que no reconoce esta realidad porque es doloroso y supone que no le afecta. En este sentido, las cárceles en su forma actual son funcionales al poder específico, porque éste necesita demostrar la naturaleza demoniaca o descivilizada de los apresados. Estas transformaciones son refinamientos del uso del poder político como resguardo de su inoperancia de dar contenido al mismo y la incapacidad de reconocer la constitución económica capitalista que incide en la vida de las mayorías para eliminar su capacidad de pertenecer a las esferas o campos del poder.

## Bibliografía

- Agamben, Giorgio, *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pre-textos. España. 2003.
- \_\_\_\_\_, *Estado de Excepción. Homo Sacer II*. Pre-textos. España. 2004.
- Aguirre, Carlos, "Cárcel y sociedad en América Latina: 1800-1940", En: Eduardo Kingman Garcés (ed.), *Historia social urbana. Espacios y flujos*. 209-252. FLACSO. Quito. 2009.
- Bergalli Roberto e Iñaki Rivera Beiras, (Coord.) *Política criminal de la Guerra*. Anthropos. Barcelona. 2005.

- Buffington, Robert M, *Criminales y ciudadanos en el México moderno*. Siglo XXI. México. 2001.
- Bourgois, Philippe, "Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde el Salvador", En: Francisco Ferrándiz, Carles Feixa (eds.) *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*. 11-34. Anthropos. Barcelona. 2005.
- \_\_\_\_\_, *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Siglo XXI. Buenos Aires. 2010.
- Calveiro, Pilar, *Violencia de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Siglo XXI. Buenos Aires. 2012.
- Carranza, Elías (Coord.), *Justicia Penal y Sobrepoblación Penitenciaria: Respuestas Posibles*. Siglo XXI. México. 2001.
- \_\_\_\_\_, (Coord.), *Cárcel y justicia penal en América Latina y el Caribe*. Siglo XXI. México. 2009.
- Cerón Díaz, Mónica del Carmen, *Violencia y juventud en Centroamérica (2000-2008)*, Tesis previa a la obtención de Maestría en Estudios Latinoamericanos. UNAM. México. 2010.
- Cisneros, Isidro, H., *Formas modernas de la intolerancia. De la discriminación al genocidio*. Editorial Océano. México. 2004.
- Cruz Juan, *Maras y pandillas en Centroamérica. Las respuestas de la sociedad civil organizada*. Volumen IV. UCA Editores. San Salvador. 2011.
- Derrida, Jacques, *Fuerza de ley, el fundamento místico de la autoridad-*. Tecnos. Madrid. 1997.
- Federici Silvia, *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Ed. Traficantes de sueños. España. 2010.
- Foucault, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores. México, 2005.
- \_\_\_\_\_, *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica. Argentina. 2012.
- Fraser Nancy, *Escalas de la justicia*. Herder. Barcelona. 2008.
- Garland David, *Crimen y castigo en la modernidad tardía*. Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes. Facultad de Derecho. Bogotá. 2007.
- González Casanova, Pablo, *Sociología de la explotación*. CLACSO. Buenos Aires. 2006.
- González Stephan, Beatriz, "Las disciplinas escriturarias de la patria: Constituciones, gramáticas y manuales". *Estudios. Revista de investigaciones literarias* No 5, Año 3, Págs. 19-46. Caracas. Enero-Julio. 1995.
- Hall Stuart (ed.), *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Sage Publications, Cap. 1, pp. 13-74. Traducido por Elías Sevilla Casa. Londres. 1997.
- Harrington, Christine, "Antiterrorismo, anticonstitucionalismo: el creciente ascenso del autoritarismo en los Estados Unidos", NY.Univ. En: Roberto Bergalli e Iñaki Rivera Beiras (coords.) *Política criminal de la guerra*. Anthropos. Barcelona. 2005.
- Hinkelammert, Franz, *Hacia una crítica de la razón mítica*. Editorial Driada. México. 2008.
- Laclau, Ernesto, *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2010.
- Larrauri, Elena, *La herencia de la criminología crítica*. Siglo XXI. México. 2009.
- Manin, Bernard, "Metamorfosis del gobierno representativo" en *Los principios del gobierno representativo*. Alianza Editorial. Madrid. 1998.

- Mijango, Raúl, *Lucha armada. Historial de un puño*. Diagramación, Red Imprenta. San Salvador. 2012.
- Ranciere, Jacques, *El viraje ético de la estética y la política*. Palinodia. Santiago de Chile. 2007.
- Reguillo, Rossana. “Instituciones desafiadas. Subjetividades juveniles: territorios en reconfiguración”. Ponencia en Guadalajara, 6 de noviembre de 2006. *Sif. Mimeo*.
- Santacruz, M. y Concha-Eastman, A. *Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador. 2001.
- Segato, Laura Rita, *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Prometeo. Buenos Aires. 2007.
- Tapia Argüello Sergio Martín, “El papel del Derecho como revolución cultural” julio/diciembre, *Revista Crítica Jurídica* No. 32. 2011.
- UCA, Editores, *Maras y pandillas en Centroamérica*. Volumen I-IV. 2004-2012. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, 4 volúmenes.
- Valencia, Sayak, “Capitalismo gore y necropolítica en el México contemporáneo”. *Revista Relaciones Internacionales*. Núm. 19. GERI-UNAM. México. Febrero 2012.
- Vázquez Lucio y Escalón Fontan Sebastián, *Siete Gorrones*. Museo de la Palabra y la Imagen. San Salvador. 2012.
- Wacquant, Loic J, *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Siglo XXI. Argentina. 2007.
- \_\_\_\_\_, *Las cárceles de la miseria*. Manantial. Siglo XXI. Buenos Aires. 2010a.
- \_\_\_\_\_, *Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre marginalización y penalización*. Siglo XXI. Buenos Aires. 2010b.
- Zaffaroni Eugenio Raúl y Rep Miguel, *La cuestión criminal*. Editorial Planeta. Argentina. 2011.

## Ciberografía

- Lüers, Paolo, “El cuadro completo del diálogo sobre la violencia”, <[www.elsalvador.com](http://www.elsalvador.com)>, martes 31 de julio de 2012, El Diario de Hoy.
- BBC Mundo, “En fotos: rostros de la tregua en El Salvador” [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/11/121011\\_salvador\\_tregua\\_maras\\_galeria\\_irm.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/11/121011_salvador_tregua_maras_galeria_irm.shtml)
- Decreto No.458, Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. 1º de septiembre, 2010. (El Salvador, Centro América.[www.goldservice.com](http://www.goldservice.com))
- Diario Digital, El Salvador, Centroamérica, Contra punto. “ONU: fracaso de la política Mano Dura” <<http://www.contrapunto.com.sv/violencia/onu-anuncia-fracaso-de-mano-dura-en-el-salvador>>Martes 05 de Marzo 2013.
- Faro.net, Sala Negra (2013) “Evolución de las pandillas en El Salvador desde 1945” <[http://www.tiki-toki.com/timeline/entry/83661/Evolucion-de-las-pandillas-en-El-Salvador-desde-1945#vars!date=1980-01-01\\_00:27:30!](http://www.tiki-toki.com/timeline/entry/83661/Evolucion-de-las-pandillas-en-El-Salvador-desde-1945#vars!date=1980-01-01_00:27:30!>)>
- International Centre for Prison Studies, (2012-2013) “World Prison Brief”: El Salvador, <[http://www.prisonstudies.org/info/worldbrief/wpb\\_country.php?country=80](http://www.prisonstudies.org/info/worldbrief/wpb_country.php?country=80)>.

- Nonny De la Peña (2004), "Unconstitutional. The War on Our Civil Liberties because of the LIES of 9/11/2004", Video Documental, <[http://www.youtube.com/watch?v=eR6qH\\_wZgEg](http://www.youtube.com/watch?v=eR6qH_wZgEg)>.
- Policía Nacional Civil, El Salvador, (2012-2013) <<http://www.pnc.gob.sv/core/>>.
- Prisiones del Mundo, ICPS. <<https://docs.google.com/spreadsheet/cc?key=0Arrt271iWP0idE5xZ1hLemkxNldpMGNBMmd4aVJrT2c#gid=0>>.
- Red Iberoamericana de Jueces (Redij) (2012) "Primer informe acerca del Estado de la justicia en México", <<http://www.redij.org/wp-content/uploads/2012/12/informe-MEXICO-2012.pdf>>.
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina (2012), "Atlas comparativo de la defensa en América Latina y el Caribe", Argentina, <<http://www.resdal.org/>>. Acceso: 30/09/2012.
- The economist, (2012) "Prisons in Latin America. A journey into hell", Sep 22nd 2012. <<http://www.economist.com/node/21563288>>, Acceso: 18/11/2012. 19:55
- Vázquez Olivera Mario, ""País mío no existes". Apuntes sobre Roque Dalton y la historiografía contemporánea de El Salvador." CCyDEL - UNAM, Revista Istmo, <http://istmo.denison.edu/n11/articulos/pais.html#titulo>, 2005.
- Villavicencio Erandi y Stockelmann Rainer, "Tregua sociedad civil, estado y pandillas", Video documental, Atyka producciones, 2012.

# Los grupos conservadores y los derechos de las mujeres en Colombia

Constanza Fletscher Fernández\*

## Resumen

Colombia es un país con una fuerte tradición conservadora. Sin embargo, la elección y reelección de Alejandro Ordóñez como Procurador General sentó las bases para favorecer una arremetida en donde la tradición se perpetúe a costa de las libertades individuales, entre ellas el derecho a decidir para las mujeres.

Este artículo esboza apuntes para reflexionar sobre puntos fundamentales en la arremetida conservadora y que tiene lugar, entre otros escenarios, en la consolidación del control efectivo en el cuerpo de las mujeres, en tanto ellas, no sólo tienen a su cargo la reproducción biológica de la vida sino su reproducción social.

**Palabras Clave:** conservadurismo, tradición, desigualdad social.

## Abstract

Colombia is a country with a strong conservative tradition. Nevertheless, the election and re-election of Alejandro Ordóñez as Attorney General, laid the foundations to favor an attack so that the tradition may perpetuate at the expense of individual liberties, among them, women's right to decide.

This article outlines some notes to reflect on fundamental points in the conservative attack that takes place, among other scenarios, in the consolidation of the effective control of women's bodies in as much as they are not only responsible for the biological reproduction of life but for its social reproduction as well.

**Keywords:** conservatism, tradition, social inequality.

\* Parafraseo en el sentido de "Procura Colombia". Campaña de educación y veeduría ciudadana sobre el proceso de selección del nuevo Procurador o Procuradora General de la Nación para 2012. Puede consultarse en: <http://procuracolombia.com/>

\*\* Socióloga, Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Antropología Social Universidad Nacional de Colombia. Estudiante Doctorado en Estudios Latinoamericanos Universidad Nacional Autónoma de México. Becaria Conacyt.

*Decía entonces Habermas, ¿Y qué son esos presupuestos (sic) pre políticos? Son los valores y los principios que no son creados por los tribunales constitucionales, como cree mucha gente, sino que están en nuestras tradiciones, en nuestras convicciones. Son nuestra identidad cultural y Colombia ha sido un país que fue construido, su cultura (sic), sus tradiciones bajo el alero de la tradición cristiana. Y cuando yo digo esto no hago ninguna afirmación confesional, no, es un hecho sociológico que es objetivo y no es una pretendida utilización de la función con propósitos confesionales, no es cierto. Estoy señalando una realidad sociológica.<sup>1</sup>*

Este escrito esboza algunos puntos para la reflexión sobre la dinámica actual de los grupos conservadores en Colombia a partir del caso del Procurador General de la Nación,<sup>2</sup> Alejandro Ordóñez Maldonado, como un estandarte de la arremetida conservadora en la política y un declarado opositor de los derechos de las mujeres. Ejemplificando dos de sus acciones, describo cómo dicha em-

bestida exige un juicioso análisis que incluya las siguientes consideraciones: la toma del cuerpo de las mujeres como objeto de control; la perpetuación de la tradición y la dominación masculina a través de la limitación en el ejercicio de su libre posibilidad de decidir; la superioridad del bien común frente a la libertad de las personas y el posicionarse ante la opinión pública como víctimas de persecución religiosa por parte de los y las llamadas defensoras de derechos humanos.

### Monseñor Procurador, se equivocó de profesión<sup>3</sup>

En Colombia, el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) dejó claro que el pensamiento conservador sería el derrotero del país ideal, el país de la política de seguridad democrática;<sup>4</sup> mas sostener dicha estructura debía ser una obra del Estado en su conjunto, por supuesto, guiando al pueblo a sentirse a salvo dentro de éste. Así las cosas, una de las

<sup>1</sup> Presentación pública del Procurador Ordóñez y parte de los destacados de la página Restauración Nacional (<http://www.restauracionacional.org/tag/palacio-de-justicia/>). Puede verse en el siguiente link: [http://www.youtube.com/watch?feature=player\\_embedded&v=UA7rXthMPPhA#](http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=UA7rXthMPPhA#)

<sup>2</sup> "La Procuraduría General de la Nación es la entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado. Es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y la Personería. Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos y lo hace a través de sus tres funciones misionales principales: La función preventiva: [...] Vigilar el actuar de los servidores públicos y advertir cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas vigentes, sin que ello implique coadministración o intromisión en la gestión de las entidades estatales; La función de intervención: [...]; La función disciplinaria: La Procuraduría General de la Nación es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del Estado, de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario ó Ley 734 de 2002." Consultado en: [www.procuraduria.gov.co/portal/Objetivos-y-funciones.page](http://www.procuraduria.gov.co/portal/Objetivos-y-funciones.page).

<sup>3</sup> Es el nombre de una campaña que organizaciones sociales han emprendido a propósito de la gestión del Procurador contra los derechos de las mujeres y personas de sectores LGBTI.

<sup>4</sup> El desarrollo de la política de seguridad democrática incluyó la obligación de hacer más fuerte la presencia de los organismos de seguridad en todo el país, junto a los cuales la sociedad debía sumarse para garantizar el éxito militar frente a los grupos armados denominados terroristas.

apuestas de Uribe para allanar el camino de manera contundente hacia dicha hegemonía fue posicionarse como titular de la Procuraduría General de la Nación a una sólida figura del ideario cristiano, el señor Alejandro Ordóñez Maldonado, quien a cabalidad ha mostrado *de qué está hecho*, en qué cree y cómo el apasionamiento por la doctrina religiosa es su derrotero para ejercer el alto cargo público. Es un hombre formado en las juventudes conservadoras y fue seminarista en uno de los centros de monseñor Marcel Lefebvre en Suiza.<sup>5</sup>

Abanderado de los principios cristianos y del pensamiento conservador, Ordóñez describe así la que él llama “ideología de género”:

Hace pocas horas la Corte Constitucional Colombiana despenalizó el aborto [...] La declaratoria de inexistencia no es solamente un problema jurídico, es una pieza más dentro de un esquema muy bien diseñado para disolver culturalmente a nuestra nación y especialmente su identidad Cristiana. Después vendrá por la misma vía judicial, el matrimonio homosexual, la adopción de hijos por tales parejas, la eutanasia, la eugenesia, la manipulación de embriones, el desmonte de la patria potestad, la despenalización de la pedofilia, en suma, la androginización de la cultura. No quiero ser profeta y ojalá me equivoque, pero si usted, ama-

ble lector, lee con detenimiento la información consignada en este opúsculo, conocerá que en este proceso estamos muy avanzados; no se trata de delirantes decisiones tomadas por accidentales mayorías del órgano judicial referido, como algunos erróneamente creen. Muchos otros estamentos del Estado están en ellos comprometidos [...] Estamos frente al fundamentalismo libertario avalado por las decisiones judiciales [...] Ello hoy es parte de la arqueología, no del derecho constitucional. Desde luego, que ese será el pretexto para obtener los propósitos mencionados. “Bienvenidos al futuro” (Ordóñez, 2006:8)

Su posición es clara. Los sujetos representados tanto en las mujeres como en personas de los sectores LGBTI (en general se refiere a ellas como homosexuales) se configuran como quienes rompen las reglas, la normalidad, la construcción de familias sanas y, por ende, quienes rompen la posibilidad de una sociedad con una moral a toda prueba. Posturas en consonancia con los grupos conservadores en América Latina que se empeñan en resguardar la moral y el orden social establecido, por supuesto, de la mano de los preceptos religiosos, dado que en estos últimos años las reivindicaciones relativas al cuerpo se han convertido en el centro de nuevos fenómenos, apoyados en la acción colectiva –se cuentan entre

<sup>5</sup> Colombia no se excluye de la lista de países con una historia soterrada de mano de la tradición lefebvrista. “Cuando se habla de monseñor Lefebvre se alude al arzobispo católico francés Marcel-François Lefebvre, un religioso con larga experiencia como misionero en África que, en oposición a las directrices del Concilio Vaticano II, que modernizó ciertas costumbres de la Iglesia, constituyó en 1971 la fraternidad sacerdotal San Pío X para defender la disciplina tradicional. Aunque falleció en Suiza en 1991, su doctrina ha sido fuente de conflicto con la jerarquía eclesiástica, al punto de que el papa Juan Pablo II, de manera póstuma pero pública, excomulgó al arzobispo francés y a cuatro de sus seguidores en 1998. En enero de 2009, el papa Benedicto XVI levantó la excomunión, pero las divergencias persisten”. (Quevedo, 2011)



estos la sexualidad, el placer, el dolor, la vida, para citar algunas- desde donde se movilizan los cambios.

Y es que para Ordóñez el punto álgido no está única y directamente en los sujetos sino en la individualidad que reconoce el derecho moderno, en la noción de lo justo que se diluye ante la garantía de la libertad de las personas -siguiendo a Kant- en la primacía de los derechos individuales sobre la del bien común, pues de ese modo corre peligro el orden natural y divino que, en representación de Dios, debe estar en manos del Estado. Es tarea conjunta superar los supuestos doctrinales del derecho moderno pues "Es necesario como lo aconseja Massini 'Dar la espalda a los mitos y conjuros del pensamiento moderno e iniciar la marcha hacia la boca de la caverna, donde nos espera la luz que dimana de la verdad objetiva.'" (Ordóñez, 2005:48).

En el libro citado, sus críticas a dicho ordenamiento se refieren a que en la protección del libre desarrollo de la personalidad se incursiona en el amoralismo sui generis y a partir de una revisión de diversas sentencias de la Corte Constitucional relacionadas con la interrupción del embarazo, la eutanasia (homicidio piadoso), la despenalización

**Lo fundamental es la pregunta sobre cuál es el límite para quien labora con el Estado; en dónde sus creencias son parte de su fuero íntimo y no el derrotero con el cual ejercer sus funciones.**

del consumo de drogas, unión de homosexuales; sustenta que ésta usa una serie de paradojas "con apariencia de juricidad", queriendo ser un estamento novedoso y progresista olvidando que, "la realidad debe primar sobre los prejuicios y esquemas ideológicos que con frecuencia se pretenden imponer prevalidos de la laicidad estatal y de su acendrado agnosticismo" (Ordóñez, 2005:23).

A la par de su posicionamiento como líder de la moral, en estos casi cuatro años, el Procurador ha inhabilitado a una importante cantidad de funcionarios y funcionarias públicas, y se ha convertido en el imaginario de muchos y muchas colombianas, de la mano de los medios de comunicación tradicionales del país, en el paladín contra la corrupción. Sin embargo, el periodismo crítico, diversas organizaciones no gubernamentales y activistas le han puesto contra la pared, aunque sea sólo en el papel.<sup>6</sup> Así lo muestran sus actuaciones

<sup>6</sup> Ordóñez fue reelegido por mayoría en el Congreso de la República habiendo sido postulado a su cargo (sumando los dos periodos) tanto por la Sala Plena de la Corte Suprema como por la Sala Plena del Consejo de Estado, las cuales por disposición de la Constitución Política y del Código Único Disciplinario eran las instancias encargadas de vigilarle y sancionarle disciplinariamente, siendo en este momento un vacío el definir qué estamento está a cargo de tales funciones.

frente a los intentos por “llamar al orden” de los que describo a continuación dos casos específicos.

El primero de ellos fue la rectificación que la Corte Constitucional le ordenó respecto a la Sentencia C-355 de 2006 que despenalizó el aborto en el país,<sup>7</sup> y sobre la cual él y dos de sus procuradoras delegadas incurrieron en omisiones, errores y falsedades que inducían al país a confusiones y, por ende, al incumplimiento de un fallo constitucional. Si bien, cumplió sobre el límite con los plazos asignados, convirtió tal jalón de orejas en una oportunidad al entregar la información, pero sin dejar de lado algunos toques personales:

- Rectificó la expresión proveniente de su despacho en el que se llamaban a las campañas encaminadas a difundir la Sentencia C-355 como “campañas masivas de promoción del aborto como derecho”.
- Eliminó de una circular expedida en 2011 un apartado que afirmaba la existencia de libertad de conciencia de las instituciones y también derogó otra circular donde decía que la objeción de conciencia no tenía límites<sup>8</sup> en tanto generaban confusión.

- Ratificó en su cargo a Ilva Myriam Hoyos y a María Eugenia Carreño, las procuradoras delegadas que también fueron llamadas a corregir acciones e información, calificándolas como dos excelentes profesionales que el país necesitaba.

- Aunque es parte del comunicado expedido por la entidad en su alocución, respecto de la anticoncepción oral de emergencia, no mencionó que:

[...] en Colombia, la anticoncepción oral de emergencia (i) no tiene carácter abortivo sino anticonceptivo, (ii) su uso no está restringido a las hipótesis despenalizadas de aborto, (iii) las mujeres que hacen uso de ella fuera de las causales despenalizadas de aborto no incurrir, en ningún caso, en el delito de aborto y (iv) hace parte de los servicios de salud reproductiva que las mujeres colombianas pueden libremente elegir. (León, 2012)

- Corroboró que su actuación correspondía a la verdad y que entablaría una acción para pedir la nulidad de la Sentencia por la cual se le ordenaba dicha rectificación. Y aprovechó para pedir a la sala plena de la Corte Constitucional que resolviera dicha nulidad lo más pronto posible pues presentaba “graves deficiencias e in-

<sup>7</sup> Sentencia T-627/12, fruto de la acción de tutela interpuesta por 1201 mujeres por el derecho a la información sobre los derechos sexuales y reproductivos. Para conocer los puntos centrales de la acción interpuesta y el contenido de la Sentencia consultar: [http://www.womenslinkworldwide.org/wlw/new.php?modo=detalle\\_prensa&dc=382](http://www.womenslinkworldwide.org/wlw/new.php?modo=detalle_prensa&dc=382)

<sup>8</sup> La objeción de conciencia se refiere a la posibilidad de no practicar la interrupción del embarazo aduciendo las creencias personales. Por tal motivo es exclusivamente individual, jamás institucional. Además obliga a las Entidades Prestadoras de Salud, EPS, a garantizar la prestación del servicio a las mujeres y conocer quienes dentro de su red objetan conciencia a fin de evitar que se convierta en una barrera de acceso. También se aclara que dicha objeción aplica sólo a la práctica médica del procedimiento mas no a la entrega de información al respecto o a los procedimientos administrativos que implica.

consistencias en su contenido". Celebró esta "discusión interpretativa" y resaltó que en un Estado pluralista, como el colombiano, esos "disensos" son "sanos y necesarios". A la vez, pidió al Consejo de Estado acelerar la anulación del decreto que reglamentó el aborto en los casos excepcionales permitidos por la Corte y al Congreso impulsar una ley para regular la misma sentencia.

- Finalizó su alocución "asegurándole a los colombianos que 'podrían estar tranquilos' porque el Procurador seguiría defendiendo la familia y la vida 'desde la concepción hasta la muerte'. De esta manera, Alejandro Ordóñez convirtió la derrota que significó la orden de rectificación de la Corte Constitucional por haber usado su cargo para mentirle a los colombianos en una victoria con múltiples objetivos". (León, 2012)

Un segundo episodio, fue la demanda que ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH<sup>9</sup>- interpusieron representantes de dieciocho organizaciones que encabezan acciones respecto de los derechos de las mujeres

y de personas de sectores LGBTI a razón de la persecución ejercida en su contra por la Procuraduría. La audiencia para escuchar a las partes fue citada para el viernes 2 de noviembre de 2012 mas fue suspendida porque el Estado colombiano -con la Procuraduría a la cabeza- no se hizo presente.<sup>10</sup> Sus razones aducían la supuesta cancelación por parte de la propia CIDH. En este panorama, por demás lleno de imprecisiones sobre la ausencia del gobierno nacional, las organizaciones allí presentes se entrevistaron con delegados de la Comisión; mas el Procurador, de nuevo, evadió esta instancia de control. Mientras tanto en Colombia circularon una serie de correos electrónicos que fueron publicados por la prensa alternativa, por supuesto, en los que una organización pro-vida<sup>11</sup> instaba a la masiva respuesta frente a la demanda contra Ordóñez pues ésta obedecía a la persecución religiosa de la que él estaba siendo víctima. En el mensaje se solicita la firma masiva de una carta dirigida a la CIDH, asegurando que lo relativo a dicha demanda era un escándalo, con fines políticos, favorecido por activistas de derechos humanos -que señala con

<sup>9</sup> La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano. Puede consultarse en el sitio web <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/que.asp>

<sup>10</sup> Dicha audiencia fue el producto del cabildeo de dieciocho organizaciones de derechos humanos que denunciaron ante la CIDH que la Procuraduría General de la Nación de Colombia "hostiga, persigue y criminaliza" a los defensores de derecho al aborto y homosexuales en el país, algo que el Estado negó rotundamente. Tomado de [http://www.womenslinkworldwide.org/wlw/new.php?modo=detalle\\_prensa&dc=407](http://www.womenslinkworldwide.org/wlw/new.php?modo=detalle_prensa&dc=407). El contenido de la audiencia puede seguirse en <https://www.youtube.com/watch?v=Hr16bCMLvTo>

<sup>11</sup> El término "pro-vida" se refiere a los grupos conservadores que tienen una posición en contra de apertura de derechos sexuales y reproductivos dado que es el término con el que se autodenominan y sobre el cual construyen sus discursos. (Mujica, 2007:18)

nombre propio- quienes, con la venia del magistrado ponente de la Corte Constitucional, buscaban desprestigiar al Procurador frente a dicha instancia y, así, evitar su re-elección. La señalan como la más grande amenaza que, él y la campaña por la defensa de la vida que lidera, ha sufrido.<sup>12</sup>

Finalmente dicha audiencia se realizó en marzo de 2013, con la presencia de Ilva Miryam Hoyos (Procuradora delegada de la Niñez y la Familia). Por parte de las organizaciones de la sociedad civil se dejó en claro la persecución que desde la Procuraduría se desarrolla contra los y las defensoras de derechos humanos, específicamente en el tema de derechos sexuales y reproductivos; igualmente se llamó la atención sobre cómo esta institución estatal se empeña en poner cortapisas a las garantías constitucionales y a sentencias proferidas por la Corte Constitucional del país. En respuesta, y a resumidas cuentas, la señora Hoyos fue enfática al aclarar que la Procuraduría no tiene una posición político-religiosa, que su labor es la de preservar la integridad y la vida de las personas y que el carácter de derecho al acceso al aborto es una interpretación de las activistas de derechos humanos.

**El argumento de la persecución religiosa enmascara que la apuesta es la preservación de la tradición y la estructura familiar cristiana, lo cual es común al conservadurismo en Latinoamérica.**

En este sentido Hoyos manifestó que el trabajo de la Procuraduría General ha sido el de adelantar acciones de vigilancia y control de gestión “en relación al desarrollo pleno de la salud sexual y re-

productiva”. La representante del Ministerio Público indicó que en diversas oportunidades ha alertado al Estado para que cumpla con los objetivos trazados en convenios internacionales para defender y proteger los derechos de las mujeres. Entre estas acciones mencionó las campañas emprendidas para “reconocer los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, pero sin dar al aborto ese carácter”. “La Procuraduría reitera, como ya lo ha expresado ante esta Comisión, que seguirá defendiendo a la persona humana y a sus derechos, y que se opone a todo acto de hostigamiento y persecución que se realice en contra no sólo de los defensores de derechos humanos, sino de todo titular de derechos”, precisó. (Diario El Espectador, 14/03/13)

Como lo muestra este último ejemplo, Ordóñez es percibido, por un sector de la opinión pública, como un hombre con una honestidad a toda prueba y un defensor a ultranza de la vida y de los valores de la familia y del bien común, tanto que se oyen rumores sobre su candidatura como representan-

<sup>12</sup> El cuerpo del mensaje se encuentra disponible en: <http://www.lasillavacia.com/queridodiario/36899/unidos-contra-roa>. Publicado por el Equipo de redacción del portal de internet *La silla vacía*.

te de las filas del Partido Conservador para las elecciones presidenciales de 2014. Ternado por la Corte Suprema de Justicia, fue re-elegido como Procurador por un nuevo período de 4 años con el 80% de un Congreso que le manifestó abiertamente su apoyo (incluyendo la llamada ala liberal) y allí la crítica puso, de nuevo, el dedo en la llaga. Se le acusa de entregar cargos en la Procuraduría a magistrados y políticos a quienes les debía favores o quienes ahora se los deben; así como de beneficiar a ciertos políticos en investigaciones que ha archivado de manera selectiva. “Reclama transparencia en las entidades públicas, pero él mismo ha protagonizado nepotismos cruzados y una de sus más altas funcionarias trabaja en la misma entidad con su hermana y su cuñada” (Coronel, 2012)

En medio de esta polarización, característica de la última década en Colombia, la controversia está actualmente en un punto álgido, pues no sólo se debate cómo la Procuraduría se ha visto permeada por las creencias religiosas de Ordóñez (como en la conmemoración de fechas importantes con misas en latín oficiadas con el cura de espalda a los y las asistentes), sino que el apoyo a Ordóñez pasa por alto el hecho que, como servidor público, su deber es el cumplimiento sin restricción de la Constitución Política del país, así como garantizar el ejercicio pleno de los derechos de cada varón y mujer colombiana y, bajo ninguna consideración, obstaculizarlos.

### ¿Persiguiendo al perseguidor?

El punto central de esta discusión, no es si la religión es o no parte constitutiva en la historia de la humanidad, ya que la espiritualidad ha sido pilar fundamental de la búsqueda de sentido; lo fundamental es la pregunta sobre ¿Cuál es el límite de la creencia personal para quien labora con el Estado? ¿Sus creencias son parte de su fuero íntimo y no el derrotero con el cual ejercer sus funciones?

Si bien Ordóñez usa el poder de su cargo en la función pública para generar trabas en la obligación que el Estado tiene para garantizar los derechos humanos de las mujeres, a la vez, es experto en blindarse, antes de ser cuestionado, por medio de un discurso que parte del mismo marco de derechos. Así, el argumento de la persecución religiosa enmascara que, la apuesta, es la preservación de la tradición y la estructura familiar cristiana, lo cual es común al conservadurismo en Latinoamérica:

Su labor ha incluido diversas acciones y maneja una lógica de intervención política formal. Sin embargo, hay que tener en claro que estos mecanismos se han modificado con el paso del tiempo hasta concentrarse actualmente en las formas de denuncia como agrupación de la sociedad civil. El objetivo hoy es influir en la opinión y en las políticas públicas formales introduciendo las ideas pro-vida: ya no se trata de una persecución directa de los “desvíos”. Este camino les permite posicionarse como entidad formal y construir nexos entre la legalidad exterior y sus dispositivos de creencias y valores frente a temas de interés público. (Mujica, 2007:108)

En múltiples declaraciones, Ordóñez ha manifestado que está siendo perseguido por sus creencias religiosas. Puede decirse, entonces, que parte de la empresa del conservadurismo se está consolidando gracias a la variación de su discurso, ya no exclusivamente cristiano, sino puesto en la base de los derechos humanos.

Una revisión de prensa,<sup>13</sup> y de portales web como el de “Regeneración Nacional” citada al inicio de este artículo, muestran que el hecho de presentarse como perseguidos religiosos habla de cómo sus derechos humanos se ven vulnerados por quienes, además de atentar contra la honra y los valores fundamentales de la convivencia social, lo hacen contra la familia, el bien común y la correcta acepción de la libertad humana y así convierten esta discusión en un asunto personal referido a sus creencias. Allí es donde se da la vuelta a los argumentos de quienes los controvierten, en tanto las creencias religiosas deben ser parte de la esfera íntima y no del ejercicio de sus funciones como servidores o servidoras públicas.

De esta manera, al enarbolar sus derrotas como triunfos, los grupos conservadores generan eco en la opinión pública y crean polémica usando, a su favor, las mismas demandas políticas de los grupos o de las personas que sus actuaciones vulneran. Además, el uso de discursos que enaltecen los disensos muestra a sus opositores u opositoras como poco tole-

**Los grupos conservadores han comprendido que su apuesta debe seguir la misma línea de argumentación bajo la cual han sido históricamente interpelados.**

rantes, quienes discriminan a las personas religiosas y no tienen interés en pensar la sociedad en términos de la pluralidad necesaria para convivir. Y esto es justo, lo que la movilización social exige, en este caso al Procurador, el respeto por la diversidad y el darle cabida a las diferentes formas de ver el mundo, especialmente aquellas no cristianas.

Los grupos conservadores señalan a los y las activistas por apoyar causas nocivas para la estructura fundamental de la sociedad, es decir la familia, las cuales son contrarias a la protección de la vida desde la concepción –por métodos no artificiales– hasta la muerte natural y, por ende, al orden natural establecido ya que ha de ser preservado por el Estado en tanto su representante.

Lo que resulta interesante de todo este juego y de estas tensiones es la constante búsqueda de un Otro al cual referirse y sobre el cual construirse. Los conservadores tienen que conservar sus creencias y prácticas respecto de un Otro que, en su propia construcción discursiva, destruye y corrompe estas formas. Así, no solo se trata de un constante esfuerzo por man-

<sup>13</sup> Un perfecto ejemplo es la columna de Mauricio Vargas Villegas que puede consultarse en el siguiente link: <http://www.elspectador.com/opinion/columna-376626-fundamentalista-yo>



tener las tradiciones, sino también de un gran esfuerzo por detectar y construir “enemigos”. Esta lógica de construcción de otro diferente y opuesto permite establecer luchas y “cruzadas” efectivas, lo que del mismo modo obliga a reconstruir y fortalecer las identidades de grupo y los campos que solidifican la “comunidad imaginada”.

Así, una de las actividades centrales de estos grupos parece ser mantener la antinomia efectiva entre ellos, el nosotros común que los determina y ubica en el escenario, y el Otro Total que se les opone, para poder constituirse a sí mismos y tener al mismo tiempo algo que conservar y alguien a quien contraponerse. Las estrategias se han dispuesto en el terreno como acciones que generan un Otro Total y sobre los que se arman las campañas de defensa de la tradición. Estos enemigos se han articulado en torno a la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, organizaciones feministas, grupos de homosexuales organizados [...]. Lo que se genera aquí es una campaña sistemática para trazar sus relaciones con los agentes sociales, penetrando el espacio público y estableciendo un combate por la opinión pública. (Mujica, 2007:52)

Además este discurso tiene otra función fundamental, mostrar a la opinión pública como sí protege al sujeto en cuestión. Por ejemplo, no están de acuerdo con el aborto porque su principal interés es proteger la vida, pero también lo es, cuidar a las mujeres de perder la capacidad reproductiva que las constituye como tales; para tal fin, deciden por ellas. A la vez, otorgarle el carácter de persona al nasciturus,<sup>14</sup> lo que centra la discusión

en la vida y en cómo las personas y quienes apelan al derecho moderno y laico no tienen la potestad para cuestionarla puesto que ésta ya ha sido otorgada y definida por el orden natural.

**A modo de conclusión. Procura que no favorezca la desigualdad social para las mujeres**

La afrenta de los grupos conservadores contra los derechos de las mujeres se ubica en diferentes escenarios. El debate no sólo compromete la diferencia de creencias y la imposición de éstas en el ámbito de lo público, también obliga a una reflexión relativa, al control del cuerpo de las mujeres al socavar la garantía de su derecho a decidir.

Pero en esa misma línea, cabe preguntarse por la desigualdad social convertida en un factor que determina socialmente el acceso de las mujeres al goce de su salud (definida por la OMS como física, mental y social antes que la mera ausencia de enfermedad). “[...] en este proceso de rearme ideológico del capitalismo y de rearme ideológico del patriarcado, se está produciendo un proceso de re-naturalización de la desigualdad” (Cobo, 2011:12). Re-naturalización y normalización en la que las barreras de acceso que el sistema de salud impone, cobran a diario la vida de mujeres o las lesionan limitándolas para decidir por sí mismas sobre el lugar que en su vida tiene la maternidad.

<sup>14</sup> Término con el que se hace referencia al producto de la gestación.



Otro escenario se instala al ejercer un control efectivo en el cuerpo de las mujeres en tanto ellas no sólo tienen a su cargo la reproducción biológica de la vida sino su reproducción social. Ellas son, en expresión de Celia Amorós, las depositarias de la tradición y las guardianas de las esencias culturales.<sup>15</sup> En otras palabras, educarán a esos hijos e hijas que rechazarán el aborto y les enseñarán a obedecer, les hablarán de moral, de cómo formarán sus familias y les inculcarán las pautas por las cuales entender -y mantener- que este mundo está hecho de manera diferente para varones y mujeres. De esta manera, el orden social se conserva y, a la vez, se conserva la vida como los preceptos cristianos lo han dispuesto.

Lo cierto es que en torno a la dominación masculina y a la red de privilegios sobre la que se asienta esa dominación, se elabora una ideología de defensa de la supervivencia cultural, para la cual se apela a la tradición como fuente principal de legitimación para la subordinación de las mujeres. Y es que la tradición siempre ayuda en este sentido. No es de extrañar que la Ilustración se haya constituido como una fuente radicalmente crítica con la tradición y con la religión, porque, tal y como dice Amelia Valcárcel, la religión es una de las fuentes fundamentales que vehicula la sexuación. Lo mismo puede decirse de la tradición, pues la tradición es otra fuente extraordinaria de sexuación. (Cobo, 2011:9)

Los grupos conservadores han comprendido que su apuesta debe seguir la

misma línea de argumentación bajo la cual han sido categóricamente interpellados, de manera que el uso de sus creencias religiosas como parámetros del accionar en el ámbito de lo público se convierta en un factor de cohesión de modo que la opinión pública se ponga de su lado, olvidando la discusión de fondo y asumiendo, desde la forma, que la persecución religiosa es una de las grandes perversiones apoyadas por el feminismo y la llamada diversidad sexual, entre otros.

¿Que más convocante que la idea de preservar el bien común y el orden natural? ¿Que mejor manera de llamar a la cohesión que el cuidar a nuestros hijos e hijas de la influencia de seres e ideas que pretenden instaurar el libertinaje por encima del bienestar colectivo?

El posicionamiento conservador en Colombia ha tomado un nuevo giro. El gobierno de Uribe con filigrana ha marcado una nueva corriente de resurgimiento que no sólo es un asunto de partidos políticos sino del conservadurismo como ideología que se está recomponiendo y reinstalando en el sentido común a través de una “cruzada” trabajada desde el ordenamiento jurídico, ético, moral y que se enfrenta de manera directa con las libertades individuales de las mujeres y la laicidad de un Estado que habría de garantizarlas.

No podemos olvidar que la Ley es para el bien común, por tanto cualquier derecho que ella reconozca contra éste o con-

<sup>15</sup> Cita de Amelia Valcárcel del texto *Sexo y filosofía* En: Cobo, Sobre “mujer” y poder. Anthropos, Barcelona, 1991.

tra la justicia, tendrá la apariencia de derecho pero no lo será; estaremos, en consecuencia, frente a una flagrante arbitrariedad sólo con apariencias de juricidad. No olvidemos que cuando en el preámbulo de la Constitución se invoca la protección de Dios, ello tiene consecuencias en el ordenamiento jurídico,

puesto que si ÉL es el autor del orden natural, el legislador positivo no podrá legislar contra éste. Si se quiere su protección, mal podría desecharse el ordenamiento por ÉL establecido... Sin otro particular, su compatriota. Alejandro Ordóñez Maldonado. (Ordóñez, 2005:81)

## Bibliografía

- Amorós, Celia, *Vetas de Ilustración. Reflexión sobre feminismo e Islam*, Madrid, Ed. Cátedra, Col. Feminismos, 2009.
- Cobo, Rosa, *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*, Universidad de A Coruña, 2011.
- Mujica, Jaris, *Economía política del cuerpo. La reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder*. Lima, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, 2007.
- Ordóñez M, Alejandro. *Hacia el libre desarrollo de nuestra animalidad*. Universidad Santo Tomás, Bucaramanga. 2005.
- Ordóñez M, Alejandro. *Ideología de género. Utopía trágica o subversión cultural*. Universidad Santo Tomás, Bucaramanga. 2006.

## Citas de internet

- Coronel, Daniel, Revista Semana, Disponible en: <http://www.semana.com/opinion/cura-predica/175895-3.aspx>, Acceso: 12/04/12.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/que.asp>, Acceso: 14/03/13.
- Equipo de redacción portal de internet La silla vacía, Disponible en: <http://www.lasillavacia.com/queridodiario/36899/unidos-contra-roa>, Acceso: 02/11/12.
- Equipo de redacción sección judicial Diario El Espectador, versión on line, Disponible en: <http://m.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-410345-procuraduria-dice-no-hostiga-ni-persigue-defensores-de-derechos>. Acceso: 14/03/13.
- García V, Mauricio. "Fundamentalista yo?", Disponible en: <http://www.elespectador.com/opinion/columna-376626-fundamentalista-yo>, Acceso: 21/09/12.
- León, Juanita, "El Procurador usa rectificación para avanzar su cruzada contra el aborto", Disponible en: <http://www.lasillavacia.com/historia/el-procurador-usa-rectificacion-para-avanzar-su-cruzada-contra-el-aborto-36152>, Acceso: 19/09/12.
- Procuraduría General de la Nación, Disponible en: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/Objetivos-y-funciones.page>, Acceso: 09/11/12.
- Quevedo, Norbet, "El misterio de los lefebvristas", Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/investigacion/articulo188861-el-misterio-de-los-lefebvristas>, Acceso: 10/09/11.
- Women's Link Worldwide, "La Corte exige al Procurador decir la verdad y tomarse en serio los derechos reproductivos", Disponible en: [http://www.womenslinkworldwide.org/wlw/new.php?modo=detalle\\_prensa&dc=382](http://www.womenslinkworldwide.org/wlw/new.php?modo=detalle_prensa&dc=382), Acceso: 12/09/12.

# discurso mediático

## y representaciones de la población fronteriza de Ecuador y Colombia\*

Diego Peñafiel Valencia\*\*

### Resumen

Este artículo aborda las representaciones sociales que sobre la población fronteriza de Ecuador y Colombia se construyeron discursivamente en la prensa escrita ecuatoriana durante el año 2010. El propósito es evidenciar la reproducción de enfoques hegemónicos que naturalizan el peligro y la violencia en la Frontera Norte, dejando de lado las realidades concretas de la población y al mismo tiempo estigmatizándolas. Como se verá a lo largo del texto, el discurso mediático construye tipos de conocimiento sobre la situación fronteriza, posiciona y valida a quienes hablan sobre la misma y refuerza nociones de seguridad que apelan a la intervención militar del Estado como el mecanismo con mayor legitimidad para solucionar los problemas derivados del conflicto colombiano.

**Palabras clave:** representación, discurso mediático, frontera norte.

### Abstract

This article refers to the discursive construction of social representations of the Ecuadorian-Colombian border during 2010, published in the Ecuadorian press. The purpose is to show the reproduction of hegemonic approaches that naturalize danger and violence in the northern border, ignoring the population's realities, and at the same time stigmatizing them. The paper discusses how the media discourse builds up types of knowledge of the border situation, validates positions and those who speak about it, and reinforces notions of security that appeal to the state military intervention as the best legitimate mechanism to solve the problems of the Colombian conflict.

**Keywords:** representation, media discourse, northern border.

\* Una versión más extensa de este documento se desarrolla en la tesis presentada para la obtención del título de comunicador social en la Universidad Central del Ecuador: "Representaciones e imaginarios de la población fronteriza de Ecuador y Colombia en la prensa escrita ecuatoriana en 2010: Análisis de discurso de los diarios Extra, Hoy, El Comercio, El Telégrafo, El Universo y La Hora".

\*\* Abogado, Comunicador Social. Estudiante de la Maestría en Ciencias Políticas de FLACSO-Ecuador. Investigador Social en temas de Seguridad, Derechos Humanos y Opinión Pública.

## Nota metodológica

Este ensayo surgió en el marco del proyecto *Deslindes: las fronteras en la prensa escrita*, una investigación desarrollada por el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) respecto al tratamiento que dieron seis diarios ecuatorianos de circulación nacional (Extra, Hoy, El Universo, El Comercio y La Hora) a la información referente a la frontera Ecuador-Colombia durante el año 2010, en el marco del restablecimiento de las relaciones bilaterales. El corpus de estudio comprendió un total de 2063 informaciones recopiladas entre el 1 de enero y el 30 de noviembre.

El propósito fue lograr un acercamiento crítico al abordaje que hizo la prensa escrita sobre las temáticas fronterizas e identificar las formas de representación de esas zonas y sus habitantes. Para esto se construyó una base de datos que permite obtener un registro comparativo de las notas periodísticas, tras un análisis de las particularidades de cada una, utilizando indicadores elaborados a partir de manuales periodísticos de los propios diarios y de bibliografía relacionada.

La herramienta desarrollada posibilita sistematizar las noticias en áreas temáticas –aunque esto obedece a una necesidad metodológica pues todas están interrelacionadas– y tener un registro de datos generales como fecha de publicación, cercanía de la cobertura y género periodístico. También permite identificar aspectos específicos como protagonistas y fuentes de la información, manejo semántico de titulares y aspectos semióticos en cuanto a fotografías. Final-

mente, hace referencia a parámetros de corte cualitativo como la contrastación de fuentes, la consistencia de la información, la contextualización, entre otros.

## Introducción

*La teoría no permite abolir la representación, sino resistir a las que fascinan y quizá escoger las representaciones que permiten explorar lo posible contra las que lo bloquean, que fijan al fijarse.*

Henri Lefebvre

En el Ecuador y de forma similar en América Latina, la religión católica y el mestizaje han actuado como ejes de unidad que permiten entender la construcción de una conciencia nacional en medio de una nación desgarrada por una irreductible heterogeneidad social, étnica y regional (Ospina, 1996:116). No obstante, la cuestión de los límites, y en el caso ecuatoriano particularmente, la conflictividad con el Perú –que tiene sus orígenes en el surgimiento mismo de ambos estados debido a la indefinición de sus fronteras– ha sido el factor crucial en la constitución del sentimiento nacional.

La situación bélica permanente en la frontera sur oriental de Ecuador, concretamente el conflicto armado de 1941 que derivó en el Protocolo de Río de Janeiro de 1942, ratificado tras las guerras de 1982 y 1995, ha sido concebido como una grave usurpación territorial, ocasionando que diversos discursos posicionen a ese país y su población como “el ‘enemigo del sur’, el ‘Caín de América’, el vecino

siempre traicionero que lenta o descaradamente, a través de las armas o el engaño político y diplomático, le ha hincado el diente a vastos territorios ecuatorianos de la Amazonía” (Espinosa, 2008:63).

En tanto, Colombia ha sido descrito como el país que personifica al buen vecino, y dado que junto con Ecuador provienen de una misma matriz, la Gran Colombia, se lo ha representado como un país hermano (Espinosa, 2008:64); el hermano mayor, cuya población aparentemente resultaría más afín a la ecuatoriana,<sup>1</sup> aunque sin desconocer que sobre esta frontera –como en la mayoría de territorios limítrofes– coexistían también los discursos sobre espacios baldíos, desérticos, desconocidos, y con habitantes supuestamente en estado semisalvaje, principalmente en la región amazónica.

No obstante, luego de la firma de la paz con Perú en 1995 y tras la implementación del Plan Colombia desde el año 2000, esta caracterización de los países colindantes y sus zonas fronterizas experimentó una especie de traslación, pues solo hasta entonces la poca problemática frontera colombo-ecuatoriana empezaba a mostrar conflictividades aún más complejas que las suscitadas con el Perú; los imaginarios comenzaron a reconfigurarse drásticamente.

Los discursos de un “enemigo externo” localizados al sur del país fueron reposicionándose alrededor de la Frontera Norte, la cual por la acción de grupos insurgentes y el narcotráfico fue tornándose esencialmente peligrosa y violenta, constituyendo la nueva amenaza para la “seguridad nacional” y erigiendo el miedo como rasgo social característico de sus habitantes; una mayor presencia estatal apareció como indispensable, enfatizando en la necesidad de coaccionar antes que conocer las condiciones concretas de la población y de esta forma buscar alternativas a su exclusión social.

**El rol del discurso mediático fue preponderante en las reflexiones sobre “hermandad” y diferenciación identitaria, ya que definió el modo y el momento en que esos enunciados se vinculan con la frontera ...**

La vigencia de algunos de esos imaginarios sobre la frontera Ecuador-Colombia, sus formas actuales y puntualmente las re-presentaciones que realizó la prensa ecuatoriana respecto de esos tópicos en el 2010 son los objetivos que busca explorar este documento, resaltando que los estudios de frontera han destinado poco espacio a los análisis discursivos que tienen como eje enunciados periodísticos, a pesar del carácter privilegiado de los medios

<sup>1</sup> En este sentido, también se ha otorgado menor relevancia histórica a las pérdidas territoriales frente a ese país. Por ejemplo, el Tratado Muñoz Vernaza (1916) a través del cual Ecuador cedió a Colombia cerca de 180.000 km<sup>2</sup>, y este país a su vez otorgó en 1922 parte de ese territorio a Perú con la firma del Tratado Salomón Lozano, efectuado de forma secreta.

de comunicación en la circulación de estereotipos, opiniones, valores, etc.

La aproximación a esas formaciones discursivas sobre la Frontera Norte se realizará desde un marco explicativo que proviene del enfoque constructivista de las teorías de la representación planteadas por Stuart Hall, el cual parte de una idea fundante de la sociología que concibe a la realidad –y en este caso al discurso mediático– como una construcción social,<sup>2</sup> pero también desde un marco posestructural que reflexiona sobre la relación entre poder y discurso, especialmente desde la propuesta de Michael Foucault.

Las personas conocen la realidad que les circunda mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Las representaciones sociales sintetizan dichas explicaciones y en consecuencia, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común. (Araya, 2002:11)

En este marco, se usará igualmente la propuesta de Moscovici para estudiar el conocimiento del sentido común –determinado por las representaciones sociales–, desde una doble vía: su producción en el plano social e intelectual y en tanto forma de construcción social de la realidad; el énfasis, como ya se dijo, será colocado en los medios y su rol en la construcción de este conocimiento *socialmente elaborado* respecto a la frontera colombo-ecuatoriana.

### Las fronteras en la prensa

La relevancia otorgada por los diarios analizados a las *Relaciones Bilaterales* se debió al momento que atravesaban Ecuador y Colombia en miras a restablecer sus nexos diplomáticos.<sup>3</sup> Sin embargo, sí se considera que este fue un hecho coyuntural, pues de lo contrario los temas intergubernamentales no suscitan el mismo énfasis mediático, y se observa cual fue el siguiente tópico destacado, se puede hacer una primera constatación: el delito fue una prioridad en la prensa al hablar de la frontera Ecuador-Colombia.

<sup>2</sup> Este enfoque se desarrolló para superar la visión de una aproximación *reflectiva*, la cual considera que el lenguaje simplemente refleja un sentido que ya existe afuera en el mundo de los “objetos”, o un enfoque *intencional*, que supone que el lenguaje expresa solo lo que el hablante, escritor o pintor quiere decir.

<sup>3</sup> La ruptura de relaciones entre Ecuador y Colombia se produjo 48 horas después del bombardeo ordenado por el Gobierno colombiano el 1 de marzo de 2008 a la zona de Angostura, en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos. El ataque efectuado durante la “Operación Fénix” causó la muerte de 25 personas, entre ellas “Raúl Reyes”, segundo al mando de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el ecuatoriano Franklin Aisalla; tres mujeres resultaron heridas. La operación militar colombiana, a la que prosiguió la incursión de helicópteros, personal de la Policía y el Ejército, fue ordenada por el entonces presidente Álvaro Uribe y dirigida por Juan Manuel Santos, en aquel momento Ministro de Defensa y quien el 7 de agosto de 2010 llegó a la presidencia, obteniendo inmunidad diplomática frente a la causa penal por asesinato iniciada en Ecuador. El mandatario ecuatoriano, Rafael Correa, expulsó al embajador de ese país por la violación a la soberanía y rechazó esa acción ante la comunidad internacional. Posteriormente, demandó a Colombia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la muerte de Aisalla, y ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya por las fumigaciones con glifosato en la frontera. Por su parte, Colombia aseguró que actuó en legítima defensa frente al

Gráfico 1: Información por áreas temáticas



Elaboración: propia. Fuente: Deslindes-IAEN

La cobertura periodística de estos dos temas con mayor jerarquización –desde luego con incidencias transversales de otros tópicos– evidenció una divergencia sustancial de enfoque, que podría decirse, insiste en comprender que las fronteras, en lugar de estar más cerca de desaparecer conforme múltiples discursos globalizantes, siguen reforzándose en varios aspectos.<sup>4</sup>

En el tratamiento de las *Relaciones Bilaterales*, las alusiones a una inmemorial historia de “hermandad” entre Ecuador y Colombia fueron constantes; aquí se observó una

convergencia discursiva de la información de los diarios con los pronunciamientos de funcionarios colombianos respecto a la necesidad de restablecer lo antes posible los vínculos diplomáticos. En contraste, el abordaje en torno a *Delincuencia y Narcotráfico*, así como alrededor de las

*FARC*, profundizó la idea de una amenaza latente desde el lado colombiano, marcando enfáticamente una distinción radicada en la identidad nacional; incluso ámbitos como el refugio y el “contrabando hormiga” siguieron esa línea. Por tal razón, el reforzamiento de los controles militares, migratorios y aduaneros fue propuesto para evitar un “contagio” de esos males “foráneos”. Como se verá más adelante, el rol del discurso mediático fue preponderante en las reflexiones sobre “hermandad” y diferenciación identitaria, ya que definió el modo y el momento en que esos enunciados se vinculan con la frontera.

grupo insurgente y afirmó que tras el bombardeo halló dos computadores de “Raúl Reyes”, de los que se desprenderían vinculaciones de funcionarios ecuatorianos con las FARC. Estos acontecimientos fueron sucedidos por un constante vaivén en el intento por retomar las relaciones, en medio de las exigencias de Ecuador por obtener “copias espejo” de los discos duros de los computadores presuntamente hallados, a la vez que Colombia rechazaba el juicio por asesinato emprendido por la justicia ecuatoriana contra Santos y otros funcionarios que participaron en el bombardeo. Las relaciones bilaterales se restablecieron totalmente el 2 de diciembre de 2010.

<sup>4</sup> Alejandro Grimson (2000) recuerda que en un esfuerzo teórico y político encaminado a deconstruir las identidades nacionales a veces se ha enfatizado excesivamente en la “inexistencia” de las fronteras para las poblaciones locales, cuando indudablemente el Estado a través de sus diversos dispositivos ha afectado o involucrado a dichas poblaciones de modo significativo.



## Hermandad: un discurso situacional

Las representaciones sociales, según Moscovici (1979), emergen determinadas por las condiciones en que son pensadas y constituidas, teniendo como denominador el hecho de surgir en momentos de crisis y conflictos; y cumplen algunas funciones como las señaladas por Sandoval (1997): la comprensión, que posibilita pensar el mundo y sus relaciones, y la valoración, que permite calificar o enjuiciar hechos (Araya, 2002:37-38).

En ese nivel se pueden situar las representaciones mediáticas de la crisis diplomática entre Ecuador y Colombia, pues construyeron una forma particular de comprender el bombardeo en Angostura, valorándolo como un ataque preventivo necesario. Dicho planteamiento fue sostenido en contraposición con los discursos frente a otras temáticas, los cuales propugnaron una defensa a ultranza de la soberanía. Los imaginarios de hermandad construidos históricamente buscaron orientar una conducta particular (el restablecimiento de relaciones) afincada en una reacción emocional, sin necesidad de tener mayor información sobre el hecho puntual que significó la incursión armada de un país sobre otro, incluso con sospechas todavía vigentes de apoyo extranjero.

Un ejemplo de estas representaciones, tendientes a exhortar la normalización de los nexos diplomáticos, se observó en la reunión extraordinaria de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en Quito, pues aunque el único punto en la agenda fue tratar la ayuda humanitaria a

Haití por el terremoto que había sufrido, los medios cubrieron la información destacando la presencia del entonces presidente colombiano Álvaro Uribe en la cita, como una muestra del acercamiento bilateral. Los titulares del 10 de febrero, día posterior a la reunión, reflejan el sobredimensionamiento de cada momento de proximidad entre los dos mandatarios (“Saludo cordial entre Correa y Uribe”, *El Universo*; “Correa y Uribe dialogaron por 10 minutos”, *El Comercio*; “Colombia y Ecuador se acercaron”, *La Hora*). *Diario Hoy* incluso posicionó una afirmación: “Correa y Uribe nombrarán embajadores”, basada únicamente en las declaraciones de una aspiración del Presidente colombiano, quien destacó “la amistad histórica de los dos pueblos hermanos”. Únicamente *El Telégrafo* –diario estatal– escogió otro tipo de abordaje al resaltar la manifestación de un grupo de activistas en los exteriores del Palacio de Carondelet, quienes fustigaron la política de Uribe, particularmente el bombardeo de Angostura y la eventual instalación de bases estadounidenses en suelo colombiano (“Ciudadanos rechazaron la presencia de A. Uribe”).

Este manejo de la “hermandad” puede reflexionarse como un esfuerzo encaminado a la objetivación que, en la teoría de las representaciones sociales se refiere a la transformación de conceptos abstractos en experiencias o materializaciones concretas, lo cual implica tres fases precisadas por Jodellet y señaladas nuevamente por Araya (Araya, 2002:35-36), entre las que se destaca dos:

a) *La construcción selectiva*, que se refiere a la retención selectiva de elementos que después son libremente organizados, descontextualizando el discurso de acuerdo con el sistema de valores. Esto puede observarse en las noticias sobre el bombardeo, las cuales omitieron datos de contexto sobre el ataque y restaron peso a la violación de la soberanía, resaltando que implicó un ataque a las FARC, como una suerte de

justificativo; al mismo tiempo evitaron referirse a los “temas sensibles”<sup>5</sup> aún pendientes y que constituían una exigencia del Ecuador para seguir con un proceso de acercamiento.

b) *El esquema figurativo*, que es la simplificación de ideas abstractas en formas icónicas, denominadas *núcleo figurativo*; el discurso se estructura y objetiviza en un esquema figurativo de pensamiento, sintético, condensado, simple, formado con imágenes vívidas y claras. Al respecto se pueden mencionar las fotografías frecuentes de funcionarios de los dos países (presi-

**El posicionamiento de la prensa para exhortar las buenas relaciones entre los dos países dejó de lado las situaciones concretas por resolver, recurriendo insistentemente a la metáfora de países hermanos como argumento para hacer efectiva esa acción ...**

dentos, vicepresidentes, cancilleres y ministros de defensa) en las que aparecen saludando, sonriendo y departiendo, así como epígrafes y titulares que hacen referencia a su fraterna cercanía.

De aquí se deriva un intento por naturalizar una forma de interpretación de la realidad, que consideraba el restablecimiento de relaciones como una posibilidad que dependía menos de factores concretos, que de una decisión esperada por

parte del Gobierno de Ecuador, convergiendo así con la agenda colombiana.

Este abordaje se pudo observar también frente a una eventual reunión entre el presidente Rafael Correa y su similar colombiano durante la Cumbre de Río en México, sobre todo por las declaraciones del canciller de Colombia, Jaime Bermúdez, quien auguró unilateralmente que las asperezas habían sido solucionadas, lo que se reflejó en los titulares del 15 de febrero (“Superadas diferencias con vecino del sur”, *Extra*; “Colombia: ‘Se superó conflicto con Ecuador’”, *Hoy*; “Colombia destaca relación con Ecuador”, *El Uni-*

<sup>5</sup> Entre otros requerimientos de Ecuador a Colombia denominados de esa forma, se puede citar los siguientes: la entrega de las grabaciones del ataque que el Ejército de ese país realizó a Angostura, el compromiso de indemnizar los daños causados por esa operación militar y la información original supuestamente obtenida de los computadores de “Raúl Reyes”.

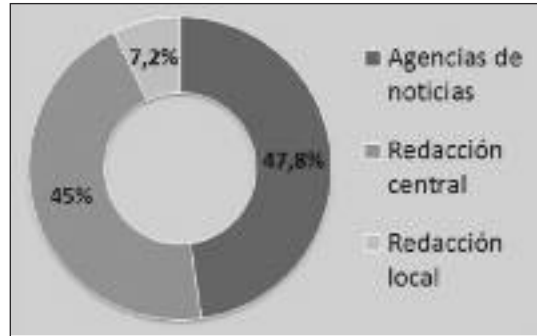
verso; “Las dificultades con Ecuador están superadas: Bermúdez”, *El Comercio*). *El Telégrafo* nuevamente fue cauto (“Evalúan posible cita Correa-Uribe”).

En días posteriores, el canciller ecuatoriano Ricardo Patiño, realizó un pronunciamiento desmintiendo que durante esa Cumbre se reanuden las relaciones, pues Colombia todavía no había cumplido los “puntos sensibles”, lo que fue ratificado por el primer mandatario y difundido el 21 de febrero (“Rafael Correa: ‘Colombia aún no ha cumplido’”, *Extra*; “Correa pide a Álvaro Uribe información de Angostura”, *Hoy*; “Correa: No se retoman relaciones”, *El Universo*; “Reunión con Uribe no restablecerá relaciones”, *La Hora*).

El posicionamiento de la prensa para exhortar las buenas relaciones entre los dos países dejó de lado las situaciones concretas por resolver, recurriendo insistentemente a la metáfora de países hermanos como argumento para hacer efectiva esa acción, por lo que cabría recordar que,

[...] las metáforas, más que como un recurso lingüístico, son consideradas como un razonamiento y como un proceso inferencial, como fundamentales en la estructuración del conocimiento conceptual y son usadas para promover determinadas clases de explicaciones o para controlar, manejar las inferencias relativas a la acción que se describe [...]. (Vasilachis, 2007:174)

**Gráfico 1: Información por áreas temáticas**



Elaboración: propia. Fuente: Deslindes-IAEN

En esta tendencia, es pertinente recalcar la escasa proximidad de la cobertura periodística, pues casi la mitad de la información sobre *Relaciones Bilaterales* provino de agencias internacionales de noticias, y de aquellas, el 38% fue originada en Colombia, principalmente en Bogotá, en tanto que el 13,8% se produjo en Quito; hay que tener presente además que un 30,3% no señaló lugar de procedencia-. Esto ayuda a comprender el predominio del discurso oficial de Colombia en los medios ecuatorianos.

A la vez, se observa un mínimo porcentaje de información que implicó cobertura local –que incluye enviados especiales o corresponsales–, frente a las redacciones centrales, lo que deja entrever que la problemática fue definida como un asunto estrictamente discursivo entre gobernantes, que debía resolverse desde los centros, con un protagonismo casi nulo de otros actores.

El hecho asumido como la cúspide para un total restablecimiento de relaciones fue la entrega de “copias espejo” de los

discos duros de “Raúl Reyes” por parte de Santos a Ecuador.<sup>6</sup> No obstante, tras varios días de la recepción de esos archivos, en los que Ecuador anunció que verificaría su legitimidad, se dio a conocer la imposibilidad de leerlos por “razones técnicas”; Colombia ofreció su colaboración precisando que tardaría varios meses (“Colombia ayudará a ‘abrir’ computadores de ‘Raúl Reyes’”, *La Hora*, 13-11-10). La asimetría entre los dos países, en este caso frente a la aplicación de tecnología, fue representada por los propios medios al narrar el gesto generoso de Colombia, reflejando la incapacidad ecuatoriana, que requiere la asistencia de su hermano país.

Si bien el restablecimiento de relaciones bilaterales obedeció a decisiones y negociaciones políticas concretas, se debe destacar la actuación de los medios en tanto constructores de significación positiva de los hechos, y “no puede por ello aceptarse, sin embargo, que las ‘representaciones’ sean menos concretas o ‘materiales’ en cuanto a la producción de las ‘consecuencias materiales de las acciones de los estados” (Escolar, 2000:260).

### Frontera “real”: de la diplomacia al territorio infestado

Los estados-nacionales configuran actualmente los límites tanto simbólicos como materiales que surgen al pensar las fronteras. Por esto, para realizar un análisis sobre las construcciones discursivas alrededor de esas zonas y las poblaciones que habitan en ellas, es importante tener presente la narración histórica de la nación, esa comunidad política que ha sido imaginada, siguiendo a Benedict Anderson, desde tres conceptos: *limitada*, en tanto posee fronteras que fenecen cuando comienza otra nación; *soberana*, pues plantea su libertad en contraposición con un antiguo orden dinástico erigido desde una pretendida ontología vinculada a la divinidad; y *comunidad*, en referencia a la fraternidad horizontal con que es concebida a pesar de las desigualdades (Anderson, 1993:23).

En cuanto a la imaginación<sup>7</sup> de límites, afinada en la territorialidad, cabe partir de una distinción: existe tanto una frontera política o borde externo, con cierta simetría entre estados y pobla-

<sup>6</sup> Los diarios nuevamente hicieron una construcción selectiva, pues cubrieron mínimamente las declaraciones de Roland Coy, investigador colombiano de la Policía, quien declaró que había manipulado las computadoras antes de entregárselas a la Fiscalía de Colombia, lo que ponía en entredicho las acusaciones del gobierno de ese país respecto a los vínculos de funcionarios ecuatorianos y venezolanos con las FARC, tal es así, que la Sala Penal de la Corte de Justicia de Colombia dictaminó en mayo de 2011 que la información contenida en dichos computadores no tiene validez jurídica, ya que no se respetó la cadena de custodia y los elementos de prueba se obtuvieron de “manera ilícita”.

<sup>7</sup> Benedict Anderson señala que la nación es imaginada *porque aún los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión*. Destaca el rol del capitalismo impreso y la nueva fijeza de un lenguaje común en la formación de las ideas de afinidad nacional –dotadas de una antigüedad subjetiva mayor que su existencia objetiva–. Lo ejemplifica con la simultaneidad calendárica en la lectura del periódico y la consciencia de que esta ceremonia la repiten miles de personas anónimamente.

ciones, así como una frontera en expansión, un margen interno, “con su asimetría estructural entre una sociedad nacional y un Estado de un lado, y una sociedad aborígen del otro, constituida muchas veces como desierto” (Grimson, 2000:9).

El borde externo de la Frontera Norte, como ya se dijo antes, ha sido representado como un espacio que debe ser contenido para evitar que las amenazas existentes del otro lado puedan regarse y contagiarse al territorio ecuatoriano. En tanto, el margen interno, ese desierto fronterizo, ha sido visto como el límite de la soberanía, en donde el Estado no está lo suficientemente presente para permitir “la homogeneización e integración del país, con ciudadanos libres y sometidos por igual a la ley en tanto portadores de un contrato social fundacional” (Espinoza, 2006:6); las fronteras en expansión aparecen como un espacio en donde se difuminan los universales que sostienen la soberanía y la ciudadanía.

Los discursos frecuentes de soberanía han venido representando a los territorios fronterizos como espacios vacíos, que históricamente han sido percibidos

junto con su población como cercanos a un estado de naturaleza, peligrosos, desordenados, indómitos, cuya presencia no obstante, es una condición de la existencia y reproducción del Estado

**Si bien el restablecimiento de relaciones bilaterales obedeció a decisiones y negociaciones políticas concretas, se debe destacar la actuación de los medios en tanto constructores de significación positiva de los hechos ...**

nacional (Espinoza, 2008:23); esa ambivalencia está presente en el mismo código genético de la nación, representada culturalmente dentro de una narrativa evolucionista de continuidad histórica (Bhabha, 1990:6).

Las representaciones sobre algunos de estos aspectos del borde externo y el margen interno de la frontera Ecuador-Colombia, particularmente la delincuencia y el contrabando, son los puntos que brevemente se tratarán en el resto del texto, intentando lograr al menos una visión general de esas realidades construidas y reforzadas por la prensa.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Metodológicamente es necesario recordar que la información a la que se hará referencia a continuación ha sido agrupada por áreas temáticas (ver gráfico 1), por lo que tópicos como refugio y contrabando deben considerarse como parte de *Población fronteriza*. Hay otras áreas temáticas más específicas como *Delincuencia y narcotráfico* o *FARC*, pero en general todas tienen múltiples aristas, sin embargo, por cuestiones de espacio, aquí se mencionarán solo algunos aspectos relevantes de las mismas.

## Borde externo, origen del delito y vocería anulada

La recurrencia a destacar la nacionalidad de los autores de delitos fronterizos fue relevante en la construcción de una identidad alrededor de la población colombiana, naturalizando su nexos con la violencia y la criminalidad (“Colombianos ‘pelaron’ a cambista”, *Extra*, 09-01-10; “La estafa venía desde Colombia”, *La Hora*, 28-01-10; “Zozobra por banda de colombianos”, *Extra*, 22-04-11; “Pto. El Carmen es escenario de asesinatos de colombianos”, *El Universo*, 05-09-10).

Esta forma de representar el delito, estableciendo una relación estereotipada sobre su origen –que implica una condición de interpretación–, fue alimentada también por la forma de presentar estadísticas. Por ejemplo, *El Telégrafo* planteó que la población carcelaria extranjera en Ecuador es de 1.053, de los cuales 613 (61.63%) son colombianos (“Narcotráfico, delito común de foráneos”, 21-01-10); las fuentes policiales de esa información enfatizaron en el alto porcentaje de participación de extranjeros. Sin embargo, en un contexto más amplio, la generalización del delito vinculado a los “foráneos” no tiene mayor sustento: cifras de junio de 2011 de la Dirección de Refugio de la Cancillería de Ecuador, indican que el nivel de participación de extranjeros en actos delictivos está por debajo del promedio mundial, pues de todos los delitos, menos del 5% es cometido por extranjeros, que ya es un universo mucho más grande que el de refugiados.<sup>9</sup>

De este modo se observa un intento por objetivar una realidad construida prioritariamente a través del discurso mediático, por lo cual cabe recordar lo que señala Araya retomando a Berger y Luckmann (1991):

[...] la construcción social de la realidad hace referencia a la tendencia fenomenológica de las personas a considerar los procesos subjetivos como realidades objetivas. Las personas aprehenden la vida cotidiana como una realidad ordenada, es decir, las personas perciben la realidad como independiente a su propia aprehensión, apareciendo ante ellas objetivada y como algo que se les impone. (Araya, 2002:13)

Por esto es importante destacar que los voceros en estas noticias fueron esencialmente la Policía y las autoridades gubernamentales de Ecuador, aunque podría asumirse que al ser información puntual sobre acciones delictivas no se espera una respuesta de los involucrados. Sin embargo, algo similar ocurrió con las notas periodísticas que trataron sobre el Registro Ampliado de Refugiados, en donde la población colombiana fue protagonista central pero tuvo escasa participación como fuente informativa; la Cancillería Ecuatoriana y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que llevaron adelante ese proceso, fueron casi los únicos interlocutores válidos, pues la población refugiada apareció con vocería solo en 8 de 74 notas de prensa al respecto; el temor principal fue planteado ante la posibilidad –pues efectiva-

<sup>9</sup> Esa institución señaló que se registraron 54.600 refugiados colombianos –también hasta junio de 2011–.



mente hubo casos— de que miembros de grupos irregulares obtengan ese status para ingresar al país.

Estos voceros privilegiados en el discurso sobre seguridad (Fuerza Pública y Gobierno) y refugio (ACNUR), hacen referencia a la relación entre poder y conocimiento, a la cual se refiere Foucault para describir la construcción de la realidad no como “verdad”, sino como *régimen de verdad*. En este caso, las Fuerzas Armadas y la Policía, como representantes del Estado, se han convertido en los portadores del discurso sobre seguridad, en tanto que organizaciones como ACNUR o ciertas ONG, administran el discurso sobre desplazamiento y refugio.<sup>10</sup> No obstante, en ninguno de esos discursos se otorgó relevancia a las condiciones de la población con dicho status.<sup>11</sup>

Estas referencias a la inseguridad han originado formas de discriminación ante una población que hasta hace poco era considerada como hermana, y “al sobredimensionar la violencia proveniente del conflicto colombiano se han

logrado tornar imperceptibles las distintas formas de violencia que se han gestado en las zonas de frontera. Es decir, al magnificar la *violencia exterior* se ha condenado al olvido *las distintas formas de violencia interna* que provienen de las mismas relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que se desarrollan en las zonas fronterizas” (Espinosa, 2006:289); respecto a la violencia interna se podría citar, por ejemplo, la ocasionada por militares, madereras, petroleras, mineras, etc.

#### Enemigo mayor, inconsistencia mayor

A pesar del tratamiento excluyente de la población colombiana referido anteriormente, las construcciones discursivas con mayor implicación en las representaciones de un “otro” peligroso situado en la frontera se registraron alrededor de las FARC, o de manera más general en lo que Colombia ha denominado Grupos Irregulares Armados de Colombia (GIAC). En estos últimos, sin embargo, se borra cualquier distinción, pues además de las

<sup>10</sup> En este marco, y a manera de digresión, resulta interesante al menos enunciar la reflexión de Giorgio Agamben frente al refugio —que no constituye pena ni derecho—, pero permite pensar una actual separación entre hombre y ciudadano, entre nacimiento y nacionalidad, que pone en crisis la ficción originaria de la soberanía moderna. “Al desvelar la diferencia entre nacimiento y nación, por un momento el refugiado hace que aparezca en la escena política aquella vida desnuda que constituye su premisa secreta. En este sentido, realmente es, como sugiere H. Arendt, el ‘hombre de los derechos’, representa la primera y única aparición real del hombre sin la máscara del ciudadano que constantemente le encubre. Sin embargo, es justamente por ello por lo que su figura resulta tan difícil de definir políticamente”. (Agamben, 1996:9)

<sup>11</sup> Al respecto, cabe mencionar que el hecho con mayor despliegue mediático respecto a los refugiados, se refiere a la visita hermética de una actriz de Hollywood que colabora con ACNUR como embajadora de buena voluntad (“Angelina Jolie constata en frontera cómo viven refugiados colombianos”, *El Universo*, 19-06-10; “Angelina Jolie llenó de luz a Shushufindi”, *El Comercio*, 19-06-10; “Jolie resalta labor de acogida de Ecuador, *La Hora*, 19-06-10). Sin embargo, los problemas de la población colombiana tampoco primaron en las crónicas construidas como notas de color por la presencia de Jolie.



FARC aquí se incluyen a otros grupos armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) pero también paramilitares como las Águilas Negras y los Rastrojos. Asimismo, dentro de los GIAC se circunscriben las organizaciones de narcotráfico, sicariato e incluso delincuencia común. Esto evidencia lo abstracto de un monstruo fronterizo sin un rostro claro.

Desde las representaciones sociales, este proceso podría entenderse como la construcción de un campo de representación, que gira en torno a un núcleo figurativo, en este caso determinado por la idea de un amplio grupo ilegal armado, sin necesidad de una distinción ideológica, política, etc. Este campo de representación (GIAC) “ejerce una función organizadora para el conjunto de la representación pues es él quien confiere su peso y su significado a todos los demás elementos que están presentes [...]” (Araya, 2002:40). Desde esta perspectiva, entonces, establecer una representación social implica “determinar qué se sabe (información), qué se cree, cómo se interpreta (campo de la representación) y qué se hace o cómo se actúa [...]” (Araya, 2002:41).

Así, las noticias se refirieron a un conjunto indistinto de criminalidad, y los términos “narcoguerrilla” o “narcoterrorismo” utilizados para aludir a una mixtura entre guerrilla y narcotráfico, estuvieron frecuentemente posicionados por la prensa<sup>12</sup> (“Red de las FARC

se extiende en los laboratorios de droga”, *El Universo*, 23-02-10; “Incidencia de las FARC en el país daría indicios de accionar de narcoterrorismo”, *Hoy*, 08-03-10; “Las FARC son un cartel”, *La Hora*, 09-03-10). Diario *Extra* incluso llegó a denominarlos “Farcos”, fusionando este vínculo en una representación permanente. Sin embargo, a diferencia de las afirmaciones categóricas de los titulares, los textos de las noticias evidenciaron esta construcción de nexos con verbos en modo condicional como “sería”, “podría”, “apuntaría”, que implicaron una inferencia por parte de miembros de la Fuerza Pública de Ecuador y Colombia, sin evidencias o datos concretos el momento de atribuir la relación narcotráfico-FARC.

Esta especulación apenas saltó a la vista en una cobertura de diario *Hoy*, cuando el Jefe Nacional Antinarcóticos de Ecuador, Joel Loaiza, señaló que no existen nexos probados al respecto, contradiciendo a la Unidad de Investigaciones Especiales (UIES) que hacía frecuentemente estas formulaciones. Algo similar ocurrió en las incautaciones de municiones, explosivos y armamento.

De igual manera, esta objetivación sobre algunas afirmaciones se evidenció tras los ataques “preventivos” propiciados por Colombia, pues la información reprodujo sin cuestionamientos las versiones oficiales respecto a la pertenencia de

<sup>12</sup> Conviene recordar que la situación en Colombia es vista como una fuerte amenaza a la seguridad de Estados Unidos, debido al elevado consumo de drogas de su población y a la influencia del narcotráfico en su economía; por esto se acuñó estratégicamente los términos narcoterrorismo y narcoguerrilla, asociando el problema del narcotráfico con los grupos armados colombianos, y justificando la violencia sistemática como única vía para confrontar el problema de las drogas.

todos los fallecidos a las filas de las FARC; lo propio en las escaramuzas mantenidas por los militares ecuatorianos. Sin embargo, la muerte de tres colombianos en el fronterizo río Opuno permitió transparentar algunas de estas prácticas: el hecho fue difundido a través de un comunicado de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en el que se indicaba que una patrulla fluvial pidió a una embarcación que se detenga para identificarse, ante lo cual sus tripulantes habrían efectuado disparos, generando un enfrentamiento en el que fallecieron. Los diarios lo representaron de esta forma el 20 de enero: “¡Tres muertos en balacera entre soldados y las FARC”, *Extra*; “Tres bajas de irregulares en frontera”, *Hoy*; “3 colombianos mueren en combate con tropas”, *El Universo*; “Una patrulla abatió a 3 armados en la frontera”, *El Comercio*; “Enfrentamiento en la frontera”, *El Telégrafo*; “Militares dan de baja a guerrilleros”, *La Hora*.

En los días posteriores, el Ejército ecuatoriano ratificó la conexión de esas personas con las FARC, lo cual ya había sido sugerido arbitrariamente por diario *Extra*. Esta aseveración fue defendida incluso por el propio presidente,

Rafael Correa, pese a las denuncias de irregularidades por parte de familiares de los abatidos (“Correa no duda del reporte de las FF.AA.”, *La Hora*, 27-01-10); las felicitaciones por parte del presidente Álvaro Uribe también destacaron en las primeras planas de los periódicos.

Finalmente, el Fiscal determinó que ninguna de las tres personas portaba armas o uniformes y que no existían pruebas

que los vinculen con las FARC; meses después la Asamblea Nacional inició una investigación que apenas fue mencionada por la prensa, ya que optó por no dar seguimiento a este caso, que recuerda los numerosos “falsos positivos” del lado colombiano.

Como se puede apreciar, la idea de un “enemigo externo”, encarnada en las FARC o los

GIAC en general, ha sido reposicionada a raíz del “Plan Colombia” y a través de las constantes representaciones que al respecto realiza la prensa, contribuyendo a la creación de ciertos regímenes de verdad alrededor de la “seguridad”, en donde la guerra es la única salida para resolver el conflicto, restaurando viejos imaginarios de disciplinamiento y domesticación, fundamentalmente desde el Estado, pero también desde un ámbi-

**Las Fuerzas Armadas y la Policía, como representantes del Estado, se han convertido en los portadores del discurso sobre seguridad, en tanto que organizaciones como ACNUR o ciertas ONG, administran el discurso sobre desplazamiento y refugio ...**

to privado para aspectos como el refugio, en el que intervienen algunas ONG nacionales e internacionales, organizaciones religiosas y grupos de derechos humanos.

Es el discurso, no los sujetos que lo hablan, el que produce conocimiento. Los sujetos pueden producir textos particulares, pero ellos operan dentro de los límites de *una episteme*, la *formación discursiva*, el *régimen de verdad*, de un período y cultura particular. Este sujeto *del* discurso no puede estar fuera del discurso, pero debe estar *sujeto* al discurso. Debe someterse a sus reglas y convenciones, a sus disposiciones de poder/conocimiento. El sujeto puede llegar a ser el portador de la clase de conocimiento que produce el discurso. Puede volverse el objeto a través del cual el poder se ejercita. Pero no puede estar por fuera del poder/conocimiento como su fuente y autor. (Hall, 1997:37)

### Contrabando: estigmatizando a la población

Las referencias a las zonas fronterizas como lugares fundamentalmente peligrosos se pudieron observar en las descripciones noticiosas como en los titulares (*La Hora*: “728 kilómetros de zozobra”, 28-02-10; “La frontera es tierra de nadie”, 30-08-10) y fotografías de contexto frecuentes (imágenes de militares patrullando, frondosa vegetación sin población,

o personas involucradas en delitos). A este framing se sumaron estadísticas de robos, asesinatos y secuestros en las provincias fronterizas, particularmente tras el anuncio del gobierno ecuatoriano en enero de 2010 respecto a que Esmeraldas es la provincia más insegura y por ende se requieren mayores controles.<sup>13</sup>

Así, la cobertura periodística se circunscribió al incremento de miembros de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas, la compra de aviones, la construcción de nuevos destacamentos y las donaciones para equipamiento militar por parte de Estados Unidos y China, anulando espacios para cualquier otro debate que haga referencia a la Seguridad como un aspecto integral, que no implique únicamente la militarización como sinónimo de la presencia estatal.<sup>14</sup>

La labor tradicional de los militares encaminada exclusivamente a la defensa de la soberanía, es decir, de ataques externos, fue ampliada al designarles también el resguardo de la seguridad interna mediante patrullajes y controles en las calles con armamento de guerra; esa forma de abordar la Seguridad desde el Ejecutivo fue representada positivamente en la prensa, destacando el incremento de operativos policiales y fortaleciendo la estigmatización de la población, como una suerte de justificativo.

<sup>13</sup> Esto surgió luego de que la Asamblea Nacional exhortara al presidente Rafael Correa a decretar el estado de excepción en los territorios limítrofes, al igual que se lo había hecho en ciudades como Quito y Guayaquil; la respuesta desde el Ejecutivo en efecto fue impulsar una mayor presencia de la Fuerza Pública. También hubo pedidos en ese sentido desde la propia población, que en gran parte sigue considerando esa medida como la más efectiva.

<sup>14</sup> El concepto de Seguridad cada vez más apunta hacia una reflexión que considere el acceso a la educación, salud, trabajo, vivienda, entre otros aspectos, como prioritarios para un bienestar personal y colectivo.

La información referente al contrabando ayuda a ejemplificar cómo los diarios destacaron el carácter coercitivo en la representación de las situaciones fronterizas, principalmente en torno a los combustibles debido al subsidio existente en Ecuador. Así, ante la continuidad de este “delito energético” los diarios anunciaron que los controles todavía no logran lo esperado (“El contrabando sigue pese a los controles”, *El Comercio*, 30-04-10; “Combustible tapiñado”, *Hoy*, 11-05-10, “Siguen contrabando de hidrocarburos”, *Hoy*, 19-10-10).

Al mismo tiempo, calificaron como “turba de contrabandistas” a la manifestación de una asociación de personas dedicadas a esta actividad, en la que exigían medidas compensatorias encaminadas a buscar alternativas ante la falta de otras opciones de trabajo (“Baja de precios de combustibles no frena el contrabando”, *Hoy*, 16-04-10), insistiendo en que el ritual aduanero es necesario, pues la problemática se ciñe a las mercancías.<sup>15</sup> Esta vinculación del contrabando a la delincuencia puede analizarse como parte de un “anclaje”, que al igual que la objetivación,

[...] permite transformar lo que es extraño en familiar. Sin embargo, este proceso actúa en una dirección diferente al de objetivación. Si lo propio de la objetivación es reducir la incertidumbre ante los objetos operando una transformación simbólica e imaginaria sobre ellos, el proceso de an-

claje permite incorporar lo extraño en lo que crea problemas [...]. (Araya, 2002:36)

De esta manera, la complejidad de esas formas históricas de intercambio comercial en la frontera, intenta explicarse ligándola a la delincuencia, pues de tal manera se describe su emergencia sin un análisis mayor, que por ejemplo, dé cuenta de su proceso de *clandestinización*.

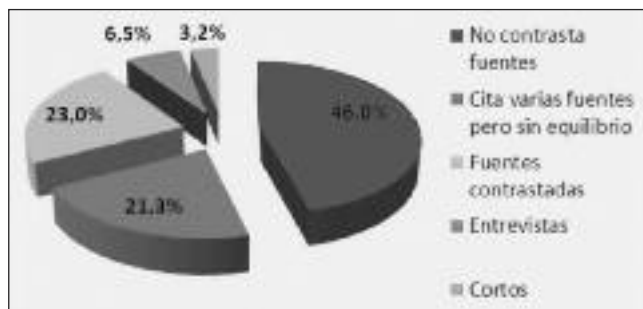
Esto último porque, si a la gente le impiden movilizarse, si le ponen cortapisas para visitar a sus parientes, si ‘le confiscan la mercadería’ y no le dejan pasar a vender lo que siempre ha vendido, le están –como se dice en la frontera– ‘sacando el pan de la boca’, y le obligan a volverse clandestino, colindante con la ilegalidad y la delincuencia, de acuerdo con el discurso oficial. Sobre todo si ‘a cambio’ de esta imposición excluyente el Estado no ofrece a las poblaciones fronterizas alternativas de desarrollo. (Espinosa, 2008:500)

Los modelos interpretativos de esta realidad, al igual que otros como el refugio, constituyen valores y significaciones que pueden ser comprendidos por la simultaneidad de una suerte de estrategias:

- 1) la reiteración, 2) la carencia de otros modelos alternativos de interpretación, 3) la no puesta en duda de las fuentes de conocimiento en las que se fundan y 4) el reconocimiento de la autoridad –política, académica, técnica– de quienes producen los textos que se fundan argumentativamente en ellos. (Vasilachis, 2007:160)

<sup>15</sup> No se puede dejar de lado, sin embargo, que en efecto hay grupos organizados que transportan grandes cantidades de combustibles, mercadería y otros artículos con el objetivo específico de obtener grandes réditos económicos, por lo que la problematización de estos hechos es mucho más compleja al intentar definir límites a lo que puede considerarse comercio informal de subsistencia.

Gráfico 3: Información por áreas temáticas



Elaboración: propia. Fuente: Deslindes-IAEN

Esto se verifica efectivamente en el tratamiento otorgado a las fuentes de información del área temática *Población fronteriza*. Por un lado, como muestra el gráfico, la contraposición de voces diversas fue mínima, y las que aparecieron en su gran mayoría fueron autoridades estatales; las entrevistas también privilegiaron la vocería oficial. La credibilidad se construyó por la reiteración de pronunciamientos que eligieron a la población.<sup>16</sup>

La seguridad circunscrita a la Fuerza Pública se ha convertido en preponderante al momento de definir políticas alrededor de la frontera Ecuador-Colombia. El discurso mediático a través de sus representaciones ha contribuido a validar esta forma de interpretar las realidades fronterizas y las soluciones que deben aplicarse frente a sus problemas, homogeneizando todas esas zonas en una acción histórica encaminada

a la domesticación, separando las realidades concretas de los discursos.

La posibilidad de los medios de comunicación para articular sentidos frente a la realidad y a la forma de aproximarnos a ella, previene en la

necesidad de empezar a desmontar algunas de estas representaciones hegemónicas, que en lugar de brindar alternativas a los conflictos sociales, restringen las posibilidades a la reproducción de prácticas históricamente excluyentes; este breve documento intenta aportar en ese propósito, reconociendo el rol de actores políticos de los medios de comunicación social, y su capacidad de legitimar las significaciones construidas por unos parámetros cada vez menos sostenibles de objetividad y veracidad a través de los cuales se autodefinen.

### Consideraciones finales

- Las representaciones sociales erigidas discursivamente desde la prensa constituyeron una forma particular de concebir a la Frontera Ecuador-Colombia, restringida al miedo, la inseguridad y el peligro, generando formas de inter-

<sup>16</sup> Habría que acotar que este tratamiento de las fuentes de información no solo privilegia un tipo de conocimiento sobre la realidad abordada, sino que además contradice los propios manuales periodísticos respecto a la rigurosidad de la información. El Manual del periodista, redacción y estilo de Grupo El Comercio (2006) señala al “Equilibrio” como uno de los principios básicos de la información “Todos los protagonistas de un episodio deben ser consultados y citados equilibradamente. Cada una de las fuentes debe tener igualdad de oportunidades para expresar sus puntos de vista”.

pretación excluyentes respecto a su población, la cual tuvo un mínimo espacio de representación en la información, pues las fuentes privilegiadas correspondieron al Estado en temas de seguridad y a organismos internacionales en casos de refugio.

- La apelación a una construcción histórica de hermandad con Colombia fue utilizada por la prensa de forma situacional, en este caso para el tratamiento de las relaciones bilaterales, ya que en otras temáticas como las vinculadas con el delito o el refugio, se enfatizó más bien en la necesidad de hacer una diferenciación identitaria radicada en la nacionalidad, como muestra de que las acciones negativas corresponden al "otro".
- Las problemáticas de seguridad en la zona fronteriza, destacadas ampliamente por los diarios, recibieron una respuesta encaminada a la militarización como solución legítima y más efectiva, lo cual fue respaldado mediáticamente a través del uso de fuentes que defendieron esa decisión, postergando otras reflexiones y abordajes que viabilicen la construcción de diferentes respuestas vinculadas estrechamente con las condiciones concretas de la población.
- La valoración y objetivación de realidades complejas en las que intervienen diversos grupos irregulares, representó homogéneamente a esos actores y constituyó una mirada en la que la guerra es la única salida para el conflicto, el cual se representa internacionalmente y por tanto requiere de un trabajo conjunto encaminado a eliminarlo; la indistinción de guerrilla, narcotráfico, paramilitarismo, delincuencia e incluso contrabando refuerzan la idea abstracta de amenaza en la frontera.
- La escasa reflexión en las representaciones de la prensa y su poco rigor en la construcción noticiosa, evidenció una estigmatización de la población en el abordaje de economías ilegales que han existido históricamente, pero que se busca frenar sin plantear soluciones alternativas a sus condiciones económicas y de exclusión social; la prensa desempeñó un rol preponderante en validar esta forma de conocimiento sobre realidades criminalizadas y clandestinizadas.

## Bibliografía

- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Agamben, Giorgio, "Política del exilio", En: Cuadernos de crítica de la cultura N° 26-27, Barcelona, Pp. 41-58, 2006.
- Araya, Sandra, "Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión", En: Cuaderno de Ciencias Sociales Flacso-Costa Rica N° 127, Costa Rica, Pp. 1-84, 2002.
- Bhabha, Homi, "Narrando la Nación". En: Homi Bhabha (comp.), *Nation and Narration*, Londres, Routledge, Pp. 1-7, 1990.

- Escolar, Diego, "Identidades emergentes en la frontera argentino chilena". En: Grimson, Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro, Buenos Aires, La Crujía, Pp. 256-275, 2000.
- Espinosa, Roque, *Las fronteras con Colombia*, Quito, Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar, 2008.
- \_\_\_\_\_, "Imaginario y retórica en torno a las fronteras ecuatorianas", En: Kipus N° 23, Quito, Pp. 61-83, 2008.
- \_\_\_\_\_, "Anotaciones sobre los discursos en torno a la frontera colombo-ecuatoriana", Comentario Internacional N° 6, Quito, Pp. 271-298, 2006 |.
- Foucault, Michel, *La Arqueología del Saber*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1996.
- \_\_\_\_\_, *El orden del discurso, Lección inaugural pronunciada en el Collège de France el 2 de diciembre de 1970*, Barcelona, Fabula Tusquets Editores, 1970.
- González, Beatriz, "Las disciplinas escriturarias de la patria: Constituciones, gramáticas y manuales", Estudios N° 5, Quito, Pp. 19-46, 1995.
- Grimson, Alejandro, "¿Fronteras políticas versus fronteras culturales?". En: Alejandro Grimson (comp.), Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro, Buenos Aires, La Crujía, 2000.
- \_\_\_\_\_, "El puente que separó dos orillas. Notas para una crítica del esencialismo de la hermandad". En: Alejandro Grimson (comp.), Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro, Buenos Aires, La Crujía, Pp. 201-231, 2000.
- \_\_\_\_\_, "La producción mediática de nacionalidad en la frontera", En: Documentos de debate N° 26, Argentina, Pp. 1-51, 1998.
- Hall, Stuart, "El trabajo de la representación", En: Hall, Stuart (ed.), Representation: Cultural representations and signifying practices, London, Sage Publications, 1997, Pp. 13-74.
- Harb, Gisella, *La construcción mediática del otro*, Quito, CEN, 2006.
- Ospina, Pablo, "Imaginario nacionalistas: Historia y significados nacionales en Ecuador, siglos XIX y XX", Procesos N° 9, Quito, Pp. 111-124, 1996.
- Vasilachis de Gialdino, Irene, "Condiciones de trabajo y representaciones sociales", En: Discurso y Sociedad N° 1, Argentina, 2007, Pp. 148-187.

### Periódicos y documentos

- Ediciones impresas (enero-noviembre 2010) de los periódicos ecuatorianos: El Comercio, El Telégrafo, El Universo, Extra, Hoy, La Hora.
- Grupo El Comercio, Manual del periodista, redacción y estilo, 2006.



# prácticas y representaciones racistas en la justicia ordinaria: un obstáculo para el desarrollo de la justicia indígena

Karla Encalada F.\*

## Resumen

Este artículo analiza las formas en las que opera el racismo dentro de las prácticas de los funcionarios de administración de justicia en Riobamba. En este sentido, sostengo que a pesar de los avances en términos de derechos (la ratificación del Ecuador como multicultural y pluriétnico, y en el reconocimiento del pluralismo jurídico) y de las grandes luchas realizadas por estos grupos, persiste un marcado racismo en la relación de los indígenas con los funcionarios de justicia ordinaria. Es pertinente analizar las prácticas y representaciones de estos funcionarios desde una perspectiva etnográfica para comprender la necesidad política de los indígenas de legitimar sus propios métodos de justicia y la urgencia de la interlegalidad. El panorama en Riobamba es complejo ya que los administradores de justicia ordinaria están en una situación de ambivalencia. Por un lado, deben responder a los avances constitucionales en torno al multiculturalismo y al pluralismo jurídico, pero por otro, están determinados por su cultura jurídica e historia marcada por un profundo racismo hacia los indígenas.

**Palabras clave:** racismo, rusticidad, antropología jurídica, indígenas.

## Abstract

This article analyzes the racist practices that judicial officers reproduce against indigenous people in Riobamba-Ecuador. I argue that even though there are important achievements in terms of rights, obtained after political struggles of indigenous groups in Ecuador (the ratification of Ecuador as multicultural and pluriethnic in the constitution of 1998. The ratification of the country as intercultural, plurinational and the recognition of indigenous justice in the constitution of 2008), racist practices persist in the relationship between indigenous people and the judicial officers of the State. It is necessary to analyze the practices and representations of judicial officers and their relationships with indigenous people in order to understand the political claims of these groups to legitimate their own methods of justice and the urgency of a better and more equal cooperation between these two juridical systems. Riobamba's context is complex because judicial officers are ambivalent. On one hand, they have to take into account the achievements ratified in the Ecuadorian constitution in relation to the recognition of the indigenous justice. On the other, they are influenced by their own culture and history, which is constituted by a deep racism against indigenous people.

**Keywords:** racism, rusticity, anthropology of law, indigenous people.

\* Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Central del Ecuador. Magister en Ciencias Sociales con mención en Antropología por FLACSO-Ecuador. Ganadora del premio Eduardo Archetti 2012. Candidata doctoral por la Universidad Pública de Kentucky (Estados Unidos).

*Todo un racismo contemporáneo, con toda su presunción científica y con todo su arraigo social, podrá venir a sellar este colonialismo constitucionalmente interiorizado*

Bartolomé Clavero<sup>1</sup>

**U**n indígena entra como testigo a una audiencia de juzgamiento en uno de los tribunales penales en Riobamba:

El juez le mira y le grita "Cé-du-la". El testigo indígena vuelve la vista hacia los otros dos jueces, que ríen al verlo; saca su cédula y la entrega al secretario, que le dice: "sienta, hijito sienta." El testigo se sienta en dirección izquierda, con la vista hacia el secretario –que era quien le hablaba. De acuerdo con el protocolo estipulado para estos casos, el juez le pregunta "¿Si fue a la escuela?" "Si", responde el indígena. "¿Casado?" –añade el juez– "Si", manifiesta el testigo. Luego del juramento de rigor el indígena se sienta. Los jueces nuevamente ríen y comentan entre ellos. De pronto, el indígena, sin ser preguntado, comienza su relato, relacionado con el proceso de juzgamiento y dice: "yo soy de Cacha...". El secretario le interrumpe y –alzando la voz– dice: "espera hijito espera" mientras los jueces, al mirar la escena, ríen –esta vez con más intensidad y mueven la cabeza–. Este testigo indígena fue llamado por el abogado defensor de uno de los imputados, para demostrar que su cliente no se encontraba en la comunidad la noche del asesinato, sino en casa del testigo. Cuando le toca el turno al abogado de la parte procesada, éste pregunta al testigo

indígena si el acusado estuvo en su casa el día de los hechos. "Se llegó a mi casa..." responde el indígena, girando su cuerpo en dirección al abogado. El juez nuevamente le grita "síntese recto". El abogado prosigue: ¿Qué celebraban en su casa? "Matrimonio" responde el indígena. De pronto el juez interrumpe y dice en son de burla: "El matrimonio era entre tú hija y el acusado o entre tú hija y vos" mientras ríe aparatosamente con sus colegas –ya que en este caso es incoherente pensar que el matrimonio era entre el padre y la hija–. ¿Hasta qué hora estuvieron ahí? –continúa el abogado– "Bueno ahí pasó, hasta la media noche estábamos... casa él también, o sea que si paso así pero..." El juez interrumpe nuevamente el relato del testigo y grita "bueno ya", (Luego de que ninguna de las partes tiene más preguntas para él), el juez le dice riéndose "ya puedes retirarte hijito, andá no más a la boda". Comentario que genera las risas de todos los funcionarios blanco-mestizos presentes, mientras lo miran al salir y continúan riendo y comentando entre ellos. (Diario de campo: lunes 07 y martes 08 de febrero 2011)

## I. Introducción

El racismo no se ha eliminado en la sociedad ecuatoriana. El relato de esta audiencia de juzgamiento, ocurrida a inicios del año 2011 en la ciudad de Riobamba, muestra que este mecanismo de poder tiene una gran capacidad de adaptación y mutabilidad, incluso dentro del Estado intercultural promulgado en la Constitución de 2008. Esta investi-

<sup>1</sup> Clavero, Bartolomé, "Espacio colonial y vacío constitucional de los derechos indígenas", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* 6, México D.F. 1994.

gación busca demostrar, desde una perspectiva etnográfica-antropológica, que la interpretación de las leyes no es neutral y equitativa sino que depende de las formaciones históricas y culturales de los funcionarios de justicia.

Existe una “cultura jurídica”<sup>2</sup> (Ávila, 2009), un hábitus<sup>3</sup> que determina el modo de accionar de los jueces, en particular, frente a estos sujetos racializados. Cabría preguntarse ¿Qué ocurre entonces con los avances en términos de derechos hacia los indígenas, establecidos en la Constitución del 2008,<sup>4</sup> a partir del análisis etnográfico de las prácticas cotidianas de los administradores de justicia y, en particular, en su interacción con los indígenas? ¿Cómo se interrelacionan los funcionarios de justicia con los indígenas y cómo interpretan las leyes en los procesos que vinculan a estos sujetos? Y ¿Cuáles son las consecuencias de estas prácticas en la generación de una verdadera interlegalidad?

Se trata de entender hasta qué punto los derechos alcanzados por los pueblos indígenas permiten establecer un diálogo o interacción horizontal entre las dos justicias, o si se trata más bien, de una asimilación de la justicia indígena (estrategia racista de la época liberal) que, en la práctica, se ejerce a partir del mantenimiento de una supuesta superioridad del derecho positivo estatal y la inferiorización de la justicia indígena, que debe legitimarse en la primera o “evolucionar” en derecho positivo para ser aceptada.

## II. Cultura jurídica y formación racial en Riobamba

En el Ecuador, la antropología jurídica no ha sido muy desarrollada, son importantes los aportes de Fernando García (2009) quien ha realizado varias investigaciones antropológicas en diversas nacionalidades indígenas del país, con el objeto de entender algunos componentes del sistema de justicia indígena ecuatoriano; está también la investigación de

<sup>2</sup> La cultura jurídica es entendida como “un sistema compuesto por varios actores que cumplen funciones específicas para mantenerla y reproducirla”. Véase: Ávila, Ramiro. *Cultura Jurídica, Facultades de Derecho y Función Judicial*. En: Ávila, Luis y Andrade, Santiago (Eds.). *La Transformación de la Justicia*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Quito-Ecuador, 2009.

<sup>3</sup> Cristian Gallegos cita a Bourdieu para decir que “el hábitus consiste en aquel conjunto de disposiciones de los agentes que en las prácticas se convierten en principio generador [...] por medio de procesos de repetición e inmersión [...] ese conjunto de esquemas de acción y percepción se graban o se incorporan en un individuo mediante la acción repetitiva”. Véase: Gallegos, Christian. *El derecho indígena en el contexto constitucional ecuatoriano*. En: Espinoza, Carlos y Danilo Caicedo (Eds.), *Derechos ancestrales. Justicia en Contextos plurinacionales*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Quito-Ecuador. 2009.

<sup>4</sup> Existen además, en el Ecuador, dos leyes secundarias que concretan al artículo 171 de la Constitución: el nuevo Código Orgánico de la Función Judicial, el Título VIII, artículos 343 al 346, están dedicados a las relaciones entre las dos justicias. La otra ley es la de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional que en su capítulo IX, artículos 65 y 66, trata sobre la acción extraordinaria de protección contra las decisiones de la justicia indígena. Ver: García, Fernando, *El proceso de coordinación y cooperación entre los sistemas de justicia indígena y la justicia ordinaria*, ponencia presentada en el VII Congreso Internacional de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, Lima-Perú del 2 al 6 de agosto de 2010.

Lisset Coba (2010) quien analiza las prácticas de los funcionarios de justicia con un enfoque de género.

Uno de los énfasis de la antropología jurídica en la actualidad, sobre todo con el advenimiento de los movimientos indígenas, está en el estudio del sistema de derecho indígena<sup>5</sup> y sus diferencias con el sistema de derecho ordinario.<sup>6</sup> Esta tendencia, si bien es harto pertinente –ya que permite dilucidar los componentes del derecho indígena o los componentes de los sistemas de justicia subalternos– olvida las representaciones y prácticas de los funcionarios de justicia que no han sido analizadas como parte del problema.

El estudio de las élites, ha sido un campo muy poco estudiado en la antropología de acuerdo con Nader (1972) y Shore (2002). Esto ha provocado que la antropología se vincule muy poco con los temas de importancia en la actualidad, que son estudiados por sociólogos, economistas, y otros científicos sociales. Nader muestra la necesidad de la antropología de ‘estudiar hacia arriba’ (Nader, 1972) y cuestiona si esta carencia de la antropología en

## ¿Hasta qué punto el énfasis de los antropólogos en el estudio de los subalternos limitan el rol de la antropología en el entendimiento del comportamiento de las élites...?

el análisis de las élites –a diferencia del enorme trabajo de los antropólogos con los grupos subalternos– y se pregunta si esta inclinación “not depend upon a certain power relationship in favor of the anthropologist”<sup>7</sup> (Nader, 1972:289).

En este sentido, cabría preguntarse acerca de las consecuencias teóricas de la antropología al haber echado su peso al estudio únicamente de los sujetos subalternos. Un análisis de las élites nos permite responder las diferencias teórico-metodológicas de estudiar estos dos campos, cuyo acercamiento no puede ser realizado de la misma forma. Me pregunto ¿Hasta qué punto el énfasis de los antropólogos en el estudio de los subalternos limitan el rol de la antropología en el entendimiento del comportamiento de las élites como asegura Nader (1972)?

De ahí que, incluso tomando en cuenta las críticas realizadas por el postestructu-

<sup>5</sup> El sistema de justicia indígena es entendido en esta investigación como: Una instancia social y política que tiene poder reconocido para administrar justicia, que posee las normas y los medios para crearlas o cambiarlas, autoridades y mecanismos para escogerlas, procedimientos para arreglar disputas, y un conjunto de sanciones para corregirlas (Irigoyen, 2002: 202. Citado en: Chávez y García 2004).

<sup>6</sup> En cuanto al concepto de sistema jurídico ordinario, Salgado plantea que: “La actual concepción que se tiene de lo que es el ordenamiento jurídico se debe en gran parte a las ideas de Merkel y de Kelsen. Cuando se habla de ordenamiento jurídico ordinario se está hablando de un conjunto de normas, más aún, de un sistema de normas que da sentido al Derecho de un país. El concepto de sistema se concibe como un todo de normas, una estructura” (Salgado, 2005:45).

<sup>7</sup> “No depende más bien de la relación de poder que se establece en favor de los antropólogos.”

ralismo, particularmente por Foucault (1992) quien defiende la historia desde abajo, o incluso los cuestionamientos de Benjamin (2008), planteo que la idea no es dejar de estudiar a las élites sino más bien poner énfasis en el análisis de sus prácticas y representaciones; más aún si se toma en cuenta el he-

cho de que existen muy pocos trabajos dentro de la antropología jurídica, dedicados al estudio de los grupos de poder, en particular del Estado.

Si bien la historia se ha constituido desde un discurso oficial como muestra Blanca Muratorio, para Nader es necesario visibilizar el funcionamiento de las instituciones y las prácticas de las élites que lo constituyen. Finalmente, como plantea Foucault (1980) si es verdad que no se puede controlar las formas en que el conocimiento que producimos es utilizado, el estudio de las élites puede ser utilizado como un instrumento para crear “las tácticas del subalterno” de las que habla De Certeau (En: Cervone, 1999), así como los grupos de poder han utilizado el conocimiento que los antropólogos han producido en relación con los sujetos subalternos.

De acuerdo con Bourdieu (2000), los funcionarios de justicia forman parte de

**Las prácticas dentro de la administración de justicia no se pueden entender sin tomar en cuenta esta “formación racial” que contextualiza el comportamiento de los funcionarios ...**

la élite de la sociedad. Los jueces, fiscales, defensores públicos, secretarios, entre otros, son parte de la élite porque, como plantea Shore, son grupos que tienen algún tipo de poder, “they are typically incumbents: the Readers, rules and decision makers in any sector of society, or custodians of the machinery of policy ma-

king”<sup>8</sup> (Shore, 2002:4). El poder de estos funcionarios, a decir de Bourdieu (2000), está relacionado con el hecho de que éstos tienen la legitimidad social de interpretar las leyes. Se trata de un poder simbólico en el que los funcionarios de justicia tienen el monopolio en la interpretación de las leyes.

Los funcionarios de justicia interpretan la ley desde su hábitus o cultura jurídica. Para Zaffaroni los jueces pretenden ser imparciales cuando en realidad son altamente subjetivos y arbitrarios, porque partiendo de la tesis de que sus criterios son objetivos, lo que hacen es pretender imponer a todos sus valores subjetivos, o bien, esta promoción engendra jueces que se entrenan para ocultar su ideología (Zaffaroni, 2009).

Pero ¿De dónde viene esta cultura jurídica? En este caso en particular se afirma que existen, al menos, dos fuentes

<sup>8</sup> “Típicamente, ellos son los beneficiarios, los lectores, los que hacen y toman decisiones en cualquier sector de la sociedad, o los guardianes de las políticas existentes.”

que alimentan esta cultura en la relación de los funcionarios de justicia con los indígenas; ambas no como entidades separadas, sino como instancias que se retroalimentan. Me refiero, en primer lugar, a la historia particular de la ciudad de Riobamba, como elemento que permite dar cuenta de las representaciones que tienen sus habitantes acerca de sí mismos y de sus pares indígenas. La otra fuente –por decirlo de alguna manera– se refiere a los rezagos coloniales que existen en el Código Penal ecuatoriano, que permiten la legitimación y legalización de la inferiorización racial.

De acuerdo con el relato de un juez de Riobamba en relación con la situación de los indígenas, para él:

*Los indígenas viven en la postración, todavía no ha habido un gobierno que los haya sacado de la postración a diferencia de los criollos. La gente criolla ya se ha preparado más que los indígenas ha habido más preocupación del gobierno y de los padres.*<sup>9</sup> Cuando le pregunté quienes eran “los criollos” me dijo: “nosotros pues, nuestro medio”. (Diario de campo: lunes 14 de marzo de 2011)

Los criollos en la época de la colonia, fueron los hijos de españoles nacidos en

tierras americanas. Sin embargo, este juez al autoidentificarse como criollo reivindica su herencia española, que tiene como objeto establecer mecanismos de diferenciación respecto al indígena, por supuesto, en términos de inferiorización. Cuando esto ocurre en las relaciones entre dos o más seres humanos es posible afirmar la existencia de un “hábitus [jurídico] racializado”<sup>10</sup>.

Las prácticas dentro de la administración de justicia no se pueden entender sin tomar en cuenta esta “formación racial”<sup>11</sup> que contextualiza el comportamiento de los funcionarios y que, en Riobamba, está determinada por una fuerte segregación del indígena constituido históricamente (Burgos, 1997) y una herencia colonial-aristocrática de gentes que buscan recuperar su “nobleza e ilustración” (Ortiz, 2005) tras sufrir un largo proceso de decadencia. Debido a los avances en términos de derechos, alcanzados por los indígenas, esta sociedad “noble e ilustre” busca mantener las jerarquías raciales, actualizando la inferiorización del indígena y llevándola hacia las prácticas judiciales.<sup>12</sup>

<sup>9</sup> Conversación con un juez de los Tribunales Penales de Chimborazo, realizada el 11 de abril de 2011.

<sup>10</sup> Para Hollenstein (2009) “estos hábitos racializados internalizan las estructuras materiales racializadas y tienden a reproducirlas, al evaluar de manera específica las oportunidades objetivas inscritas en los diferentes momentos de la vida cotidiana. Aquellos individuos que comparten el mismo hábitus racializado y posiciones objetivas racializadas parecidas forman grupos raciales, grupos socialmente cerrados por compartir las mismas condiciones de existencia forjadas por los efectos independientes de la presencia de la raza”. Véase: Hollenstein, Patric. *La reproducción de la dominación racial*, Flaco-sede Ecuador, 2009.

<sup>11</sup> La teoría de la “formación racial” permite entender a la sociedad como un espacio mediado por “proyectos raciales” pequeños y grandes; tanto la estructura social como las experiencias diarias están racialmente organizadas. Su importancia radica en la posibilidad de analizar el proceso sociohistórico por el cual las categorías raciales han sido creadas, habitadas y transformadas. Para más información ver: (Omi, Winant, 2001)

<sup>12</sup> Para más detalles acerca del racismo en Riobamba véase: Burgos, 1997; Klaufus 2009.

De ahí que, las instituciones judiciales en esta ciudad no pueden pensarse sin la utilización de una perspectiva etnográfica que de cuenta de “las prácticas concretas, la trama de relaciones sociales y de poder en que se asienta el sistema judicial (Villata, 2004). Luego del trabajo de campo realizado durante tres meses<sup>13</sup> en Riobamba se pueden nombrar algunas características que forman parte de la cultura jurídica de la administración de justicia ordinaria en esta ciudad. Algunos estudios como el de Lydia Andrés (2008) afirman que en la actualidad el racismo es más sutil o solapado. En este sentido, esta investigación busca mostrar que el racismo no necesariamente se ha aplacado, menos aún si se toman en cuenta las prácticas de administración de justicia.

El racismo está presente en varios niveles: el racismo cotidiano, el racismo en la interpretación de la ley, el racismo violento y el racismo macro. Y en particular, dentro de la administración de justicia, el racismo no existe únicamente en un nivel cotidiano, sino que, al ser legitimado por las leyes sobrepasa lo anecdótico y llega a un segundo nivel, en el que se vuelve positivo –podríamos decir– y se institucionaliza y legaliza. Finalmente, el racismo se encuentra en un tercer nivel, en el que visibiliza su violencia y trae como consecuencia un “juzgamiento racista” que condena al indígena, desde su inferiorización.

### III. Niveles del racismo en la administración de justicia ordinaria

#### 1. *El racismo cotidiano*

Los funcionarios de justicia, en su interacción cotidiana con los indígenas, utilizan mecanismos racistas que pueden clasificarse en dos mecanismos que los denominamos como hiperjuzgamiento o hipermirada, e invisibilización. Estos mecanismos se manifiestan en acciones como la interrupción, el grito, la burla, la infantilización y la espera.

Sin embargo estas prácticas no son entendidas como actos “solapados” (Andrés, 2008) sino que son realizados explícitamente; en otras palabras, los administradores de justicia no necesariamente esconden sus prácticas de inferiorización, sino que éstas dependen del espacio en el que se producen. En los lugares donde existe una especie de lo que yo llamaría un “consenso racial” o acuerdo tácito entre los blanco-mestizos presentes, el racismo, al volverse legítimo, se visibiliza.

El relato inicial permite ilustrar la relación de los funcionarios de justicia con los indígenas en las audiencias públicas. La comunicación entre estos sujetos se establece a partir de gritos y burlas, es decir, en base a una mirada exagerada hacia los indígenas que tiende a juzgar todos los detalles, tanto en el lenguaje corporal como en su forma de hablar. Este juzgamiento exagerado constituye un mecanismo de los funcionarios para

<sup>13</sup> El trabajo de campo se realizó desde febrero hasta abril de 2011.



resaltar su superioridad blanco-mestiza y establecer una distancia jerarquizada entre ambos sujetos.

Otro de los mecanismos utilizados cotidianamente por los funcionarios, que constituye la otra cara de visibilización extremadamente crítica, es la no-mirada hacia estos grupos racializados. En los juzgados de Riobamba, cuando los indígenas tratan de obtener información relevante para la realización de diversos trámites, los funcionarios los ignoran, no les responden o les hacen esperar.

El diálogo con ellos se vuelve un privilegio para los indígenas, quienes deben superar varias pruebas (esperas, gritos, burlas, entre otros) para poder comunicarse con los funcionarios de justicia y obtener los datos, documentos o firmas requeridas. La invisibilización genera un mecanismo de no-comunicación que permite el mantenimiento de las jerarquías raciales o la frontera étnica como plantea Guerrero (1998).

El problema es que, debido a estas prácticas diferenciadoras, los indígenas aparecen, desde un inicio, en condición de desventaja dentro del sistema de

justicia ordinaria. Los funcionarios blanco-mestizos, o no los miran o lo hacen desde una mirada juzgadora y exagerada que busca minuciosamente razones para actualizar los mecanismos de inferiorización a los indígenas. De ahí que es innegable afirmar la existencia de una administración de justicia racializada en el Ecuador, aún dentro del contexto del Estado intercultural, como impedimento para el ejercicio de un verdadero acceso equitativo a la justicia ecuatoriana. Otra de las variables a considerar, además de la clase o el género es el mecanismo de diferenciación racial.

La raza es un elemento prioritario cuando se trata de entender las inequidades que existen en la administración de justicia dentro del Estado ecuatoriano. El racismo es un mecanismo de poder central para entender otro de los obstáculos que enfrenta, en la actualidad, el Estado intercultural en el logro de un reconocimiento, acceso y autonomía eficaz de los pueblos indígenas ecuatorianos.

Si bien este es un primer nivel en las interrelaciones cotidianas racistas que existen entre indígenas y funcionarios de justicia ¿Qué pasa cuando se trata de la interpretación de leyes que, al parecer tienen un “espíritu” universal que imposibilita, al menos en teoría, el tratamiento desigual de los sujetos? ¿Qué pasa con el racismo en el nivel de interpretación de leyes positivas?

**Los funcionarios de justicia, en su interacción cotidiana con los indígenas, utilizan mecanismos racistas que pueden clasificarse en dos mecanismos que los denomino como hiperjuzgamiento o hipermirada, e invisibilización.**

## 2. Rusticidad: la colonialidad vigente en el código penal

Para el análisis de este segundo nivel es ilustrativo relatar lo que ocurrió en Riobamba en una audiencia final por injurias calumniosas:

*El abogado de la defensa pregunta al testigo indígena: ¿A qué distancia estaba usted de los hechos? El testigo responde: "a unos cinco metros para atrás". El juez dice al abogado: "el testigo, por la rusticidad en la que se le observa, tiene que explicarle más detalladamente." El abogado intenta ser más explícito y logra obtener una respuesta. Luego del interrogatorio este testigo sale. Entra el segundo testigo de la parte acusadora, el abogado de la parte acusada pregunta: "¿Con quien estuvo ese día?". El testigo comienza a relatar los hechos a su manera: "bueno yo ese día primero tuve que venir porque tenía que ayudar a llevar...". El juez abruptamente le interrumpe y alzando la voz le dice: "que con quién estaba". El testigo dice: "Ah solito estaba". El abogado le pregunta "¿A qué distancia estuvo usted de los hechos?" El segundo testigo indígena responde: "Ese día yo cogí el bus..." El juez le interrumpe y vuelve a preguntar en voz alta "a ver, lo que le pregunta el abogado es que a qué distancia se encontraba". Cuando los testigos terminan sus versiones acerca de los hechos; al momento de los alegatos el abogado de la parte acusadora utiliza la rusticidad como estrategia para convencer al juez y dice: "a los testigos de la defensa no se les puede decir que son testigos rústicos, no así como mis testigos, ellos son campesinos, son indígenas, por eso han respondido con las limitaciones que tiene la semántica castellana con la semántica Quichua". El abogado de la parte acusada, en cambio, habló de las contradiccio-*

*nes en las que cayeron los testigos de la parte acusadora y alegó que, "no debían ser considerados como prueba." (Diario de campo: lujanes 31 de enero de 2011)*

La primera vez que escuché el término de rusticidad fue durante la audiencia que se acaba de relatar. El análisis de este término permite entender los mecanismos a través de los cuales las prácticas cotidianas del racismo se legalizan y legitiman dentro del "campo jurídico"<sup>14</sup>, así como mostrar la imposibilidad de una interpretación neutral de la ley como pretende el ideal del "positivismo jurídico" (Bobbio, 1993).

Walter Benjamin analizaba los hechos trascendentes "desde abajo", para dar cuenta de la historia como "tiempo vivo" (Benjamin, 1992). En este sentido planteo que, entender la historia desde abajo, permite ver la manera en que el discurso trascendente del Estado, o que se encuentra en la constitución y en los códigos ecuatorianos, pueden ser cuestionados a partir del análisis de prácticas cotidianas (lo bajo del discurso de las leyes) pero con la mirada hacia arriba (élites).

El análisis de las élites no necesariamente responde a la reproducción de la historia oficial y es funcional a los grupos de poder, si las voces de estos grupos, sus discursos y la manera en que éstos construyen la historia, se analiza desde una mirada crítica, que no toma estos como verdad, sino como discursos de poder. Se trata de construir lo que Florencia Mallon llama

<sup>14</sup> El campo jurídico es un espacio en el que los agentes e instituciones luchan por un capital simbólico específico, a saber la interpretación correcta del derecho. Este campo está delimitado por un metalenguaje jurídico e implica competencias entre sus miembros. Para mayor información ver Bourdieu (2000).

una historia 'a contrapelo' (2001) donde la historia oficial es deconstruida para ponerlo en términos de Derridá (1997). En particular, se trata de entender cómo se aplican las leyes al momento de las audiencias públicas, para tener algunos elementos adicionales que muchas veces son editados en los juicios escritos o la historia oficial.

Por ejemplo, el concepto de 'Rusticidad' término vigente en el Código de Procedimiento Penal ecuatoriano, se utiliza en Riobamba para caracterizar a algunos testigos indígenas. De acuerdo con la historia oficial, este concepto aparece como un atenuante a la responsabilidad penal de un imputado.<sup>15</sup> Sin embargo, si tomamos en cuenta lo relatado al inicio de este acápite se puede argüir que su aplicación, en realidad, funge como otro mecanismo que justifica la inferiorización de los indígenas en las prácticas judiciales. De ahí que se considera a los funcionarios de justicia como ascetas (Zaffaroni, 2009); pensar que los funcionarios de justicia aplican las leyes desde una supuesta neu-

**... pensar que los funcionarios de justicia aplican las leyes desde una supuesta neutralidad es insostenible, estos sujetos son individuos eminentemente subjetivos y parciales.**

tralidad es insostenible, estos sujetos son individuos eminentemente subjetivos y parciales. La utilización e interpretación que hacen de las leyes siempre está enmarcada dentro de un contexto histórico y coyunturas políticas específicas.

En este sentido, es necesario analizar no únicamente las prácticas sino también las representaciones de los funcionarios de justicia acerca del término rusticidad, para entender la relación entre los conceptos que existen en las leyes y la forma-

ción racial y cultural de los funcionarios que determina su significado.

Cabe decir que de acuerdo con Stuart Hall (1997) el concepto de representación puede considerarse en su versión más simple como la producción de significado a través del lenguaje. Existen al menos tres enfoques desde los que se puede entender el concepto de representación. El primero es el enfoque reflexivo que plantea que el significado se constituye en la naturaleza de los objetos o en el mundo material. El lenguaje funciona como un espejo que re-

<sup>15</sup> De acuerdo al Artículo 29 del Código de Procedimiento Penal del Ecuador que establece: "Son circunstancias atenuantes todas las que, refiriéndose a las causas impulsivas de la infracción, al estado de capacidad física e intelectual del delincuente, a su conducta, respecto al acto y sus consecuencias, disminuyen la gravedad de la infracción, o la alarma ocasionada en la sociedad, o dan a conocer la poca o ninguna peligrosidad del autor, como en los casos siguientes [...] Numeral 8, Rusticidad del delincuente, de tal naturaleza que revele claramente que cometió el acto punible por ignorancia". En: Código de Procedimiento Penal. Legislación Conexa, Concordancias, Jurisprudencia. Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito. 2010.

fleja el significado de los objetos materiales. El segundo enfoque denominado intencional plantea la tesis contraria, es decir, que es el individuo el que impone significado al mundo material.

El tercer enfoque se denomina constructivista, este enfoque reconoce la existencia del mundo material. Sin embargo, plantea que no es éste el que produce significado sino el sistema de lenguaje utilizado por los individuos para representar diversos conceptos. En este sentido, no se debe confundir el mundo material, lugar donde las personas y objetos existen, con las prácticas simbólicas y procesos a través de las cuales las representaciones, el significado y el lenguaje operan. Si bien las representaciones tienen materialidad, que puede ser un sonido o una imagen, es la función simbólica la que determina el significado de una representación. Esto se debe a que, el signo es un sustituto de algo más ( De Moretin, en Hall, 2007).

En este sentido, a decir de Stuart Hall (1997) uno de los aportes del francés Ferdinand de Saussure, es precisamente el rol que este semiólogo da al lenguaje en la producción de significado. Para Saussure, el lenguaje no constituye un simple mediador en la formación de significado. El lenguaje está constituido por estructuras lingüísticas que determinan el significado. Por tanto, las representaciones están influenciadas no únicamente por la materialidad o subjetividad de los individuos, sino por el

lenguaje. Saussure distingue entre *langue* y *parole*, la primera está formada por las reglas sintácticas que estructuran el lenguaje y permiten la formación de oraciones, y la segunda, consiste en la particular forma en la que los individuos actualizan la estructura y reglas del lenguaje.

De esta forma, aunque Saussure se enfocó únicamente en el estudio del *langue* (de ahí que es considerado como estructuralista), trata de entender las representaciones también desde su *parole*, es decir desde la forma en la que los individuos utilizan ciertos conceptos y la forma en la que le dan significado. Varios autores, tras criticar el estructuralismo de Saussure se han dedicado a analizar la dimensión cultural e histórica que constituye a las representaciones.

Por ejemplo, Stuart Hall (1997) plantea que las formas culturales determinan la formación del significado de las representaciones de los individuos. Hall cita a Foucault (1996) para entender la dimensión histórica y las relaciones de poder existentes en la producción de representaciones.

**Los funcionarios de justicia ordinaria equiparan al indígena con rústico y, a partir de este supuesto, muestran una serie de características que visibilizan las representaciones racistas tendientes a la inferiorización del otro que es representado como incapaz, inculto, ignorante ...**

Para Hall (1997) las representaciones no son únicamente ideas subjetivas sino que constituyen prácticas entre diversos individuos. Estas prácticas están determinadas por formaciones culturales e históricas específicas. Para Foucault, la historia es entendida como un tiempo en movimiento, que se desplaza hacia el presente, y que por tanto produce un cambio en el análisis del poder; su concepción de historia, no es tanto una historia de los cambios de poder, sino cómo los mecanismos se desplazan y forman parte del presente; por tanto, el poder, ya no es visto como nuevo y moderno, sino como un poder complejo lleno de fisuras y cicatrices del pasado.

De ahí que, en este estudio, se trata de entender cómo las representaciones de los funcionarios de justicia ordinaria, en relación al concepto de rusticidad, responden a una formación racial específica, así como a la reproducción de prácticas de poder a partir de la inferiorización de los indígenas.

Cuando pregunté a los funcionarios acerca del significado y usos del término rusticidad me respondieron con un sin número de aseveraciones racialistas. Algunos hablaron de la ignorancia mientras que otros, más rigurosos, lo asociaron con analfabetismo. A continuación algunos relatos acerca de la rusticidad y lo rústico:

*“Es típico de la persona que viene del campo, camina medio encorvado, viene desaseado, con malos olores; para que me entienda, no se ha bañado. Además, es del campo o indígena propiamente dicho, con botas de caucho. Esta persona no se puede dar a entender en el vocablo español o idioma castellano, habla mal, enton-*

*ces uno se reconoce en esa forma que es una persona de condición rústica porque no se puede dar a entender dialécticamente.” (Entrevista ESTP1: viernes 01 de abril del 2011)*

*“La otra vez un juez determinó a un testigo como rústico porque sus palabras eran sencillas y honestas, no había la planificación ni la premeditación para alterar la verdad... Entonces su manera de vestir, era un indígena con ponchito, ropa de campo y su manera rústica espontánea de hablar, dio paso para que el tribunal lo declare rústico; porque la persona rústica dice lo que siente, no tiene la capacidad de preconcebir, de planificar una mentira, no tiene la capacidad de acomodarse a los intereses de quienes lo preparan... Significa algo al natural, algo no acomodado por la civilización, por el hombre. Viene a ser lo natural, yo me atrevería a decir que el hombre rústico está más cerca del animal primitivo, que el animal moderno. Porque recuerde Ud. que el animal ataca por instinto, por hambre, por defensa; no así el hombre, que ataca con premeditación, con interés. Aunque el estómago esté lleno ataca... entonces la rusticidad del individuo se acerca más, al animal primitivo que al moderno.” (Entrevista EFPI: martes 12 de abril 2011)*

*“El testigo rústico fácilmente puede caer en contradicciones y se le puede establecer otra demanda por perjurio por eso se le establece como tal, para evitar esto.” (Entrevista EJPC1: jueves 14 de abril 2011)*

Los funcionarios de justicia ordinaria equiparan al indígena con rústico y, a partir de este supuesto, muestran una serie de características que visibilizan las representaciones racistas tendientes a la inferiorización del otro que es representado como incapaz, inculto, ignorante, primitivo, sucio, etc. Lo novedoso es que estas ideas se vuelven legítimas a partir de la vigencia de la rusticidad en

la legislación ecuatoriana, que permite “actualizar” (Zeccheto, 2002) su formación racial, aún en el contexto del Estado intercultural. Por tanto, el concepto de rusticidad, al estar vigente dentro de la legislación ecuatoriana permite resolver la ambivalencia de los funcionarios de justicia que encuentran en la rusticidad un mecanismo legítimo para legalizar la diferenciación racial.

Al inicié planteé la existencia de al menos dos fuentes de la cultura jurídica en relación con los indígenas en esta ciudad. La una surge de la historia de Riobamba y la otra se refiere a la “colonialidad” (Quijano, 1990) persistente en las leyes ecuatorianas. Esta vigencia se entiende a partir de la relación que existe entre rusticidad, indígenas y colonia. De acuerdo con Bartolomé Clavero (1994) el status de los indígenas –en términos jurídicos– en la colonia fue “el resultante de la concurrencia entre los estados de rústico, de persona miserable<sup>16</sup> y de menor.<sup>17</sup>”

Clavero, al igual que Cuenca (2007), cita a Solórzano Pereyra –uno de los juristas españoles más influyentes de la colonia,

especializado en derecho de indias (1626)– para entender el concepto de rusticidad. De acuerdo con Bartolomé Clavero, la rusticidad:

Implicaba una falta de participación, aunque fuera pasiva, en la cultura letrada de los propios juristas o en la cultura sin más, según su concepto, por cuya virtud de extrañamiento no resultaba en su caso exigible para los sujetos afectados buena parte del derecho objetivo. Era un status con tratamiento propio, con sus privilegios. (Clavero 2007:13)

En palabras del mismo Solórzano, se puede pensar que el origen de la relación entre indígenas y rusticidad es colonial: “en nuestros indios, es forzoso que lo digamos, pues, por su corta capacidad gozan del privilegio de rústicos y menores, y aún no pueden disponer de sus bienes raíces” (Solórzano, citado en: Clavero, 1994:71). De ahí que para él “los indios son y deben ser contados entre las personas que el derecho llama miserables” (Solórzano, citado en: Clavero, 1994:71).

Los indígenas en la colonia debían moverse entre su condición de rústicos y miserables. Su situación estaba entre el

<sup>16</sup> Para Cuenca la rusticidad es una de las características de la miserabilidad: Como es sabido, el adjetivo *miserabilis* ingresa en el vocabulario jurídico en el texto de una constitución de Constantino que concede determinados beneficios de carácter procesal, a personas que se encuentran en situaciones de especial debilidad, postración o desamparo. Entre quienes se beneficiaban de esta ley están los menores, viudas, enfermos incurables, inválidos, etc. y la colonia española incluyó jurídicamente a los indígenas americanos en la categoría de “personas miserables”. Sin embargo, y aquí aparece la rusticidad, a la hora de aplicarles una norma procesal, los escritores tienen la necesidad de “determinar más técnicamente una causa concreta de miserabilidad” que tiene que ver con ciertas características, a saber: rusticidad, pobreza, fragilidad en la fe, minoridad. Todas ellas no son excluyentes sino complementarias. Véase: Cuenca, Boy Francisco, *Especialidades procesales de los indios y su sustrato romanístico*, Anuario da Faculdade de Deraito da Universidade da Coruña, No 11, 2007. En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2514477>.

<sup>17</sup> En este mismo sentido muestra Francisco Cuenca que el concepto jurídico de rusticidad aparece en la colonia española, como una característica de la miserabilidad del indígena, sin olvidar que el sentido de la misma es la de obtener privilegios en el espacio judicial-procesal. Véase: Cuenca.



amparo que requerían, debido a su condición de miserables, y el abandono y arbitrariedad en que los situaba su característica de rústicos. Lo importante de este proceso es que “ambas cosas, complementándose, lo incapacitaban jurídicamente” (Clavero, 1994:72).

Además de la formación racial de los administradores de justicia en Riobamba, los rezagos coloniales en las leyes ecuatorianas permiten institucionalizar las prácticas racistas hacia los indígenas, a través de una legalización del racismo. Estos dos orígenes están imbricados. Por tanto, no se debe tomar en cuenta la vigencia de la rusticidad en el Código Penal, sino que es necesario analizar la cercanía que existe entre los significados que tienen los juristas españoles del siglo XVII, acerca del concepto de rusticidad en relación con los indígenas, y los funcionarios de justicia ordinaria del siglo XXI dentro del Estado intercultural actual. Estas coincidencias explican la persistencia del racismo a partir de la vigencia de conceptos coloniales en las leyes del país. Ambos orígenes permiten comprender las características de la cultura jurídica racializada en la administración de justicia en Riobamba.

Se podría argumentar que la rusticidad es un artículo aislado dentro de la legislación ecuatoriana, sin embargo, precisamente es en esta naturaleza periférica, donde reside su eficacia, que le permite ser un elemento central en las representaciones jurídicas de los indígenas dentro del Estado intercultural ecuatoriano.

### 3. *Prácticas de justicia violentas hacia el otro racializado: Testimonios de indígenas en la cárcel*

Falta por dilucidar un tercer nivel en el que se mueve el racismo en la administración de justicia ordinaria en relación con los indígenas. Este análisis se realiza a partir de conversaciones con indígenas internados en el Centro de Rehabilitación Social de Riobamba. Este nivel permite visibilizar cómo el racismo sobrepasa las relaciones interpersonales e institucionales y puede tener consecuencias muy graves dentro del proceso de juzgamiento penal de los sujetos racializados.

Uno de los indígenas al que llamaré “Don José”<sup>18</sup> acusado y condenado a dieciséis años por asesinar a su esposa me contó que, luego de ver el cadáver de su pareja, que yacía en el piso ahorcada, llamó a la policía y les contó lo sucedido, ellos lo detuvieron sin explicarle nada, “para averiguaciones”. Don José permaneció en el Centro de Reclusión de Quito casi un año.

En este lapso de tiempo, un abogado –pagado por su hermano para que se encarque del caso– le visitó. Este individuo únicamente apareció en la audiencia de formulación de cargos, luego Don José ya no supo nada de él. Finalmente, y tras varias audiencias fallidas, llegó la audiencia de juzgamiento de este indígena, quien sólo cinco días antes pudo conocer a su nuevo abogado que le afirmó que aunque “no hay pruebas suficientes, ya era tarde para revertir el proceso”.

<sup>18</sup> Entrevista con José realizada el 22 de marzo de 2011.



Este indígena fue condenado a dieciséis años de prisión. Además, según su testimonio, cuando le pregunté qué pruebas habían presentado en su contra, me repitió varias veces que él únicamente escuchó a los funcionarios decir que: “como no hay culpables hay que condenarte”.

De acuerdo con los relatos de este indígena, la familia de su fallecida esposa no lo acusó, ellos lo visitan hasta hoy y lamentan no haber podido ayudarlo.

Más allá de la culpabilidad o no de este procesado, el problema es que los funcionarios de justicia violaron el debido proceso, en casi un año ningún funcionario le ayudó, aún sabiendo que Don José no tenía abogado. En la Constitución ecuatoriana 2008 el derecho al debido proceso en el Art 76, Inciso 7 plantea que:

- a) Nadie podrá ser privado del derecho a la defensa en ninguna etapa o grado de procedimiento.
- b) Contar con el tiempo y con los medios adecuados para la preparación de su defensa.

Sin embargo, Don José no tuvo una defensa adecuada, sus familiares estaban lejos, vivían en una comunidad lejana de Chimborazo, por eso les era imposible visitarlo, menos aún, hacer un seguimiento del largo proceso judicial. Se lo juzgó faltando muy poco para que se cumpla el año de prisión, los funcionarios de justicia le dieron un defensor ficticio, nadie lo escuchó seriamente o tomó en cuenta su situación, nadie apeló la sentencia, por eso Don José continúa cumpliendo su

**En la administración de justicia ordinaria, el racismo también se vuelve violento desconociendo el derecho de los indígenas al debido proceso y a la legítima defensa; esto se justifica porque son sujetos racializados.**

condena en una cárcel donde los indígenas no son criminalizados sino invisibilizados. Don José se lamenta porque sus hijos: “ya no van a la escuela, porque ya no hay quien les ayude”.

Por tanto, no se puede hablar de la existencia de un racismo más sutil en la actualidad, como pretenden algunos estudiosos del racismo en el contexto ecuatoriano (Andrés, 2008). En la administración de justicia ordinaria, el racismo también se vuelve violento desconociendo el derecho de los indígenas al debido proceso y a la legítima defensa; esto se justifica porque son sujetos racializados.

La incomunicación e invisibilización que, en un primer nivel no parecía tener consecuencias tan graves para los indígenas, se vuelve perversa si se analiza el proceso de juzgamiento penal, donde estas formas racistas de interacción llevan a violaciones al debido proceso, con consecuencias irreparables para la vida de estos sujetos. La interpretación de las leyes no sólo se desborda, como en el caso de la rusticidad, sino que se vuelve su negación. En la interacción con los indígenas, la excepción se vuelve ley y, como ocurría en la colonia, el “arbitrio” es

el mecanismo natural de relación con los indígenas que, al ser racializados, se vuelven “*nuda vida*” (Agamben, 2003) frente a la violencia de un Estado, del cual constituyen su excepción.

#### IV. Consecuencias del racismo en la coordinación y cooperación entre justicia ordinaria y justicia indígena

Los tres niveles que describen las experiencias de algunos indígenas dentro de la justicia ordinaria también tienen consecuencias a nivel macro; los mecanismos racistas no sólo afectan a los indígenas como individuos, sino también como grupo. El racismo a nivel macro se vuelve un obstáculo que impide una coordinación y cooperación horizontal y dialógica entre justicia indígena y justicia ordinaria. Las representaciones y prácticas que tienen los funcionarios en torno a la justicia indígena, permite entender cómo los niveles analizados anteriormente no están desligados de problemas más grandes, como la imposibilidad del pluralismo jurídico en el Ecuador.

Algunos jueces de Riobamba, cuando deben afrontar pugnas entre ambos sistemas de justicia, en la mayoría de los casos, tratan de seguir los procesos por la vía de la justicia ordinaria. En las conversaciones con estos funcionarios, alrededor de los conflictos que existen en la coordinación entre los dos sistemas, éstos hablan de historias de: mujeres indígenas matan por su amante, padres que tienen relaciones con sus hijos, padres que regalan a sus hijos, mujeres que asesinan a sus hijos, etc. Con estas ideas acerca de los conflictos indígenas, ya se

empiezan a vislumbrar los imaginarios existentes en Riobamba en torno al tema.

De acuerdo con los relatos de los funcionarios de justicia ordinaria, la justicia indígena es ilegal y no deseable porque viola los derechos humanos y el debido proceso y busca legitimar la pena de muerte. Además, aseguran que los indígenas son incapaces de generar resoluciones proporcionales y racionales.

En palabras de los funcionarios:

*“En caso de delitos, nosotros tenemos que juzgarles. Ellos no pueden juzgar porque su justicia no es legal. Claro que ellos tienen sus costumbres y pueden juzgar actos chiquitos; pero ¡No! pues esos casos grandes, esos tienen que ser juzgados por la ley pues.”* (Entrevista. EJP1: lunes 14 de marzo 2011)

*“Todo tiene que ser tipificado. Tiene que existir una norma y un reglamento, si no existe eso, no existe procedimiento... estamos inventando y eso no puede ser. Todo procedimiento tiene que ser tipificado para actuar conforme al derecho, aquí no debería de haber –como le digo– diferencias de derechos. Al cabo nosotros allá, con todos los delitos dentro de la jurisdicción y en base a la justicia indígena. Eso no.”* (Entrevista EDP1: martes 05 de abril de 2011)

*“Mi pregunta es, ellos simplemente reciben las versiones del ofendido y de la ofendida y se impone una pena, pero pregunto ¿Esa pena está escrita? Aquí dice la constitución, que ‘no está escrita’ porque se aplican normas y procedimientos propios primitivos. Existe un serio riesgo de que se vayan a cometer errores, de que se vaya a sentenciar a un inocente por un culpable. Ahí no se respeta el debido proceso, ahí no se tiene un abogado para que diga si se está faltando al debido proceso, entonces mi concepto es de que éste es un sistema retrógrado. Pese a que en la Constitución de la República –se dice que es una de*

*las mejores del mundo- no sé con qué objeto estableció esto de la justicia indígena... no podemos conciliar entre la justicia ordinaria y la justicia indígena.” (Entrevista EJG1: miércoles 27 de abril 2011)*

A partir de estas descripciones se entiende por qué para estos funcionarios es inconcebible pensar que la justicia indígena pueda tener igual jerarquía que la ordinaria o que sea capaz de generar su propio proceso judicial. Para ellos, la justicia indígena únicamente puede aspirar a resolver conflictos pequeños, pero no temas relacionados con materia penal. De ahí que, los funcionarios aluden a todo tipo de argumentos para justificar la inferiorización de la justicia indígena; con ello imposibilitan la existencia de un verdadero pluralismo jurídico. Por ejemplo, en los casos en los que las comunidades han pedido a los jueces que no conozcan<sup>19</sup> casos de asesinato, éstos prefieren continuar con el proceso de juzgamiento a través de la justicia ordinaria sin tomar en cuenta que el asesinato ya fue juzgado por autoridades de las comunidades indígenas.

Existe además un desconocimiento de los procedimientos de la justicia indígena. Para los funcionarios sus prácticas son ilegítimas o están basadas en procedimientos azarosos y arbitrarios. Lo paradójico es que, las mismas críticas, a saber: faltas al debido proceso o imposibilidad de una legítima defensa, realizadas en contra de la justicia indígena, son cometidas por la justicia ordinaria

en los procesos de juzgamiento que involucran a sujetos indígenas, como se mostró en el caso de Don José.

En otro sentido, estos funcionarios también utilizan a la “ciencia” jurídica como argumento para deslegitimar la justicia indígena, la ciencia se vuelve un mecanismo de inferiorización, igual que sucedió con el racismo científico en el siglo XIX (Whitten, 1999). En este caso, no se habla en términos de raza directamente, como ocurrió en el Ecuador a inicios del siglo XX (Prieto, 2004), sino desde la comparación entre justicia ordinaria -científica y verdadera- con una justicia indígena entendida como costumbre “primitiva y retrógrada”.

El análisis de los indígenas en la cárcel nos permite deconstruir la idea de que la ciencia y la promulgación de derechos *per sé* garantizan una igualdad jurídica. Para Deborah Poole (2009) el Estado moderno de derecho capitalista se relaciona con determinados sujetos -campesinos, indígenas- a partir de un mecanismo que vuelve “ilegible” el espacio de lo legal e ilegal. La científicidad y racionalidad se convierten en arbitrio y los indígenas en excepción. Así el panorama, se hace emergente pensar en cómo superar los obstáculos que impiden una eficiente coordinación y cooperación entre las dos justicias, ya no únicamente a partir de la lucha por avanzar en la promulgación de legislación secundaria en favor del desarrollo de la justicia indígena, sino moviéndose

<sup>19</sup> Conocer un caso, en términos jurídicos significa aceptar la competencia de una causa jurídica. La competencia de juez inicia cuando se ‘aboca conocimiento’, el conocimiento de la causa y mandar a archivarla.

en el terreno de la cultura y hábitos de los funcionarios de justicia. Mientras sus prácticas sean funcionales al mantenimiento de las jerarquías raciales, se hace imposible pensar en el desarrollo de la interlegalidad en el Ecuador.

En otras palabras, para resolver el problema del racismo en el Ecuador, si bien las leyes alcanzadas en favor de los indígenas son importantes, también son mecanismos sin duda insuficientes. La educación puede ayudar a deconstruir el racismo simbólico que persiste en la sociedad ecuatoriana, pero no elude todo el problema; no se pueden olvidar las diferencias de clase y los mecanismos de explotación económica que persisten en la sociedad y que nos llevan a pensar en cambios profundos relacionados con la dimensión estructural que sostiene las jerarquías raciales y que no se pueden lograr sino a partir de la lucha política de los indígenas.

## V. Conclusión

Para Boaventura De Sousa Santos “la desigualdad implica un sistema jerárquico de integración social” (2010), y el análisis de las prácticas de los funcionarios de justicia en Riobamba muestran que persiste un marcado racismo tendiente a la inferiorización de los indígenas. Por tanto, en el Ecuador no se puede hablar todavía de la existencia de una verdadera igualdad, ni ante la ley, ni en el acceso a la justicia ordinaria, aún a pesar de los importantes avances establecidos tanto en la constitución de 1998 como en la de 2008 en favor de los indígenas.

De ahí que, si no se toma en cuenta la persistencia del racismo en espacios como Riobamba, donde existe mayor interacción entre los dos sistemas de justicia, no se podrán mejorar los niveles de coordinación y cooperación entre ambos. Mientras los funcionarios de justicia continúen estableciendo relaciones desiguales con los indígenas y los códigos mantengan leyes con una carga simbólica colonial, será imposible la existencia de una verdadera igualdad de todos frente a la ley, así como la consecuente coordinación y cooperación entre ambas justicias. De lo que se trata entonces, es de generar un reconocimiento no sólo inclusivo sino que busque “atacar las asimetrías y promover relaciones equitativas” (Walsh, 2002:25).

Es necesario apuntar hacia una lucha política que considere el problema del racismo, no como un acto cotidiano, individual y aislado, sino como un mecanismo histórico-estructural de dominación, que tiene mecanismos de inferiorización simbólica pero también de explotación económica. De ahí que tratar de atacarlos, sobrepasa el nivel de las reformas estatales, pues se requiere atacar a la “totalidad” (Walsh, 2002). Es necesario pensar seriamente en la eliminación de los sistemas de explotación económica hacia el indígena que persisten dentro del Estado intercultural y que, a su vez, sobrepasan el campo de la enseñanza y nos llevan a pensar también en la generación de mecanismos de distribución de la riqueza más equitativos, como única posibilidad de superar el racismo estructural.

## Bibliografía

- Agamben, Giorgio, *Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida*, España, Ed. Pre-Textos, 2003.
- Andrés, Lydía, *Imaginario en formación: aprendiendo a pensar al otro en un colegio de élite de Quito*, Quito, FLACSO-Sede Ecuador, Abya-Yala, 2008.
- Ávila, Ramiro, "Cultura Jurídica, Facultades de Derecho y Función judicial". En: Ávila, Luis y Andrade, Santiago (Eds.), *La Transformación de la Justicia*, Quito-Ecuador, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2009.
- Benjamin, Walter, *Poesía y Capitalismo*, Madrid, Taurus Humanidades, 1992.
- \_\_\_\_\_, "Sobre el concepto de Historia". En: Walter Benjamin, *Obras*, Libro I, volumen 2, Madrid, Abada Editores, 2008.
- Bobbio, Norberto, *El positivismo jurídico: lecciones de filosofía del derecho reunidos por el doctor Nello Morra*, Madrid, Debate, 1993.
- Bourdieu, Pierre, "Elementos para una sociología del campo jurídico". En: *La fuerza del derecho*, Bogotá-Colombia, Siglo del hombre editores, 2000.
- Burgos, Guevara Hugo, *Relaciones Interétnicas en Riobamba*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2da edición, 1997.
- Cervone, Emma, *Ecuador Racista. Imágenes e identidades*, Quito, Flacso-Ecuador, 1999.
- Clavero, Bartolomé, "Espacio colonial y vacío constitucional de los derechos indígenas", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho* 6, 1994.
- Código de Procedimiento Penal. Legislación Conexa, Concordancias, Jurisprudencia. Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito, 2010.
- Constitución de la República del Ecuador, 2008.
- Coba, Lisset, *Territorios del desarraigo: subjetividades penalizadas, entre la ley del padre y la ética materna*, Quito, FLACSO-Sede Ecuador, 2010.
- Cuena, Boy Francisco, *Especialidades procesales de los indios y su sustrato romanístico*, Anuario da Faculdade de Deraito da Universidade da Coruña, No 11, 2007. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2514477>
- De la Torre, Carlos, *Racismo en el Ecuador: experiencias de los indios de clase media*, Quito, CAAP, 1996.
- De Sousa Santos, Boaventura, "Desigualdad, exclusión y globalización: hacia la construcción multicultural de la igualdad y la diferencia". En: Caicedo, Danilo y Porras Angélica (Eds.), *Igualdad y no discriminación. El reto de la diversidad*, Quito, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2010.
- Foucault, Michel, *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings. 1972-1977*, Gordon (Pantheon), 1980.
- \_\_\_\_\_, "Nietzsche, la Genealogía y la Historia". En: *Microfísica del Poder*, Madrid, Ediciones La Piqueta, 1992.
- \_\_\_\_\_, *Seguridad, territorio, población*, México, Fondo de cultura económica, tercera edición, 2006.
- Gallegos, Christian, "El derecho indígena en el contexto constitucional ecuatoriano". En: Espinoza, Carlos y Danilo Caicedo (Eds.), *Derechos ancestrales. Justicia en Contextos plurinacionales*, Quito-Ecuador, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2009.
- García, Fernando, "La jurisdicción indígena: del monismo jurídico a la interlegalidad". En: Ávila, Luis y Santiago Andrade (Eds.), *La Transformación de la Justicia*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2009.

- \_\_\_\_\_, *El proceso de coordinación y cooperación entre los sistemas de justicia indígena y la justicia ordinaria*, Ponencia presentada en el VII Congreso Internacional de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica, Lima-Perú del 2 al 6 de agosto de 2010.
- Guerrero, Andrés, "Ciudadanía, frontera étnica y compulsión binaria", *Revista Íconos*. No 4, Flacso-Ecuador, Diciembre-Marzo, 1998.
- Hall, Stuart, "The work of representation". En: Stuart Hall (Ed.), *Cultural representations and signifying practices*, London-England, The open University, 1997.
- Hollenstein, Patric, *La reproducción de la dominación racial*, Quito, Flacso-sede Ecuador, 2009.
- Klaufus, Christien, *Construir la ciudad andina: planificación y reconstrucción en Riobamba y Cuenca*, Quito, FLACSO-Ecuador y editorial Abya-Yala 2009.
- Magariños, Juan, *Las Fuentes teóricas de la semiología: Saussure, Peirce, Morris*, Buenos Aires, Editorial, 1983.
- Mallon, Florencia, "Promesa y dilemas de los estudios subalternos: perspectivas a partir de la historia latinoamericana". En: Rodríguez Ileana (Ed.), *Convergencia de tiempos: estudios subalternos/contextos latinoamericanos*. Estado, cultura, subalternidad, Amsterdam, Rodopi, 2001.
- Muratorio, Blanca, *Rucuyaya Alonso y la historia social y económica del Alto Napo*, Quito, Abya-Yala, 1987.
- Nader, Laura, "Studying Up the Anthropologist: Perspectives Gained from Studying up". En: Dell Hymes (Ed.), *Reinventing Anthropology*, New York, Panthenon Books, 1972.
- Omi, Michael, and Winant, Howard, *Racial Formation*. En: Essed, Philomena y Goldberg David (Eds.), *Race critical Theories*, Ed. Blackwell publishers, 2002.
- Ortiz, Carlos, *La antigua villa de Riobamba*, Chimborazo, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Chimborazo, 2005.
- Poole, Deborah, "Justicia y Comunidad en los Márgenes del Estado Peruano". En: Pablo Sandoval, *Repensando la Subalternidad*, Lima, Ed IEP. 2009.
- Prieto, Mercedes, *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador postcolonial 1895-1950*, Quito, FLACSO-Sede Ecuador, Abya-Yala. 2004.
- Quijano, Aníbal, *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*, Quito, Editorial El Conejo, 1990.
- Shore, Chris, Stephen Nugent, "Towards an Anthropology of Elites". En: Shore, Chris, Stephen Nugent (eds), *Elite Cultures: anthropological perspectives*, ASA Nonographs N 38, London, Routledge, 2002.
- Villata, Carla, "Una filantrópica posición social: los jueces en la justicia de menores". En: Tiscornia, Sofía, *Burocracias y violencia: Estudios de Antropología Jurídica*, Buenos Aires, Antropofagia, 2004.
- Walsh, Catherine, "Interculturalidad, reformas constitucionales y pluralismo jurídico", En: Salgado, Judith (Comp.), *Justicia Indígena. Aportes para un debate*, Quito-Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar/Ed Abya-Yala, 2002.
- Whitten, Norman, "Los paradigmas mentales de la conquista y el nacionalismo: La formación de los conceptos de las razas y las transformaciones del racismo". En: Ecuador Racista. Imágenes e identidades, Quito, FLACSO-Ecuador, 1999.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl, "Dimensión política de un poder judicial democrático". En: Ávila, Luis y Santiago Andrade (Eds.), *La Transformación de la Justicia*. Quito-Ecuador, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2009.
- Zecchetto, Victorino, *La Danza de los Signos*, Quito-Ecuador, Abya-Yala, 2002.

# producción ecuatoriana



# estado, democracia y clientelismo en el Ecuador desde la década de los 90

María Fernanda Auz\*\*

## Resumen

Este artículo realiza una breve panorámica sobre el giro en el análisis de la política contemporánea en el Ecuador desde la década de los 90 y cómo el imaginario democrático se consolida a lo largo de estos años a través del institucionalismo funcional. Tras más de 25 años de crisis política, las preocupaciones de las Teorías de la Democracia determinarán que los dispositivos de dominación propios del Estado Moderno sean analizados por fuera de su dimensión social, estableciéndolos como *vicios democráticos*. Esta visión encontraría su anclaje histórico con el proyecto de Estado del gobierno de la Revolución Ciudadana. Tras este recorrido, se plantea que los llamados "vicios democráticos", lejos de ser elementos atípicos de la democracia son relaciones políticas estructurales de la modernidad.

**Palabras clave:** política, Estado, representación política, democracia, gobernabilidad, clientelismo, dominación política.

## Abstract

This article provides a brief overview of the twist in contemporary political analysis in Ecuador since the 90's, and how the democratic imaginary is consolidated along these years by Political Institutionalism. After thirty years of a democracy plagued by political crises, the concerns of the Theories of Democracy will determine that Domination Devices of the Modern State must be analyzed without their social dimension, setting them as vices of democracy. This prospect would find its historical anchorage on the state project of the Revolución Ciudadana's government. After this journey, we argue that "vices of democracy" far from being atypical elements of democracy, are political relationships which structure Modernity.

**Keywords:** Politics, State, political representation, democracy, governance, clientelism, political domination.

\* Este trabajo es parte de mi tesis de pregrado titulada "Representación política y clientelismo en el Siglo XXI: El fenómeno Correa".

\*\* Politóloga por la Universidad Central del Ecuador. Editora de la revista Malaidea: cuadernos de reflexión y militante del Frente de Estudiantes Libertarios.

## Introducción

Este artículo pretende mirar cómo la Ciencia Política en el Ecuador, lejos de tener un acercamiento analítico objetivo de la realidad desde la neutralidad valorativa del académico<sup>1</sup> –elemento a partir del cual sustenta su producción– ha estado ligada de manera íntima a la consolidación de los procesos históricos hegemónicos que operan en la sociedad a partir de los 90.

Este trabajo preliminar, más que dar respuesta a los mecanismos de consolidación de dicha tendencia en la ciencia política contemporánea, abre una serie de inquietudes que surgen en torno a los conceptos que se han fortalecido en el imaginario político del país; más allá de abarcar la to-

talidad de perspectivas de análisis político que se han dado a nivel nacional, trata de ubicar dos de las líneas fundamentales que han encontrado cabida en la academia ecuatoriana con respecto al pensamiento político: el institucionalismo funcional y el análisis político materialista histórico; y cómo el *triunfo* de la primera sobre la segunda significaría la racionalización y cientificidad del análisis político, con una consecuente proliferación de sentidos comunes sobre lo que es el *verdadero* quehacer de esta ciencia.

Sin duda, el análisis político en el país se ha enriquecido desde otras corrientes de pensamiento, sin embargo, estas dos posiciones han sido las que han hegemonizado la esfera de la política nacional, por ello se hará un breve recorrido histórico

<sup>1</sup> La neutralidad valorativa parte de los estudios realizados por Max Weber, no constituye una categoría desarrollada extensivamente por el autor, es más bien parte de los debates que surgen en torno a los planteamientos que Weber formula para el análisis de las Ciencias Sociales y su posicionamiento en el contexto histórico Bismarckiano, en el que la contradicción de trabajar para la construcción del primer Reich y la necesidad de consolidar el Estado moderno alemán, lo colocan de frente a la necesidad de generar una especie de tercera vía, desde la cual se pueda seguir pensando a la política en todas sus dimensiones; posteriormente la lectura funcional realizada sobre Weber descontextualizará la lectura política del autor, postulando a este deslinde, como una regla metodológica de la ciencia política moderna, cuestión que se puede rebatir desde el propio weberianismo: “[...] desde el punto de vista de la teoría sociológica, Weber aparece alejado de cualquier filiación materialista, acentuando la determinación causal de los factores espirituales y religiosos, ocupado en la construcción de conceptos orientados a los aspectos normativos y administrativos de lo social: ‘orden social’, ‘legitimidad’, ‘dominación’, ‘burocracia’. Weber no puede sostenerse cuando se establece la relación entre sus preocupaciones profesionales y el mundo de la política y la cultura en general. Los Escritos políticos constituyen un mentís a esta visión, permiten, en efecto, establecer asociaciones entre la coyuntura sociopolítica alemana y sus reflexiones más sistemáticas; puede relacionarse el ‘Weber político con el Weber científico’. Algunos autores destacan la importancia de la coyuntura para lograr una mayor comprensión de las preocupaciones políticas en el pensador alemán, esto sin duda es así por lo menos o sobre todo, en los trabajos publicados entre 1917 y 1919 donde el impacto de la guerra, experimentada en esos años como derrota militar tardíamente reconocida por los altos mandos militares y la acelerada disolución del régimen de Guillermo II daban cabida a una crisis de legitimidad de las viejas formas de dominación. La potencia de estos hechos, a los que deben agregarse aquellos que trajo consigo la posguerra: desde las desventajas negociaciones con las potencias vencedoras hasta la activación revolucionaria de las masas con la emergencia de conflictos clasistas y también entre minorías nacionales ha dado a las interpretaciones sobre el pensamiento político de Weber la razón en cuanto al compromiso e influencia de este con las condiciones de su producción. [...] Weber parece haber experimentado períodos de ‘exilio interno’, momentos en que se llama al ‘silencio político’ y el ‘Weber político’ deja paso al ‘Weber científico’.” (Robles, 1998:19)

de las preocupaciones fundamentales que han atravesado, sobre todo, a la línea institucional de la política desde los 90 con respecto al Estado y la democracia.

La preocupación sobre la consolidación del Estado en el Ecuador desde los 80 estará atravesada por el paradigma de la democracia como sinónimo de Estado moderno, la perspectiva institucional será la que tome la posta del análisis político, tras la derrota de los modelos de desarrollo nacional de los años 70 en el área andina y la aplicación del neoliberalismo a inicios de los 80. ¿Cuál es el giro que tomará el análisis político de la academia ecuatoriana a partir de los 90? ¿Por qué dicho viraje constituye un posicionamiento político frente al devenir de una sociedad en la que la crisis política era una constante hasta mediados de la primera década de este siglo, y en la que el proyecto de Estado no lograba consolidarse como un proyecto nacional hasta mediados de los 2000?

Durante los últimos 30 años de democracia en el Ecuador, el concepto de crisis política se ha enlazado a las formas de administración de gobierno. Esta abstracción se plantea desde ciertos espacios de la Ciencia Política y respondería a la búsqueda de es-

*pecificidad y autonomía* del sistema político ecuatoriano con respecto de las otras esferas de reproducción de la vida, con el fin de que las particularidades del mismo sean las que develen las problemáticas del Estado ecuatoriano a partir de los años 90.

Esta búsqueda determinará una forma del quehacer académico de los inaugurados politólogos, unida a “la creciente preocupación por la ingobernabilidad, entendida de modo general como un desorden del poder” (Menéndez Carrión, 1991, en Burbano de Lara, 2003:14). En el estudio introductorio de la Antología: *Democracia, Gobernabilidad y Cultura Política* (2003), Felipe Burbano de Lara se encargará de dar una panorámica amplia de lo que han significado estas tres categorías en el desarrollo de la ciencia política ecuatoriana a partir de los 90, desde una perspectiva en la que, la mirada institucional sobre la democracia otorga sistematicidad a un análisis que apunta a *reconciliar* al régimen político, como marco normativo, con una cultura política ecuatoriana sumamente compleja, plagada de dispositivos pre-modernos y autoritarios con los cuales el sistema político tiene que *lidiar* en su búsqueda de legitimidad.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Una de las tesis centrales de “La Democracia Bloqueada” de Julio Echeverría es que la falta de efectividad del sistema político ecuatoriano radica en su falta de especificidad y en la premodernidad en la que subsiste, es decir, la modernización del sistema político diferenciado del Estado sería la solución a toda la problemática política del país, ya que este sistema se convertiría en el mediador entre el Estado y la sociedad civil. El establecimiento del llamado *juego político* sería la pauta normativa que reduzca la complejidad política en una sociedad moderna, en la que el Estado deja de ser el proyecto de una clase determinada y pasa a ser la institución que busca unidad y bien común en un constante despliegue de decisiones elaboradas por el filtro que constituye el sistema político. ¿Qué sucede entonces con la conflictividad que se genera en sociedades con una fuerte raigambre colonial en la que lejos de *superarse* las relaciones de dominación estas siguen reconfigurándose alrededor de nuevas élites de poder con un proyecto de Estado que responde a sus intereses? ¿Es posible pensar en sociedades plenamente modernas con un *juego político* establecido en el que las desigualdades –que no solo son de clase– han sido totalmente superadas? Creemos que no.

La centralidad del análisis político en el Ecuador de los 80 y 90 se sostuvo en la capacidad de respuesta y procesamiento que tiene el sistema político para contener la multiplicidad de complejidades y relaciones con las que la cultura política ecuatoriana cuenta, este fue el viraje fundamental que operó en el pensamiento político ecuatoriano tras varios hechos fundamentales a nivel nacional: la ola democrática en los países andinos tras las dictaduras de carácter nacionalista de los años 70 y la consolidación de un modelo económico neoliberal a partir de los 80; a nivel internacional: el triunfo de la Doctrina Reagan, el “fin” de la Guerra Fría y la subsecuente caída del Muro de Berlín, referente universal del comunismo.

En términos teóricos, el viraje más importante está dado por el abandono del marxismo como marco conceptual para interpretar la vida política ecuatoriana. Muy pocos trabajos importantes han aparecido en los últimos años encuadrados en el aparato conceptual del marxismo. En realidad, el movimiento de renovación teórica siguió, en la última década, una tendencia iniciada a mediados de los años ochenta (Verdesoto, 1991). La ruptura con el marxismo significa principalmente dos cosas: por un lado, entender la esfera política en su especificidad, sin tener forzosamente que explicar sus movimientos desde la economía; y, por otro, entender los actores políticos más allá de las clases y sus intereses económicos. De

**Durante los últimos 30 años de democracia en el Ecuador, el concepto de crisis política se ha enlazado a las formas de administración de gobierno.**

este modo, los actores políticos desarrollan la capacidad de imprimir al juego político una racionalidad específica; la política ya no se entiende solamente como un epifenómeno de la lucha de clases, y la relación entre política y economía se analiza a partir de una serie de mediaciones. Lo que está en juego en este proceso de transición teórica es la autonomía de lo político. Como ya lo había

planteado Verdesoto a propósito de los estudios políticos en los años ochenta: ‘El problema que se plantea es devolverle entidad al Estado y a la política, entidad como instrumental analítico, tiempo específico de funcionamiento social y estatuto teórico’ (Verdesoto, 1991:37). Como se verá más adelante, el distanciamiento del marxismo también ha permitido profundizar en el concepto de sistema político. (Burbano de Lara, 2003: 13-14)

Esta es la primera cita que Burbano de Lara hace en el trabajo antes mencionado, dando cuenta de la ruptura epistemológica que se produce en el análisis de la política ecuatoriana, en una especie de micro manifiesto del fin de los tiempos, al más puro estilo Fukuyama, en que el análisis histórico, simbólico, estructural del marxismo, es reducido al estigma del economicismo ¿Qué ha significado entonces el abandono de la mirada de lo político como una estructura histórica?

Esta diferenciación a *raja tabla* que un sector de la ciencia política ecuatoriana hizo del marxismo, implicó un cambio en la direccionalidad del paradigma de

democracia representativa en la inaugurada modernidad<sup>3</sup> política en el país; lo que significó que a pesar de que históricamente el proyecto de Estado en el Ecuador ha sido un proyecto de las élites (Véase Cueva 1989, Quintero y Silva 1991, Maiguashca 1991), se configurará un imaginario político en el que *el pueblo* era el responsable de la conquista democrática de los 80 y, por ello, responsable también de su propia *ingobernabilidad*.

Debido a que los sectores populares han sido los más afectados por la crisis económica, es innegable que la mayor parte de la presión (el incremento de demandas) se ha originado en ellos; por lo tanto, al relegar sus demandas a ámbitos no políticos estos sectores han encontrado menores posibilidades de inclusión en el sistema político. Al mismo tiempo y por esas mismas razones, ha sido entre ellos donde se ha incubado en mayor medida la deslegitimación del ordenamiento democrático; esto no resulta inesperado ya que su propia situación les conduce a una baja valoración de la democracia como ordenamiento que permite procesar los conflictos y dar solución a los problemas económicos. (Pachano, 2003:132)

En este contexto, conceptos como clientelismo, personalismo, caudillismo y populismo, se enuncian como elementos centrales de una cultura política sin *ética cívica* (Bustamante, 2003), causas directas de la deficiente institucionalidad política. Podría decirse que es el espacio de representación el que hay que reestructurar para poder *superar* los continuos *outputs* que anegan al sistema político ecuatoriano, este sería un problema de quienes son representados y quienes están autorizados a gobernar. Tal enunciación estaría ligada a dos hechos concretos: a una lectura de las relaciones políticas por fuera de los contextos históricos, donde la efectividad de los sistemas de representación se validan en tanto logran procesar las demandas que emergen de una sociedad civil “absolutamente” escindida del Estado como máximo logro de la ingeniería institucional; y a una lectura de la cultura política que pretende estereotipar comportamientos<sup>4</sup> “poco democráticos” en la reinaugurada democracia ecuatoriana tras los periodos de dictaduras militares de los años 70.

<sup>3</sup> El retorno a la democracia significó –para la ciencia política contemporánea– la posibilidad de un Estado Moderno en el país, en ese sentido, la modernidad advino cuando el régimen oligárquico fue “sustituido” por el régimen democrático; Bolívar Echeverría explica que “el fundamento de la modernidad parece estar en un fenómeno de la historia profunda y de muy larga duración cuyos inicios la antropología histórica distingue ya con nitidez, por lo menos en el continente europeo, alrededor del siglo XII: el revolucionamiento ‘posneolítico’ de las fuerzas productivas. Se trata de una transformación ‘epocal’ porque implica el advenimiento de un tipo de escasez nuevo, desconocido hasta entonces por el ser humano, el de la ‘escasez relativa’ o, visto al revés, el apareamiento de un tipo inédito de ‘abundancia’, la abundancia general realmente posible” (Echeverría, 2011:190). En este artículo, más allá de definir los amplios significados de la modernidad en nuestra sociedad, nos interesa mirar el uso discursivo que la ciencia política contemporánea hace de esa sustitución “epocal” que la democracia de los 80 inauguraría en el país, pues con ella todo rastro del pasado político “precario” debería desaparecer dando paso a un ethos político racional, ordenado y organizado de manera autopoética.

<sup>4</sup> Véase: Estereotipos reforzados por el análisis institucional de la cultura política en Andrade X. 2003.

## Ciencia Política Contemporánea y Democracia

La consolidación de las élites políticas a lo largo de los 80 y 90 no prescindieron de la opinión de los científicos de la política, la gran conflictividad de este periodo democrático –que se extiende a los primeros años de la década de los 2000– respondía a la búsqueda de hegemonía desde los actores políticos que pugnaban por dirigir el proyecto de Estado nacional moderno en el Ecuador.

Los aportes al cese de esa conflictividad hechos desde la ciencia política contemporánea se centraron en el desarrollo de modelos de gobernabilidad e ingeniería institucional, sin embargo estos no verían buenos resultados sino hasta después de 25 años de democracia (Véase Saltos, 2010) con el actual gobierno. Durante los 80 esta tendencia se ocupó en tratar de “erradicar” el fantasma del autoritarismo del antiguo régimen y, sobre todo, en perfilar a la cultura política ecuatoriana –clientelar, populista, machista, regionalista– como la causa de la crisis política, asociada directamente con la ausencia de mecanismos institucionales de inclusión democrática por parte del sistema político. Las Teorías de la Democracia se encargaron de mirar los 80 como una década de transición a la democracia plena, la plegaría por la formalización de la política como resultado final de esa transición fue uno de los dispositivos que consolidó

al imaginario democrático como el paradigma de la modernidad, no solo en el país sino en toda Latinoamérica.<sup>5</sup>

Este consenso conceptual se sostiene en lo que Pachano denomina como la ausencia de un pacto fundacional en el Ecuador, donde esgrime su argumento sobre la pugna existente entre la izquierda y la derecha:

En la base de ambas posiciones parece existir una orientación que, por decir lo menos, es poco proclive a la consolidación de la democracia como un ordenamiento que puede procesar el conflicto y dar respuesta a los problemas derivados de la crisis. Ellas –que constituyen sus premisas– no apuntan necesariamente al perfeccionamiento de la democracia; por el contrario, gran parte de los fuegos de sus baterías están dirigidos hacia la negación de ésta. (Pachano, 2003:136)

Esa aparente neutralización de ambas posturas políticas desde la mirada *objetiva* de Pachano, recoge el horizonte de sentido de la ciencia política contemporánea en el país: la democracia es un consenso entre actores políticos “iguales” en tanto estos se consoliden como actores políticos formales. El argumento de Pachano determina que el consenso es la única vía de *politización* de lo político, tanto en el nivel analítico como en la *realpolitik*. Lo que devino en los años subsiguientes fue una lógica de administración de lo político con particulares formas de institucionalidad en el Ecuador.

<sup>5</sup> Los estudios de Guillermo O’Donnell sobre democracia, institucionalidad y ciudadanía se convirtieron en textos de referencia –la biblia bajo el brazo– de la Ciencia Política en el Ecuador y en toda América Latina, el texto: “Transiciones desde un gobierno autoritario” le mereció el título de “Max Weber argentino”. Véase: <http://veintitres.infonews.com/nota-4496-personajes-Guillermo-ODonnell-fue-el-Max-Weber-argentino.html>.



Con respecto a esa mirada Bolívar Echeverría, crítico profundo de la funcionalización de la política, analiza este proceso de institucionalización de *lo político* –en términos generales– es aquello que se define como *la política* para la ciencia política contemporánea; es decir, mientras lo político abarca la capacidad de decisión de los sujetos sobre sus dinámicas de socialización, la política restringe esa capacidad solo a la clase política (científica o profesional), es decir institucionaliza formalmente a *lo político*; en ese sentido, *la política* define dos campos de acción de lo político: la política falsa y la política pura. Mientras el primer campo desborda conflictividad (por estar asociado directamente con *lo político*), el segundo logra normativizar e institucionalizar la acción política proveniente del espacio informal, generando el monopolio de la sociedad política sobre lo político, al que la sociedad civil no puede llegar sin aceptar un aparente consenso predeterminado ya por las clases políticas hegemónicas de ese monopolio, que naturalizarán la necesidad de representación de la sociedad civil a través de la sociedad política (Echeverría, 2011).

Este es el principio activo de la ciencia política institucional, la búsqueda constante de un aparente equilibrio político

**Este es el principio activo de la ciencia política institucional, la búsqueda constante de un aparente equilibrio político que solo se logra en la representatividad de la democracia ...**

que solo se logra en la representatividad de la democracia, permitiendo que las formas democráticas vayan más allá de ese carácter normativo de la institucionalidad e interpelen al resto de esferas de la vida desde una voz oficial. Esto implica un proyecto político de constitución estatal desde la academia, planteando que la intervención de los actores políticos transformen sus demandas o intereses de clase en las demandas de la sociedad civil para que estas se legitimen en el Estado, es desde allí, que el sistema político constituye el eje reproductor de

la democracia como el paradigma de modernidad a partir de los 80 en el Ecuador.

El retorno a la democracia en la década de los 80 significó la consolidación de ésta como único régimen político capaz de contener la conflictividad social propia del capitalismo. Pachano, inclusive, reconoce que: “la democracia surge a partir del conflicto

(contradicciones de clase, enfrentamientos ideológicos, conflictos de poderes, conflictos interétnicos, diferencias regionales, disparidades en el grado de desarrollo, etc.) y existe para poder procesarlo” (Pachano, 2003:110).

Frente a esto, Agustín Cueva plantea que la vigencia del materialismo dialéctico, como método de análisis, no excluye otros aportes analíticos y que,



contrario a la mirada funcional, genera una mirada global sobre la realidad: “la desviación reformista, que si bien tiene una posición justa en cuanto a detectar que el fenómeno en cuestión expresa una contradicción real; se niega, sin embargo, a ubicarla en el nivel que le corresponde, cerrando incluso los ojos frente a su contenido de clase” (Cueva, 2012:119). Es decir, los políticos ecuatorianos no niegan la realidad de la sociedad estamentaria y clasista en la que vivimos; sin embargo, a partir del retorno democrático, logran posicionar la idea de consenso como la solución para el conflicto subyacente de nuestras sociedades desde sus espacios de interacción: la academia, las consultoras y los medios de comunicación. En resumidas cuentas, como voceros oficiales de las élites.

### Política y Democracia: institucionalidad e informalidad

Esta lógica de administración de lo político sería la que devenga en la lógica organizativa de la política desde la institucionalidad, con lo que a decir de algunos –Hurtado,<sup>6</sup> Verdesoto, J. Echeverría y Pachano– la dinámica de representación formal se traduciría inevitablemente en democracia y ésta a su vez en política *per se*, con lo que, todo aquello que atente contra la funcionalidad ficcional que plantea la línea hegemónica del quehacer político, se ubicaría en los márgenes del caos y la anomia. Por ello, fenómenos como el clientelismo, el patronazgo, la ingobernabilidad, son observados como el espacio de las prácticas políticas informales que hay que *erradicar*, porque han sido instituidas desde una relación directa entre el

<sup>6</sup> Es interesante mirar cómo la línea política institucional que apela a la racionalidad del funcionamiento del Estado desplegada en el Ecuador desde el ascenso a la presidencia de la República de Oswaldo Hurtado (1981-1984), tras la muerte de Jaime Roldós en 1981, resulta en términos de gestión y administración estatal, la década más deplorable en cuanto a su “funcionamiento”. Hurtado, a su vez, es reconocido como uno de los científicos políticos más importantes del Ecuador y uno de los mayores defensores de la acepción clásica de gobernabilidad. Con respecto a los vicios democráticos, plantea que: “Las administraciones populistas han empeorado los problemas de gobernabilidad del país como consecuencia de sobrepasar la Ley, manipular las instituciones democráticas y degradar la administración pública; y de sus irresponsables prácticas que han agravado los problemas económicos y sociales [...] estos problemas de gobernabilidad comunes a muchos sistemas políticos democráticos, han sido estudiados teórica y empíricamente por la ciencia política contemporánea que ha elaborado diversas propuestas para corregirlos, contenidos en la denominada ingeniería institucional” (Hurtado, 1996:24). Según el informe del Banco Central sobre política cambiaria de 1980 a 1995: “desde septiembre de 1982 [...] el Ecuador sufre la llamada crisis de la deuda’ y se convierte en exportador neto de capitales, vía amortización, pago de intereses y fuga de divisas. [...] Estos factores de carácter externo, unidos a otros de carácter interno como el desequilibrio fiscal, llevaron a devaluar la moneda de S/25 a S/33 sucres por dólar en mayo de 1982, manteniéndose el régimen de tipo de cambio fijo como parte del Programa de Estabilización Económica y Social del Gobierno, que adicionalmente incluía una importante restricción del gasto público y un proceso monetario contractivo. [...] En marzo de 1983, bajo la administración ya de Oswaldo Hurtado [...] el Banco Central del Ecuador asumió la deuda privada en dólares, a través de la llamada ‘sucretización’, permitiendo a los deudores cancelar sus obligaciones en sucres, a la tasa de interés y a un tipo de cambio subsidiado lo que constituyó pérdida para el Banco Central.” (Lara, s/f :7)

Estado y la sociedad civil sin la mediación del sistema político.

El juego de intereses que se desata entre los actores políticos es lo que define la creación de Estado como la instancia suprema de poder, quienes logren llenar el lugar vacío<sup>7</sup> que se genera a través de la delegación de la voluntad de la sociedad civil, son quienes legitimarán la acción y presencia del Estado.

El sistema de representación permite el desarrollo clave de un sistema político que, desde occidente, potenció un imaginario de igualdad de derechos y deberes alrededor de todo el globo; es decir, desde este imaginario todas las sociedades deben apuntar a que la conflictividad se vea reducida al mínimo, dando así paso al “progreso” únicamente a través del consenso. La democracia representativa, y por ello delegativa, caló en el quehacer político de la academia de los 90 en el Ecuador, permitiendo que la homologación de intereses en una sola esfera de demandas con posibles soluciones particulares, favorables mayoritariamente a las clases dominantes se legitimen, por ser ellas quienes reglamentan efectivamente el espacio de la política de manera hegemónica desde el Estado.

La lógica funcional de la política determina que los partidos políticos (posibles representantes) son los únicos mediado-

res posibles entre Estado y sociedad civil, son por lo tanto las instituciones políticas por excelencia. Las instituciones políticas pueden definirse como acuerdos formales para vincular individuos y regular su conducta a través del uso de reglas explícitas y criterios ideológicos afines, procesos de decisión ejecutados por un actor o un grupo de actores formalmente dotados y reconocidos como poseedores de ese poder. Uno de los conflictos centrales sobre esta conceptualización fue la escasa gobernabilidad que los actores políticos de los 90 imprimieron a ambas décadas de democracia, pues los canales de solución institucional no lograban ordenarse “ni ética ni cívicamente” (Véase Bustamante, Pachano, Echeverría, 2003).

Tampoco se han generalizado las medidas de fuerza como práctica para violentar la decisión ciudadana o –como ocurrió durante buena parte del siglo XX– para evitar la concurrencia de los potenciales adversarios a las mesas de votación. Esas prácticas han sido superadas, como también la intervención de actores poderosos –como la Iglesia Católica o las Fuerzas Armadas– que podían incidir decisivamente en las preferencias de los ciudadanos. Sin embargo, se puede considerar que las formas clientelares, generalizadas en la política y de manera especial en los procesos electorales, constituyen formas de coerción que limitan la decisión electoral libre. El intercam-

<sup>7</sup> Para Alain Touraine, será el principio de oposición entre representación e intervención directa la que en apariencia llena la vida social, desde una perspectiva funcional, a través de mecanismos de representación de los conglomerados. El lugar vacío del que habla Touraine, al referirse al espacio de representación, deviene en la omnipresencia del Estado como actor *autopoietico*, que no depende más que de sí mismo (Touraine, 1993). ¿Quiénes son entonces los que pueden llenar ese espacio de representación en el Ecuador democrático? y ¿A través de qué mecanismos podrán sostener ese espacio vacío como el único legitimado a direccionar la reproducción de la vida social?

bio de votos por favores, la entrega de regalos en los actos de campaña, el incremento de programas asistenciales en épocas electorales e incluso el pago directo por el voto son algunos ejemplos de las prácticas anotadas. (Pachano et al., 2010:68)

El espíritu de *denuncia* de la ciencia política contemporánea con respecto a los vicios democráticos ligados sobre todo a los procesos electorales –base de la representatividad– da cuenta de la mirada fragmentada de la línea funcional con respecto a la legitimación que las relaciones de dominación tienen en el espacio de la política; considerar que la decisión electoral puede ser libre dentro de una sociedad de clases, obedece sin duda a un posicionamiento político de derecha, útil a las clases que ejercen el poder real en el espacio estatal.

Vemos como el abandono de un análisis políticamente posicionado significó: la fragmentación de la mirada sobre lo político, el reforzamiento de los imaginarios institucionales de la política, la lucha por la norma como único vehículo de legitimación, la aplicación de mecanismos de gobernabilidad como la vía junker –en términos materialistas– de conformación del Estado, el problema de una ciudadanía sostenida únicamente en el derecho, la construcción de los actores políticos por fuera de las contradicciones de clase y, sobre todo, el reforzamiento de la idea de representación como dignidades imposibles de ser delegadas por fuera de los círculos de poder tradicional; reforzando las elecciones como única vía de construcción democrática.

Reconocer que en Latinoamérica el surgimiento de la política moderna está llena de “*intervenciones informales*” de manera estructural, implica posicionar el análisis de lo político en la integralidad de la mirada histórica de los procesos. Este reconocimiento, sería tal vez, el que permita comprender la peculiaridad que origina formas de representación “latinoamericanas” cargadas de una serie de singularidades, que no encuentran conceptualizaciones funcionales dentro de la política institucional, desligando así a fenómenos como el populismo, el personalismo y el clientelismo; ubicándolos como “*disfuncionalidades*” que amenazan la construcción de un *sistema político saludable*.

Los “vicios democráticos” de la informalidad comparten un vínculo profundo, sus fronteras conceptuales no pueden estar claramente diferenciadas, por lo que mecanismos como el clientelismo y categorías como el populismo, el patronazgo, el caudillismo terminan siendo complementarias entre sí, al mismo tiempo que serán relaciones que estructuren constitutivamente la democracia ecuatoriana; como lo plantea De la Torre (2000), la separación entre sociedad civil y Estado depende de la capacidad de reposición discursiva que logren establecer los distintos sujetos que entran en la disputa por el control del poder estatal, en ese sentido, el discurso populista encuentra en las democracias andinas su propia versión de modernidad, con formas particulares de acción manifiestas en relaciones *informales*, como una posibilidad de inclusión y acercamiento de la sociedad civil a la comunidad política

y esta, a su vez, al espacio estatal. Esta especie de tríada (sociedad civil-comunidad política-Estado) logra conformar una relación ambigua, los ciudadanos-representados rodean de manera periférica al espacio estatal y se integran a él a través de mecanismos de inclusión que rebasan la institucionalidad y, a la vez, la retroalimentan y permiten renovar las reglas del juego democrático; entre ellos el clientelismo estará situado en un lugar clave y privilegiado en el accionar político. Por ello, la intervención de los actores políticos en las instituciones formales no alcanza a superar las demandas civiles, y terminan por mercantilizar el sentido de las relaciones políticas.

El mercado se ha convertido en el espacio socializador del mundo moderno, construyendo al concepto de ciudadanía íntimamente ligado al concepto de cliente/consumidor, este como el ejercicio real de la política; es decir, las instituciones políticas dan cuenta de las necesidades inmediatas de la reproducción de un Estado mercantil, sostenido en una preocupación mediática y una representación vaciada.

La acción política se convertiría entonces en un bien consumible, los partidos políticos serían los que establezcan las formas de consumo entre la sociedad civil y el Estado. Canclini sugiere que la transición entre la concepción clásica de la ciudadanía hacia una ciudadanía del consumo fortalecería la necesaria articulación entre mercado y Estado para la subsistencia de un sistema

de representación vaciado; los conceptos de necesidad y deseo construidos históricamente señalan esa distinción, así como la definición de identidades ligadas a esencias ahistóricas procuradas por los principios universales de la modernidad: libertad, igualdad y fraternidad. Así, la ciudadanía dependería, de manera más evidente, de la capacidad de apropiación que se tenga como actor político en el mercado (Canclini, 1995).

En una época en la que el ejercicio político de delegación se vacía y resignifica a través de la acción mediática, en la que los mítines políticos directos son reemplazados por las confrontaciones virtuales entre las imágenes que proyectan los elegibles, la acción política de los partidos genera coherencia con el imperativo de consumo, la persuasión ideológica y las encuestas de marketing, nos convocan como consumidores a pesar de que se nos interpele como ciudadanos.

La compulsiva necesidad de gobernabilidad o *buen gobierno*, en este contexto, conduce a una deducción compleja: la representación democrática surge de la informalidad de manera estructural, rearticula y posibilita el surgimiento de instituciones formales como mecanis-

**Vemos como el abandono de un análisis políticamente posicionado significó: la fragmentación de la mirada sobre lo político, el reforzamiento de los imaginarios institucionales de la política ...**

mos de control social, a través de discursos que priorizan la administración del sistema político como dispositivo de poder,<sup>8</sup> convirtiendo al ciudadano-representado en un ente capaz de accionar políticamente solo a través de su rol de elector-consumidor, por encima de las relaciones políticas entre sujetos en desigualdad de condiciones institucionalidad-orden-gobernabilidad.

Sin embargo, la mercantilización de las relaciones políticas para la academia ecuatoriana se ha convertido en un tema sobrentendido, relegado casi a la crónica roja, en donde el relato de los buenos y los malos inunda los significados de las relaciones políticas. Si bien hasta aquí se ha manifestado una mirada crítica con respecto a la visión institucional de la ciencia política sobre lo político ¿Dónde quedó la mirada de la izquierda con respecto a las relaciones de dominación en el sistema político formal?

El desafío de consolidación democrática en el corto y mediano plazo no recae únicamente en la Administración que se inicia, sino en todos los sectores progresistas y de izquierda (puede argumentarse que no es tanto a partir de la fuerza de la derecha, sino de la debilidad de los sectores de centro e izquierda que la incipiente institucionalidad democrática en Ecuador se ha visto amenazada, da-

das las exiguas barreras de contención encontradas por la derecha para impulsar sus proyectos políticos). (Menéndez Carrión, 2003:212)

Sin afán de abrir un debate que queda pendiente debido al alcance de sus implicaciones, es necesario plantear que el giro hacia el análisis de los movimientos sociales y los estudios culturales que toma la reflexión política de la izquierda a partir de los 90 en el país –debido a la emergencia del movimiento indígena en el escenario político nacional– descuidó el estudio tanto de las relaciones como de los actores políticos en el espacio hegemónico del sistema político y el Estado, la participación de los movimientos sociales como actores políticos legitimados obvió la perspectiva de su intervención, ya que llegar a instancias de representación estatal no implica necesariamente generar un poder contrahegemónico.

Esto significó que la mirada de la academia se centre en los movimientos sociales –por la serie de reivindicaciones sociales de sus programas– y no en las clases dominantes asidas al poder y a su proyecto propio de Estado; es decir, el análisis de la dinámica y funcionamiento tanto formal como informal del sistema político quedó delegado a la derecha, sobrentendiendo que las es-

<sup>8</sup> El clientelismo entendido como la entrega de bienes y servicios a cambio de votos o lealtad política es una relación estructural de la modernidad. La ciudadanía del consumo como herencia neoliberal y la tecnoburocratización del espacio estatal se han solidificado y a su vez han solidificado el proyecto político de Correa en el Ecuador para la reestructuración de un Estado desarticulado por el proyecto neoliberal. El nuevo pacto político que emerge luego de la acción brutalizada en la economía y la reducción del espacio público desde el neoliberalismo, logra enrumbar al Ecuador en el proyecto contractual del Estado-Nación tan anhelado por una nueva élite política.

estructuras estatales son siempre las mismas y es imposible pensar en otras formas de administración y gobierno, por ello la tendencia funcional de la ciencia política contemporánea se encargaría de hablar de los problemas del sistema político, escindiendo su relación con su dimensión económico-social; mientras que el análisis de lo social quedó en manos de la izquierda, por ser este un espacio que *no toma decisiones* en la política formal, sino que delega su voluntad a los actores políticos y genera demandas que estos sabrán acoger si quieren llegar al espacio de representación en el Estado, ampliando la incidencia del mismo sin cambiar ninguna de sus estructuras.

Esto nos lleva a pensar en cuáles son las formas en las que las demandas de los sectores sociales de izquierda son procesadas por el Estado, considerando que la derecha política tiene una agenda con diversas formas de gobernabilidad para el funcionamiento *saludable* del sistema político, como acuerdos políticos –base del consenso democrático– ¿Qué tipo de mecanismos son los que posibilitan estos acuerdos en condiciones de desigualdad entre los actores políticos y los sujetos sociales? Desde nuestra perspectiva, los diversos mecanismos clientelares de dominación son el engrudo de este consenso democrático, por lo que su análisis es fundamental para poder comprender cómo el diagrama de la ciencia política funcional logra cabida en cualquier proyecto histórico de Estado-mercado ya que estos no son contrarios a la administración formal de la política, son tal vez su base fundamental.

### Cientelismo: “vicios democráticos” y mecanismos de dominación

Varios son los fenómenos que se definen dentro de este espacio informal de la política a los que se les atribuye la imposibilidad de consolidar una sociedad política eficiente; sin embargo, en este artículo se le dará centralidad sobre todo a uno de estos fenómenos: el clientelismo, por ser este un fenómeno de intercambio en desigualdad de condiciones que explica claramente cómo funciona la dinámica de consenso democrático de representación en nuestra sociedad.

El esfuerzo de la política contemporánea en el Ecuador radica en la defensa del modelo democrático formal previamente establecido en la matriz europea, en el que aparentemente “los vicios democráticos” son fenómenos controlados por el consenso democrático. César Montúfar, al referirse al tema, establece una relación inversamente proporcional entre el clientelismo y los niveles de institucionalidad con los que cuenta la sociedad política en el Ecuador, para Montúfar:

Mientras mayor institucionalidad tiene la política a través de partidos que representan las demandas de determinados sectores, menos clientelismo tenemos. Mientras menos intermediada está la relación entre sus representantes, entre Estado y sociedad, es más personalista la relación política que tiende al caudillismo y esto está aparejado a la conformación de Estados más clientelares. **¿Puedes citar algunos ejemplos históricos de algún Estado fuerte que escape a prácticas clientelares?** El ejemplo más visible es el de los Estados de Bienestar, en ellos se expresó un acuerdo político entre determi-



nados sectores de la sociedad, fundamentalmente la clase obrera y los sectores empresariales; representados por ciertos partidos políticos: partido social democrata, partidos liberales; que llegan a un acuerdo sobre el funcionamiento del Estado. (Entrevista a César Montúfar 2012 en Auz, 2013:17)

Las nociones de “vicios democráticos” leídas desde estas visiones funcionales-institucionales de académicos como Montúfar, descartarían la complejidad de fenómenos como el clientelismo, en tanto parte constitutiva de la política formal del centro y de la periferia; estos son mecanismos de dominación profundamente arraigados en el modelo civilizatorio en el que vivimos, son de hecho el sostén fundamental de un Estado contingente a los cambios del mercado local y global, pues este no reconoce otra fuerza superior que no sea su propia reproducción (Bakunin, 2012), sus momentos de ampliación, democratización, inclusión, centralización, nacionalización son anteceditos –o sucedidos– por momentos de reducción, autoritarismo, desregulación y transnacionalización, responden al momento histórico en el que se desarrollen.

Tanto en el centro como en la periferia las relaciones políticas son constitutivamente contingentes a los intereses de quienes están en la dirección del sistema político, por lo que, fenómenos como el clientelismo funcionan como dispositivos de subordinación/dominación política, ligados fuertemente a la representación democrática independiente-

mente del nivel de desarrollo capitalista que las sociedades tengan, ya que uno de los pilares civilizatorios en el capitalismo es la relación política mercantilizada que se dibuja con mayor claridad en los espacios de precariedad y dependencia, sin que eso signifique que dicha dinámica no subsista en sociedades donde los conflictos de explotación y dominación son aparentemente menos evidentes.

Es así que los conflictos latentes en las sociedades de clases latinoamericanas nos llevan a examinar los espacios de quiebre y renovación de los mecanismos de control que la modernidad ha establecido desde el espacio estatal tanto del centro como de la periferia.

Más que profundizar en el concepto de dominación en esta sección, tan solo lo enunciaremos con el fin de hacer una diferencia entre el análisis propuesto desde la ciencia política contemporánea ecuatoriana, que mira al clientelismo como un vicio democrático factible de controlar a través de aparentes consensos sociales; y las reflexiones críticas de la izquierda que se han planteado –aunque en menor grado en el país– la dimensión estructural de

**El esfuerzo de la política contemporánea en el Ecuador radica en la defensa del modelo democrático formal previamente establecido en la matriz europea, en el que aparentemente “los vicios democráticos” son fenómenos controlados por el consenso democrático.**



este fenómeno; es decir, cómo las relaciones clientelares y su lenguaje son una manifestación estructural de las relaciones de dominación política que sostiene el proyecto civilizatorio capitalista desde sus principales instituciones.

A decir de Bruno Lima Rocha, si existe una característica que puede ser criticada en la ciencia política hegemónica en América Latina (institucionalismo y neoinstitucionalismo), es el hecho de que esta corriente abandonó la dimensión social-política de la democracia (Lima Rocha, 2009), lo que implica que desde los 90 los sectores funcionales de la academia pretendieron desvincular a los sujetos sociales del análisis político desde una perspectiva excesivamente normativizada de lo que significa entrar en el espacio de la política. La dimensión de las relaciones de dominación fueron destinadas al campo de la cultura política con el fin de definir fronteras cognitivas con respecto a la emergencia de actores visibilizados, luego de la crisis de partidos que sufre la democracia en estos años en la zona de los Andes; respaldando de esta manera una estructura conceptual de la política completamente funcional a los modelos económicos que las cúpulas establecen de acuerdo al devenir de sus economías e intereses.

Para varios representantes de la política académica esta crisis de representación surgida a lo largo de los 90 abrió espacios de aparente informalidad para que políticos y ciudadanos “incursionen” en la configuración de un sistema político capaz de contener la conflictividad subya-

cente del sistema político en el país desde mediados del siglo XX,<sup>9</sup> con esta ampliación en el escenario de la política en donde derechas e izquierdas, indios, negros y blancos, pobres y ricos ven representados sus intereses como ciudadanos votantes en el espacio de representación, el clientelismo emerge explícita e implícitamente tanto en los lugares precarizados donde los clientes son más evidentes, como en los acuerdos que los actores políticos logran para poder sostenerse dentro del Estado; contradiciendo la tesis central de la tendencia funcional de la ciencia política contemporánea: a mayor inclusión menor clientelismo.

Desde la izquierda, Pablo Ospina analiza el clientelismo, retomando los análisis políticos de Cueva y Maiguashca sobre los procesos de dominación en el Ecuador, planteando como hipótesis central, que las clases dominantes en el país han tenido desde inicios del siglo XX prácticas clientelares con el fin de acumular adhesiones y lealtades en las clases subalternas.

Los años veinte del siglo XX vieron crecer las rebeliones y la agitación social, lo que era un reflejo de las fisuras que agrietaban el modo de dominio anterior. Eran señales del inicio “del protagonismo de las masas”. La política oficial dejaba de ser un asunto de notables. En una palabra, el clientelismo se convirtió en el principal mecanismo para ganar la lealtad política de sectores de masas recientemente movilizados en una época de aumento de la participación social y de crisis de lealtades tradicionales. (Ospina, 2006:60)

<sup>9</sup> Véase Pachano “Democracia sin sociedad” 1996.

El análisis de las relaciones de dominación en la modernidad se ha centrado en el esfuerzo por develar relaciones propias de la superestructura lo que no implica que, necesariamente, estas se encuentren únicamente presentes en el ámbito de lo privado o que adquieran formas personalistas, si miramos al clientelismo como una relación de dominación podemos observar que se mantiene vivo a través de dos espacios: las relaciones personales entre clientes y patronos, y las relaciones políticas entre actores políticos y Estado.

Para algunos, la relación clientelar no tiene que ser necesariamente personal; en las sociedades modernas, de masas, urbanas, las redes de clientela se hacen más impersonales y pierden inevitablemente su carácter "cara a cara". Pero persisten. (Caciagli, 1996:22) Para otros la relación clientelar debe entablarse entre un patrón y un individuo o una red organizativa informal porque cuando el "cliente" es una organización formal, aparecen problemas de demarcación con el corporativismo, cuyas consecuencias políticas y sociales tienen particularidades que lo distinguen. (Ospina, 2006:58)

La conjugación de los mecanismos clásicos de las relaciones clientelares permiten observar tanto la dimensión objetiva como subjetiva de estas relaciones, a diferencia de las perspectivas funcionales que las miran de manera unilateral. En este sentido, si bien los límites conceptuales del clientelismo son difíciles de determinar, esta complejización del análisis permite dilucidar la capacidad de institucionalización que el clientelismo ha generado en la consoli-

dación de un Estado moderno tras la "caótica" década de los 90.

Esta relación de intercambio de *favores y bienes de servicio* entre clases dominantes y clases subalternas plantearían una red de resolución de demandas de ambas partes, el beneficio mutuo complejiza esta relación, ya que su razón de ser, no es tan solo satisfacer las condiciones objetivas de precariedad de los *clientes*, sino que esa vinculación entre electores y elegibles desata una dimensión recíproca de subjetividades en las que las clases dominantes conservan sus formas patronales con respecto a sus clientes, pero se convierten a su vez en clientes de la institucionalidad requerida por la lógica de representación en el Estado. La ampliación de las redes clientelares se sostiene en la perpetuación de una lógica de diferenciación del poder político del resto de esferas de la sociedad, para que la dominación se legitime.

Quizá el clientelismo sea la forma más común y generalizada de legitimidad política y de acumular lealtades políticas, no la única, pero sí la más popularizada, puesto que expresa la universalización de la dominación y la fragmentación política de determinados grupos que necesariamente deben ser representados. Esa interiorización sutil de las estructuras políticas de representación se recoge en la memoria colectiva, se vuelve cotidiana, develándose en prácticas de intercambio simbólico desigual, sustentado en el espectro discursivo de los elegibles y en las condiciones concretas y objetivas como la diferencia de acceso económico

**... los actores políticos se componen en torno a una maquinaria clientelar alimentada por el Estado-Mercado, que se mueve en dos sentidos: más allá de la coyuntura electoral y toda vez dirigido hacia el triunfo electoral.**

de las distintas clases sociales. El clientelismo político tiene que ver con intercambios materiales y simbólicos.

Únicamente ciertos sectores y grupos logran algún acceso a servicios públicos o se garantizan algunos derechos y desarrollan mecanismos de influencia política y retribución simbólica; ambas expresiones serían fruto de la relación de dominación que refuerza el clientelismo con los niveles de ambigüedad y contradicción propios de su contingencia.

En este sentido, los actores políticos se componen en torno a una maquinaria clientelar alimentada por el Estado-Mercado, que se mueve en dos sentidos: más allá de la coyuntura electoral y toda vez dirigido hacia el triunfo electoral. En términos ideales, la relación entre los mandantes (electores) y mandatarios (elegibles) debería estar basada en el contrato de bienestar común al que apea la existencia y creación del Estado en términos normativos. Sin embargo, en la práctica de la política, la captación de apoyo de las potenciales *autoridades* está permeada por una constante negociación y disputa de intereses partidarios y desde luego de clase, en la medida en

que la democracia representativa requiere que quienes se postulan para cargos de representación logren apoyo de la sociedad.

Estos apoyos están dados sobre la base de afinidades programáticas o ideológicas, a nivel consciente e inconsciente, pues la canalización de demandas abstractas de

sectores de la sociedad hacia el Estado resulta del espacio simbólico y material de sujeción en el que nos movemos. Las clases subalternas estarán expuestas en este sistema de representación a mecanismos mucho más particularistas de cooptación con compromisos que realizan las autoridades, de favores a cambio de apoyo electoral.

El clientelismo expresa las carencias o déficits existentes en la posibilidad que el Estado tenga de cubrirlos, en sociedades que pregonan la igualdad de derechos con Estados racionalizados, la meta del mismo es resguardar amplísimos sectores sociales en términos de política pública con bienes y servicios de consumo a manera de subterfugio, pues el mundo de las necesidades es parcialmente cubierto por la capacidad de gestión de la autoridades estatales, a través de *compromisos adquiridos* previamente en época de campaña.

En esta medida, la garantía universal de los derechos está llena de incentivos para que las prácticas clientelistas se consoliden, en una situación generalizada de carencias, estos son los mecanismos que tienen a la mano los

clientes para garantizar sus derechos y los patrones, a su vez, para mantener el control del espacio estatal que es *pro-life* a la crisis continua.<sup>10</sup>

### Los cimientos de una verdadera democracia

El anhelo de superación de la crisis del sistema político ecuatoriano a través de la gobernabilidad y la ciudadanización de la sociedad, planteada desde los pensadores políticos de los 90 en el país, encontrará su asidero una década después, en la figura del actual régimen. Desde la crisis de representación en el Ecuador, que desata la caída de Bucaram en 1997, ningún líder presidencial ha tenido la estabilidad política –dentro del Estado– que Rafael Correa mantiene desde su triunfo en las elecciones presidenciales del 2006. Como candidato logró capitalizar la emergencia de varios proyectos históricos en disputa sobre el escenario político ecuatoriano, el cual se constituyó como la única salida democrática dentro del espectro institucional. Los cimientos de una verdadera democracia diagramada por la ciencia política de los 90 se consolidan con un régimen que logra gobernar y ciudadanizar al país con una aceptación electoral reiterativa y mayoritaria.

Muchas han sido las lecturas que se han construido para tratar de explicar la enorme aceptación con la que el gobierno actual cuenta, el bagaje conceptual de la ciencia política funcional de los 90 coaguló por fin en el proyecto de Estado que estructura Correa: el gran consenso democrático. De allí que, el gobierno de Rafael Correa responde a un proyecto de Estado moderno diagramado desde los 90, donde el discurso de ciudadanía, la ampliación de derechos, la estabilidad política, el crecimiento de las instituciones del Estado, la profesionalización de la burocracia, son algunos elementos que *desbloquearon* efectivamente a la democracia de inicios del siglo XXI.

Es claro que la politología ecuatoriana constituye uno de los pilares del actual régimen, es claro también que por su adscripción o proveniencia de clase, muchos de sus exponentes más destacados se han transformado en sus fervientes detractores –Pachano, J. Echeverría, Montúfar<sup>11</sup>–. Estos esgrimirán sus discursos nuevamente a través de “los vicios democráticos” en el espacio de la política de representación en la modernidad: el clientelismo político, el autoritarismo y el caudillismo.

<sup>10</sup> La crisis del Estado ha generado varios procesos de cambio en los imaginarios democráticos oficiales en el Ecuador: primero, el debilitamiento de los acuerdos políticos y la democracia parlamentaria; segundo, la consolidación de poderes en el ejecutivo y con ello una democracia aparentemente de menores acuerdos políticos; y tercero, el surgimiento de liderazgos centralizados –tanto en espacios locales como a nivel nacional–, con menos mediaciones, “más directos” dando una la ilusión de cercanía de los representantes a los representados, en un sentido meramente referencial.

<sup>11</sup> La descomposición estatal que vivimos durante la década de los 90 con la aplicación sistemática del neoliberalismo, abrió las expectativas de ciertos sectores con respecto a la gestión que ejercería un personaje como Rafael Correa: un economista de izquierda, que prometía *la revolución sin balas y desde las urnas*. El

Luego de tres décadas de gobiernos elegidos por sufragio universal, Ecuador presenta serias deficiencias en las dimensiones constitucional y social de la democracia. Si bien existen elecciones libres y limpias, el irrespeto a las instituciones democráticas, la ausencia de un Estado de Derecho consolidado y marcadas asimetrías sociales dan cuenta de los deficitarios rendimientos del régimen [...] las viejas prácticas caudillistas, la violación de la ley y el clientelismo son aún rasgos esenciales de la vida política en el Ecuador. (Pachano et al., 2010:65)

El clientelismo no es contrario a garantizar los derechos, es más, si se aplica como fórmula de gestión es lo que permite la construcción de redes de apoyo perdurables en relación a la construcción de un espacio público intervenido por el Estado, sin duda, esto resuelve en gran medida las carencias de una socie-

dad profundamente desigual. La necesidad de hacer el análisis de estos intercambios, no radica en establecer el beneficio electoral, que evidentemente atraviesa a una sociedad cuando recibe bienes y servicios a cambio de su resignada participación delegativa, sino tratar de mirar cómo esta dinámica de expansión del Estado está acompañada de un proyecto político de clase; cuestión que sigue siendo una gran interrogante en la mayor parte de la izquierda de este país, que se ha deslindado, casi por completo, del análisis de esta forma de construir a lo político desde el Estado, a pesar de que su anhelo ferviente es permanecer en espacios mínimos de representación que reditúen de alguna manera sus intereses particulares.

Este gobierno logra subsanar el gran vacío institucional en cuanto a la interven-

---

triumfo del discurso de defensa del Estado de Derecho que logra hegemonizar las jornadas de abril, tras la caída de Gutiérrez, estabiliza el espectro político a partir de la expectativa de las elecciones planificadas para el 2006. A pesar de que ese discurso logra posicionarse dentro del espacio legítimo de lo público, la legitimidad democrática estaba todavía en peligro de requebrar; de hecho, Ospina plantea que una de las motivaciones de los votantes que llevan al triunfo a Correa es la promesa de eliminar al Congreso Nacional y establecer la Asamblea Constituyente a través de una Consulta Popular. Su estrategia electoral fue lanzarse a la presidencia sin candidaturas para diputados, logrando convencer a los electores de su profunda vocación antisistema –antidominación– para lograr un vínculo discursivo legítimo con la gente: “La campaña de Rafael Correa está cuajada de esperanza, pero la gente no entiende el mensaje porque no le ha ofrecido algo concreto, lo cual es una desventaja porque el pueblo está enseñado a recibir cosas por lo menos durante las elecciones, ya que los candidatos populistas le han acostumbrado a eso. Correa busca un nexo con la gente a través de la comunicación, por eso su campaña se ha basado en el *basta ya* a la partidocracia, a la corrupción, a lo mismo de siempre” (Editorial s/a, Diario el Hoy, Quito, 12/15/2006). Podría decirse que lo que les resulta incómodo a los mencionados académicos –Pachano, Montúfar y Echeverría J.– es el origen *popular* del pacto fundacional que esgrime Correa con amplios sectores de la izquierda y los movimientos sociales; los editoriales que han escrito tanto en el diario el Universo como en el Comercio, medios de comunicación pertenecientes a la derecha de este país, siguen reclamando una ciudadanía de derecho y un Estado puramente democrático ¿No es acaso Correa el Frankenstein que ayudaron a parir, desde espacios como FLACSO (el mayor surtidor de mano de obra tecnócrata de este gobierno)? Este es el límite de su apuesta analítica: una desconexión profunda con la realidad en la que viven, en donde, a pesar de todas sus “protestas” siguen siendo voces autorizadas para definir la política hegemónica del país, ya que cumplen con todos los aspectos que los ciudadanos modernos deben realizar, al más puro estilo patricio de la añorada Grecia Antigua (Véase Auz 2013).

ción del Estado desde la década de los 90 con el abandono del espacio público; a través de regulaciones estatales y políticas de gobernabilidad, ha seguido la línea de inclusión y fortalecimiento del Estado. Es la institucionalización de políticas que amplían la cobertura del Estado como parte de la renovación del pacto democrático que el gobierno actual reactualiza en tanto parte del monitoreo estatal propio –en términos orwellianos– *del gran ojo que todo lo vigila*:

Correa ha desarrollado una extenuante agenda de viajes y giras y se ha esforzado por cumplir las promesas electorales. Entre otras medidas, se destacan la baja de la tarifa eléctrica para los más pobres; el aumento del Bono de Desarrollo Humano de 15 a 30 dólares mensuales para discapacitados, ancianos y familias pobres; el incremento del Bono de la Vivienda, para la construcción de viviendas populares, de 1.800 a 3.600 dólares; el desarrollo de un programa de microcréditos para actividades productivas; la lucha contra el alza de precios, que incluyó subsidios temporales a la harina, los fertilizantes y el transporte público; y el incremento de la inversión pública en pequeñas obras de infraestructura. (Ospina, 2008:7)

Desde las visiones institucionalistas de la política “Una vez en el poder, los contendores populistas –personificados en el Ecuador por José María Velasco Ibarra– no son capaces de responder a las expectativas de los marginados urbanos [...]” (Menéndez Carrión, 2007:185). Creemos que este es uno de los fuertes del actual régimen democrático y un signo evidente de que hay

una renovación en las relaciones clientelares que este mantiene, a diferencia de muchos otros: *¡Correa sí cumple!*

Difícilmente un partido político que durante su permanencia en el gobierno ha desarrollado medidas que configuran una tendencia a disminuir el papel del Estado protector, pudiera presentarse ante el electorado, en futuras elecciones, como un partido que defiende a ultranza el Estado de Bienestar. O lo que es lo mismo, los clientes que adoptaron esa condición por la coincidencia de sus prioridades con las del partido político, no mantendrán esta relación si la experiencia no responde a las expectativas creadas. (Corzo, 2006:36)

Correa ha cumplido con muchas de las expectativas que creó en su campaña, lo que le significa, en términos políticos, la permanencia de su gobierno en el Estado con un creciente respaldo filial al aparato partidista que se ha consolidado a través de su figura presidencial, la gestión estatal cumple con el requisito indispensable de formar redes clientelares de apoyo político. Pongámoslo así, si el bono de desarrollo contribuyera a disminuir los índices de pobreza extrema y con ello logra ampliar su base de apoyo electoral, el ejercicio democrático se instituye.

**El clientelismo no es contrario a garantizar los derechos, es más, si se aplica como fórmula de gestión es lo que permite la construcción de redes de apoyo perdurables ...**



La existencia de subsidios directos no necesariamente serían clientelismo, pero inevitablemente están en el campo de consumo de bienes y servicios, por lo que entran en un campo de negociación: el ciudadano es visto desde el Estado como un consumidor, un cliente, un subsidiado homologado; es esta institución la única que puede satisfacer ese espacio de consumo, por lo tanto, las políticas públicas pueden transformarse en clientelismo cuando su único afán está subordinado a una transacción de lealtad política hacia los sectores de las clases dominantes a cambio de recursos ¿Pueden existir entonces políticas públicas por fuera de las redes de negociación clientelar, en la medida en que estas son indispensables para el funcionamiento de la democracia representativa?

De ninguna forma se pretende aseverar que el clientelismo es una relación unilateral que solo beneficia a las clases dominantes, es decir, muchos de los avances en materia de políticas públicas han sido fruto de la lucha y de la negociación de las clases subalternas organizadas, sin duda -y como lo plantea Javier Auyero en sus investigaciones sobre el clientelismo- hay todo un *modus operandi* de los clientes que pretende trascender el beneficio inmediatista de la política electoral encabezada por las clases dominantes; la apuesta de estos sectores directamente beneficiados -en el plano de recibir bienes a cambio de favores- es consciente y forma muchas veces parte de la necesidad de recuperar políticamente lo que se les ha arrebatado. Ya que se saben en condiciones de

desigualdad, el clientelismo les abre un espacio de ruptura en el espacio formal de la política, desde donde es necesario actuar para poder modificar sus condiciones. Es decir, la necesidad de ratificar al Estado como el espacio llamado a garantizar la redistribución de riqueza en el mundo no es contraria a los intereses de los llamados clientes, sobre este reforzamiento Noam Chomsky plantea que:

La razón de que las empresas multinacionales sientan tanto interés por los liberales, es que desde su punto de vista, son precisamente estos quienes reproducen al Estado al mínimo. Y minimizar el Estado significa reforzar los sectores privados, lo cual limita el ámbito de expresión de la influencia pública y ese no es un objetivo anarquista [...] Significa reducir el Estado e incrementar un poder aun peor. (Chomsky, 2007:191)

Habría que hacer un análisis más detenido acerca de cuales sectores son los beneficiados de la política democrática del actual régimen, con el fin de mirar que la intervención estatal establece las posibilidades de paliar, de alguna forma, las necesidades de la sociedad civil como parte de su propia existencia; estableciendo con esto que, si bien los incentivos materiales son la muestra más clara de clientelismo, existen vínculos más sutiles en la construcción de estos intercambios políticos.

Sartori considera que un Estado que distribuye sus recursos de forma equitativa lo que hace es crear desigualdades porque lo que realmente tiene que hacer es distribuir para que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades (Sartori, 1997:322) y no para que todos recibieran lo mismo. (Corzo, 2006:36)



La gestión estatal del gobierno pretende evitar los conflictos propios de una sociedad profundamente desigual; sin duda, esta visión de la política permite que *no todos reciban lo mismo* como sustento de la existencia de un Estado moderno, en este sentido, el discurso del gobierno ha sido consecuente con el juego de redistribución de la riqueza en el país desde la visión de Sartori: el presupuesto de igualdad de derechos y deberes ha sido su fin y su partida.

La apuesta del régimen actual es beneficiarse de un electorado ciudadanizado, clasificado y estratificado. La distribución de los beneficios que recibimos del Estado están directamente ligados a la construcción de un imaginario democrático conducido desde la primera magistratura por Rafael Correa; a partir de la crisis de los partidos sufrida desde los 90, él logra que ese proyecto político, sintetizado por Alianza País, sea la “nueva” posibilidad de reorganización política y social que concilie dentro de sí los intereses de *todos*, diferenciándose aparentemente de la vieja partidocracia ecuatoriana.

Es por esta razón que la gestión de Correa podría ser leída como un mecanismo clientelar, como lo señala Moreano al hablar sobre las implicaciones del proyecto político –tanto a nivel discursivo como a nivel programático– del régimen; la mirada que el gobierno tiene sobre sujetos políticos como el Movimiento Indígena:

Bajo el ropaje de la tesis de la ciudadanía lo que se propone es la vieja política clientelar, que sin duda le ha dado créditos al Gobierno gracias a una mejoría de las po-

líticas sociales, subsidios, construcción de vías, programas de educación, de salud. Correa no va a las comunidades y trata individualmente a los individuos-ciudadanos, va y trata con las comunidades, y su popularidad viene de ahí, no de una política ciudadana. [...] el discurso de Correa no va a modificar las estructuras; logrará consolidar una cierta popularidad pero no conseguirá cambiar radicalmente el proceso [...] Correa ha logrado que amplios sectores de la sociedad se sientan incorporados a la vida política, se sientan reconocidos como interlocutores del gobierno, lo vean como una expresión suya. (Moreano, 2011:51)

Las políticas gubernamentales de inclusión –la gestión– desde esta perspectiva, son clientelistas y son un mecanismo de hegemonización por parte del Estado, por lo tanto el clientelismo no es un recurso exclusivo de los llamados regímenes populistas o de los discursos demagógicos de ciertas organizaciones políticas “antidemocráticas”, sino que se transforma en una herramienta de construcción que legitima la democracia configurada en los 90, “la perspectiva política de Correa es construir una maquinaria estatal impersonal, técnica, que funcione por sí misma [...]” (Moreano, 2011:55).

## Conclusiones

Una de las problemáticas que acarrea la vida democrática en el país, es la necesidad de renovar los mecanismos de subordinación política que las clases dominantes han generado como un espacio en disputa de las prácticas clientelares tradicionales de la política ecuatoriana (Ospina, 2006). En este sentido, el análisis dialéctico de la

política rompe con las dualidades simplistas en las que, por ejemplo, actores políticos y ciudadanos son esferas que solo pueden encontrarse en un *juego político ordenado*, de cara a un Estado que respondería por fuera de los intereses materiales y simbólicos de las élites tradicionales y ascendentes en disputa.

Sin embargo, el imaginario democrático institucional ha calado profundamente en el pensamiento del país, el olvido de la dimensión social de lo político ha significado que el análisis de las relaciones de dominación dentro del Estado esté cooptado por el cientificismo funcional. Pensar en el Estado tras los 90, se tradujo directamente en pensar en gobernabilidad como clave de la política, en la que esta se “enriquecería” a partir del 2000 con políticas de seguridad y ciudadanización como parte del colchón de apoyo del régimen democrático actual.

Tal hegemonía ha logrado dicha línea que, inclusive la izquierda se ha apropiado de los sentidos comunes generados sobre los vicios democráticos en el país; podría ser ésta una de las posibles preguntas en torno a la dinámica de representación por la que han optado las organizaciones populares en un contexto de estabilidad democrática, en la que relaciones como el clientelismo se profundizan de manera armónica con la siempre presente ilusión de la fiesta electoral y una vida democrática sin alteraciones. Para Bolívar Echeverría, la democracia en su sentido reformista posibilita el consenso del Estado moderno con la inclusión de “la participación popular hasta el grado requerido para nulificar los efectos negati-

vos que pueda tener la vida social” (Echeverría B., 2001:102).

Los “vicios democráticos”, como el clientelismo, constituyen un campo de reflexión profunda como vehículos de institucionalización formal de un proyecto político de clase. El gobierno de la Revolución Ciudadana es el producto más claro de gobernabilidad en el siglo XXI: un Estado-Mercado fortalecido en ciudadanos-electores-consumidores leales a una ética cívica que, una vez más en el Ecuador, comienza a expandirse *desde arriba*.

Finalmente, al ser este artículo parte de un estudio exploratorio sobre los procesos de cambio y renovación que ha vivido el Ecuador en la última década, planteamos profundizar el análisis de los distintos dispositivos de readecuación que tiene el modelo civilizatorio capitalista; muchas preguntas quedan abiertas ¿Existe la posibilidad de romper el múltiple juego democrático clientelar que nos somete al Estado-Mercado cómo único paradigma vital? ¿Cómo nos enfrentamos al hambriento ánimo de consenso de una democracia representativa desde una izquierda que no se ha cuestionado el sentido de la representación en el poder instituido?

Parecería que una de las posibilidades de romper con esta dinámica sería el análisis de las relaciones de dominación que se instituyen día a día desde y hacia lo político, más allá de la democracia representativa como paradigma, una tarea que este trabajo apenas plantea y abre como discusión principal entre quienes están pensando la reconfiguración de los sujetos políticos en el Ecuador actual.

## Bibliografía

- Andrade, Xavier, "*Adiós cultura y hasta la vista cultura política. Sobre el tratamiento sociológico del regionalismo y el populismo en el Ecuador*", En: Antología Democracia, gobernabilidad y cultura política, FLACSO, Quito-Ecuador, 2003.
- Auz, Fernanda, "*Representación política y clientelismo en el Siglo XXI: El fenómeno Correa*", Tesis de pregrado, Sociología y Ciencias Políticas, Universidad Central del Ecuador, 2013.
- Auyero, Javier, "*Me manda López: La doble vida del clientelismo político*", Diálogos, En: Revista Ecuador Debate No 37, Quito-Ecuador, 1996.
- Basabe, Santiago, Mejía Andres, Pachano, Simón, "*La democracia inconclusa. Derechos fundamentales, instituciones políticas y rendimientos gubernamentales en Ecuador (1979-2008)*", En: Revista de Ciencia Política, Volumen 30, N0. 1, 2010.
- Burbano de Lara, Felipe, "*Democracia, cultura política y gobernabilidad -los estudios políticos en los años noventa*", En: Antología Democracia, gobernabilidad y cultura política, FLACSO, Quito-Ecuador, 2003.
- Bustamante, Fernando, "*Cultura política y ciudadanía en el Ecuador*", En: Antología Democracia, gobernabilidad y cultura política, FLACSO, Quito-Ecuador, 2003.
- Bakunin, Mijail, "*Estatismo y anarquía*", Ediciones Júcar, Barcelona, 1976.
- \_\_\_\_\_, "*El principio del Estado*", 30/12/12 Disponible en: <http://www.marxists.org/espanol/bakunin/princip.htm>. Visitado julio 2012
- Canclini, Néstor, "*Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*", Grijalbo, México, 1995.
- Corzo, Fernández, Susana, "*El Clientelismo Político como intercambio*", En: Ecuador Debate No. 69, CAAP, Quito, 2006.
- Cueva, Agustín, "*Proceso de dominación política en el Ecuador*", Editorial Planeta, Segunda edición, Quito-Ecuador, 1989.
- \_\_\_\_\_, "*El análisis dialéctico: requisito teórico y a la vez político*", En: Agustín Cueva. Ensayos sociológicos y políticos, Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, Quito, 2012, p.119-227.
- De la Torre, Carlos, "*Veinte años de populismo y democracia*", En: Revista Iconos No. 9, FLACSO, Quito-Ecuador, 2000.
- Echeverría, Bolívar, "*Las ilusiones de la modernidad*", Tramasocial, Quito, 2001.
- \_\_\_\_\_, "*Lo político en la política*", En: Bolívar Echeverría Ensayos políticos, Pensamiento Político Ecuatoriano, Quito, 2011.
- \_\_\_\_\_, "*Violencia y Modernidad*", En: Bolívar Echeverría Ensayos políticos, Pensamiento Político Ecuatoriano, Quito, 2011.
- Echeverría, Julio, "*La teoría del sistema político*". En: Antología Democracia, gobernabilidad y cultura política, FLACSO, Quito-Ecuador, 2003.
- \_\_\_\_\_, "*La democracia bloqueada*". En: Antología Democracia, gobernabilidad y cultura política, FLACSO, Quito-Ecuador, 2003.

- Goldman, Tali, "Guillermo O'Donnell fue el Max Weber argentino" <http://veintitres.infonews.com/nota-4496-personajes-Guillermo-ODonnell-fue-el-Max-Weber-argentino.html> Visitado: junio 2013.
- Horkheimer, Max, "Estado Autoritario", Editorial Ítaca, México DF, 2006.
- Lara, Consuelo, "Política cambiaria en el Ecuador 1980 -1995", Disponible en: <http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuadernos/Cuad111.pdf>. Visitado: junio 2013.
- Lima Rocha, Bruno, "Abordando el concepto de dominación (I)", 22/06/09, Disponible en: <http://www.aporrea.org/ideologia/a80541.html>. Visitado: junio 2012
- Maignuashca, Juan, "Las crisis en el Ecuador: los treinta y ochenta", Corporación Editora Nacional-Centro de Estudios Latinoamericanos-Instituto de Estudios Avanzados. Quito, 1991.
- Menéndez Carrión, Amparo, "Repensar la polis. Del clientelismo al espacio de lo público", Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Montevideo-Uruguay, 2007.
- \_\_\_\_\_, "La democracia en el Ecuador: desafíos, dilemas y perspectivas", En: Felipe Burbano de Lara (coord.), *Antología: Democracia, gobernabilidad y cultura política*, FLACSO, Ecuador, 2003, p.189-218.
- Moreano, Alejandro, "Ciudadanía ¿Vieja política clientelar?", En Revista Malaidea: Cuadernos de Reflexión No. 1, Quito, Ecuador, 2011.
- Ospina, Pablo, "La crisis del clientelismo en Ecuador", En: Ecuador Debate No. 69, CAAP, Quito, 2006.
- \_\_\_\_\_, "Ecuador: Entresijos de una encrucijada", En: Revista Nueva Sociedad No. 213, 2008.
- Pachano, Simón (et al) "Democracia, Orden y conflicto. Ecuador 1979-1994", En: Antología Democracia, gobernabilidad y cultura política, FLACSO, Quito-Ecuador. 2003.
- \_\_\_\_\_, "La democracia inconclusa: Derechos fundamentales, instituciones políticas y rendimientos gubernamentales en Ecuador (1979-2008)", En Revista de Ciencia Política, Volumen 30, N° 1, Santiago de Chile, 2010, p.65-85.
- \_\_\_\_\_, *Democracia sin sociedad*, ILDIS-CAAP-CELA, Quito-Ecuador, 1996.
- Quintero, R., & Silva, E. *Ecuador: una nación en ciernes*, Editorial Universitaria, Quito, 1991.
- Robles, Horacio, "La neutralidad valorativa en Max Weber, ciencia, política y valores", Universidad Nacional de la Plata, La Plata, 1998. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.518/te.518.pdf>. Visitado: mayo 2013.
- Saltos, Napoleón, "El Relevo: Los Dispositivos del Poder", En El discreto encanto de la Revolución Ciudadana, varios autores, Quito, 2010.
- Touraine, Alain, *Crítica de la Modernidad*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1993.

### Diaros electrónicos:

- Diario "El Hoy", Editorial, "El dinero y el antisistema, en un cara a cara", En: Diario El Hoy, Quito, 12/15/2006 Disponible en: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-dinero-y-el-antisistema-en-un-cara-a-cara-250763.html>. Visitado junio 2012
- Diario "El Universo": <http://www.eluniverso.com/noticias> Disponible a septiembre 2012

# américa latina

# el banco mundial

## y la educación pública en América Latina\*

Raquel Sosa Elízaga\*\*

### Resumen

Se evidencia las estrategias de los organismos internacionales para promover un proyecto modernizador en América Latina basado en la ideología del mercado, a través de la instauración de ajustes estructurales que buscan disminuir la presencia del Estado en los países de la región. Para mostrar los efectos de los programas que se pusieron en práctica en base a estas premisas, se realiza un recorrido desde los años setenta, mostrando cómo en las décadas siguientes varios organismos internacionales, y principalmente el Banco Mundial, fueron los actores que definieron las transformaciones de las políticas públicas. Finalmente, se muestra cómo este proyecto modernizador afectó las dinámicas de la educación superior pública en todo el continente, con el posicionamiento de categorías como calidad, competencias, capital humano, etc.

**Palabras clave:** Organismos internacionales, modernización del Estado, mercado, educación superior.

### Abstract

Strategies of international organizations to promote a modernizing project in Latin America based on market ideology is evidenced by the introduction of structural adjustment that pursue to reduce the presence of the State in the countries of the region. We show the effects of the programs that were implemented based on those premises; we make an exploration since the seventies which shows how in the following decades, several international agencies, mainly the World Bank group, were actors that defined transformations in public policy. Finally, we show how this modernizing project affected the dynamics of public higher education across the continent, situating categories such as quality, expertise, human capital, etc.

**Keywords:** International Organizations, modernization, market, higher education.

\* Texto original: "Lo que nos dejó el Banco Mundial: breve historia de cómo se fabricó la ruina de la educación pública en América Latina". En: Carlos Figueroa Ibarra y Blanca Laura Cordero Díaz, Editores, *Posneoliberalismo en América Latina. Los límites de la hegemonía neoliberal en la región*. México, Benemérita Universidad de Puebla/Juan Pablos Editor, 2011.

\*\* Doctora en Historia, Maestra en Estudios Latinoamericanos y Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma de México (UNAM), Profesora del Posgrado en Estudios Latinoamericanos e integrante del Centro de Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Vicepresidenta de la Asociación Internacional de Sociología y Ex Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Sociología.

La prolongada dominación que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han ejercido sobre las “mentes y corazones” de la mayor parte de los gobernantes latinoamericanos ha tenido en América Latina efectos devastadores. No sólo porque significó el reinicio de un proceso de endeudamiento que pone en riesgo la futura estabilidad de nuestros países, sino porque supone el control ideológico, político y económico de todas sus determinaciones públicas. En este sentido, la intervención de los organismos internacionales ha traído el mayor trastorno de la vida pública en nuestro subcontinente desde el período oligárquico de principios del siglo XX.

De hecho, el tiempo actual constituye una dramática reedición de dicho período, con su cauda de colonialismo, expropiación de recursos naturales estratégicos, explotación desmedida de la mano de obra y represión de la inconformidad. Sólo que ésta es una más cínica versión de control político, ideológico y militar en un contexto de descomposición social sin precedentes. El enseñoreamiento del narcotráfico, la especulación financiera y, sobre todo, el acaparamiento sin precedentes de los recursos públicos asientan en el período contemporáneo un legado siniestro del que no se tiene paralelo en nuestra historia desde la Independencia (Ruiz Contardo, 1995).

Importa, entonces, desentrañar la estrategia que estos organismos internacionales desplegaron en nuestros países con la anuencia de gobiernos entreguistas, así como evaluar los efectos de los progra-

mas que pusieron en práctica; es igualmente pertinente reconocer las dimensiones de esta vasta operación de control político e ideológico en el marco del colonialismo imperial de nuestra época.

### Los inicios: del ajuste estructural al proyecto modernizador

La década de los setenta fue, indudablemente, la más convulsionada de la segunda mitad del siglo pasado en América Latina. La experiencia democrática de prácticamente todos los países del Cono Sur fue aplastada en sangre entre 1973 y 1976 y sustituida por dictaduras militares de cuya ferocidad dan cuenta millones de afectados, entre muertos, desaparecidos, desplazados y refugiados. Si se hiciera un recuento serio de esa época, encontraríamos que la tragedia humana es probablemente mayor, en términos proporcionales, a la de la Segunda Guerra Mundial, incluyendo el empobrecimiento de la población, la acumulación y concentración desenfrenada de riquezas y la violenta reorientación de las condiciones de vida y trabajo de millones de obreros, campesinos, empleados y profesionistas de la región (Torres Rivas, 1998; Sosa, 1996).

Los golpes que derrocaron a los gobiernos populares en el Cono Sur y la intensificación de acciones represivas de los gobiernos autoritarios en México y Centroamérica hicieron posible que se impusiera un brutal reordenamiento del Estado y la vida pública. De hecho, los anuncios de la crisis venían de lejos. Desde fines de los años sesenta estaba planteada una contradicción, por una parte,



entre los Estados, que consumían cada vez más recursos para atender las crecientes demandas de infraestructura y servicios; subsidiar al capital y pagar la deuda pública; y de otra, los empresarios nacionales y extranjeros, que demandaban mayor apertura a la inversión, privilegios fiscales, contención a movimientos populares y menor presencia del Estado en la economía y en la vida social; junto a ellos, los organismos internacionales, que exigían transferencias de capital cada vez más cuantiosas para hacer frente a los compromisos contraídos en décadas anteriores, así como la aplicación de fórmulas distintas a las del Estado de Bienestar para resolver los problemas de relación entre el Estado, las empresas y la sociedad.

La crisis económica internacional y la imposibilidad de atender los requerimientos de pago de la deuda externa a inicios de la década de los setenta fueron el contexto en el que los organismos financieros internacionales impusieron en nuestros países un programa denominado *de ajuste estructural*, basado en la liberalización económica y comercial, la privatización de empresas estatales y la flexibilidad laboral, lo que significaba firmar la renuncia a la soberanía económica de los Estados.

Amparados por el Fondo Monetario Internacional, los grupos empresariales naciona-

les y extranjeros que operaban en nuestros países se habían insubordinado en contra de las regulaciones establecidas por los Estados y dieron por terminado el “pacto para el desarrollo”. Bajo el férreo control político impuesto por nuevos gobiernos represivos, los organismos internacionales condicionaron la negociación del pago de la deuda y la apertura de nuevas líneas de crédito para la reactivación económica, a la aplicación de este rígido programa de medidas estatales. Exigieron el reordenamiento general y la compactación de los Estados, la apertura al capital extranjero y la disminución de la intervención estatal en la actividad económica. Impusieron, como parte de las reformas, la aceptación de la ideología del mercado como base para la *modernización* de nuestros países.

Los programas de *ajuste* condujeron a la privatización de la mayor parte de las empresas estatales y al desmantelamiento de las áreas estratégicas de la economía; al deterioro de los servicios públicos, la reducción de los gastos en educación y salud, la privatización de la seguridad social y de los sistemas de pensiones, al desconocimiento de derechos laborales y sociales de millones de trabajadores del campo y de la ciudad, y al empobrecimiento generalizado de la población (Calcagno, 2001; Borón, 1999).

... la intervención de los organismos internacionales ha traído el mayor trastorno de la vida pública en nuestro subcontinente desde el período oligárquico de principios del siglo XX.

Como era previsible, desde finales de los setenta e inicios de los ochenta se organizó una masiva resistencia en contra de las reformas por parte de organizaciones sindicales y sociales. Entre tanto, los partidos y fuerzas políticas conservadoras, que mayoritariamente avalaban la contención y mediatización de la inconformidad, comenzaron a discutir las opciones de un cambio. Su perspectiva era lograr “pactos políticos” que dieran lugar a la superación de las dictaduras militares o de gobiernos autoritarios, sin que ello significara retroceder en la reforma económica aplicada: las llamadas transiciones democráticas ocurrieron, así, en el contexto de reacomodos del poder para consolidar formas duras de dominación económica y social en el subcontinente. Liberalización política limitada para asegurar el control de la economía (Cueva, 1989, 1987).

Puede reconocerse el nivel de las turbulencias ocurridas si analizamos el comportamiento del organismo que había sido el principal responsable de la promoción del *desarrollo* en la región, la CEPAL, que pasó de la constatación de los daños a la economía y la vida social durante la *década perdida* (entre 1970 y 1980), a sumarse a la convicción de que las reformas darían lugar a una nueva etapa de *crecimiento y prosperidad* económica o *transformación productiva con equidad* (CEPAL, 1990; Iglesias, 1980). De hecho, funcionarios públicos de casi todos nuestros países y *expertos internacionales* asociados a la ideología de los *Chicago Boys* se convirtieron en los principales promotores y asesores de la re-

forma. Debidamente protegidos por las nuevas políticas de seguridad pública aprobadas con la transición, que sustituía la presencia militar directa por policías militarizadas y grupos paramilitares como formas esenciales de control de la población, pusieron manos a la obra y se prepararon para consolidar y, eventualmente, hacer irreversibles los cambios económicos efectuados durante la década anterior (Figueroa, 2005; Sosa, 2004).

### El reino del Banco Mundial: la transformación de la política pública

Hacia fines de los años ochenta, los organismos financieros internacionales tenían la certeza de que existían las condiciones propicias para intervenir, de manera directa, en la política pública de los países que habían llevado a cabo reformas económicas neoliberales. La caída del Muro de Berlín y, poco después, la crisis política que dio lugar al fin del régimen socialista en la Unión Soviética y los países del Este europeo constituyeron un aliento extraordinario para reafirmar señalamientos de que la ruta a seguir estaba clara y que el resultado de los cambios ocurridos significaría el triunfo del mercado sobre el Estado. Versiones delirantes como las de Fukuyama, que proclamaba el “fin de la historia” fueron recibidas con furor por intelectuales conservadores de todas partes, deseosos de festejar el fin del “totalitarismo” y el inicio del reino de la “libertad individual” (Borón, 1999).

Luego de dirimir su rol en la reestructuración económica y social en nuestros países, así como los ámbitos en que ac-

tuaría –de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional–, el Banco Mundial se consolidó, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo (OCDE), como conductor principal de la política social latinoamericana. Años después, un dramático texto elaborado por sus expertos mostraría cómo, mediante el uso de evidencias empíricas sobre el deterioro social que produjo la aplicación de programas de ajuste, esta institución aseguró el respeto de empresarios y gobiernos a una nueva y peculiar intervención en la vida pública de nuestros países. El Banco Mundial consideraba hacía mucho tiempo que la pobreza sería la mayor amenaza al éxito de la reingeniería económica operada en la región. Su visión se montó sobre la base de demostrar la urgencia de proceder a la implementación de programas *compensatorios* que permitieran mantener la estabilidad política, y, desde luego, la viabilidad económica, del nuevo orden impuesto en la región (De Ferranti et al., 2000).

La intervención del Banco Mundial se basó en varios supuestos, el primero: que era indispensable evitar el despilfa-

rro de recursos públicos, para lo que era necesario reorientar el gasto social para empatarlo con los esfuerzos que se estaban llevando a cabo en la economía. Esto significaba que debía otorgarse apoyos económicos, si no exclusiva, al menos fundamental y prioritariamente, a aquellos sectores de la sociedad que estuvieran en condiciones de integrarse al mercado. En su perspectiva, el Estado debería asumir una posición *subsidiaria*: intervenir para complementar o reforzar programas donde la intervención privada no fuera suficiente, al tiempo de potenciar y facilitar las condiciones de la ampliación de la inversión privada. El Estado, en lugar de regulador, sería un complemento a la iniciativa del mercado (Lerner, 2009).

Para abrirle paso a la inversión privada, el Banco Mundial consideró en segundo lugar, que era conveniente proceder a la *descentralización* de los servicios públicos. Con ello se cumplía un doble propósito: dismantelar la capacidad de intervención del Estado y convertir a dichos servicios en objeto del interés y del acceso del mercado. La privatización, subrogación y disminución de los sistemas de salud, seguridad social y educación se realizó en todos los países sin

que las detuvieran las protestas ni las conmoviera el evidente deterioro de la infraestructura y condiciones del otorgamiento de los servicios, como tampoco la ruina que fue corroyendo los precarios vínculos de los Estados con la población. La ilegitimidad en que fueron

**Para abrirle paso a la inversión privada, el Banco Mundial consideró en segundo lugar, que era conveniente proceder a la descentralización de los servicios públicos.**

cayendo gobiernos cuya práctica era cada vez más ostensiblemente contraria a sus promesas de campaña no parece haber sido motivo de preocupación de los *reformadores*.

El tercero y más importante de los pasos fue la divulgación del pensamiento empresarial como única alternativa posible de superación del deterioro social, opción *racional* y no *populista* para asegurar el tránsito a sociedades modernas. Los gobernantes latinoamericanos adoptaron inmediatamente las

formas y el discurso de la nueva utopía reaccionaria, que se presentó con el pomposo nombre de *globalización*, es decir, el inicio de una era en la que sólo los objetivos de la libertad de acumulación y de intercambio comercial podrían sustentar las relaciones internacionales y de-

terminar las políticas públicas en cada país. Naturalmente, dicha versión no dejaba de ser, como lo han expresado Noam Chomsky y John Saxe-Fernández, una legalización de la nueva era de piratería de las grandes potencias sobre los recursos estratégicos y las fuerzas sociales de los países sometidos a la explotación colonial (Chomsky, 2003; Saxe, 1999).

La operación de las transformaciones que implicaba el nuevo modelo de *crecimiento económico con estabilidad política* requería de habilidades de las que, obviamente, carecía la mayor parte de los

gobiernos de los países sometidos. Fue así que se estableció sin reservas el apoderamiento de las decisiones y el comando en la ejecución de las políticas públicas por parte de los funcionarios internacionales. El mayor logro declarado del Banco Mundial sería estar sentado en todas las mesas en que se tomaban decisiones públicas en cada país (World Bank, 1995, 2006).

Los procedimientos de intervención del Banco Mundial han sido brillante y crítica-

mente analizados, entre otros, por Joel Samoff, quien ha reseñado con detalle cómo pasaron los funcionarios de este organismo de la “detección” de necesidades y la “formulación de propuestas” para resolver las dificultades que, en buena parte, ellos mismos habían creado; a “ofrecer los recursos económicos”

indispensables para llevar a cabo las reformas propuestas; dirigir la operación y supervisar los resultados de los programas públicos en que se involucraban recursos internacionales. Los funcionarios de cada país se convirtieron en testigos, diligentes ejecutores y sumisos receptores de las duras evaluaciones con que el Banco Mundial califica frecuentemente los pobres resultados de las reformas realizadas, sobre los que no asume responsabilidad alguna. Todo esto, mediado por la autoridad de los *expertos* y la constante ratificación de que su intervención no tie-

**De todas las reformas propuestas y aceptadas por los gobiernos, la más riesgosa, la de mayores alcances, fue la reforma educativa.**

ne otro objeto que colaborar con la modernización de las sociedades en que interviene *de acuerdo con* sus “socios” tercermundistas (Samoff, 2004).

Los préstamos otorgados por el Banco Mundial y, después, por el Banco Interamericano de Desarrollo, se condicionaron en todos los casos al cumplimiento estricto de las instrucciones con las que debía realizarse cada programa, así como a la implementación de procesos de capacitación de todos los involucrados en su aplicación (Inter-American Development Bank, 2005, 2000; Di Gropello, Emanuela, 2004; International Bank for Reconstruction and Development, 1999; De Moura Castro, 1997; World Bank, 1995, 1980). De manera vertical se fueron estableciendo las prioridades, modalidades y formas de evaluación de las políticas públicas que debían adoptarse. En la medida, además, en que los recursos económicos otorgados se entregaban a los Ministerios de Hacienda o Economía y Finanzas, todos los demás Ministerios se veían obligados a acatar disposiciones completamente ajenas a la lógica de las instituciones específicas a las que se dirigían los *préstamos*. Una moderna y no menos fatídica versión de *Fausto* atacó sin piedad a todos los espacios públicos de nuestro subcontinente (Berman, 2008).

El aparato desplegado para imponer la reforma a los servicios públicos era tan abrumador que pareció incontestable ¿Cómo no iban a saber los expertos internacionales qué convenía a nuestros países si ellos disponían de la autoridad y la experiencia necesarias para determinarlos? Y una de las primeras afirma-

ciones contundentes que lanzaron fue la de que los Estados se habían equivocado al basar sus políticas en el logro de una *cobertura universal* de sus programas sociales. El *acceso* a los “servicios”, como empezaron a denominarlo los expertos internacionales, podía ser importante, pero era sólo un primer paso que, además, no tenía resultados rápidos ni eficaces, mientras que lo que sí era asequible sería mejorar rápidamente la “calidad” de las políticas públicas.

Se determinó entonces que debía trabajarse más bien en *identificar* aquellos sujetos susceptibles de lograr mejores resultados, si se les otorgaba un apoyo *temporal y condicionado* a su desempeño. Fue éste el origen de los programas sociales que se conocieron en todo el subcontinente entre fines de los ochenta y principios de noventa: de *Progresas*, *Bolsa Escola*, *Bolsa Familia*, a *Oportunidades*. El principio con que operaron todos estos programas fue el de la *focalización*, es decir, el direccionamiento territorial y sectorial en función del impacto social y político esperado (Repetto y Acuña, 2006).

**Calidad, competencias, certificación: las nuevas normas para la formación del capital humano (o la política educativa del Banco Mundial)**

De todas las reformas propuestas y aceptadas por los gobiernos, la más riesgosa, la de mayores alcances, fue la reforma educativa. Los organismos internacionales consideraron tempranamente que no podrían llevarse a cabo transformaciones sustanciales en la vida pública de nuestros países y, consiguien-

temente, en los proyectos de inversión de las empresas y gobiernos extranjeros que pretendieran acercarse a ellos, si no se modificaba a fondo el *modo de pensar* de los latinoamericanos. Esa fue la razón por la cual la educación se volvió el eje de la reforma social de los años noventa. Esa, y desde luego, el descubrimiento de que no menos del 10%, y en algunos casos más del 15% de los recursos públicos de nuestros países son anualmente invertidos en educación.

#### Gasto público en educación en América Latina 1999-2008

País	% PIB	% Gasto público
Argentina	4.5/4.5 ca	13.3/14.0 ca
Bolivia	5.7/6.3 ca	15.8/18.1 ca
Brasil	3.9/5.0 ca	10.5/16.2 ca
Chile	3.8/3.4 ca	15.6/18.2 ca
Colombia	7.5/13.3	16.9/14.9
Cuba	7.5/13.3 ca	13.7/18.5 ca
Venezuela	s.d/3.7 ca	s.d

Elaboración: propia

Fuente: UNESCO Institute for Statistics, Global Education Database. USAID Economic Analysis and Data Services, 2010.

ca: información de la última fecha disponible en la fuente. En la mayoría de los casos, entre 2004 y 2007.

La intención hubiera parecido descabellada en cualquier otro contexto que el de las crisis posdictaduras y el ajuste estructural: se trataba, nada menos, que de eliminar los fundamentos de una extensa tradición pedagógica en el conti-

nente y sustituirlos por los principios de ¡la rentabilidad económica! Los primeros estudios de la Universidad de Columbia sobre rentabilidad de la inversión educativa se publicaron en los años sesenta (Schulz, 1963; Becker, 1964), pero, como ocurrió en toda la gama de programas de refundación capitalista en América Latina de mediados de los años setenta, no fue sino hasta los años ochenta en que, a partir de sus postulados, comenzó a desarrollarse un nuevo planteamiento estratégico que empataba la reducción de los presupuestos sociales -exigida en los programas de ajuste por el Fondo Monetario Internacional- con la exigencia de superación de todo derroche en el gasto público, racionalización de los gastos y reorientación de las inversiones educativas bajo el supuesto de los análisis de costo-beneficio, bajo la tutoría del Banco Mundial y del BID (Schieffelin, 1998; Psacharopoulos, 1986; World Bank, 1980, 1995).

La aplicación del programa de focalización y condicionamiento para la determinación de los beneficiarios individuales de gastos educativos se constituyó en la base de la nueva política *compensatoria* que aplicó el Banco Mundial con el nombre de *modernización*. Esta, desde luego, estuvo precedida de la disponibilidad mental y anímica y la voluntad de los gobiernos de erradicar otras concepciones y prácticas que en el pasado hubieran tenido significación en la definición de estrategias de gasto y orientación de los programas educativos en nuestros países.



Al descartar el objetivo básico de asegurar la *universalidad* de la educación, es decir, lo que la define como *derecho social y responsabilidad del Estado* (Sosa, 2007); se procedió a definir la educación como una *oportunidad*, un privilegio al que sólo se podría acceder si se aceptaba cumplir con reglas impuestas para mostrar el dominio incuestionado de un nuevo *orden*. La *igualdad de oportunidades* se volvió parte del lenguaje de expertos y políticos, aún de izquierda (Schiefelbein, 1987).

Enseguida, los organismos internacionales señalaron que debía enfocarse la atención preponderantemente en el logro de la *calidad y competitividad* de los servicios prestados. Los expertos completaron el esquema planteando que, en adelante, una verdadera rendición de cuentas sobre los gastos educativos estaría vinculada al logro de resultados *certificables, comunicables y comparables*. Es decir, convirtieron la *calidad* en un atributo legítimamente sustitutivo de la *cantidad* y la presentaron como un *parámetro* que fijarían *autoridades internacionales*. En adelante, expertos designados para *evaluar y certificar* serían los encargados de determinar lo que los estudiantes debían saber, es decir, lo que sabían –o creían saber– *esos* expertos internacionales, ni más ni menos. Todo lo cual puso fuera del alcance y capacidad de los funcionarios –y desde luego, de los usuarios y beneficiarios de los servicios– en los países recipientes de la *ayuda*, la comprensión, el seguimiento e incluso la verificación de las teorías y propuestas de los tales expertos.

La *calidad*, vaciada de sentido y de significación, se convirtió en un fin en sí misma: tan incuestionable y distante como un tótem, pero a la cual había que rendir obligadamente pleitesía. A partir de la aceptación de su preeminencia, fue posible recurrir libremente a la metáfora de las mercancías: la calidad es un atributo del intercambio. Son los consumidores y la dinámica del mercado, la que determina qué es mejor o peor. El mejor, el que todos prefieren, se impone a través de la competencia y se convierte en parámetro colectivo. Ser *el mejor* puede significar sólo una condición temporal, pero siempre será expresión de *poder*. Desde luego, sólo puede erigirse en *árbitro de la calidad* quien tiene en sus manos el *poder*.

Fue el poder de las empresas internacionales el que determinó que la *certificación* se dirigiera a mostrar la *competencia*, es decir, la capacidad de realizar acciones a partir de instrucciones precisas, que no podían ni debían ser cuestionadas. Una vez asumidas las prioridades educativas en función de la *tasa de retorno*, es decir, la relación costo/efectividad del gasto educativo (medida en función de la incorporación al mercado de trabajo), se redefinieron los objetivos de la enseñanza y aprendizaje en función de requerimientos empresariales. Así, el *lenguaje* se convirtió en *competencia de comunicación*, es decir, la comprensión, disposición a aceptar y acatamiento de las demandas de otro: un patrón, un gobierno, etc. Las *matemáticas*, ¿o debíamos decir las operaciones aritméticas simples? estarían



vinculadas a la *competencia de ejecución*, es decir, la capacidad de actuar con precisión en las operaciones que deben ser realizadas en una secuencia de trabajo, así como la internalización de los conceptos de *ganancias* y *pérdidas*, base del funcionamiento del mercado. Y finalmente, la *capacidad de resolver problemas*, vinculada a la *competencia de adaptación* a diferentes contextos de trabajo, particularmente, al trabajo en serie y en equipo, y a la colaboración con la empresa para hacer más eficaces los procedimientos de trabajo.

En síntesis, el aprendizaje sería reconocido como valor en cuanto favoreciera las exigencias de la actividad empresarial, de que la formación estuviera orientada a incrementar la eficiencia, velocidad y adecuación de los procesos de trabajo en la realización de productos o la prestación de servicios. A esto se le llamó la formación de *capital humano*: el conjunto de elementos que permiten agregar valor al trabajo humano, incrementando su productividad sobre la base de hacer uso de determinados conocimientos prácticos. La operación de *subsunción de los seres humanos al capital* no sólo tiene efectos en la capacitación técnica para la producción de mercancías. Los organismos internacionales se comprometieron a convertir a los estudiantes en seres humanos dóciles, dispuestos y entrenados para cumplir sin discusión con las actividades y tareas dispuestas por empresas y gobiernos en función del autoritarismo que sustenta al nuevo *orden empresarial* (Hanushek, 2007; Grodstein, 2003).

**Las condiciones de la reforma educativa: descentralización, cambio de planes, programas de estudio, y nuevas condiciones laborales para los maestros (capacitación y flexibilidad laboral)**

La instrucción de la descentralización educativa fue emitida y cumplida en casi todos los países de la región entre principios y mediados de los años noventa. Esta se dirigió, en primer lugar, a desarmar el inmenso aparato administrativo que se había formado en torno a la educación, pero sobre todo, a facilitar la emergencia de dos procesos que serían característicos en los años posteriores: la privatización de vastos sectores del sistema educativo, y el establecimiento de la participación de los padres y madres de familia en los gastos educativos de sus hijos. Lo que se publicitó como *autonomía de gestión*, o incluso, *democratización de la enseñanza*, no fue sino la cara amable del proceso de destrucción de la responsabilidad del Estado en la educación. Esta fue sustituida por el subsidio estatal a empresas educativas privadas, la apertura a la presencia empresarial en todos los niveles educativos, el cobro de cuotas y otras exigencias y condicionamientos en el conjunto del sistema educativo público. Pocas instituciones mantuvieron después de esos años la *gratuidad* de la educación. (Di Gropello, 2004)

En el proceso de descentralización educativa estaba también implícita la reorientación del gasto educativo: al privatizarse universidades, escuelas normales (de formación de maestros), bachilleratos y hasta primarias, la inver-

### Instituciones de educación superior públicas y privadas 1994

País	Públicas	Privadas
Argentina	993	760
Bolivia	55	26
Brasil	218	633
Chile	25	245
Colombia	79	179
Cuba	35	-----
México	422	248
Venezuela	60	54

Fuente: De Moura, 1997;  
elaborado por Guadilla, 1996.

sión educativa se orientó a facilitar la formación de escuelas técnicas, a la adquisición de tecnologías internacionales de información y comunicación (que serían conocidas como tics), y a la producción de los materiales indispensables para asegurar el éxito de la reforma y la realización de los esquemas de evaluación establecidos por los organismos internacionales.

Con todo, debe señalarse que la descentralización depuró, sin disminuir, el control centralizado del sistema educativo: la emisión de órdenes en relación a la normatividad, planes y programas de estudio, control y gestión de escuelas, autoridades y maestros, se mantuvo en manos de las autoridades educativas nacionales y sus asociados ¿debiera decir jefes? en los organismos internacionales. En tanto, lo que sí se “socializó” desde abajo, fue la entrega

de presupuestos por desempeño (incluyendo los llamados “vouchers educativos”) y ello, naturalmente, no hizo sino incrementar hasta niveles inimaginables la desigualdad entre los estudiantes, los maestros y las escuelas, con lo que se consolidó la segregación de la educación indígena y rural. Los dos casos extremos en que esto ocurrió, México y Chile, muestran de modo patético, los niveles que puede alcanzar esa fatídica combinación de autoritarismo, explotación de los pueblos y subordinación a los organismos internacionales (Guzmán, 2005; Gajardo, 1999).

Enseguida, y como consecuencia de la generalización forzosa de los programas de evaluación, los organismos internacionales presionaron por la transformación de los planes y programas de estudio de todos los niveles. Les urgía que se consolidara una visión que ellos llamaban “práctica” de la educación, más orientada a la capacitación técnica, que a la búsqueda de fortalecer horizontes de formación profesional. Poco a poco, los planes de estudio se fueron modificando para “simplificar” los conocimientos que pretendieran transmitirse. La palabra *competencia* pasó a ser de uso común en las escuelas, aunque no su significado y sus implicaciones. Y así como se establecieron nuevos programas de lengua y matemáticas, acordes a la perspectiva de los evaluadores internacionales, se relegó a un segundo plano y se debilitó extraordinariamente todo contenido referente, por una parte, a las ciencias básicas, y por otra, a las ciencias sociales y a las humanidades.

En particular, los programas de historia fueron transformados para erradicar todo sentido de identidad y pertenencia e imponer la aceptación acrítica de la *modernización*, junto con la descalificación de todo movimiento de resistencia o alternativo. Los héroes de la Independencia, por ejemplo, fueron desacreditados como *violentos*, causantes de miles de muertes y, en definitiva, enemigos del progreso de sus países. En cambio, se exaltó el espíritu conservador y se promovieron planteamientos sobre las bondades de la *globalización*. (Sosa, 2009b)

El asunto más complejo y difícil de resolver, indudablemente, ha sido el de la reforma laboral que ha comenzado a imponerse a los maestros. Ajenos a las consideraciones que dieron lugar a la implantación de la *modernización educativa*, los maestros organizados entendieron muy rápidamente que las transformaciones propuestas tenían por objeto afectar derechos laborales y abrir paso a la privatización de la educación. Por toda la región se lanzaron voces y acciones de resistencia de los sindicatos magisteriales. Ellos se convirtieron en el eje de las protestas contra el neoliberalismo y parte fundamental de la lucha contra las imposiciones de la reforma educativa en nuestros países. (CTERA, CNTE et al., 2005)

La reforma laboral se fincó en varios principios: el primero y principal, la convicción de que, una vez generalizado el uso de tecnologías de información y comunicación en la mayor parte de las escuelas, el papel de los maestros tendería a disminuir. Bastaría contratarse un “facilitador”

para llevar a cabo tareas que, al no ser complejas ni requerir del razonamiento, sólo requieren de la “fidelidad” del transmisor al cumplimiento de las instrucciones aparecidas en pantalla. Restar poder al gremio magisterial, disminuyendo su influencia sobre los estudiantes fue el objetivo central de esta propuesta y para ello precisó no sólo del control estricto de su trabajo en el aula, para impedir cualquier intento de “ideologización” o cuestionamiento a las instrucciones emitidas desde el poder, sino de la realización de medidas prácticas para disminuir el peso de los maestros en el gasto educativo. Los términos de la contratación de los maestros cambiarían; comenzaron a proliferar contrataciones interinas y por honorarios, al tiempo que se impusieron al grueso de los maestros las “evaluaciones por desempeño” para determinar el monto de sus ingresos, dependiendo de los resultados en el cumplimiento de las tareas impuestas por el programa de reforma.

La otra “pinza” de la reforma laboral de los maestros la constituyó la introducción de cambios sustanciales en la carrera docente: la formación de los maestros se vio avasallada por la introducción de cursos obligatorios para asegurar el cumplimiento de los nuevos programas, y las escuelas de formación de maestros (normales) públicas, empobrecidas y hostilizadas sistemáticamente. No es casual que fuera precisamente en las normales rurales de nuestros países que tomaran impulso movimientos de inconformidad y luchas en defensa de la educación pública.

## El silencio de los no inocentes: las universidades públicas y el proceso de reforma educativa. Un proceso para reflexionar

El control ideológico de las universidades fue, desde sus inicios, un asunto fundamental de la reforma. Si la imposición de criterios empresariales en la educación pública pudo llevarse a la práctica fue en gran medida debido a que se transformaron radicalmente los espacios públicos hasta entonces hegemonzados por el pensamiento crítico. Y ello ocurrió luego de las represiones y depuraciones de las universidades públicas con motivo de las guerras y las dictaduras de los años setenta, pero sobre todo, a partir de la desarticulación de las organizaciones colectivas, incluidos los sindicatos, que actuaban en el nivel superior de la educación.

La imposición de un sistema de premios y castigos, de calificación de acuerdo a puntajes, de establecimiento de prioridades de "innovación técnica" y de proyectos de "impacto", a juicio de los académicos habilitados como evaluadores, se impuso inicialmente sobre una muy deteriorada economía de los profesores universitarios. Mas pronto se popularizó la idea de que la universidad había mantenido ya demasiado tiempo a personas cuyo "rendimiento" era deficiente; que la universidad misma, al masificarse, había perdido totalmente el control de la calidad de los estudios que en ella se impartían; y que la investigación científica era mediocre, estaba desorientada o incluso que carecía de perspectivas útiles para los reque-

rimientos de la globalización. (Mollis, 2007; IADB, 2005; De Moura, 1997). Una vez más, estos criterios no sólo fueron aceptados sin discusión, sino incorporados de inmediato a los documentos oficiales de las universidades e instituciones de educación superior.

Los profesores universitarios se transformaron gradualmente, de participantes en movimientos sociales y políticos en las luchas por la transformación de nuestras sociedades, hacia individuos aislados, desconfiados, desanimados respecto a la posibilidad de emprender cualquier lucha en contra del sistema impuesto, y obligadamente subordinados a criterios que, si bien eran notoriamente percibidos como injustos, al menos podrían garantizar una mejor situación económica y eventualmente un cierto reconocimiento social a sus beneficiarios, aunque fuera de modo temporal. La mayor parte de los académicos considerados en las primeras evaluaciones como "de excelencia" se sumaron de inmediato a la reforma; se convirtieron ellos mismos en evaluadores *para siempre* y han cumplido hasta el exceso su papel de legitimar los cambios impuestos.

Fueron estos académicos "de excelencia" quienes defendieron enfáticamente los puntos de vista expuestos y difundidos por el Banco Mundial, y aseguraron que era tiempo de dejar a un lado el "populismo" y la "ineficiencia". De aquí, a que se convirtieran ellos mismos en agentes de la reforma había sólo un paso, y ése se dio a fines de los ochenta y los noventa, con la incorporación de

decenas de académicos a las filas del Banco Mundial, de la OCDE y del BID, desde donde se tejen y conducen las reformas educativas de toda la región.

Así, no son ahora fríos funcionarios internacionales procedentes de los Estados Unidos, Inglaterra o Francia, quienes llevan la voz cantante en la implementación de las reformas ordenadas por estos organismos, sino mexicanos, argentinos, chilenos y brasileños para quienes la reorientación de la educación al modo de la empresa y el mercado es un objetivo tan reconocido internacionalmente que no temen ya exhibirse en los ámbitos públicos de los países a los que se presentan como “consultores”, “expertos” y “planificadores”. (Schiefelbein, 1998)

### Breves consideraciones finales

La reforma educativa impuesta por los organismos internacionales y aceptada por gobiernos débiles y sumisos de la región durante los años setenta y ochenta ha dejado fuertes huellas en el panorama de la educación en América Latina. Por una parte, porque introdujo una forma de ver los problemas educativos ajena a la crítica, a la revisión, y sobre todo, a la evaluación verdadera de sus resultados. Muchos de nuestros “expertos” en educación, lo son de aspectos inconexos de la reforma educativa: la educación primaria o secundaria, el financiamiento educativo, los sistemas de

evaluación, la educación superior, etc., pero evitan plantear una crítica generalizada al modo en que se ha intervenido sobre el sistema educativo y se ha fincado un poder ideológico, organizativo e instrumental tanto o más poderoso y perdurable que el de los medios de comunicación. Las principales revistas internacionales de educación publican cientos de páginas dedicadas a estudiar aspectos de la reforma educativa, pero rechazan planteamientos críticos o argumentaciones alternativas.

Con todo, una corriente poderosa, emanada de las experiencias de revolución social en Cuba, Venezuela y Bolivia, así como de las largas tradiciones pedagógicas en Brasil y Argentina, de la lucha de los maestros en la mayor parte del subcontinente y de la realización de experiencias pedagógicas alternas en distintos rincones del subcontinente, constituyen espacios esperanzadores para la recuperación de una soberanía educativa que vuelva a poner en su lugar los objetivos nacionales y democráticos de nuestros países, el respeto a las diversas identidades sociales y culturales, el sentido de dignidad y la memoria de nuestros pueblos y sobre todo, el reconocimiento de nuestra capacidad crítica y creativa. Recoger esas tradiciones, promover el debate y formular nuevas orientaciones para *descolonializar* nuestra educación son tareas imprescindibles para el futuro.

## Bibliografía

- Becker, Gary S., *Human capital. A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*, New York, Columbia University/National Bureau of Economic Research, 1964.
- Berman, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, México, Siglo XXI, 2008.
- Borón, Atilio, "La sociedad civil después del diluvio neoliberal", En: Emir Sader y Pablo Gentili, Coord., *La trama del neoliberalismo*, Buenos Aires, CLACSO/Eudeba, 1999.
- \_\_\_\_\_, "Pensamiento único y resignación política: los límites de una falsa coartada" En: Atilio Borón, Julio C. Gambina y Naum Minsburg, compiladores. *Tiempos violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 1999.
- Calcagno, Alfredo F., "Ajuste estructural, costo social y modalidades de desarrollo en América Latina" En: Emir Sader, Compilador, *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*, Buenos Aires, CLACSO, 2001.
- Chomsky, Noam, *Piratas y emperadores. Terrorismo internacional en el mundo de hoy*. Barcelona, Ediciones B, 2003.
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL, *Transformación productiva con equidad: la tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa*, Santiago, CEPAL, 1990.
- CTERA, CNTE, Colegio de Profesores, AFUTU-FENAPES, LPP, *Las reformas educativas en los países del Cono Sur. Un balance crítico*, Buenos Aires, CLACSO, 2005.
- Cueva, Agustín, *Las democracias restringidas de América Latina: elementos para una reflexión crítica*. Quito, Planeta, 1989.
- \_\_\_\_\_, Coord., *Tiempos conservadores: América Latina en la derechización de Occidente*, Quito, El Conejo, 1987.
- De Ferranti, D., G. Perry, I. S. Gill y L. Servén, *Securing our future in a global economy*. Washington D.C., World Bank, 2000.
- De Moura Castro, Claudio y Daniel Levy, *Higher education in Latin America and the Caribbean. A strategy paper*, Washington D.C., IADB, 1997.
- Di Gropello, Emanuela, *Education decentralization and accountability relationships in Latin America*, Washington D.C., World Bank, 2004.
- Figueroa, Carlos, "Nuevos odres y viejos vinos": la violencia en América Latina en los albores del siglo XXI" En: Teresa Castro Escudero y Lucio Oliver Costilla, Coord., *Poder y política en América Latina*, México, UNAM/Siglo XXI, 2005.
- Gajardo, Marcela, *Reformas educativas en América Latina. Balance de una década*, Santiago de Chile, PREAL, 1999.
- Guzmán, Carolina, "Reformas educativas en América Latina. Un análisis crítico" En: Revista Iberoamericana de Educación No. 36/8, Madrid, España, 2005.
- Hanushek, Eric A. y Ludger Wössmann, *The role of education quality in economic growth*. Washington D.C., World Bank, 2007.
- Iglesias, Enrique, *Balance preliminar de la economía latinoamericana durante 1980*, Santiago, CEPAL, 1980.

- Inter-American Development Bank, *Reforming primary and secondary education in Latin America. An IDB strategy*, Washington D.C., Inter American Development Bank, 2000.
- \_\_\_\_\_, *Expanding the knowledge capital of Latin America and the Caribbean: an IDB Strategy for education and learning*, Washington D.C., IADB, 2005.
- \_\_\_\_\_, *Education, Science and Technology in Latin America and the Caribbean. A statistical compendium of indicators*, Washington D.C., IADB, 2006.
- International Bank for Reconstruction and Development, *Education sector strategy*, Washington D.C., World Bank, 1999.
- Lerner, Bertha, *Banco Mundial. Modelo de desarrollo y propuesta educativa (1980-2006)*, Bonilla Artigas Editores/ Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, 2009.
- Mark Grodstein, *The political economy of public spending on education, inequality, and growth*, Washington D.C., World Bank, 2003.
- Mollis, Marcela and Miguel Nussbaum Voehl, *Research and Higher Education Policies for Transforming Societies: Perspectives from Latin America and the Caribbean. Selected proceedings*, París, UNESCO, 2007.
- OECD, *Education at a glance. OECD Indicators*, Paris, OECD, 2009.
- Psacharopoulos, George, Jee Peng Tan y Emanuel Jiménez, *The financing of education in Latin America: Issues and lines of action*, Washington D.C., World Bank, 1986.
- Repetto, M.Fabian y Carlos H. Acuña, *La institucionalidad de las políticas y los programas de reducción de la pobreza en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo, VIII Reunión Hemisférica de la Red de Reducción de la Pobreza y Protección Social del Diálogo Regional de Política, 2006.
- Ruiz Contardo, Eduardo, "Crisis, descomposición y neo-oligarquización del sistema político en América Latina" En: Revista Política y cultura No. 1, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, 1995.
- Samoff, Joel, *From evaluation to policy and practice: Aid and education*. The Hague, Netherlands Ministry of Foreign Relations International Colloquium, 2004.
- Saxe-Fernández, John, *Globalización: crítica a un paradigma*, México, UNAM/Plaza y Janés, 1999.
- Schieffelbein, Ernesto, *Education costs and financing policies in Latin America*, Washington D.C., World Bank, 1987.
- Schieffelbein, Ernesto, Laurence Wolff, Paulina Schiefelbein, *Cost-effectiveness of education policies in Latin America: a survey of expert opinion*,. Washington D.C, IADB, No. Edu 109, 1998.
- Schulz, Theodore W., *The economic value of education*, New York, Columbia University Press, 1963.
- Sosa, Raquel, "Presentación: El derecho a la educación: cómo intentan los neoliberales destruir hasta su memoria" En: La Antología: Nuestra historia. Manifiestos históricos de la lucha del pueblo de México por su independencia, libertad, justicia, dignidad y soberanía. Tomo I, Secretaría de Educación, Ciencia y Cultura del Gobierno Legítimo/Comité Ejecutivo Nacional Democrático de la CNTE, 2009.



- \_\_\_\_\_, *"Pensamiento crítico y alternativas de transformación en América Latina."* En: *Revista Convergencia*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, Año 16 No. 51, 2009b.
- \_\_\_\_\_, *"El derecho a la educación en tiempos neoliberales"*, México, inédito, 2008.
- \_\_\_\_\_, *"La educación en nuestras constituciones: de las luchas del pasado a la esperanza en el porvenir."* En: XXIX Jornadas de Historia de Occidente, México y sus constituciones: visiones en conflicto, Centro de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 2008b.
- \_\_\_\_\_, *"Hacia la defensa y transformación democrática de la educación pública en México"*, Boletín especial del Foro por la Educación Pública, FLAPE (edición virtual), No. 29, 2007.
- \_\_\_\_\_, *"Herencias y retos del conocimiento en América Latina"* En: *Sociologías, Sociología (en América Latina)*, ALAS, año 7, No.14, Universidad Federal do Rio grande do Sul, Porto Alegre, 2005.
- \_\_\_\_\_, *"Pobreza, violencia y seguridad pública en los años neoliberales"* En: Raquel Sosa Elízaga, Coord. *Sujetos, víctimas y territorios de la violencia en América Latina*, México, UACM, 2004.
- \_\_\_\_\_, Co-coordinación del libro con Irene Sánchez y artículo *"Herencias y retos del conocimiento en América Latina: tiempo, sujetos y territorios"*, En: *América Latina: los desafíos del pensamiento crítico*, México, Siglo XXI/ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Centro de Estudios Latinoamericanos, 2004b.
- \_\_\_\_\_, *"Violencia política y terrorismo de Estado"* En: Ruy Mauro Marini y Márgara Millán, *La teoría social latinoamericana. Cuestiones contemporáneas*, Tomo IV. México, UNAM/El Caballito, 1996.
- Torres Rivas, Edelberto, *"Sobre el terror y la violencia política en América Latina"* En: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Violencia en una sociedad en transición*. San Salvador, PNUD, 1998.
- UNESCO, *EFA Global Monitoring Report, Reaching the marginalized*, Paris, UNESCO, Education for all, 2010.
- World Bank, *Mexico: creating the foundations for equitable growth*, Washington D.C., World Bank, 2006.
- \_\_\_\_\_, *Priorities and strategies for education*. Washington D.C, 1995.
- \_\_\_\_\_, *Education sector policy paper*, Washington D.C., World Bank, 1980.

# violencia simbólica y sexualidad

# Las tramas y urdimbres de la ornamentación corporal

Gabriela Lombeida Freile\*

## Resumen

El presente ensayo es una descripción y análisis del vestido como objeto cultural de identificación social. Se trata de mirar en ese elemento cotidiano las dicotomías entre naturaleza y cultura, sexo y género, en relación a la dimensión del cuerpo como objeto sexualizado. En ese sentido, se trata de un análisis de las lógicas de marginalidad, dominación y desigualdad social que se reflejan simbólicamente a través del vestido. En el marco de la incidencia de la industria que define la configuración de estereotipos de género, a través de modelos de belleza, formas de distinción y adaptación social, estructuras de estratificación, exclusión, diferenciación y estatus.

**Palabras clave:** distinción, diferenciación, emulación, género, determinismo biológico, masculinidades, estereotipos de género, estratificación de género, cuerpos sexualizados.

## Abstract

This paper is a description and analysis of the dress as a cultural object of social identification, is about looking the dichotomies between

in nature and culture, sex and gender of this daily use element, in relation to the dimension of the body as a sexualized object. In this sense, this is an analysis of the logics of marginalization, domination and social inequality that are symbolically reflected through the dress. Under the impact of the industry that defines the configuration of gender stereotypes through models of beauty, forms of social distinction and adaptation, structures stratification, exclusion and differentiation status.

**Keywords:** distinction, differentiation, emulation, gender, biological determinism, masculinities, gender stereotypes, gender stratification, sexualized bodies.

## El vestido como elemento de distinción, diferenciación y emulación social

El vestido: ¿Qué decir de este objeto simbólico que usamos a diario? ¿Cómo mirar las formas de apropiación simbólica y material que representa la moda del vestir y el cuerpo en la dimen-

\* Licenciada por la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador. Realizó estudios sobre diseño de vestuario y orfebrería. Actualmente escribe en torno a esta temática para la revista de arte contemporáneo *Katalizador* y realiza el festival anual de escultura *Cuerpos de Papel* que es una puesta en escena simbólica del vestido como parte de la historia diferencial de la cultura quiteña.

sión histórica que se construye con la noción de género? Reflexionar sobre las tramas y urdimbres que se elaboran alrededor del vestido implica reconocer que en las prácticas sociales de la ornamentación corporal, se edifican formas de identificación social agrupadas y expresadas en la cultura. En el vestido se manifiestan múltiples formas de distinción y diferenciación social, con rasgos particulares en cada lugar y contexto histórico, reflejados en procesos de estratificación, jerarquización subversión social, y delimitados en conflictos que surgen alrededor de las nociones binarias que definen las diferencias de género, donde el vestido simboliza estructuras de dominación que han sido naturalizadas simbólicamente en las representaciones de la vida cotidiana.

En ese marco, es clave definir la indumentaria como una estructura simbólica que comunica y revela información, en tanto lenguaje que genera procesos de interacción humana mediante señales no verbales que construyen dinámicas de codificación y decodificación. Estas pueden ser catalogadas según aspectos relativos a género, edad, posición social, grupos étnicos, entre otros elementos de la cultura que implican una interacción social de orden simbólico. Entwistle define a esto como “discursos sobre el cuerpo que se traducen en prendas, mediante las prácticas corporales de vestirse que realizan las personas, y la moda que se materializa en la vida cotidiana” (Entwistle, 2002:17).

De ese modo, se observa que a través del vestido, el cuerpo se convierte en el lienzo

donde se manifiesta lo que la moda comunica, en el marco de distintas posiciones y disposiciones sociales. Un proceso que denota una serie de factores determinados por poderes adquisitivos, en consonancia al *habitus* de consumo y clase que define los caracteres de los sectores sociales, es lo que Bourdieu define como, “sistema de posiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y originadores de prácticas y de representaciones.” (Bourdieu; 1980:92).

En ese sentido, el traje es un objeto que simboliza y distingue reputaciones, son formas de estatus, niveles de pertenencia social. El mundo social se construye como una representación en las prácticas sociales y sus dinámicas de teatralidad presentes en lo dicho y lo hecho, en lo proyectado e imaginado, en las palabras y actos que se generan como espectáculo de procesos históricos y estructuras sociales. Un proceso donde “cada uno se esfuerza por tener un truco, una originalidad, una manera y, con la ayuda de la moda, las reputaciones se hacen y deshacen” (Bourdieu; 2002:46).

Poner en discusión al vestido, la moda y el cuerpo significa ubicar al mundo social como un proceso intensivo de relaciones sociales, marcado por una pertenencia de clase. Un proceso que se crea mediante distintas disposiciones que se construyen, de forma adquirida, en la escuela, la familia, los medios de comunicación, desde donde se crean las identidades a imitar o rechazar. Instituciones que enmarcan a los individuos en estructuras sociales,

donde “el modo en que vivimos nuestros cuerpos se estructura por una posición social en el mundo, concretamente para Bourdieu, por nuestra clase social” (Entwystle; 2002:54). Es así que, la evidencia de estas disposiciones adquiridas por capitales escolares, culturales y económicos se definen a través del hábitus, elemento cohesionador de prácticas y discursos simbólicos.

Por otra parte, los elementos simbólicos que definen al vestido convergen a través de la industria que convierte a la cultura en un objeto-mercancía, es en ese marco que se delimitan los modelos identitarios condicionados por un discurso que tiende a diversificar el mercado y a definir al consumidor desde sus propias dinámicas culturales. Por ello, es en lo cotidiano, donde se resuelven las diversas estéticas que confluyen en el mercado de la prenda de vestir, convirtiendo a este en el espacio de mediación y apropiación simbólica que produce identificaciones sociales. Precisamente así se conforman los públicos, en un campo relativo a distintas posiciones y disposiciones sociales, en estudios de mercado que establecen parámetros de distinción y diferenciación de los grupos según ingresos y campos sociales. Es una oferta no solo del vestido como objeto-mercancía sino también de modelos de belleza y conducta a imitar o rechazar.

En ese sentido, se reproducen las lógicas de consumo que se definen desde la industria, donde el campo publicitario es una constante campaña cultural que ofer-

**... el vestido se crea en base a satisfacciones simbólicas que se asientan en disposiciones relativas a la diferenciación, distinción y emulación social.**

ta necesidades, valores y actitudes respecto de esta y sus dinámicas. En tal razón la dimensión económica e ideológica de la industria cultural se convierte en un modelo generador de cultura, que va de lo global a lo local y viceversa, en base a la persuasión del aparato publicitario y al valor simbólico de la mercancía.

Vale resaltar que el vestido se crea en base a satisfacciones simbólicas que se asientan en disposiciones relativas a la diferenciación, distinción y emulación social. Por ello su consumo es una actividad dinámica que no solo depende directamente del nivel económico o capital cultural del sujeto consumidor, sino también del momento histórico en que es motivado dicho consumo. Existen condiciones políticas y económicas que confluyen en las formas del vestir radicadas en estructuras de dominación cultural y política, y frente a esto, formas de resistencia que se simbolizan en la dimensión de un contra-discurso. Proceso que ha sido tangible en diferentes lugares y momentos históricos vinculados a lógicas de resistencia juvenil, de obreros, mujeres, campesinos, entre otros sectores. Donde el vestido representa simbólicamente una dimensión política o un conflicto cultural entre dominantes y dominados. En este

sentido, el vestido, permite estructurar modelos de identificación que agrupan y organizan prácticas culturales, modos de conducta relativos a la carga simbólica que cada grupo afirma y comprende.

El vestido forma parte de un tipo de disposición en contextos políticos y hegemónicos, económicos y culturales, donde la industria se adapta a los cambios históricos de los sujetos. De esta, se desprenden también distintos usos sobre el cuerpo que definen estructuras de clase, distinción y diferenciación social, que procede de las condiciones sociales, económicas y culturales que los grupos culturales forman en el medio social. En esta dinámica, el vestido desempeña un rol, una forma simbólica expresada en jerarquías y valores, en dinámicas expuestas del poder adquisitivo y el *habitus* (Bourdieu, 1997:18). El vestido funciona como un exponente de clase y aspiración social, posibilita y dota de significaciones de distinción al cuerpo, al mismo tiempo que confluye en rangos sociales que demarcan simbólicamente las relaciones sociales, definidas por la segregación, la estratificación y la exclusión e inclusión social.

#### Vestido y construcción de género: sexo y género como construcciones identitarias

Si lo definido hasta el momento se explora a través de la noción de género, de la dicotomía entre lo masculino y femenino, es posible mirar a través de esta la forma en que se han construido las ideas de un "determinismo biológico implícito en el concepto de sexo" (Caseres; 2006:36). El carácter cultural de las construcciones identitarias en la perspectiva

de género contradice la carga simbólica que contiene la noción de sexo biológico; concepto en el cual se han fundamentado distintas formas de exclusión a la mujer. Por ello, la concepción de género es un proceso epistemológico que se construye como una firme oposición a la visión del pensamiento dualista y su referencialidad de estereotipos, establecidos históricamente en una lógica fundamentada en la superioridad del carácter masculino sobre el femenino. De ese modo, sexo y género son dos categorías que desprenden también la oposición binaria de corte estructuralista definida en la dicotomía: naturaleza y cultura. Donde: "Las relaciones de género siempre se sitúan, al menos, en una de las líneas fronterizas entre naturaleza y cultura: el cuerpo" (Ortner; 2006:17).

En base al género como concepto, es posible centrar la atención en la percepción y los procesos de construcción social del cuerpo, la sexualidad, las diferencias sexuales, las interacciones y el valor simbólico determinados culturalmente en torno a la dicotomía de lo masculino y femenino. Esto, dentro de un complejo socioeconómico y una estructura discursiva determinante en las acciones y subjetividades humanas que estructuran las diferencias de género en el ámbito social y simbólico. Además, en las acciones que solo "tienen sentido como parte de la construcción y consolidación del poder. Lo que quiere decir que la afirmación del control y el poderío toma la forma de políticas sobre la mujer [...] y la diferencia sexual se concibe como dominación o control de las mujeres" (Scott; 1996:40).

Las diferencias de género, se han elaborado históricamente, en torno a caracteres que construyen tipos de masculinidades y femineidades que se reproducen en las dinámicas sociales y culturales. Procesos que comprenden elementos de distinción y diferencia arraigados en el modelo dualista que el determinismo biológico

propende de forma estructurada y estructurante desde un campo social y simbólico. En tal razón la noción de género “puede entenderse como esos intentos sucesivos para superar la invisibilización, la alterización y la idealización de los distintos sujetos femeninos y, en una bibliografía más reciente, de los distintos sujetos masculinos” (Tubert; 2004:57). En un proceso delimitado por estructuras de desigualdad e inequidades sociales que naturalizan los modelos y estructuras binarias, dichos esquemas de dominación se conforman en racionalidades y formas de percibir el mundo, donde “la oposición binaria y el proceso social de relaciones genéricas son parte del significado mismo del poder” (Scott; 1999:42).

En ese contexto, el vestido es parte de la construcción cultural de los roles sociales de hombres y mujeres, en tanto elementos simbólicos que estructuran la imposición de discursos hegemónicos y androcéntricos. Un proceso que se afianza en el siste-

**... el vestido es parte de la construcción cultural de los roles sociales de hombres y mujeres, en tanto elementos simbólicos que estructuran la imposición de discursos hegemónicos y androcéntricos.**

ma lingüístico como instrumento de exaltación de dichos modelos, un sexismo lingüístico que “contribuye a afianzar la desigualdad porque ejercen una influencia directa en el pensamiento individual y en el imaginario colectivo” (Casares; 2006:238).

Los discursos androcéntricos se recrean en formas de expresión sexista, donde las mujeres, determinadas a la ambivalencia del lenguaje genérico masculino, se invisibilizan. De este modo, en la invisibilidad y el silencio se generan periodos de enculturación que determinan a grupos jerarquizados que despiertan una nueva dicotomía: la comunicación y el mutismo, lo cual determina en la construcción de un modelo de mujer que debe destinarse al ámbito privado y al silencio como norma de sumisión. De ese modo, se configura “el estereotipo del silencio como cualidad sumamente valorada en las mujeres que se forjó en la antigüedad reforzando la imagen negativa de la mujer que osara tomar la palabra pública, considerada chismosa y murmuradora, imagen que, desgraciadamente, continua formando parte del imaginario colectivo en el mundo contemporáneo” (Casares; 2002:240).

La palabra de las mujeres determinada al ámbito de lo privado se ahoga en la violencia de una estructura masculina progeneradora de la guerra; su silencio es un



campo de historias que guarda su cuerpo en el dolor flagrante de la memoria y el femicidio que se reescribe diariamente en las hojas de los diarios. ¿Cuánto silencio guardan los golpes de sus cuerpos adormecidos entre llantos pequeños y cuartos sitiados? La determinación de su silencio ciñe a la mujer hacia otros lenguajes, al mundo que se reescribe en la estética y la determinación de los cuerpos; al campo de la ornamentación y el lenguaje del cuerpo que avizora otros lugares de enunciación y activismo; desde las marcas que la moral y el machismo ha incrustado en sus cuerpos, en el labial y el taco; desde la mismísima contradicción que la opresión social construye en base al cuerpo como objeto sexual y de resistencia. Es una manera de concebir los cuerpos sexuados y redefinirlos como performance.

Los cuerpos sexuados se estructuran en diferentes elementos simbólicos enmarcados en patrones de belleza y códigos culturales que vinculan a la moda, el vestir y las relaciones intersubjetivas desde el ámbito de lo cotidiano. Un proceso en que se establecen, en el campo social y simbólico, las diferencias de género de forma práctica y visible. Por ejemplo, en el vestido se recrean modos de representación que, a través de la imagen, generan discursos simbólicos y prácticas corporales que materializan una posición social determinada.

El cuerpo como elemento propio de la cultura y en relación a la carga de atribuciones simbólicas

de la genitalidad que se imponen en el determinismo biológico, devela en las diferencias de género colores y formas representativas que demarcan lo masculino y femenino desde el nacimiento. De este modo, las identificaciones del ser hombre o mujer, en respuesta a las estéticas corporales, determinan formas de relacionamiento personal e intervención corporal que permiten establecer la relación de patrones y modelos de belleza normativos, que en unos casos se sujeta a un proceso de sumisión y violencia estructural; y en otros, puede evidenciarse en acciones de ruptura simbólica de disgregación del dualismo genérico.

De esta manera, la relación entre la prenda, el cuerpo y la identificación social, se enmarca en prácticas sociales donde las identidades de género se recrean dentro de cánones de belleza que delimitan y diferencian los atuendos de hombres y mujeres. El cuerpo se recrea en la cultura, y en tanto práctica material y simbólica, se enviste en una inclinación social de personificación. Así se construyen sus propiedades fisiológicas y los productos residuales que se obtienen de la relación social y cultural de las personas.

**Los cuerpos sexuados se estructuran en diferentes elementos simbólicos enmarcados en patrones de belleza y códigos culturales que vinculan a la moda, el vestir y las relaciones intersubjetivas desde el ámbito de lo cotidiano.**

El cuerpo como portador de simbolismos y restricciones culturales, se adapta a patrones estéticos establecidos y mediatizados que componen socialmente la construcción de los estereotipos de género. Esto se refleja en las nociones particulares de belleza y del propio cuerpo sujeto al mundo de lo efímero que despierta la materialidad de la moda. Este proceso se estructura en acciones que se recrean en lo cotidiano como objeto de determinación de diferentes tipos de masculinidades y feminidades que en el orden simbólico rompen con la noción de lo binario.

El género se representa en la prenda de vestir como un constructo dual de modelos imperantes en el cual se diferencian simbólicamente lo masculino de lo femenino. Esto, mediante un proceso de enculturización respecto de normas y valores generados desde la cultura de consumo, donde se determinan las diferencias de género en una suerte de repetición de las representaciones sociales y de sus roles sociales que naturalizan y norman las prácticas binarias y con ellas la desigualdad, marginalidad y exclusión de las mujeres en diferentes ámbitos que se construyen como espacios masculinos.

Vale recalcar que, en el cuerpo, la dicotomía de naturaleza y cultura constituye un proceso funcional al sistema; se implanta en un discurso hegemónico que esencializa los cuerpos y los determina al dualismo genérico. Es así que, la ornamentación y los modelos de belleza se estructuran también como formas de opresión, desde los cuales, el cuerpo vestido, responde a determina-

dos intereses y valoraciones sociales que definen lo que debe ser una norma sexual imperante. Esto permite integrar adicionalmente una nueva lectura de los cuerpos y su performatividad, en torno a las diferencias de género, mediante el cuestionamiento que involucra pensar los modelos de belleza que naturalizan la opresión desde artefactos y prendas que son perjudiciales para la salud. Adicionalmente, respecto de la relación que los sujetos construyen sobre el propio cuerpo, se profundiza en el culto a la delgadez, que se fue imponiendo a lo largo del siglo XX como modelo hegemónico corporal. Este proceso desemboca en una gama de mercado de intervención quirúrgica que surge producto de los patrones de belleza que se implementan en la cultura a partir de lógicas de consumo, en las cuales se construyen los modelos referenciales de belleza e identificación social.

Si se hace un recorrido del rol de la cirugía estética en las mujeres de élite, se puede observar cómo se establecen los ejercicios de presión social. Así, el tema de la distinción y estatus en la construcción del cuerpo se hace evidente, desde procesos de mercado que devienen en lógicas de consumo, en donde la moda, las farmacéuticas y las clínicas de belleza, entran en escena para centrar su hegemonía sobre el cuerpo. De este modo, el abanico de mercancías se abre y con él, la serie de consumos de simbologías expuestas al cuerpo, en una estructura social de significantes que enaltecen al vestido, la cosmética y la intervención del cuerpo en la sexualidad.

La construcción simbólica del cuerpo a través de ornamentos y modelos de belleza pueden definirse también como objetos de opresión social que, en el caso de las mujeres, se construyen a través de un proceso histórico que va del corsé a la cirugía plástica. Esta situación de patrones y modelos de belleza, de dinámicas de adaptación y participación social a través del vestido y la definición de la apariencia, construye a una mujer sujeta a normas de presión social producto del sistema patriarcal y a la moda; esto en el marco de la diferencia y la diversidad cultural que consolidan distintas normas para moldear su cuerpo.

Cabe señalar, que en determinadas ocasiones la lógica del embellecimiento del cuerpo, a través de ornamentos e intervenciones quirúrgicas, recae en una violencia estructural que destina al cuerpo femenino al sufrimiento de malformaciones físicas por presiones sociales. Así por ejemplo, en la China *los pies de loto dorado* era un proceso en que las mujeres deformaban sus pies con unos zapatos en forma de luna creciente para hacerlos pequeños, esto como símbolo de erotismo. Las mujeres se exponían a una presión social que surgía del sistema de patriarcado, de las prácticas morales del matrimonio y la intervención corporal como norma de belleza. Otro ejemplo se halla en Tailandia con las denominadas *mujeres jirafa* quienes utilizan collares al-

**... el corsé, los pies de loto y los anillos de las mujeres jirafa pueden retratarse como metáfora de los nuevos tiempos en el mercado de la cirugía plástica.**

rededor del cuello para alargarlo; y es tan perjudicial esta norma estética cultural para su salud, que quitarse este ornamento podría causarles la muerte. Un último ejemplo que resaltar se halla en el uso del *corsé*, el cual fue un acto estético de presión social a la mujer que consistió en apretar la

cintura para denotar las caderas y subir los senos.

En la actualidad, el corsé, los pies de loto y los anillos de las mujeres jirafa pueden retratarse como metáfora de los nuevos tiempos en el mercado de la cirugía plástica. Los patrones corporales de belleza se insertan en las lógicas de mercado y se convierten en objetos-mercancía que surcan los anhelos y afectos en torno al propio cuerpo. La carga simbólica que comporta el vestido, la cosmética y la cirugía plástica, contienen valoraciones y creencias sobre tipos de conducta, de personalidades, de identidades, de estatus y valoraciones sociales.

De este modo, la industria de la belleza genera dinámicas culturales, usos sociales del vestido y el cuerpo de acuerdo a modelos de feminidad y masculinidad. Esto, asociado a la reproducción social de los roles de género que se generan en estructuras simbólicas de pertenencia al espacio público y privado, de acuerdo a una elaboración histórica que se compone en la mentalidad de las personas bajo formas tangibles de inequidad social. Las diferen-

cias de género y la construcción de estereotipos, en referencia a la reflexión de María Moreno respecto de los concursos de belleza, funcionan como “un operador simbólico para ideologías y proyectos políticos más amplios” (Moreno; 2007:82).

En el tejido cultural la construcción de identidades de género y sus prototipos de masculinidad y feminidad, se establecen de forma diferenciada entre las prácticas y discursos que las nociones de cultura, territorialidad y nación generan como apropiaciones simbólicas recurrentes. Así por ejemplo, en los concursos de belleza se edifican representaciones sociales que definen las nociones de negociación de la identidad de nación que, en sus significaciones, lleva anclada una valoración de territorialidad en el marco de una estructura que más bien comprende una desterritorialidad.

Las representaciones de la identidad nacional de las reinas de belleza globales ilustran cómo lo global consolida su hegemonía a través de símbolos de lo nacional, y lo nacional reconfigura su legitimidad a través de afirmaciones de superioridad en el mercado global. (Moreno citando a Parameswaran; 2007:85)

En suma, los modelos de belleza y la composición ornamental que los circunda, las prácticas quirúrgicas y el destino de pertenencia exótico del cuerpo nación, representan algunos de los elementos que se designan como estructuras de exclusión y caracterización de identidades de género. También crean la marca crucial de determinación de las diferencias de género en el ámbito estético, el cual se compone como un signo de opre-

sión que limita, no solo las capacidades del cuerpo, sino que establece las normas de valoración y acceso de la mujer al mundo de las masculinidades.

### Distinción y emulación social en Quito

Como parte de esta investigación, empecé el trabajo de campo, el cual implicó entre otras cosas, un proceso de acercamiento a los actores mediante encuentros no direccionados y procesos de observación participante, con el fin de diferenciar las tendencias alternativas en la industria de la moda en el vestir. En ese contexto, asociados al vestido y su particular forma performática, el abanico de tendencias se abrió en la diversificación humana y social que detrás del vestido se halla. Así, me encontré con artistas plásticos, académicos sociales, modistas, servidores públicos, cineastas, músicos, gestores culturales, diseñadores de moda y comerciantes de vestuario. Vale decir que el trabajo de campo demarcó y amplió la perspectiva dimensional del objeto de estudio que se tenía previsto en el plan inicial de investigación. Esto como producto de la relación dialéctica del acercamiento de lo abstracto a lo concreto, que amplía la perspectiva del análisis y permite que se destaquen diferentes nociones sobre el tema; además, el reconocimiento de un ámbito intergeneracional e interclasista que diversifica las tendencias del vestir.

Como se ha mencionado, la relación que los actores sociales construyen con el objeto vestido, respecto de las prácticas de consumo y representaciones simbólicas de las prendas, se determina en

una relación de complementariedad de la industria, el mercado y la cultura. De hecho, en la ciudad de Quito, se observa que el mercado de la ornamentación corporal se expande en relación a las escenas culturales relativas a la música, la moda y otras formas relativas a la industria de la cultura. Es importante reconocer que la industria de la moda define también las tendencias, no solo del vestido, sino de las formas culturales de los grupos en relación a la carga simbólica asociada a la prenda. Es en tal razón que la elección de determinada moda en el vestir sea parte de un tipo de identificación social y de un juego simbólico en base a prácticas de distinción y representación social de pertenencia o negación hacia determinados grupos.

En Quito existen varios centros comerciales que están distribuidos alrededor de todo el Distrito Metropolitano. Cada centro comercial posee características propias de acuerdo al nicho de mercado, creado en base a distintos públicos sociales y económicos; así por ejemplo al norte de la ciudad se ubican el Centro Comercial Quicentro Shopping, El Centro Comercial Ñaquito, El Centro Comercial Naciones Unidas, El Condado Shopping, El Caracol, El Espiral, El Jardín, El Bosque; hacia el centro de la ciudad los Cen-

**... en la ciudad de Quito, se observa que el mercado de la ornamentación corporal se expande en relación a las escenas culturales relativas a la música, la moda y otras formas relativas a la industria de la cultura.**

tros Comerciales del Ahorro BBB; en los Valles El Centro Comercial San Luis Shopping, El Centro Comercial el Triángulo; hacia el sur El Centro Comercial El Recreo, El Quicentro Sur, El Centro Comercial Atahualpa, entre otros. Adicionalmente en la ciudad hay diversos almacenes independientes de los centros comerciales, en los que se destaca el expendio de ropa de fabricación china, también de ropa nueva y de medio uso importada de Estados Unidos; también se vende ropa colombiana, peruana, panameña, que en la mayoría de casos son productos hechos en maquilas para empresas transnacio-

nales; existen además empresas que fabrican y hacen falsificaciones de marcas extranjeras posesionadas en el mercado mundial.

En ese contexto, las identificaciones de los grupos vinculados a las culturas urbanas que se definen en alguna escena de la música o un tipo de moda particular vinculada a la industria de la cultura construyen, en función de sus representaciones, diferentes prácticas de consumo. Estas prácticas están definidas por las distintas formas de accesos y por los trayectos sociales, que pueden explicarse de acuerdo al capital social, cultural y económico de los actores. Este elemento define los modos de representación social y por tanto las prácticas de consumo

cultural como parte de un proceso de diferenciación y distinción alrededor de las valoraciones propias de cada grupo.

La experiencia del trabajo de campo permitió diferenciar que las formas de relacionamiento de los sujetos con el vestido, responden a estructuras disímiles respecto a las diferencias de capitales sociales, culturales y económicos, lo cual se hacía visible en los modos y accesos de consumo que los actores definían en la práctica. Así por ejemplo, el grupo cultural que se identifica con lo alternativo, en su mayoría conformado por personas con distintos capitales culturales, escolares y económicos, realizaban sus prácticas de consumo en función de lo que el grupo demandaba como forma de identificación. La diferencia que se encontró de acuerdo a los capitales es que unos compraban en tiendas de primera mano y otros en almacenes de ropa de medio uso.

En los almacenes que venden ropa de medio uso, la ropa es de buena calidad y muchas veces solo tienen alguna falla, la verdad yo compro ahí porque los precios son relativamente bajos y a veces te encuentras con ropa plena que en los almacenes de los centros comerciales valen un ojo de la cara. (VL; 19-06-2011)

Quienes se identifican con la tendencia *fashion*, en la práctica consumen prendas de marca o de diseñador de las últimas tendencias de moda que se crean como modelo desde los patrones estéticos de Europa y Estados Unidos. En este grupo se pudo observar que hay una compulsión por comprar y consumir lo último en tendencias de moda en el vestir, de

hecho GV quien a más de ser diseñadora de moda se identifica como *fashion*, constantemente consume lo que el mercado de la moda demanda. Su relación con el vestido se determina desde la representación de la diferencia y distinción que la prenda construye en su grupo y cómo ella define la moda. En los grupos *fashion* hay una fuerte dependencia con el hecho de visibilizarse a través de la moda, de estar en contacto con este mercado, por medio de revistas, viajes, páginas web de diseñadores y relacionadas al tema, etc. Lo *fashion* es una tendencia que demarca un estrato social y económico distinto al resto de grupos, es visible que en su generalidad se defina a este grupo con un capital económico alto y no necesariamente un capital escolar en la misma escala de valor, lo cual refleja que este grupo tiene otros accesos referente al mercado por sus posibilidades económicas y en sus hábitos de consumo.

CL quien se dedica al comercio de ropa *fashion*, menciona que “el vestido siempre es asociado a un estereotipo de distinción social, de acuerdo a que marca utilices; y claro hay full gente que quiere el modelo de cartera o de prenda de diseñador” (CL; 15-07-2011). Adicionalmente, CL define que el consumo de lo *fashion*, provoca diferentes estados y relaciones de identidad, de acuerdo a los espacios culturales de relacionamiento que las personas construyen en sus procesos vitales.

Yo tengo amigas que en un período de tiempo se visten de una forma, ahora se identifican con otras prendas y atribuyen otras cosas a las prendas; yo que vendo



ropa me doy cuenta de los cambios repentinos que tiene la moda y de cómo estos se transforman en una suerte de distinción con los demás, incluso el ambiente, todo. (CL; 15-07-2011)

Por otra parte, en relación al contacto con HS hopero, PV *fashion-glam*, CA metaletero, y AA reguetonero, EC alternativo, actores sociales que pertenecen a distintos estratos sociales, culturales y económicos; el consumo de la ropa se construye en relación a otros significados. En estos grupos se representan otras maneras de relación con el consumo del objeto vestido, en unos casos es notable que exista una perspectiva que trasciende el valor de cambio; lo cual evidencia que, en unos casos, es más importante la estética de identificación que construyen desde sus producciones de sentido, asociado a un tipo de beneficio ideal, que el costo de la prenda en relación a su capacidad económica para comprarla.

Las conversaciones que mantuve con estos actores me permitieron constatar diferentes enfoques acerca del cuerpo y la ornamentación corporal referente a la diferenciación, distinción y emulación social. Con estas se logró definir una serie de nociones y conocimientos en relación al vestido como objeto de consumo cultural. Este proceso permitió recabar información respecto de las nociones y representaciones que tienen en referencia al vestuario como elemento simbólico de distinción, diferenciación y emulación social. Por otra parte, definió diferentes ideas sobre los modos de apropiación

simbólica que se recrean en las prácticas del vestir el cuerpo, vinculadas al grupo social de pertenencia. Así se obtuvo información entorno a la heterogeneidad de las prácticas culturales de estos grupos, a su diversidad de perspectivas y discursos, que retratan formas de diferenciación social e identificación cultural.

**El uso social y simbólico que se construye a través de la ropa, se evidencia en las prácticas, representaciones y relaciones que los actores hacen en el campo social y simbólico como forma de expresión cultural.**

Es clave que en las culturas urbanas existen subdimensiones que componen el discurso socio-ideológico y comunicacional del vestido como objeto cultural. El uso social y simbólico que se construye a través de la ropa, se evidencia en las prácticas, representaciones y relaciones que los actores hacen en el campo social y simbólico como forma de expresión cultural. Así por ejemplo, para HS (hopero) el vestido es una forma de identificación que le permite representarse ante los otros desde la diferencia, marcar un distanciamiento simbólico de lo que considera homogéneo; así plantea que “yo soy hopero, a nosotros nos gusta mostrar todo lo que tenemos y podemos comprar. Nos diferenciamos de los demás porque el hop viene de la calle y eso no significa que no invirtamos dinero para pagarnos unas buenas pintas” (HS; 08-05-2011).



Lo que menciona HS sobre el vestuario muestra las configuraciones sociales que se hace respecto al cuerpo como un escenario donde discurren discursos sociales e individuales, “es a través de la estética que se logra una reconversión efímera en relación en el imaginario social sobre lo que es ser rico o pobre” (HS; 08-05-2011).

De ese modo, HS permite la reflexividad sobre cómo por medio del vestuario se evidencia aquellas búsquedas particulares en determinado entorno colectivo para salvaguardar la distinción por medio de una pertenencia cultural. Esto en referencia a aquellas prácticas de elecciones estéticas que permiten ciertos niveles de proximidad, legitimidad y territorialidad hacia el otro.

Un dato interesante, en una conversación mantenida con otro representante de la cultura hop, MC RAP 5 vocalista del grupo quiteño de *hip-hop* “7 cruces”, sobre el consumo de las tendencias de moda del *hip-hop*, MC RAP 5 menciona que la ropa hop no es barata, que evidentemente existen imitaciones, pero que “un verdadero hopero invierte en su apariencia porque de esta manera logra vincularse e identificarse con el grupo” (MC RAP 5; 18-06-2011).

En ese sentido, se entiende cómo la moda en el vestir responde directamente a lógicas de mercado, en este caso en relación al mercado del *hip-hop*, que determinan no solo los consumos materiales sino culturales asociados a significaciones que construyen identidades alrededor de la industria. Las cuales son potencializadas con la publicidad en los *mass medias*, también por las redes sociales y el mun-

do virtual que actualmente, en algunos grupos, ha desplazado a los medios de comunicación tradicionales.

La práctica de emulación social a través del vestido, como una elección que señala la disposición estética del grupo en relación de los demás personas, se encuentra mediada por procesos internos de distinción y diferenciación social. Al interior de los grupos culturales relativos a las escenas de la música como el caso del *hip hop*, existen también diferencias de capitales económicos, sociales, escolares y culturales que determinan el consumo del vestido.

En ese marco, EP que se reconoce como alternativo menciona cómo en aquellas diferenciaciones, que se marcan en la sociedad a través del vestuario, existe un tipo de organización social de códigos relativos a una pertenencia cultural, determinados en el consumo de la moda.

Estamos organizados como seres sociales, por lo tanto las formas de expresión que tenemos justamente luchan permanentemente contra esa forma de dominación constante. Creo que es muy difícil liberarse de esa dictadura cultural, precisamente de la moda, porque de alguna manera estamos sometidos todos. (EP, 18-06-2011)

El papel que desempeña el vestuario y la moda en las culturas urbanas de Quito en la construcción de identificaciones sociales en el ámbito de la cultura, conlleva a la sociedad a conformar nuevas formas de relacionamiento entre los cuerpos sin dejar de someterlos en las lógicas del mercado. Las personas que deciden verse y vestirse con lo que se promociona desde la industria de la

moda y la cultura, se asocian a estéticas que nacen de las distintas dinámicas comerciales que se crean en la ciudad.

Por otra parte, las personas que se identifican con lo *hipster* reafirman su identificación con aquellos objetos -moda- que proveen de placer y novedad inmediatamente. Donde la razón y el entendimiento se contradicen, y se ven impulsadas por la ficción de masas en relación con la emulación o la distinción social. Para lo *hipster* el vestido y la música que escuchan, son elementos que les permite distinguirse de otros grupos para cobrar protagonismo en respuesta a una distinción social y cultural a la necesidad de nuevas identitarias.

Si nos basamos en la música y en la estética, se puede decir que lo *hipster* es una natural derivación y respuesta evolutiva del *grunge* de los 90 y el electro-pop o new wave de los 80, una especie de neo-comunión entre ambos estilos. Tiene mucho también de brit-pop y de la movida *indie* del rock británico de los 90's, de hecho, el término "*Indie*" está muy relacionado a lo *hipster*. *Indie* viene de *independent*, que es una forma de catalogar a la música que está fuera de las grandes disqueras, en sellos independientes, sin embargo, luego empezó a convertirse más en un sonido característico, en un tipo de rock que tuvo su auge en la primera mitad de la década del 2000 con bandas como *The Strokes*, *Interpol*, *Arctic Monkeys*, *Tv on the Radio*, *Arcade Fire*, etc. Hoy el estilo musical que está más relacionado con los *hipsters*, a parte del *Indie*, es una especie de electro-pop-rock, un tipo de neo new wave que usa bases de sintetizador, ciertos *beats* del disco y el *funk*" (RC; 11-04-2012).

Lo anterior permite definir cómo las lógicas de la industria determinan formas de consumo cultural, lo cual en lo local se reconfigura de acuerdo a las propias condiciones del espacio. Estas formas de identificación nacen producto de la relación que lo global permea en lo local, y se define en relación a los accesos que el capital escolar genera como estructura estructurante del habitus de consumo.

Es así que el vestido se convierte en un símbolo clasificatorio de pertenencias de clase, así se resignifica y recrea como catalizador de agrupaciones diversas que coexisten en un mismo espacio social y cultural.

#### Accesos, encuentros y actores

El tema de vestido como objeto cultural, que implica relaciones y formas de comunicación, identificaciones y estructuras de distinción de grupos y trayectos humanos, es un acto cotidiano que existe y se expresa de diversa manera en el campo social. Como parte de esta investigación, realicé un acercamiento etnográfico que implicó definir la unidad de estudio y análisis en un espacio multifocal, dada la relación concreta del objeto de estudio y los actores, de grupos culturales y etarios diversos que expresan distintas tendencias en el vestir. De ese modo, el objetivo fue rastrear, por una parte, en las nociones y representaciones que los sujetos le dan al vestido como proceso de identificación social; y por otro lado, observar la prácticas y acciones que en lo cotidiano se construyen de apropiaciones simbólicas y lógicas de consumo.

SB fue la primera persona a la que me acerqué. SB es un joven de 27 años que se dedica a la gestión cultural. Para este actor lo alternativo constituye su identificación a través del vestido, lo cual es “una expresión estética, de diferenciarse ante los demás”. De ese modo agrega que “la ropa permite sentirse bien contigo mismo y reflejar seguridad ante los otros; eso es lo alternativo, poder elegir lo que uso y consumir lo que me parece estéticamente diferente, elegante y atractivo” (SB; 15-06-2012).

Con SB hice varios encuentros en diferentes bares y cafeterías en la ciudad de Quito; precisamente en el sector de la calle Almagro, un lugar donde se concentra gran cantidad de jóvenes que visitan y muestran lo que SB denomina como lo “alternativo”, entre otras formas de identificación cultural a través del vestido. Las conversaciones me llevaron a entender que, para quienes se consideran alternativos, el vestuario es aquella búsqueda de diferenciación social, de libertad y simultáneamente de emulación social que surge de la relación de lo global a lo local que en la década de los años 90s la industria cultural expandió a través de medios masivos de comunicación.

Para mí la música que escuché en MTV influyó fuertemente en mi estética y no solo en eso, sino también en mi forma de ser y estar en el mundo. Recuerdo lo alternativo, asociado al *grunge*. Yo usaba, zapatos converse, jeans con bastas anchas y camisas a cuadros. El pelo lo llevaba largo, era parte de mi look. (SB; 19-06-2011)

El *grunge* en esta época aparece como un modelo seductor y trasgresor referente a la estética de algunos grupos que se definían como alternativos en la ciudad, razón por la cual lo alternativo-*grunge* era una salida de lo que estos actores consideraban como una normativización de las prácticas culturales de los jóvenes de ese entonces.

El encuentro con SB abrió las puertas para relaciones con distintos actores que se definían como alternativos, los cuales en su mayoría eran personas que se identificaban con la música de la década del noventa. AP, CP, DP, AS, TC, VL quienes aportaron con sus visiones a este trabajo.

Creo que en esa época se vivía un tiempo de reivindicaciones sociales, en relación a los derechos humanos, a derechos culturales en sí mismo. Pero por otra parte había formas de represión y exclusión a todo aquello que salía de la norma y que básicamente estaba representado en la estética de los jóvenes y la música. En ese marco pienso que muchos grupos relacionados al rock, al metal, a los inicios del hip-hop, hardcore en Quito, asumieron su estética como una postura discursiva de diferenciarse de lo que consideraban normal. Sin embargo a medida que el tiempo pasa y las personas tienen que adaptarse a sus nuevas condiciones de vida, influidas por el trabajo, la familia, los hijos pasan al mundo de lo que consideran normal. (VL; 19-06-2011)

Desde la perspectiva de VL se observa como la identificación social relacionada a la estética en el vestir puede mutar de acuerdo a los ritos de pasaje que condicionan la acción de los sujetos. Este condicionamiento determina las nego-

... la moda se convierte en un espacio discursivo, en un lenguaje con sus propias reglas y acepciones.

ciaciones de cambio que las relaciones sociales, laborales y familiares determinan en las formas de identificación de las personas. Es una negociación, que para TC “implica distar el gusto personal para poder relacionarse en sociedad” (TC; 05-05-2011). Es un espacio de redefinición de estéticas, donde se abandonan momentáneamente viejas praxis y se incorporan cambios en el proceso de adaptación en el mundo social. Por otra parte, frente a esos cambios y redefiniciones que conlleva el vestido como formas de adaptación al mundo social, la moda se reincorpora y recrea en otros escenarios, en los cuales el consumo cultural también se redefine en las posibilidades de reapropiación e interacción humana. Es así que la moda es:

Una zona de tensión, es una zona política. El vestuario es una zona de posibilidades de insurgencia en contra del poder. Yo no lo veo como esa fatalidad hegemónica, que uno lo vería a primera instancia. La moda manipula, impone, sí; pero detrás de eso hay una cantidad de juegos posibles, de reapropiaciones, de posibilidades de interactuar y generar cosas. (AS; 15-05-11)

En la perspectiva de AS, se define que la moda se convierte en un espacio discursivo, en un lenguaje con sus propias reglas y acepciones. Por tanto, el vestuario es un lugar donde se enuncia al cuerpo,

en donde se construyen reapropiaciones simbólicas en los actos cotidianos que producen transformaciones en las formas de adaptación y relación social. Por tanto, el vestuario definido como un lenguaje simbólico propone acercarse a la reflexividad de manera lúdica y anacrónica, aunque la moda se determine permanentemente a través de un tiempo de vida útil.

Desde la antigüedad, la presencia de elementos ornamentales sobre el cuerpo, además de estimular la atracción sexual, confiere al individuo dignidad y seguridad en sí mismo: esta era la razón por la que desnudar a alguien significaba humillarlo, someterlo, privarlo de su identidad. (Squicciarino; 1990: 119)

Es así que el vestuario permea entre la significación y la comprensión que se hace a esa performatividad del cuerpo en el proceso de ornamentarlo. Esto como un acto que se instituye en lo cotidiano y se transforma en una suerte de identificación efímera que muta constantemente de acuerdo a las nuevas condiciones del mercado del vestir y el consumo como práctica, el cual permite la versatilidad del vestido como recreación identitaria.

En ese contexto, la investigación implicó acercarse a otros actores vinculados al diseño de vestuario; esto en función de acceder a la perspectiva de quienes están involucrados con la producción y comercialización de la moda en el vestir. Así, accedí a dos institutos superiores de diseño de moda en Quito, donde a GV y posteriormente a AN y C del instituto DISMOD y del Instituto Metropolitano de Diseño; mi contacto fue Andrógina.

Los diseñadores no solo mostraron interés a la entrevista sino también presentaron inquietudes críticas respecto al uso del cuerpo y del vestido como un objeto heteronormado como praxis naturalizada en el contexto social.

En ese sentido, para GV los usos de la moda se definen desde “la versatilidad, que debe plantearse más allá de las normas y patrones que definen al vestido desde lo masculino y lo femenino. Ya que es en ese sentido que en sociedades como la nuestra, donde la gente no respira moda, recién se está tomando la relevancia en la cotidianidad de cambiar esas normas. Lo cual tiene que ver con, cómo luces, cómo te muestras al resto” (GV; 03-08-2011).

Para GV también “la moda se define por ser cambiante y cíclica dentro de las lógicas del mercado” (GV; 03-08-2011). Esto permite establecer que el acto del vestir abarca otras significaciones, que se profundizan e intensifican en las dinámicas sociales por distinguirse, que no solo se muestran de forma individual, sino también como prácticas grupales de representaciones colectivas. Esto, mediante estructuras simbólicas que son parte de memorias plurales que se identifican con un determinado período cultural en relación al consumo. Mientras que para Andrógina la moda:

[...] puede ayudar porque las personas por lo general nos agrupamos por gustos y si hay una moda en el vestir, entonces

los seguidores de esa moda como que se sienten vinculados unos con otros porque tienen el mismo gusto hacia esa tendencia, hacia ese modelo, hacia ese color, hacia esa calidad de prendas o todo. El vestuario identifica a muchas personas. (Andrógina; 20-05-2011)

En función de los encuentros con estudiantes de diseño de vestuario, el proceso de trabajo de campo demandó de otras perspectivas, en función de determinar ciertos contrastes o alineaciones de las representaciones en torno al vestido como objeto de identificación social. Es así que entreviste a costureras y modistas del Centro Comercial Ipiales<sup>1</sup> BBB. Así conocí a GM y AM quienes desarrollan su trabajo de costura para algunos almacenes del centro comercial, y también venden en sus locales del “BBB”. Los Centros Comerciales del Ahorro, son espacios donde los productos ofertados en su mayoría son “falsificaciones” o recreaciones de las prendas denominadas de marca, fenómeno que para GM se recrea en la creatividad que nace de la influencia de los patrones estéticos que se muestran en la televisión, sobre todo en las telenovelas.

Verá en Quito no hay moda, en Guayaquil sí, de ahí se traen los modelos. Ello tiene la tendencia de mandar a traer de afuera o ir a otros lugares, ósea traen las ideas. Ya son empresas grandes y como allá maquilan bastante, allá llega primerito y ahí viene acá, en la sierra copiamos el modelo. También desde las novelas porque la televisión influye mucho, mucho. (GM; 15-06-2011)

<sup>1</sup> El Centro Comercial Ipiales está ubicado en un sector del Centro Histórico de Quito, a la altura del Barrio “El Tejar”. Es un Centro Comercial que se construyó con el fin de formalizar a los comerciantes que vendían en las calles, a los cuales se los ubicó en locales comerciales.

Lo anterior pone en evidencia que, en diferentes estratos sociales, los estereotipos de belleza se convierten en elementos claves para la creación de las prendas de vestir relacionado a un modelo estético definido por el culto a la delgadez. Desde la perspectiva de GM se puede decir que es una representación que contrasta con el fenotipo latinoamericano; pero que sin embargo, se consume y se asume como propio, en una suerte de mediación que construye otras estéticas como producto de una asimilación simbólica y material a través de las prendas. De ese modo se entiende como GM se apropia y recrea su trabajo de diseño, a través de los estereotipos y modelos que se difunden en las telenovelas.

La protagonista como siempre es bonita, flaquita y todo. La gente cuando ve las novelas dicen esa blusa o ese vestido me voy hacer. Por ejemplo la moda colombiana en las novelas, pero últimamente, porque antes no entraban esas novelas acá, le digo unos tres o cuatro años atrás. Nosotros como costureras muchas veces toca estar explicando cómo le va a quedar el modelo, porque usted no puede coger una revista y decirles así les va a quedar. Hay que ir indicándoles a las personas que es muy importante como nos vestimos y nos vemos. (GM; 15-06-2011)

Esto permite reconocer cómo el vestuario busca escenarios de apropiaciones simbólicas donde se pueda manifestar y contar algo. Así se entiende la moda como

un discurso que se recrea en las dinámicas de apropiación simbólica que condiciona la relación comunicativa de lo global y lo local, en una suerte de resemantizaciones culturales donde el traje configura distintos papeles de identificación, distinción y representaciones sociales dentro de un campo simbólico que condiciona el sentido práctico de los sujetos como actores diversos.

### Identidades sexo genéricas y vestido

Un elemento importante que la dinámica del trabajo de investigación demandó, fue profundizar sobre aquellas nociones, representaciones y vinculaciones que los actores de estudio hicieron respecto del vestido como identidades sexo genéricas. Lo cual evidenció la existencia de diferentes modos de apropiación y prácticas en relación al vestido y la moda, como un constructo cultural que vincula diferentes nociones tanto de masculinidad como de feminidad indistintamente.<sup>2</sup>

En ese sentido, fue clave la reflexividad y análisis de la moda en relación a los patrones que se construyen alrededor del cuerpo, en la afirmación de construcciones binarias alrededor del género que determinan desde el vestido lo masculino y femenino desde procesos heteronormativos. La investigación en este momento permitió esclarecer cómo se construyen estereotipos de género a tra-

<sup>2</sup> Según Wilson, "la moda está obsesionada con el género, define una y otra vez las fronteras de género" (1985, pág. 117). Así que, aunque nos parezca que la moda actual es más andrógina, incluso las prendas unisex demuestran una exagerada obsesión por el género. "De hecho las modas andróginas son una prueba más del grado en que estas juegan con las fronteras de las diferencias sexuales". Entwistle, Joanne; *El Cuerpo y la Moda*; Ediciones Páidos, 2002, Pt 173.



vés de vestido, los cuales son potencializados con la ornamentación corporal y el fenómeno de la moda a través de actos de segregación y marginalización como elementos de dominación de los cuerpos.

En la historia del vestido, en el final del siglo XVIII se señala un fenómeno de notable importancia cuyas consecuencias se puede percibir todavía hoy: los hombres renunciaron a formas de atavío espectaculares, lujosas excéntricas y elaboradas, reduciendo su indumentaria a un estilo sobrio y austero. Desde los tiempos del Imperio romano hasta finales el siglo XVIII, no había habido diferencias sustanciales entre la indumentaria masculina y femenina desde el punto de vista ornamental. (Squicciarino;1990: 81)

Un dato interesante obtenido en la entrevista a HR, es la definición de cómo percibe la construcción simbólica de las diferenciaciones sexo genéricas en el mundo de la representación a través del vestuario, y cómo éstas representaciones cambian a través del tiempo.

Mi mamá me contaba que hace algunas décadas el color rosa era para hombres y el celeste de mujeres. Al ser un color fuerte y llamativo fue pensado para que lo utilice el hombre, pero al pasar de los años las cosas han cambiado, la tradición inventada ha modificado los gustos tanto para el hombre como para la mujer. (HR; 20-05- 2011)

Lo cual muestra que hay un retorno a romper con la estética de los patrones genéricos del vestido en algunos casos, sin que por esa razón a nivel general esa tendencia de diferenciar lo masculino de lo femenino en el vestuario sea un hecho perpetuado a través de los tiempos. De

ese modo, para HR las significaciones y prácticas culturales que expresa el fenómeno moda denotan que, tanto el gusto como el consumo de vestuario son modificados y se construyen en referencia al binario masculino/femenino, a través de convenciones sociales edificadas a través de valores y normas al cuerpo. Proceso que se determina en discursos esencialistas de lo que significa ser hombre y mujer. Por tanto, el lenguaje de la moda se encuentra inmerso en este texto cultural donde se construyen imaginarios, delimitaciones, diferenciaciones acerca de lo masculino y femenino.

A decir de EP, frente a la libertad que posee tanto el hombre como la mujer al momento de vestir y vivir sus cuerpos menciona que “toda la moral, la influencia de la religión, hace que la libertad para poderse expresarse en el vestir sea mínima” (EP; 18-06-2011). Esto significa que en voz de este actor, la libertad de relacionarse con el cuerpo a través del vestido se ve transversalizado por los mecanismos de poder que las vinculaciones sociales hacen en relación a lo masculino o femenino. Estas se convierten en objetos de legitimación de patrones humanos, de valoraciones sociales entorno a lo que se considera como lícito, aceptable o inaceptable en un momento y un escenario social determinado.

Cabe la reflexión que hace AS en cuanto al acto de vestirse, en tanto acto performativo, y menciona que “el vestuario, el ropaje, la moda hay que leerlo también en relación al performance social, político, de género” (AS; 15-05-2011). Y frente a eso se pregunta:



¿Qué se está performando en el cuerpo y esta vestimenta que permite performar? Sobre este cuerpo posmoderno, este cuerpo acético, desprovisto de vellosidades, este cuerpo sin olor, este cuerpo sin pelo, pero que debe tener algo de musculatura. (AS; 15-05-2011)

En la perspectiva de AS frente a la moda, se puede evidenciar también aquellas finalidades, normas, valores y usos que se recrean dentro de la dinámica social en relación a la función del vestido en el cuerpo como práctica de protección, diferenciación y división entre hombre y mujer, donde aquellas piezas de ornamentación corporal pasan a ser elementos distintivos de género, asociados a la dominación que existe o preexiste en los cuerpos como forma de control y regulación social.

En el marco del control y regulación social que se hace con el vestido AJ menciona:

[...] las mujeres y los hombres no nos diferenciamos tanto físicamente como para no vestirnos con cosas similares. Pienso que un hombre de este tiempo jamás se le pasaría por la mente ponerse una minifalda y medias *nylon* para salir al trabajo, capaz si es un actor y debe representar algún papel lo haría. Los sacrificios que la moda impone están direccionados para la mujer, porque se la ve como objeto decorativo y una vitrina para que visibilice sus formas corporales y en muchos casos que muestre simbólicamente el capital económico que posee aunque sea un simulacro. Se pretende que todas nos veamos iguales (risas) y creo que pensemos también. No digo que al hombre no le guste la ropa creo que la historia le cortó las alas para que pueda ornamentar su cuerpo. (AJ; 17-09-2011)

Lo que AJ menciona se puede relacionar con el poder social que se impone sobre la estética y ornamentación corporal a través de la historia en los cuerpos; este mecanismo ha sido y es una suerte de control donde se naturaliza la exclusión, la segregación, prácticas racistas, clasistas. Desde esta perspectiva se entiende que a través de la moda, donde se intenta invisibilizar aquellas particularidades y diferencias que rompen las estructuras del binario, se trata de un proceso histórico de dominación de aquellos patrones que permiten la estandarización de los cuerpos a través de una cultura que divide y condiciona simbólicamente a través del vestido patrones de conducta y comportamiento social.

Vale resaltar que aunque en la praxis social se generen diferencias clasificatorias del ornamento corporal entre hombre y mujer, son las mismas dinámicas sociales y medios de comunicación quienes determinan e influyen sobre la forma, volumen en que se consume y qué se consume. Evidentemente es una actividad sesgada por la diferenciación que implica este proceso. Lo cual deviene una serie de asociaciones que perpetúan la creencia de que es la mujer la que simboliza el gasto, la seducción y debilidad, frente al hombre que representa la austeridad, confianza, fortaleza y trabajo. Una visión que se expande cultural y socialmente a través de la comunicación mediática en detrimento de la mujer, y en la cual RA menciona que en la práctica los roles de género se dinamiza y cambian en la cotidianidad. Así menciona que:

[...] tengo 27 años, desde hace cuatro años trabajo y tengo sueldo fijo, mi novio no consigue trabajo; por tanto soy yo la persona que afronta con todos los gastos, inclusive los de la vestimenta, además nos gusta usar cosas de marca porque son más interesantes en el diseño y generalmente te duran más, aunque nos quedemos endeudados por un tiempo. (RA; 21-07-2011)

Lo que manifiesta RA, deja en evidencia que desde el punto de vista corporal las diferenciaciones que se hacen respecto del género en espacios como el trabajo tienen estrecha relación con el poder y las distancias simbólicas que se crean en estos escenarios; esto responde a lógicas de marginalización y prácticas verticalistas de la construcción de binarios como concepto, incluso en el uso del tiempo y espacio. Por tanto la vestimenta se convierte en una extensión de poder y sometimiento que se expresa en las prácticas laborales donde se mantienen esos patrones que profundizan la diferencia de género simbólicamente.

Es así que RA menciona que “a mis jefes, que son hombres, no les gusta que usemos pantalones. Tenemos como regla en la oficina que de lunes a jueves debemos ir con falda, el viernes nos dan permiso de ir más relajados, pero nada de exageraciones” (RA; 21-07-2011).

En relación a las palabras de RA, en el mundo laboral se construyen prácticas arbitrarias que generan un proceso de uniformidad de hombres y mujeres; lo cual condiciona el gusto personal que define la identificación social a tra-

vés del uso del vestido. Al definir la uniformidad RA, esclarece su disgusto en la afirmación de que

[...] la mayoría de gente usa uniforme porque de esa manera no me siento de menos por quien más tiene, porque hay personas que tienen bastante plata y pueden comprarse con frecuencia ropa, no es que a mí me guste usar el uniforme sino que me siento igual, igual con el otro. Creo que nos deberían pagar sueldo extra por usar uniforme (risas) y publicitar en todo lado el lugar donde uno trabaja y peor aún con esos uniformes horribles. (RA; 21-07-2011)

Así, diríamos que se entiende que tanto el hombre como la mujer se convierten en una suerte de productos convencionales que legitiman un entramado social de convencionalismos, normas y estructuras. En esta situación se sobreestimula la supuesta libertad en vestir el cuerpo, pero no es más que otra movida de ese gran imaginario social donde permea la lucha por el poder, la diferenciación y la emulación.

Al hablar de moda y género no se puede dejar de mencionar aquellos modelos de belleza creados en una sociedad que tiende a homogeneizar los gustos y el cuerpo, desde una sobrevaloración

**... desde el punto de vista corporal las diferenciaciones que se hacen respecto del género en espacios como el trabajo tienen estrecha relación con el poder y las distancias simbólicas que se crean en estos escenarios ...**

hacia un modelo de belleza estructurado históricamente en asociación a la cultura occidental eurocéntrica, en donde el cuerpo se define bello si es caucásico, delgado, de ojos claros, alto, musculoso, sano, vigoroso. Proceso que se instituye a través del mercado y se naturaliza en un constructo ideal de corte hegemónico que trasciende las fronteras del mundo a través de la comunicación y el sistema capitalista. De allí lo valedero de la reflexión de AS quien menciona que:

El capitalismo va construyendo, homogenizando y naturalizando a los cuerpos. La producción capitalista implica una producción industrial en serie de grandes tirajes. Cuanto menos se individualice mejor, por lo tanto empieza a unificar tallas. Entonces es interesante, porque tiene que mirar a qué población va a ir, a qué tipo de talla y qué tipo de cuerpo. La mujer andina es entre comillas -no quiero estereotipar- pero tiende a tener pechos, a ser gruesita, a ser bajita. Eso implicaba un tipo de talla y de moda que no consigues con facilidad. Porque la moda tiene esa mirada egocéntrica, o mirada del norte es esa mirada más estilizada. (AS; 15-05-2011)

A decir de AS y en relación al género, se evidencia que los patrones estéticos que guían a algunos grupos o personas en Quito, están relacionados con aquellos patrones eurocéntricos de blanquitud; así también se consolida cada vez más en el imaginario social que la belleza corporal es sinónimo de delgadez. Todo ello en la práctica cotidiana, en el sentido práctico de la cultura, se convierte en prácticas agresivas para con el cuerpo; y como se ha mencionado anteriormen-

te, es en la mujer que recae con mayor fuerza este tipo de regulaciones y tendencias sociales de violencia estructural.

Las mujeres debemos luchar en contracorriente todo el tiempo; por un lado está el miedo a envejecer y de esta manera te presionan socialmente que te vas a quedar en la percha o ya no podrás tener hijos. Por tanto, siempre nos dicen que nos arreglemos a la moda, para que la otra, no nos gane a nuestro marido y eso significa buscar estar bonitas, presentables y además tener temas interesantes de qué hablar, aunque no nos interese ni lo uno ni lo otro, pero el ser pobre también influye en estas decisiones. (MQ, 10-06-2011)

Desde la posición de MQ, se puede analizar como el cuerpo se convierte en una inversión social, en un objeto que es útil para conseguir estatus, prestigio, diferenciación social. Es el mercado el que toma posición sobre las conductas humanas a través de la consolidación de prácticas obsesivas y mortificantes, más en la mujer que en el hombre, pero con la finalidad de expandirse en torno al capital.

En ese contexto se explica el uso del vestido para generar distinción social, un proceso muestra la necesidad de emulación y diferenciación que construyen las culturas urbanas desde distintos estratos sociales. Adicionalmente, ello denota la producción y consumo que crea el vestido en relación a los gustos, dinámicas y prácticas socioculturales relativas a la música y la industria de la cultura. Por tanto, el vestido se convierte en un elemento fundamental para generar procesos comunicativos dentro

de las praxis de grupos sociales diversos. Por otra parte, el estudio da cuenta de la producción y consumo de la moda en el vestir, la misma que se enmarca en las diferencias de clase que se refleja en los usos sociales que se da al vestido y en el consumo que se adapta a las lógicas del estrato socio-cultural de cada grupo. La moda en el vestir es un proceso que se construye a través de distintos parámetros que impone la industria y está directamente relacionada con los diseños mediáticos y sus efectos en la cultura. Esto es visible en las prácticas sociales que se centran en indicadores relativos a la clase, posición social, escolaridad y género.

Para ir concluyendo, se puede decir que la emulación social no es nueva, pero se ha convertido en necesaria dentro de nuestra cotidianidad, pues significa reinventar socialmente procesos de aglutinamiento entre grupos afines a ciertas prácticas sociales como es el uso del vestido. En Quito existen varias culturas urbanas que a través de sus praxis evidencian

procesos de apropiación, resistencia, diferenciación de símbolos y códigos que la industria cultural los ha socializado y masificado. Por tanto, la emulación social se convierte en un puente cohesionador y propiciador de sentidos entre grupos diversos.

**... se puede decir que la emulación social no es nueva, pero se ha convertido en necesaria dentro de nuestra cotidianidad, pues significa reinventar socialmente procesos de aglutinamiento entre grupos afines a ciertas prácticas sociales como es el uso del vestido.**

A lo largo de la historia se evidencia que el vestido se enmarca en una dualidad de sentidos; por una parte, permite generar formas de identificación colectiva porque se convierte en un elemento simbólico del reconocimiento en el otro de forma asociativa; por otra parte, es un elemento constrictor de prácticas sociales en donde la moda construye parámetros de belleza que generan formas de exclusión

referente a esos modelos. Por ello se concluye que el vestido se ha dotado de variadas acepciones acerca de su funcionalidad social, se asocia a una constricción de los cuerpos al momento de ornamentarlos, lo cual define un tipo de conducta social que diferencia la construcción binaria alrededor del género.

## Bibliografía

- Bourdieu, Pierre, *Razones prácticas, sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1997.
- \_\_\_\_\_, *El sentido práctico*, México, Siglo XX, 1980.
- \_\_\_\_\_, *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 2002.
- Caseres, Martín Aurelia, *Antropología del Género: culturas, mitos y estereotipos sexuales*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2006.
- Entwistle, Joanne, *El cuerpo y la moda. Una visión sociológica*, Barcelona Paidós, Contextos, 2002.
- Gordon, Deborah, *Culture writing women: Inscribing Feminist Anthropology*. In: Ruth Behar & Deborah Gordon (Eds.), *Women Writing Culture*, Berkeley, University of California Press, 1995.
- Moreno, María, *Misses y concursos de belleza indígena en la construcción de la nación ecuatoriana*. En: Íconos. Quito, FLACSO sede Ecuador, 2007.
- Ortner, Sherry. *Is Female to Male as Nature is to Culture?*. In Michelle Z. Rosaldo and Louise Lamphere, (Eds.), *Woman, Culture and Society*. Stanford: Stanford University Press, 1974.
- Sánchez, Pilar, *La producción del gerente: Construcción de masculinidades en élites corporativas transnacionales*, Libro serie Tesis Antropología, FLACSO, Ecuador, 2011.
- Squicciarino, Nicola, *El Vestido Habla: Consideraciones Psico-sociológicas sobre la indumentaria*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1998.
- Scott, Joan en Marta Lamas (Comp.), *El género: una categoría útil para el análisis histórico. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 1996.
- Tubert, Silvia, *Sexo, género y antropología: del Sexo al Género: los equívocos de un concepto*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2004.



# colonialidad



# Indagaciones sobre lo indio

## campo intelectual mestizo, intelectuales orgánicos e intelectuales indígenas en el contexto ecuatoriano

Alejandra Santillana\* y Tomas Quevedo\*\*

### Resumen

El Movimiento Indígena ecuatoriano ha tenido un largo proceso de consolidación política, social e intelectual, en un permanente diálogo, distancia y oposición con sectores intelectuales blanco-mestizos, quienes han tenido dos formas de asumir el compromiso intelectual con el movimiento: 1) desde la ventriloquia adjudicándose la representación política y la producción discursiva –o hablar por ellos–; y 2) una forma intelectual que abre las posibilidades de construcción discursiva en un diálogo permanente con las bases de las organizaciones y sus representantes. Este trabajo es un primer avance de esta compleja relación que se enmarca dentro de la investigación "*Intelectuales y Movimiento Indígena ecuatoriano*" realizado por los autores para el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). El objetivo es problematizar lo que denominamos como campo intelectual mestizo y la forma de establecer su relación política y académica con el Movimiento Indígena ecuatoriano.

**Palabras Clave:** campo intelectual, Movimiento Indígena Ecuatoriano, identidad, sociología, Sujeto.

### Abstract

The Indigenous Ecuadorian movement had a long process of political, social and intellectual consolidation, in an continuing dialogue, distance and opposition to the white -mestizo's intellectual sectors who have had two ways to provide intellectual commitment to the movement : 1) From the ventriloquism which take the political representation and the discursive production for themselves -or talk for them- and 2) an intellectual way that opens up the possibilities of a discursive construction in an continuing dialogue with the grassroots organizations and their representatives. This work is a first stage of this complex relationship as a part of the investigation "Intellectuals and indigenous movement" by the authors, for the Latin American Council of Social Sciences (CLASCO). The objective is problematizing what we call: mestizo intellectual field and how to establish their political and academic relationship with the Indigenous Movement of Ecuador.

**Keywords:** intellectual, Indigenous Ecuadorian Movement, identity, sociology, Subject.

\* Magister en Sociología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y militante de la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador (AMPDE).

\*\* Sociólogo por la Universidad Central del Ecuador. Magister en Estudios de la Cultura con mención en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB-Ecuador).

## Introducción

El estudio sobre la relación entre un determinado movimiento social y político, los intelectuales y su producción intelectual, incluye que inevitablemente abordemos el carácter del sujeto que se está construyendo. Para comprender que su configuración histórica está determinada por una serie de factores culturales, políticos y sociales debemos hacerlo a la luz de conceptos que, precisamente, ayuden a entender su dinámica histórica, los procesos de conformación, su heterogeneidad (disputas internas y externas) y sus impactos. En ese sentido, partimos de que, la problematización de los conceptos pasa por una lectura del contexto, en el cual se desenvuelven las personas que los utilizan, o en tal caso, que cada momento histórico está ligado a la creación de una serie de postulados teóricos en función del análisis de su realidad política.

Para ello, tomaremos los siguientes conceptos: intelectual, campo intelectual, movimiento social, identidad, representación y nación, que dan cuenta de los ejes del debate, la relación y la producción, que ha existido entre el movimiento indígena y el campo intelectual. Proponemos en primer lugar, que en el desarrollo histórico y configuración de la izquierda en el país se establecen los primeros lazos de relación con los indígenas; así el Movimiento Indígena fue el resultado de una serie de mediaciones (mestizas) que posibilitaron su proceso organizativo en un primer momento ligado a los lineamientos del Partido Comunista y cuya forma organizativa fueron los *sindicatos agrarios*

(1930-1960), proceso que será luego retomado por sacerdotes de la iglesia progresista a partir de los años sesenta. De allí se da una autonomía relativa del movimiento desde los años ochenta hasta la actualidad, donde el campo intelectual ha tratado de disputar, por un lado, la dirección del Movimiento Indígena Ecuatoriano para proyectos políticos propios, y por otra, una capa intelectual enfocada en fortalecerlo sin necesidad de una articulación orgánica.

La relación entre el campo intelectual mestizo y el movimiento indígena ecuatoriano comienza a desarrollarse en los años veinte a través de la relación que los indígenas sostienen con el Partido Socialista Revolucionario –después Partido Comunista–, quienes tratan de enfocar su representación desde la configuración de un sujeto revolucionario encargado de la transformación socialista de la sociedad. En este primer momento la relación se da en su mayoría con abogados y escritores con orientación marxista –influenciada por la URSS– quienes asumen este trabajo y posibilitan la formación de los primeros sindicatos agrarios que vendrán en la primera organización indígena campesina del país, la Federación Ecuatoriana de Indios –FEI–; sin embargo, los mestizos no logran comprender el mundo andino y como consecuencia se genera una representación que trata de homogeneizar su diferencia dentro de la categoría de campesinos y proletarios.

Con el desarrollo de las ciencias sociales como la antropología y la sociología, y el despertar de una conciencia política, se configura un campo intelectual me-

diado por organizaciones y partidos políticos que tratan de desarrollar y fortalecer procesos organizativos junto a los indígenas. En este sentido, se propone la composición de un campo intelectual mestizo que elabora una serie de representaciones –mediaciones– sobre lo indígena; así el indio aparece como sujeto constructor de la historia y el intelectual como la figura que articula y desarrolla discursos para este movimiento o que trata de disputar la dirección política del mismo por medio de la intervención en la organización, convirtiéndose en asesores e ideólogos del mismo.

La conformación de la identidad es un proceso complejo, contradictorio, que no ocurre por etapas definidas. Tampoco afirmamos que las definiciones propias de las organizaciones indígenas no hayan tenido lugar, lo que se propone es que este auto-reconocimiento como indígenas en un primer momento está ligado a su identidad campesina. Después de la extensa revisión de bibliografía sobre el surgimiento de sindicatos agrarios, es importante argumentar como sostiene Mirés (1993), que el indio como concepto, identidad y eje articulador se define bajo condiciones contextuales, estructu-

rales, materiales y de la posición de la población indígena y sus organizaciones, donde la definición de lo indio termina siendo una afirmación de lo colonial hasta su resignificación por parte del propio movimiento en los años ochenta,<sup>1</sup> a partir de entonces el movimiento indígena adquiere una identidad basada en una afirmación étnica (con base en la comunidad como forma de organización) y en la construcción de una agenda propia, pero que sigue intervenida por lo que denominamos como ‘campo intelectual mestizo’.

### Los intelectuales y el campo intelectual mestizo

Para avanzar en la conceptualización sobre campo intelectual mestizo debemos plantear, en primera instancia, qué entendemos como intelectual. La literatura ligada a teorías políticas liberales sostiene que este es una entidad aislada de la realidad; a contracorriente de lo anterior se toman los aportes de Gramsci, en relación al intelectual como actor fundamental en la producción de la ideología, esto en relación con una determinada clase social. Como afirma el pensador

<sup>1</sup> Mirés construye su punto de vista a partir del desarrollo de la etnoecología donde el indio se supone es redescubierto por segunda vez: “Al defender los bosques muchos defensores de la naturaleza descubrieron que ellos estaban habitados por seres humanos que no sólo vivían ‘bajo’ sino también ‘de’ los árboles. Esos seres humanos así redescubiertos fueron llamados (por segunda vez) indios [...] Que solo los intereses de la naturaleza son los intereses de los indios, es la absurda tentación que nos ofrece la etnoecología” (Mires, 1993:41-43). La crítica de Mirés podría articularse a las visiones ecologistas sobre el movimiento que han implicado limitar su campo de acción a las reivindicaciones ecológicas, construcción realizada desde la mediación mestiza y que implica que el movimiento no podría construir una agenda nacional o preocuparse de los temas estructurales que provocan la devastación de su entorno natural. Es importante señalar, como un elemento primario, que esta corriente en el caso ecuatoriano se expresaría de manera especial en la Amazonía.

italiano: “[...] todo grupo social que surge sobre la base original de una función esencial en el mundo de la producción económica, establece junto a él, orgánicamente uno o más tipos de intelectuales que le dan homogeneidad no sólo en el campo económico, sino también en el social y político” (Gramsci, 1967:21), así el intelectual tiene en la ideología su campo de trabajo. La suma de intelectuales dentro de un determinado espacio-tiempo crea un campo; para Bourdieu:

[...] el intelectual está ubicado histórica y socialmente, en la medida que forma parte de un campo intelectual, por referencia al cual su proyecto creador se define y se integra, en la medida, si se quiere, en que es contemporáneo de aquellos con quienes se comunica y a quienes se dirige con su obra, incurriendo implícitamente a todo un código que tiene en común con ellos (temas y problemas a la orden del día, formas de razonar, formas de percepción, etcétera). (Bourdieu, 1978:275)

Es decir, el intelectual se ubica dentro de un espacio de diálogo y disputa ideológica con los otros, pues si seguimos a Gramsci cada clase social crea su propio campo intelectual. Desde esta perspectiva, y para el caso de esta investigación, es evidente que existe un campo intelectual que circula alrededor del Movimiento Indígena, el cual tiene como características principales su composición mestiza, a la vez que también se configura dentro del propio movimiento una *intelectualidad propia* que para Hernán Ibarra es “una de las fuentes principales del liderazgo de las organizaciones” (Ibarra, 1999:83). Siguiendo a Gramsci, el autor nos propone que los

intelectuales indígenas son intelectuales tradicionales porque cumplen el papel de mediadores en las sociedades rurales (profesores-profesionales técnicos).

El *campo intelectual mestizo* se caracteriza por estar compuesto de una serie de sujetos que han logrado el acceso a la educación superior y que en un determinado momento acogen una línea del pensamiento de izquierda y realizan una determinada representación sobre lo indio (la izquierda no es la única que se acerca al movimiento indígena, e incluso en las propias disputas internas se pueden encontrar varias tendencias político-ideológicas), dentro de la cual se enmarca su relación con el movimiento indígena, configurando lo que Ángel Rama (1985) denomina como la *mediación mestiza* y Andrés Guerrero (1998) la denomina como *ventriloquia*. La primera consiste en la intermediación realizada por el mestizo para ‘el bien del indígena’, en un acto donde el indio pierde la voz y el mestizo se arroga su representación, para ilustrarlo transcribimos la siguiente declaración de Hidelbrando Castro Pozo citada por Ángel Rama:

En la actualidad, el indio por él mismo no sabría ni por varios decenios sabrá resolver el problema de sus tierras ni mucho menos el de su culturización. Hoy por hoy, necesita directores; y estos no pueden ser otros que quienes más le amen y mejor le comprendan, aquellos que no tengan interés premioso de defender clases y prerrogativas y que en cierta circunstancia no sólo lleven aunado su porvenir al del indio sino además que no vivan de su explotación inmisericorde. Y este director racional e ideal, ya que de él

ha partido la cruzada reivindicativa del indio, no puede ni debe ser otro que el mestizo. (Rama, 1985:153)

Esta afirmación es realizada en los años treinta como una forma de reivindicar lo indio, cuando este no contaba con representación, no era considerado como ciudadano y estaba sujeto a instituciones sociales como la iglesia, además esta declaración representa los postulados de un determinado tipo de indigenismo que no lo construye como sujeto, sino como objeto de denuncia frente al poder. En este sentido, es el mestizo quien se arroga la capacidad de representación del indio, esta corriente de la mediación mestiza tendrá en el indigenismo en especial en el desarrollado en los años veinte y treinta (exceptuando a Mariátegui) su máxima expresión tanto en la literatura como en el ensayo, terrenos que tratan de explicar y traducir el mundo indígena, pero que sin embargo lo representan como una entidad negativa y falta de ánima, reafirmando de cierta manera los prejuicios raciales y quitándoles cualquier potencial revolucionario.

Uno de los ejemplos de esta mediación es la realizada por Jorge Icaza en su no-

vela *Huaspungo* (1937) en la cual lo indio aparece como una masa amorfa, sin destino y sin potencialidad de transformación; otro ejemplo en el campo de las ciencias sociales y ligado al ensayo sociológico sería el libro "*El indio ecuatoriano*" publicado en 1925 (Pío Jaramillo Alvarado), que si bien describe la problemática del indio lo hace desde la idea de la integración, bajo el paradigma del positivismo que marcó las ciencias sociales ecuatorianas hasta mediados del siglo XX. Mientras otras corrientes ligadas al derecho y también a la sociología demarcaron lo indio como problema para la nación y un lastre de la colonia como lo expresa Emilio Bonifaz en su libro "*Los indígenas de altura del Ecuador*": "A veces, ni 20 años de conocerlos es suficiente para que digan la verdad. Hay que hablarles como lo que parece que son: niños grandes en la mayoría de los casos. A veces la escuela les proporciona una barniz de franqueza, pero luego el medio les absorbe, y a pocos años de contacto con los adultos de su agrupación, ya rota la influencia del maestro, 'tornan al miedo'" (Bonifaz, 1975:444), como se aprecia esta es la declaración de un hacendado que marca la continuidad del imaginario colonial y sobre todo la infantilización del indio, lo cual como consecuencia define la necesidad de un guía, y este en términos conservadores puede ser el hacendado reafirmando su posición de poder; o el intelectual

**El campo intelectual mestizo se caracteriza por estar compuesto de una serie de sujetos que han logrado el acceso a la educación superior y que en un determinado momento acogen una línea del pensamiento de izquierda ...**

de izquierda ‘mostrándole’ el camino de la emancipación, lo que hace que esta relación de mediación se transforme en ventriloquia, la cual es definida por Andrés Guerrero como:

[...] una situación en la cual *todo tipo de población que no es reconocida como ciudadana, tiene que pasar por el intermedio de personas que sí lo son*. La población indígena no tiene un discurso dentro de los códigos de discurso de la ciudadanía del Estado nacional, tal como se va constituyendo en el siglo XIX. No es que la población indígena no hable, no diga cosas; es que el Estado requiere una decodificación, o una recodificación de esas palabras, y ese es justamente el papel de los ‘intermediarios ventrílocuos’. Su función no es solo la de poner en español el lenguaje de los indígenas, sino en el código de funcionamiento que la representación ciudadana establece, para que pueda canalizarse en lo público estatal. El intermediario al hacer hablar, establece también una estrategia de poder para que esta población pueda ser representada [...] en las luchas de los huasipungueros, la FEI cumple este papel de ventriloquia de los indígenas. La FEI está constituida por un organismo que es ciudadano –era una derivación del Partido Comunista del Ecuador– y este organismo trata de hacer calzar los conflictos indígenas dentro de las nociones que son comprensibles para el Estado nacional, el problema de clase”. (Guerrero, 1998:62)

Este nivel de la representación tiene que ver con la capacidad del movimiento para traducir sus demandas al llamado ‘lenguaje ciudadano’, para lo cual necesita la interrelación con el campo intelectual mestizo, lo que termina reafirmando la mediación de estos con

el fin de hacer traducibles sus demandas al hecho jurídico exigido por el Estado. Esta relación no rompe necesariamente los imaginarios coloniales incluso en los intelectuales mestizos ligados a la izquierda, quienes reafirman a las poblaciones rurales desde una posición de clase (campesinos) y no desde la cuestión étnica, pues la relación se establece con un ser cuya voz aún no está autorizada para auto-representarse. En este sentido, no deslegitimamos la acción de este campo intelectual, pero sí la forma de establecimiento de esta relación que termina anulando al indígena como sujeto y construyéndolo en objeto de disputa política y en una masa sin conciencia para sí.

### El Movimiento Indígena como sujeto

El campo intelectual mestizo actúa y crea sus conceptos, relacionado a un determinado terreno epistemológico y en relación a un sujeto, en este caso: el sujeto indígena; usamos el término de sujeto en lugar de actor social, pues la idea de sujeto permite mirar el tránsito de una masa sin conciencia, que desde la lectura marxista sería ‘él en sí indígena’ a un ‘para sí’ producto de los procesos internos; en este sentido dejamos de lado categorías como actor social del sociólogo Alain Touraine, pues se refieren a momentos coyunturales de actuación y no permiten ver al sujeto indígena como producto de un proceso histórico lleno de contradicciones y disputas internas por la hegemonía y su auto-reconocimiento como sujetos políticos autónomos, a partir de la creación de sus propias organizaciones, mediante un



auto-reconocimiento étnico, identitario y de clase.

Para pensar el sujeto indígena en términos identitarios, es necesario mirar la identidad indígena en un doble nivel: 1) como parte de un reconocimiento con su comunidad y pertenencia étnica para pasar a una identidad colectiva, el ser indios, ese “nosotros” que conforman pueblos y nacionalidades; 2) una identidad política a partir del reconocimiento de un origen común y de la lucha por un proyecto histórico. Esto no determina que la identidad tanto individual como colectiva –personal o política– sea fija, sino como bien señalan algunos teóricos de la misma esta es evanescente y se encuentra en una permanente transformación: “la identidad solo ha sido verdaderamente tal o ha existido plenamente cuando se ha puesto en peligro a sí misma entregándose entera al diálogo con las otras identidades; cuando, al invadir a otra, se ha dejado transformar por ella o cuando, al ser invadida, ha intentado transformar a la invasora. Su mejor forma de protegerse ha sido el arriesgarse” (Echeverría, 2001:63).

En este caso, la identidad indígena se ha constituido y afirmado en un conjunto de relaciones con el blanco-mestizo que en un primer momento fueron de dominación y explotación y que duraron hasta

**La identidad indígena se configuró en un proceso de confrontación permanente con el blanco-mestizo; y en diálogo con el campo intelectual que lo acompañó durante su proceso de conformación ...**

bien entrado el siglo XX, configurando una identidad indígena mediada por la figura del bárbaro o del siervo. Mientras que con la configuración de un campo intelectual mestizo alimentado por las ideas de la izquierda, la identidad indígena, si bien en un primer momento es subsumida por la campesina, en la propia interrelación con este

campo intelectual se da una afirmación étnica, lo que posibilita la configuración de una identidad política expresada en las organizaciones regionales y en la organización nacional del movimiento, a partir del auto-reconocimiento y la objetivación de la lucha por la tierra.

La identidad indígena se configuró en un proceso de confrontación permanente con el blanco-mestizo; y en diálogo con el campo intelectual que lo acompañó durante su proceso de conformación, así “la identidad colectiva se construye, se negocia, se recrea y actualiza” (Melucci, 1994:172). Para el autor ésta vincula tres niveles: “la formulación de las estructuras cognoscitivas de fines, medios y ámbitos de acción; la activación de las relaciones entre los actores; la realización de inversiones emocionales que permiten a los individuos reconocerse” (Melucci, 1994:173) dentro de un mismo proyecto histórico. La identificación con un proyecto histórico es el resultado de tres factores principales: 1) un acumula-



**El paso del “en sí indígena” al “para sí”, representa en términos políticos la configuración de un movimiento nacional que se expresaría en el levantamiento indígena de 1990 ...**

do de demandas y conflictos históricos por la tierra que ni la reforma agraria del 64 ni la del 73 logran solucionar (muchos de los conflictos tienen que ver con la titulación de las tierras entregadas) y además la defensa del territorio en el caso de los pueblos y nacionalidades amazónicas; 2) el rechazo al racismo y a la discriminación por temas relacionados al origen étnico; 3) la afirmación de la identidad étnica y de clase que implicarían las dos anteriores, para generar elementos de cohesión (con base en la comunidad como espacio de relacionamiento social-político-cultural e ideológico) y la construcción de su agenda política; así, podríamos sostener como hipótesis preliminar de este trabajo, que la relación con el campo intelectual mestizo permite la construcción de agendas políticas (referidas a temas agrarios), el fortalecimiento del debate interno del movimiento (debate sobre nación, pueblos, nacionalidades, Estado) que no necesariamente es armónica, debido a los intereses políticos de cierta capa intelectual que se relaciona con el movimiento indígena ecuatoriano.

El paso del “en sí indígena” al “para sí”, representa en términos políticos la confi-

guración de un movimiento nacional que se expresaría en el levantamiento indígena de 1990, lo que muestra la formación de una voluntad de poder, en el sentido de disputar la hegemonía del bloque histórico:

[...] la hegemonía como concepto central en la configuración de los sujetos políticos articula la lucha por lo ideológico y lo cultural, y muestra

que el sujeto es un escenario de antagonismo, contradicción, negociación y disputa. Lo que está en disputa y permanente negociación es la identidad, las demandas y el marco discursivo en donde se construye el sujeto políticamente. Propongo comprender al movimiento indígena como un campo político configurado por el conflicto y la producción del consenso como resultado de la negociación política; en donde los marcos discursivos son un espacio de conformación del significado político y por lo tanto escenario de disputa de la producción de orden y alineamientos políticos. (Santillana, 2012:30-31)

Indagando lo que propone Gramsci, detrás de la formulación del concepto de hegemonía, se busca pensar cuál es “la estrategia revolucionaria que necesita seguir el proletariado y las masas oprimidas para conquistar el poder” (Anderson, 1981:3). Esa estrategia que permite configurar un sentido común entre los sectores subalternos, tiene como correlato el planteamiento de Gramsci sobre la construcción histórica de las élites burguesas para la conformación cultural de un sentido común, que impregna tanto a la estructura como a la superestructura de la época. Gramsci entra a cuestionar la supuesta

determinación de las relaciones sociales de producción sobre la conformación de sujetos políticos e incorporaría al análisis de la época, la configuración del movimiento obrero como parte de un proceso de disputa, coerción y consenso de su sentido histórico; en donde el papel de la clase obrera está determinado ya no por su ubicación en las relaciones sociales de producción, si no por sus estrategias en el proceso de disputa de su sentido político en el conjunto de la estructura y superestructura.

Esto supone que la clase obrera no existe como sujeto portador de una ética que está determinada por su papel en la evolución de la humanidad hacia el socialismo. Para la presente investigación, este abordaje se vuelve central porque permite trasladar el análisis gramsciano de la conformación de un bloque histórico en el contexto de lo nacional, a otros escenarios de reflexión. Es decir, lo angular aquí es comprender a los sujetos como escenarios de disputa que se configuran en procesos de negociación interna y externa como parte de su lucha por la hegemonía. En cuanto a los debates que se han ido encontrando en el marco de la

investigación, la articulación entre identidad y representación en clave hegemónica<sup>2</sup> se preguntan tanto por la diversidad interna del Movimiento Indígena y su capacidad de confluencia en propuestas unificadas; como en sus estrategias para representar el conjunto de luchas populares en los años 90.

En esta disputa por la hegemonía, por parte del movimiento indígena, el campo intelectual juega un papel determinante, en tanto se convierte en ideólogo del movimiento, aportando en la formulación de su proyecto político. El concepto de hegemonía está ligado con la producción de un marco discursivo, como un proceso político e intelectual, ya que la disputa por el poder y el significado están íntimamente interconectados. Estudiar la hegemonía es comprender esos complejos modelos y patrones de apertura y clausura, de agencia y dominación (Mallon, 1995:6).

Con la emergencia del Movimiento Indígena el proyecto nacional mestizo sería cuestionado, mostrando con ello la heterogeneidad cultural del territorio y desmontando la nación imaginada y homogeneizadora construida por el discurso mestizo,<sup>3</sup> al ser esto una elaboración

<sup>2</sup> Hablar en clave hegemónica implica referirse a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) como agente de conducción política y moral del campo popular y pensar al movimiento como un sujeto no monolítico, si no en disputa interna. Es decir construye hegemonía social al articular a una serie de sujetos políticos del campo popular bajo su dirección.

<sup>3</sup> Esta idea hace referencia al sentido y construcción histórica del proyecto nacional mestizo realizado por ideólogos de la aristocracia, hacendados, liberales e incluso cierta parte de la izquierda, sin embargo hay que diferenciar esa capa intelectual, del campo intelectual que se acerca al movimiento indígena y que es nuestro objeto de estudio pues las condiciones son diferentes y el proyecto es distinto, tomado en cuenta que estos son parte en su mayoría de movimientos de izquierda desde los años sesenta y encuentran en el movimiento un aliado importante para el proceso revolucionario o como base electoral, aclarando además que también se desarrolla un acercamiento a la derecha -e incluso un campo intelectual de derecha- dentro del movimiento indígena ecuatoriano.

intelectual, un sector de las ciencias sociales ecuatorianas se propone aportar con su reflexión a una construcción discursiva que dispute la representación oficial expresada en una determinada voluntad de verdad, la cual según Michel Foucault “[...] se apoya en una base institucional: ésta a su vez reforzada y acompañada por una densa serie de prácticas como la pedagogía, el sistema de libros, la edición, las bibliotecas” (Foucault, 2010:22).

El tipo de relación que establece el campo intelectual mestizo con el Movimiento Indígena tiene una doble relación: 1) un acercamiento con su proyecto propio que se expresaría en la capacidad de esta capa intelectual para direccionar el movimiento y que este sea parte de su proyecto y 2) una capa intelectual que apuesta al fortalecimiento del movimiento desde el diálogo y no desde su conducción, apunta por una línea autonomía pero con la necesidad del establecimiento de alianzas con el resto del campo popular. Si bien ambas partes del campo intelectual mestizo fortalecen al movimiento, la relación es compleja pues la intelectualidad propia del movimiento desarrolla sus criterios y tiene su propia forma de concebir el proyecto histórico del Movimiento Indígena.

Sin embargo, una de las principales labores del campo intelectual es aportar al desarrollo de una concepción del mundo contrapuesta a la versión oficial y cosificada de la historia de las élites políticas y culturales, es decir, desmontar las viejas representaciones sostenidas en el discurso teológico y jurídico

que construyeron al indio como un ser sin alma, representación que continúa hasta bien entrado el siglo XX y que se rompe desde los años veinte con la conformación de los primeros sindicatos agrarios, en los cuales tiene que ver la demanda de la tierra como eje articulador de la lucha, y donde el campo intelectual realiza una ofensiva por explicar las condiciones del campo y el por qué de la necesidad de una Reforma Agraria. Un último aporte sobre el carácter del Movimiento Indígena tiene que ver con la organización material, simbólica y política de la población indígena, es en el marco de este debate donde la discusión de lo territorial y de la construcción de identidad adquiere contexto.

### **Identidad, representación y las posibilidades contrahegemónicas**

La identidad es un elemento que al mismo tiempo que genera cohesión y pertenencia, abre opciones para que se integren otros miembros a la organización. En ese sentido, recuperaremos el debate sobre la identidad en el recorrido que sugiere Hernán Ibarra para la identidad étnica. Ibarra parte de que la modernización del mundo indígena en las últimas décadas ha supuesto una serie de transformaciones en el agro que combinadas con la migración del campo a la ciudad han significado un cambio en la identidad indígena contemporánea. Su argumento principal es que de la construcción negativa de la identidad indígena que inició con la época liberal en el siglo XIX y que se consolidó en el siglo XX, se pasa desde los años 90 a

una configuración positiva gracias a los levantamientos y movilizaciones del Movimiento Indígena.

Además de su contribución en el surgimiento de las organizaciones indígenas, Ibarra considera central el rol de los intelectuales indígenas en la producción de discursos sobre identidad (Ibarra, 1999:71), mientras que el campo intelectual mestizo se diferencia entre aquellos que acompañan al movimiento. Este proceso ocurre, por un lado, mediante la problematización del movimiento, sus impactos, sus límites, su configuración material y simbólica, mientras la otra parte de este campo intelectual se relaciona en función de las

posibilidades de conducción del movimiento. De esta manera se demarcan labores diferentes e intereses disímiles entre los intelectuales mestizos que se acercan al movimiento indígena; esto mientras los intelectuales indígenas desarrollan su pensamiento en función de la reconstrucción de su memoria histórica, identidad y alternativas de organización política y social para sus comunidades y para el resto de la sociedad ecuatoriana.

Así, la identidad es una construcción de múltiples dimensiones (individuales,

colectivas), Ibarra propone, que para saber el significado de las diferentes concepciones sobre lo indígena basta revisar las políticas estatales en contraste con las definiciones elaboradas por las organizaciones indígenas (Ibarra, 1999:71). El autor realiza entonces, un recorrido desde el siglo XIX sobre las concepciones de lo indígena hasta fines de los 90. En el siglo XIX la noción de raza develaba lo indígena de forma genérica y le atribuía elementos culturales como lengua, costumbres y rasgos físicos. La identidad del indígena era una identidad negativa en relación al mestizo, todo lo que el mestizo no era. Posteriormente en los años

20, surge el indigenismo

ecuadoriano, corriente intelectual asentada en las clases medias de la sierra: "los indigenistas reivindican al indio como sustento de la nacionalidad ecuatoriana" (Ibarra, 1999:73), sin embargo dicha representación no necesariamente implica el desprendimiento del imaginario colonial y la reproducción de una identidad negativa.

A partir de 1937 con la promulgación de la Ley de Comunas se protege a las comunidades y entre los años 30 y 60, se va perfilando la idea de que lo indígena es una "problemática", en cuanto los in-

**... una de las principales labores del campo intelectual es aportar al desarrollo de una concepción del mundo contrapuesta a la versión oficial y cosificada de la historia de las élites políticas y culturales ...**

dígenas no se han logrado integrar a la sociedad nacional. En los años 60, el problema deja de ser expresamente indígena y se transforma en agrario, la identidad recae en la concepción de campesino y se vincula directamente con la demanda de reforma agraria (Ibarra, 1999:75). Desde los años 70 con la instauración del Estado desarrollista, los indígenas

son asumidos como sujetos de políticas públicas. Con el regreso a la democracia en 1979 y el derecho al voto de los analfabetos, la población indígena es tanto campo de disputa electoral como sector con derechos políticos (Ibarra, 1999:76).

En los años 80, se produce un giro, se crean organizaciones indígenas y reaparece la noción de lo indio, la diferencia es que las organizaciones proponen auto-definiciones (lengua, tradiciones, participación organizada, demandas unificadas) y sobre todo cuestionan al Estado-nación ecuatoriano por su carácter colonial. A partir de esta década y fundamentalmente en los años 90, tras las masivas movilizaciones y levantamientos del movimiento indígena, la identidad étnica se convierte en positiva: lo indígena como sujeto de resistencia (Ibarra, 1999:77). Se produce también desde el campo de la antropología un neindigenismo que revaloriza el mundo indígena, lo sitúa en la zona rural y le adjudica una cultura propia, además de la conformación de una intelectualidad orgánica del movimiento, la cual se

**En los años 80, se crean organizaciones indígenas y reaparece la noción de lo indio, la diferencia es que las organizaciones proponen auto-definiciones y sobre todo cuestionan al Estado-nación ecuatoriano por su carácter colonial.**

forma como parte de una estrategia de resistencia frente a la arremetida de las políticas públicas que buscan debilitarlo, para ello la función de la academia es determinante, pues es en esta interrelación donde hay una absorción del conocimiento producido por occidente y, a la vez, una validación de los conocimientos propios del mundo andino, así como, una resignificación de los mismos como proyecto político.

En este sentido, los intelectuales son para Ibarra "una de las fuentes principales del liderazgo de las organizaciones" (Ibarra, 1999:83). El intelectual indígena se construye en el paso por la educación formal, mostrando la importancia de la demanda por educación en los años 80; pertenece a la estructura organizativa del movimiento, ha atravesado por experiencias laborales como maestro, y se ubica en espacios alejados de la esfera cultural mestiza y sus planteamientos adquieren reconocimiento cuando transitan en esferas donde hay otros intermediarios (Ibarra, 1999:80). Ibarra propone que exis-

ten dos acuerdos en el discurso indígena: la definición de nacionalidades<sup>4</sup> y la de comunidad; ambos conceptos se articulan e integran en los años 80 y a mediados de la década, vinculan la cultura con el territorio, que como hemos visto constituye uno de los pilares de la estructura organizativa del movimiento, esto lo realiza en diálogo con los sectores de la izquierda y valida su función intelectual en el seno de sus organizaciones, en las asambleas y en las discusiones internas del movimiento para la formulación de propuestas expresadas en su proyecto político.

Nos preguntarnos por la conformación de la identidad política en tanto aspecto necesario en la indagación sobre aquello que permite la existencia de una estructura organizativa, la construcción de legitimidad al interior de la organización y como irradiación al campo popular; la identidad política es entonces un factor con el que abordamos el proceso de conformación de la hegemonía: ¿Cuál es el papel de la identidad en la construcción de un sentido común y dirección política-moral del campo popular? ¿Cuál es la identidad que se construye a partir de determinar una estructura organizativa y cómo se transforma cuando el sujeto avanza en el proceso de hegemonía?

Pero además, la identidad generada en la estructura organizativa de la CONAIE, en los vínculos identitarios y de pertenencia política

¿De qué manera determinan la posibilidad de que el movimiento construya dirección y representación de distintas demandas del campo popular? ¿Cómo lo indígena puede ser universal en la acción colectiva y en qué contexto pierde la potencialidad universalizable?

La formación de las identidades políticas es la capacidad de los actores de constituir marcos de pertenencia, con una memoria compartida, colectiva, un lugar común en el mundo, posibilidades de identificación frente al mundo, y configuración de actores (Tilly, 2005:60-61). Tilly explica la formación de identidades políticas como los “cambios en la conciencia de las personas implicadas y las alteraciones entre las personas y grupos afectados” (Tilly, 2005:30), en este sentido las posibilidades contrahegemónicas del movimiento estarían presentes hasta el año 2002, etapa en que las disputas internas y la acción intelectual de la capa que busca direccionarla genera fracciones y rupturas dentro del mismo movimiento.

### El cuestionamiento a lo nacional

Es importante señalar uno de los conceptos centrales, que pone en cuestión la emergencia del Movimiento Indígena, y donde el campo intelectual de las ciencias sociales continúa con la tradición de discutir el carácter del Estado-nación y la legitimidad y construcción de ese proyecto nacional. En este debate

<sup>4</sup> El concepto de nacionalidad fue trabajado por Gladys Villavicencio e Ileana Almeida en los años 70. Pero más allá de discutir la autoría del concepto de nacionalidad, lo que es relevante para esta investigación es el uso, contenido y centralidad que las organizaciones indígenas le otorgan en la construcción del proyecto político alrededor de la plurinacionalidad.



se incluye la mirada sobre la plurinacionalidad, la cual viene a ser una reflexión que atraviesa el campo de la sociología, la política y el derecho, y en el cual desde los años 80, la antropología cultural tuvo mucho que ver, en especial la labor desarrollada por Ileana Almeida quien plantea que las categorías de nación y nacionalidad son inseparables:

Las dos definen a comunidades históricamente conformadas, pero se diferencian porque corresponden a distintas épocas. Mientras la nación es un fenómeno de la época del capitalismo, la nacionalidad corresponde a épocas anteriores. Los elementos de la nacionalidad se consolidan en la nación [...] las organizaciones indias definen a sus comunidades como nacionalidades aunque es evidente que no todas han alcanzado igual grado de desarrollo histórico, pese a que en la mayoría de ellas se puede percibir todavía vínculos de parentesco unificadores y, no obstante los elementos constitutivos al interior de cada una de las comunidades, están impedidos de manifestarse o se hallan detenidos en sus procesos. *Se ha optado por la categoría de nacionalidad porque esta expresa la reivindicación política a partir de la conciencia histórica.* (Almeida, 2008:43)

El hecho de debatir sobre la nación-nacionalidad, da al Movimiento Indígena, para Agustín Cueva (2007), una proyección dentro del campo de la universalidad teórica; el movimiento plantea en relación con estas categorías lo siguiente:

El movimiento indígena creó instrumentos conceptuales y discutimos la coherencia de nuestros postulados teóricos con la práctica cotidiana. Así, adoptamos el concepto de nacionalidad indígena entendida como una comunidad de

historia, lengua, cultura y territorio; luchamos porque se reconozca el carácter plurinacional, pluriétnico y plurilingüe de la sociedad ecuatoriana; por el reconocimiento de los territorios nativos en tanto son la base de nuestra subsistencia y de la reproducción social y cultural de las diferentes nacionalidades; por el respeto a la diversidad e identidad cultural, por el derecho a una educación en lengua nativa con contenidos acordes a cada cultura; por el derecho al desarrollo autogestionario y por el derecho a tener una representación política que permita defender nuestros derechos y levantar nuestra voz. (CONAIE, 1989:311)

Como se aprecia en la formulación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) el concepto de nacionalidad está relacionado con la vieja formulación de Renan y el hecho de que la nación es la sumatoria de una historia, lengua, visión del mundo, economía y territorio común; los cuales otorgan una justificación teórica al proyecto histórico del Movimiento Indígena, y desde donde se establece un dialogo entre el conocimiento de occidente y la visión propia de los pueblos y nacionalidades indígenas.

El concepto manejado por el Movimiento Indígena busca la consolidación de un nuevo tipo de Estado y lo convierte en lo que Alejandro Moreano (1995) denominó como un 'nuevo paradigma civilizatorio' de búsqueda de una nueva identidad nacional, esto ligado de manera indisoluble a las posibilidades expresadas por el pensamiento revolucionario:

Esa dialéctica entre el pensamiento revolucionario y la búsqueda de las identida-



des nacionales, hizo que la lucha por la identidad no sea concebida como un retorno al pasado, a una supuesta esencia intemporal y arcaica. Se entendía que la construcción de las culturas y de las identidades nacionales era un proceso de identidad y cambio, de búsqueda de las profundas raíces de un proceso de renovación continua. (Moreano, 1995:60)

Pero cabría señalar que la reinención del Estado no pasa sólo por un hecho cultural identitario, sino también por una lucha político-económica contra el sistema capitalista y la insoluble propiedad de la tierra en manos de pocos terratenientes y hacendados. Lucha histórica donde se da un diálogo y disputa marcado por una relación tensa entre el campo intelectual mestizo y el movimiento indígena, por la forma en la cual se ha establecido esta relación históricamente.

## Conclusiones

Este primer recorrido sobre el campo intelectual mestizo y la forma de establecer su relación política y académica con el Movimiento Indígena ecuatoriano, nos arroja reflexiones en torno al abordaje que hace este sobre la problemática de lo indio, así como de las complejas mediaciones en torno a la identidad, la representación, la noción de lo nacional y la posibilidad de su conformación como sujeto.

Para el campo intelectual mestizo que configuró gran parte de las ciencias sociales ecuatorianas en el siglo XX, el indígena aparece infantilizado, anulado como sujeto y por lo tanto incapaz de auto-representarse y en donde la mediación

mestiza es la encargada de traducir lo que el indio es y demanda. Esta relación estuvo definida por el indigenismo como una de las expresiones de los enfoques: teológicos, jurídicos, integracionistas. A este enfoque se le suma la concepción de lo indio como un lastre para la sociedad ecuatoriana que debe civilizarse o eliminarse. Tanto las ideas conservadoras, así como parte de los actores de izquierda, no logran mirar la complejidad de la problemática tanto campesina como indígena, de clase como étnica, y mucho menos su potencial revolucionario y político.

En este trabajo hemos propuesto la definición de sujeto como producto de un proceso histórico, con contradicciones y disputas internas por la hegemonía y su auto-reconocimiento como sujetos políticos autónomos, a partir de la creación de sus propias organizaciones, mediante un auto-reconocimiento étnico, identitario y de clase. En ese sentido, la configuración de un nosotros indígena, implica la definición de lo indio como identidad política, reconocimiento de memoria común y proyecto político. Esta identidad se ha constituido y afirmado en un conjunto de relaciones con el blanco-mestizo, desde la dinámica de la dominación y explotación mediada por la figura del bárbaro o del siervo; pasando por la identidad establecida en la relación con el campo intelectual mestizo de izquierda, en donde se adopta la identidad campesina, y posteriormente el surgimiento de una identidad política expresada en las organizaciones regionales y en la organización nacional del movimiento, a partir del auto-

reconocimiento y la objetivación de la lucha por la tierra.

En ese proceso de conciencia y auto-representación el movimiento indígena logra además, no solo consolidar la identidad indígena como identidad política y ser voz de sus propias demandas, sino que avanza en la configuración de

una voluntad de poder con capacidad de representar las luchas populares desde los años 90. De esta manera, lo que se disputa es el proyecto nacional mestizo, el concepto de territorio, mostrando las contradicciones del Ecuador como una nación imaginada y homogeneizadora construida por el discurso mestizo.

## Bibliografía

- Anderson, Perry, *Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y revolución en Occidente*, Barcelona, Editorial Fontamara, 1981.
- Almeida, Ileana, *El Estado plurinacional: valor histórico y libertad política para los indígenas ecuatorianos*. Quito, ABYA-YALA, 2008.
- Bonifaz, Emilio, *Los indígenas de altura del Ecuador*, Quito, Edición del Autor, 1975.
- Bourdieu, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- \_\_\_\_\_, *Campo intelectual y proyecto creador* (s.e), 1978.
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, *Las nacionalidades indígenas en el Ecuador: nuestro proceso organizativo*, Quito, Ediciones Tinkui-CONAIE, 1989.
- Cueva, Agustín, "Los movimientos sociales en Ecuador contemporáneo" En: Yachaykuna N°7, Quito, noviembre, 2007.
- Echeverría, Bolívar, *Las ilusiones de la modernidad*, Quito, Tramasocial, 2001.
- Foucault, Michel, *El orden del discurso*, México, Tusquets Editores, 2010.
- Gramsci, Antonio, *La formación de los intelectuales*, México, Grijalbo, 1967.
- Grey Postero, Nancy y Zamosc, Leon, "La batalla de la cuestión indígena en América Latina", En: *La lucha por los derechos indígenas en América Latina*, Nancy Grey Postero y Leon Zamosc. Quito: Abya-Yala, 2005.
- Guerrero, Andrés, "Ciudadanía, frontera étnica y compulsión binaria", En: Iconos N°4, Quito, 1998.
- Herrera, Stalin, *El proceso de construcción de la identidad política del movimiento indígena ecuatoriano*. Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO, 2003., Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2002/mov/herrera.pdf>
- Icaza, Jorge, (1937) *Huasipungo*, Quito, El Conejo, 1985.
- Ibarra, Hernán, "Intelectuales, indígenas, neoindigenismo e indianismo en el Ecuador", En: *Revista Ecuador Debate* No. 48. Quito: CAAP, 1999.
- \_\_\_\_\_, "La comunidad campesino indígena como sujeto socioterritorial" En: *Revista Ecuador Debate* No. 63. Quito, CAAP, 2004.
- Jaramillo Alvarado, Pio, (1925) *El indio ecuatoriano*, Quito, Corporación Editorial Nacional, 1983.

- Mc Adam, David; Tarrow, Sidney; Tilly, Charles, *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer, 2005.
- Mallon, Florencia, *Peasant and nation: the making of postcolonial Mexico and Peru*. Berkley, University of California Press, 1995.
- Melucci, Alberto, "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales" En: *Zona Abierta*, N° 69, 1994.
- Mirés, Fernando, *El discurso de la indianidad. La cuestión indígena en América Latina*. Quito, Abya-Yala, 1992.
- Moreano, Alejandro, "Identidad y cambios culturales en la era de la globalización" En: *Espacios*, Quito, N° 5, 1995.
- Postero, Nancy y Zamosc, León, *La lucha por los derechos indígenas en América Latina*, Quito, Abya-Yala, 2005.
- Rama, Ángel, *Transculturación narrativa en América Latina*, México, Siglo XXI editores, 1985.
- Renan, Ernest, *¿Qué es una nación?*, Conferencia dictada en la Sorbona, París, el 11 de marzo de 1882, disponible en: <http://www.paginasprodigy.com/savarino/renan.pdf>.
- Santillana, Alejandra, *Construyendo actorías: mujeres indígenas de Cotopaxi. Apuntes históricos sobre el movimiento indígena ecuatoriano* Tesis para la obtención de título de master en Sociología, FLACSO, Quito, 2012.
- Postero, Nancy y Zamosc, León, "Protesta agraria y movimiento indígena en la sierra ecuatoriana" en J. Almeida et al *Sismo Étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*, Quito, CEDIME / Abya-Yala, 1993.

## **Napoleón Saltos**

Licenciado en Sociología por la Universidad Central del Ecuador (UCE). Licenciado en Ciencias de la Educación con especialidad en Psicología por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Magister en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador). Catedrático de las Carreras de Sociología y Ciencias Políticas de la UCE. Autor y coautor de 14 libros en el campo de las Ciencias Sociales y Políticas.

## **Beatriz Stolowicz**

Socióloga mexicana. Profesora-investigadora del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (México). Ha publicado diversos artículos y libros sobre los impactos de las políticas neoliberales, partidos políticos y movimientos sociales. Obtuvo mención de honor en el Premio Libertador al Pensamiento Crítico 2012 por su libro “A contracorriente de la hegemonía conservadora”.

## **Henry Allán**

Licenciado en Sociología por la Universidad Central del Ecuador. Magister en Ciencias Sociales con mención en Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador). Candidato doctoral de Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México.

## **Ana Bengoa Valdéz**

Socióloga por la Universidad de Concepción (Chile). Magister en Filosofía con mención en Pensamiento Contemporáneo por la Universidad de Valparaíso (Chile). Candidata doctoral en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha trabajado en investigaciones para Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y Defensoría Penal Pública de Chile. Ha sido profesora de sociología en la Universidad de Santiago de Chile y en la Universidad de Viña del Mar, y tutora en talleres literarios en el Complejo Penitenciario de Valparaíso.

## **Erandi Villavicencio R.**

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Magister en Humanidades con línea en Filosofía Política por la Universidad Autónoma Metropolitana (México). Candidata doctoral en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre otras

actividades ha sido Coordinadora del área de Pedagogía y Pensamiento Crítico de la Escuela de Cultura Popular y Coordinadora del Observatorio de las Elecciones Populares de Jueces (Bolivia 2011) impulsado por la Red Iberoamericana de Jueces. Escritora de artículos de opinión en medios alternativos.

### **Constanza Fletscher Fernández**

Feminista. Socióloga por la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Antropología Social por la Universidad Nacional de Colombia. Candidata doctoral en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Interesada en los temas relativos a la salud de las mujeres desde un enfoque feminista. En este momento desarrolla una investigación relativa a la incidencia de los grupos conservadores en la atención en salud pública para las mujeres.

### **Diego Peñafiel**

Abogado por la Universidad Particular de Loja. Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Central del Ecuador. Estudiante de la Maestría en Ciencias Políticas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador). Investigador Social en temas de Seguridad, Derechos Humanos y Opinión Pública.

### **Karla Encalada F.**

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Central del Ecuador. Magister en Ciencias Sociales con mención en Antropología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador). Ganadora del premio Eduardo Archetti 2012. Candidata doctoral en la Universidad Pública de Kentucky (Estados Unidos).

### **María Fernanda Auz**

Politóloga por la Universidad Central del Ecuador. Editora de la revista Malaidea: cuadernos de reflexión y militante del Frente de Estudiantes Libertarios. Ha realizado investigaciones relacionadas con la representación política y clientelismo en el siglo XXI en el Ecuador.

### **Raquel Sosa**

Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma de México (UNAM). Magister en Estudios Latinoamericanos. Doctora en Historia. Profesora del Posgrado en Estudios Latinoamericanos e integrante del Centro de Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Vicepresidenta de la Asociación Internacional de Sociología y Ex Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Sociología.

### **Gabriela Lombeida**

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Central del Ecuador. Estudiante de la Maestría en Estudios Culturales por la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB-Ecuador). Realizó estudios sobre diseño de vestuario y orfebrería. Articulista para la revista de arte contemporáneo *Katalizador*. Organizadora del festival anual de escultura *Cuerpos de Papel*, que constituye una puesta en escena del vestido como parte de la historia diferencial de la cultura quiteña.

### **Alejandra Santillana**

Socióloga por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Magíster en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador). Militante de la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador. Trabaja desde hace varios años sobre movimientos sociales, construcción de hegemonía en el campo popular, movimiento indígena y feminismos. Actualmente está realizando la investigación "Intelectuales y movimiento indígena ecuatoriano" en el marco de la beca para consolidación académica del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

### **Tomas Quevedo**

Sociólogo por la Universidad Central del Ecuador. Magister en Estudios de la Cultura con mención en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB-Ecuador). Investigador del Instituto de Estudios Ecuatorianos. Actualmente está realizando la investigación "Intelectuales y movimiento indígena ecuatoriano" en el marco de la beca para consolidación académica del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

*Hernán Rodríguez Castelo*

**HISTORIA  
DE LA LITERATURA  
ECUATORIANA  
SIGLO XIX  
1800-1860**

**Una obra capital  
para entender el desarrollo  
de nuestras letras en la  
primera mitad del siglo XIX**

Cinco tomos  
y más de tres mil páginas





**HOMENAJE**

Fernando Velasco Abad: Pensamiento y acción

**DOSSIER CENTRAL: Universidad, Reforma y Sociedad en América Latina**  
**UNIVERSIDAD, CONOCIMIENTO Y ECONOMÍA**

**MANUEL AGUSTÍN AGUIRRE: entre la reforma universitaria**  
**y la revolución social.**

**EL RETORNO DEL ESTADO AUTORITARIO EN LA**  
**EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR**

**LA FORMACIÓN DE AGENTES PEDAGÓGICOS VIRTUALES**  
**EN LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR**

**HACIA UN APRENDIZAJE LIBERADOR**

**INNOVACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR**  
**DE LAS CARRERAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA**  
**CONSTITUCIÓN DE LAS CLASES MEDIAS ECUATORIANAS**  
**ENTRE LA REVOLUCIÓN LIBERAL Y 1970**

**EDUCACIÓN SUPERIOR, ESTRATEGIA SOCIAL E IDEOLOGÍA:**  
**MIRADA A LAS FUNCIONES PRESENTES Y PASADAS**  
**DE LA EDUCACIÓN**

**DEBATE**

**RECOLONIZACIÓN Y LAS CIENCIAS SOCIALES**

**HISTORIA**

**LA REVOLUCIÓN QUE NO REDIMIÓ AL INDIO ECUATORIANO**



Carreras de Sociología y de Política

# ECUADOR DEBATE

Nº 90



Centro Andino de Acción Popular

*Quito-Ecuador, diciembre 2013*

## COYUNTURA

Diálogo sobre la Coyuntura: Concentración del poder y  
conservadurización social  
La Iniciativa Yasuní-ITT: ¿El fin de una utopía ambiental?  
Conflictividad socio-política: Julio-Octubre 2013

## TEMA CENTRAL

Tecnocracia y democracia en el ocaso de la “Universidad Ecuatoriana”  
Reflexiones sobre los rankings internacionales de las universidades  
Cambiar el alma...¿exiliar a las humanidades?  
Efectos de la meritocracia en el acceso a la educación universitaria ecuatoriana  
Enseñanza, investigación, transferencia tecnológica en la Universidad de Lovaina

## DEBATE AGRARIO-RURAL

Empleo Agrícola y no Agrícola en la Amazonía Ecuatoriana

## ANALISIS

Integración y nuevo regionalismo suramericano: escenarios y perspectivas  
La interseccionalidad en la política identitaria de los Indígenas Evangélicos  
Ecuatorianos

## RESEÑAS

**Suscripciones: Anual 3 números: US \$ 45 – Ecuador: \$ 15,50**

**Ejemplar suelto: Exterior US \$ 15,00 – Ecuador: \$ 5,50**

**Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre – Telef. 2522-763  
Apartado aéreo 17-15-173 B Quito-Ecuador**



#### CONTENIDO

Poder pastoral, económico y territorialidad en las Cartas Anuas jesuitas de Quito  
**Carlos Espinosa (FLACSO-Ecuador)**

Conflictos en torno a la compra y venta de esclavos, Nueva Granada, s. XVII  
**Roger Pita (Academia Colombiana de Historia)**

Fuentes y métodos para medir la inequidad en épocas pre-estadísticas  
**Jorge Gelman (Instituto Navigniani, Universidad de Buenos Aires)**

Ómicas étnicas: representación del cuerpo femenino en las revistas sociolibertarias  
ecuatorianas (1917-1970)  
**Marián Vaca (Universidad Andina)**

Historia marxista latinoamericana: nacimiento, caída y resurrección  
**Juan Maiguashca (Universidad Andina, Universidad de York)**

#### DOCUMENTO

Declaración de Bogotá y Declaración de El Colegio de México

Documentos sobre las artes visuales en el Ecuador del siglo XIX

#### RESUMEN - REFERENCIAS - EVENTOS

#### SUSCRIPCIONES

CORPORACIÓN EDITORIAL NACIONAL,  
Riata 23-58 y Tábago

Quito - Ecuador

[revistas@ceneditorial.org](mailto:revistas@ceneditorial.org)

Tel.: (593 2) 253356, Fax: Ext. 12

Ecuador: USD 25,76; América: USD 66,58

Europa: USD 78,40; resto del mundo: USD 94,32

#### CALAJE

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE QUITO

(Centro de Información)

Teléfono 622-65 (Plaza Branciforte)

Quito - Ecuador

[biblioteca@uandina.edu.ec](mailto:biblioteca@uandina.edu.ec)

Tel.: (593 2) 322408

Fax: (593 2) 322424



Edición No. 41 agosto – diciembre de 2013  
ISSN: 0120-4661 (Versión impresa)  
ISSN: 2257-8448 (Versión en línea)

Revista Historia y Espacio  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Historia  
Edificio 366, oficina: 1044  
Calle 13 # 100-00, Meléndez  
e-mail: [revistahistoriayespacio@gmail.com](mailto:revistahistoriayespacio@gmail.com)  
Universidad del Valle



# HISTORIA Y ESPACIO

## Contenido No. 41

**Presentación:** Edición especial Dossier sobre Historia Intelectual-Historia de lo Intelectual (segunda parte).

### Artículos

*La configuración de una genealogía intelectual. El homenaje a Gabriel Barreda (1908)*

**Alexandra Pita González**

**Marco Antonio Vuelvas Solórzano**

*La revista nosotros y la voz de quienes escriben. La construcción discursiva de una identidad*

**Carolina E. López**

*Intelectualidad cosmopolita en provincia: el caso de los Santiago Londoño Londoño en Pereira, Colombia*

**Hector Alfonso Martínez Castillo**

**Carlos A. Sama-Quintana**

**John Jaime Correa Ramírez**

*La crítica de las armas: Tulio Bayer Jaramillo y el levantamiento armado del Vieques, 1951 – 1962*

**José Abelardo Díaz Jaramillo**

*Pasado y presente, iterosismo y modernización cultural en la Argentina postperonista*

**Adriana Petrz**

*Un juego físico: des-montando una imagen del contrabando aparrando pueblo -1978- a partir del documental oficiales -1971*

**Yamid Galindo Cardona**

*Política e intelectuales en la historia reciente de Bolivia (1985-2012)*

**Bruno Fomillo**

**Mariana Canavese**

### Reseña

*"Civilización y barbarie": la imposición de un orden en el Nuevo Mundo: el caso del Reino de Granada*

**Ángela Adriana Rengifo Correa**

### Entrevista

*Preguntas a Axel Gustavo Cobo Borda sobre la revista Eco*

**Juan Moreno Blanco**

# **malaidea**

cuadernos de reflexión

Revista cuatrimestral  
de Ciencias Sociales No. 4

septiembre 2012

## malpensando

### representaciones de lo popular

Notas sobre la desconstrucción de  
«lo popular»  
*Stuart Hall*

Los orígenes sociales y étnicos de las  
clases populares  
*Hernán Ibarra*

Aproximaciones al Cinema B ecuatoriano  
*Juan Pablo Pinto*

¿Música popular o músicas populares?  
*Lorena Ardito Aldana*

Arte popular ¿Quién lo legitima?  
*Entrevista a Manuel Kingman*

La cumbia y sus provocaciones  
*Pablo Semán*

La revancha de lo Pirata:  
CD, comercio informal y lucha  
por el orden simbólico  
*Carlos Celi y Paola Sánchez*

Cultura popular y resistencia:  
apuntes propositivos descolonizantes  
*Fabián Usina Usina*

Comida y colonialidad:  
tensiones entre el proyecto hegemónico  
moderno y las memorias del paladar  
*Adolfo Albán*

## producción ecuatoriana

Prohibido prohibir lo Kitschpe  
*Huilo Ruales*

## américa latina

Filosofía y emergencia social  
La trayectoria intelectual de  
Arturo Andrés Roig  
*Marisa Muñoz*

## colonialidad

El debate por la perspectiva decolonial  
*Alex Schlenker*

## género y violencia simbólica

La Paca: una de las reinas de la noche  
*Janneth Cervantes*

## comentarios al dossier

Alejandro Moreano:  
un homenaje necesario  
*Alicia Ortega*

Contactos:

[malaidea.reflexion@gmail.com](mailto:malaidea.reflexion@gmail.com)

facebook: malaidea cuadernos

Suscripción anual \$20  
(3 números)



